Ayuntamiento de
Las Rozas
Concejalía de Sanidad, Seguridad Ciudadana,
SAMER-Protección Civil, Movilidad y Distrito Norte

POLICÍA
Local
LAS ROZAS



#pinkpachtprojet
#proyectoparcherosa

2018

MEMORIA

PL LRS

POLICÍA LOCAL

Las Rozas de Madrid

POLICÍA LOCAL



ÍNDICE

CONTENIDO

ÍNDICE	PÁGINA
Carta del Alcalde-Presidente	13
Carta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana	15
Carta del Comisario Jefe de Policía Local	17
Ámbito geográfico y poblacional	19
Organigrama interno de Servicio de Policía Local	25
Presupuesto económico	29
Recursos Humanos	33
Dotación de Medios móviles	37
Kms. de servicio realizados	39
Consumo de combustible	39
Kms. realizados por vehículo policial	41
Servicios prestados	43
Distribución del horario del servicio ordinario	45
Distribución del horario del servicio extraordinario	46
Absentismo laboral	47
Distribución de horario por Agente	48
Distribución de los servicios principales en Policía Local	50
Distribución de los servicios por categoría de mando	53

ÍNDICE

POLICÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

ÍNDICE	PÁGINA
Principios básicos de la función policial	55
Intervenciones en materia de seguridad	57
Intervenciones más significativas en materia de seguridad	60
Actuaciones de vigilancia y puntos de control	60
Distribución de las actuaciones por servicio	61
Distribución de las actuaciones por meses	62
Total de las intervenciones de seguridad	63

POLICÍA DE CIRCULACIÓN Y TRÁFICO

ÍNDICE	PÁGINA
Intervenciones más significativas en tráfico y circulación vial	66
Total intervenciones de la Policía Local en circulación y tráfico	67
Denuncias de tráfico	68
Denuncias de tráfico por meses	69
Infracciones más frecuentes	70
Vías públicas relacionadas	71
Denuncias por turno	71
Accidentes de tráfico	72
Actuaciones por accidentes de tráfico	73
Estudio de siniestralidad. Promedios	74
Estudio de siniestralidad. Por meses	75
Estudio de siniestralidad. Por día de la semana	76
Estudio de siniestralidad. Por tipo de vehículo implicado.	77
Accidentes de tráfico. Antigüedad vehículos	78
Accidentes de tráfico. Sexo conductores implicados	79
Accidentes de tráfico. Edad de los conductores implicados	81
Estudio de siniestralidad accidentes de tráfico. Número de víctimas implicadas	82
Estudio de siniestralidad accidentes de tráfico. Necesidad de traslado ocupantes	83
Estudio de siniestralidad accidentes de tráfico. Necesidad de traslado atropellados	83
Estudio de siniestralidad. Actuaciones en accidentes de tráfico	84
Estudio de siniestralidad. Delitos contra la seguridad vial	84
Estudio de siniestralidad. Infracciones administrativas	85
Estudio de siniestralidad. Actuaciones por drogas, estupefacientes y psicotrópicos	86
Estudio de siniestralidad. Ubicación de los puntos de siniestralidad vial	87
Servicio de grúa municipal y depósito municipal	109

ÍNDICE

POLICÍA ASISTENCIAL Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA

ÍNDICE	PÁGINA
Intervenciones de asistencia y protección a la ciudadanía	112
Intervención con menores	113
Autorizaciones para viajar al extranjero	104
Servicios de colaboración con otras agencias de emergencia	116
Servicios de inspección	117

POLICÍA ADMINISTRATIVA

ÍNDICE	PÁGINA
Servicios de policía administrativa	120
Unidad de Medioambiente. Actuaciones en relación a ordenanzas municipales	121
Secretaría de Policía Local. Servicios realizados	122
Trámites administrativos	124
Recogida / Entrega de llaves Plan de Vacaciones Seguras	124
Registro de objetos perdidos	124
Llamadas telefónicas atendidas	125
Atención a ciudadanos en el puesto auxiliar de control	128

SERVICIOS DE POLICIA ADMINISTRATIVA Y MEDIO AMBIENTE

ÍNDICE	PÁGINA
Actuación con vehículos abandonados	129
Tarjetas de P.M.R.	130
Intervenciones en policía medioambiental	131
Tipo de intervenciones de policía de medio ambiente	132
Anomalías en la vía pública	133
Oficina de atención al ciudadano. Servicios prestados	134



ÍNDICE

OFICINA DE DENUNCIAS

ÍNDICE	PÁGINA
Ilícitos penales	136
Tipología del hecho penal	136
Actuaciones de la oficina de denuncias	137
Otros atestados	138
Operaciones realizadas	138
Hechos investigados	139
Detenciones practicadas en colaboración con otros F.C.S.	140
Operaciones realizadas con otras F.C.S.	141
Actas tramitadas	141
Oficios y escritos	142
Actuaciones realizadas en las Fiestas de San José	142
Actuaciones realizadas en las Fiestas de San Miguel	143
Actas de denuncia formuladas por incautación de sustancias	144
Edad y empadronamiento de las denunciados según sustancias incautadas	145
Oficios y otros servicios prestados	146

RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES POR ÁREAS

ÍNDICE	PÁGINA
Intervenciones totales en el área de seguridad ciudadana	148
Intervenciones totales en el área de tráfico y seguridad vial	148
Intervenciones totales en el área asistencial y de protección ciudadana	149
Intervenciones totales en el área de colaboración a otros cuerpos	149
Intervenciones totales en el área de policía administrativa	150
Denuncias e investigación	151
Datos globales del servicio de Policía Local	153

POLICÍA LOCAL

ÍNDICE

PLANES ESPECIALES – SERVICIOS PROGRAMADOS POR OBJETIVOS (S.P.P.O.)

SEGURIDAD CIUDADANA

ÍNDICE	PÁGINA
Protección a Autoridades	159
Controles y dispositivos de seguridad	160
Plan de Vacaciones seguras	162
Plan Zona Centro	163
Plan Navidad – Control de Alcoholemias y Drogas	165
Plan Unidad de Investigación y Atestados	173
Oficina de Atención al Ciudadano (O.A.C.)	174
Unidad de Protección ante la Violencia de Género	176
Fiestas de Las Matas – San José Obrero 2017	178
Fiestas de Las Rozas – San Miguel 2017	180
Cabalgata de Las Matas	182
Cabalgata de Las Rozas	183
Olimpiadas Escolares	184
Plan de Control de Locales de Ocio	185
Plan Navidad	187
Servicio anual Operación Comercio	190
Plan Anual Unidad Canina de Policía Local	191
Plan de Control e inspección de ocupaciones no autorizadas en viviendas	193

ÍNDICE

PLANES ESPECIALES – SERVICIOS PROGRAMADOS POR OBJETIVOS (S.P.P.O.)

TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

ÍNDICE	PÁGINA
Plan de Educación Vial - Cursos	196
Plan de Agentes Tutores	201
Plan de tráfico y movilidad en los colegios	213
Plan grúa municipal	217
Plan de Control de Alcoholemias y Drogas	222
Plan control de transportes terrestres	223
Plan de control del transporte escolar	224
Plan de tráfico y movilidad en Navidad	230
Plan INAT	231
Plan Memorial Isabel Clavero	232
Carrera San Silvestre	233
Plan emisión de tarjetas de autorización de estacionamiento especial	234
Servicio de Ordenación del Tráfico por asfaltado	235

POLICÍA ADMINISTRATIVA Y MEDIO AMBIENTE

ÍNDICE	PÁGINA
Plan de control de obras y reformas	238
Plan de retirada de vehículos abandonados	239
Plan de control de incendios forestales	240
Plan de informes de reagrupación familiar	241
Campaña de tenencia responsable de perros	242
Plan de vigilancia de tarjetas de movilidad reducida (P.M.R.)	244
Plan de control de vertidos y zonas verdes	245

ÍNDICE

PLANES ESPECIALES – SERVICIOS PROGRAMADOS POR OBJETIVOS (S.P.P.O.)

UNIDAD DE GESTIÓN CORPORATIVA

ÍNDICE	PÁGINA
Plan de adecuación interna del acuerdo colectivo	250
Nuevo plan estructural y su ejecución	251
Proyecto de gestión de denuncias	258
Manuales de procedimientos y unificación de soportes	259
Desarrollo de la herramienta de la gestión policial	261
Proceso de digitalización de la documentación	262
Plan de creación normativa	263
Organización de los actos del patrón y condecoraciones	270
Gestión de contratos y servicios	286
Proyecto de Videovigilancia de seguridad pública (Casco urbano y Europolis)	287
Proyecto de video vigilancia en el término municipal	289
C. D. Y reuniones periódicas con Guardia Civil	293
Plan de formación	294
Plan de ejercicios y prácticas de tiro	295
Plan de registro y archivo	297
Oficina de atención al ciudadano	298
Planes especiales	299
Consejos de dirección	300
Emisión de informes, ordenes de servicio y circulares	301
Memoria y datos	302
Carta de servicios	303
Plan de mejora y adaptación tecnológica	307
Compras, adquisiciones y dotaciones policiales	308

ÍNDICE

PLANES ESPECIALES – SERVICIOS PROGRAMADOS POR OBJETIVOS (S.P.P.O.)

EVENTOS ESPECIALES

ÍNDICE – Planes especiales	PÁGINA
Plan especial contra robos en viviendas en zona Monterrozas	310
Plan especial de prevención de consumos en colegios e institutos	310
Plan especial control del fenómeno del botellón en Europolis	310
Carrera colegio "Berriz"	311
Carnaval colegio "Gredos San Diego"	311
Carrera colegio "La Encina"	311
Carrera nocturna "5 lunas"	312
Festejo taurino	312
Carrera del "Detector de incendios"	312
Carrera "contra el paro y la precariedad"	313
Carrera "orientación Multiaventura"	313
Feria "del cachopo y Gastro astur"	313
Carrera colegio "Los Sauces"	314
Procesión "Vía Crucis"	314
Prueba deportiva "VII Duatlón Cros Las Rozas"	314
Carrera colegio "Orvalle"	315
Actividad "Street Market Experience"	315
Actividad "American Spring Party"	315
Carrera "Run Four Unite"	316
Actividad "Hollywood Motor Show"	316
Carrera solidaria "Guardería Cabas"	316
Marcha "por la equiparación salarial"	317
Servicio de vigilancia y protección del edificio "Kodak"	317
Procesión de la Retamosa	317
Marcha popular de mayores de Las Rozas	318
Olimpiadas Sénior	318
Gastronomía y cervezas "La Verbena"	318
Romería "del Rocío"	319
Mercado vecinal de segunda mano	319
Día internacional de la familia	319
Actividad "La Ruta De Los Foodtrucks"	320
Marcha de las familias numerosas	320

ÍNDICE

PLANES ESPECIALES – SERVICIOS PROGRAMADOS POR OBJETIVOS (S.P.P.O.)

EVENTOS ESPECIALES

Índice	Página
Carrera "II Media Maratón Las Rozas"	320
Homenaje a la bandera española	321
Mercado "Hippie Market"	321
Carrera "III Liga De Orientación-Multiaventura"	321
Mercado de diseño	322
Carrera "III correr sin gluten"	322
Acto de homenaje a Ignacio Echevarría	322
Simulacro servicios de emergencia de Las Rozas	323
Actividad "la otra movida"	323
Carrera colegio "Berriz"	323
Carrera popular "San Juan" en Molino De La Hoz	324
Homenaje a las víctimas del terrorismo	324
Procesión "Virgen De Los Dolores"	324
Carrera "Las Rozas Bike Weekend"	325
Actividad "3ª Feria del Cachopo y Gastro Astur"	325
Actividad "1º Juegos Parainclusivos"	325
Carrera popular "inclusiva"	326
Carrera "Powerade Nonstop"	326
Carrera "Sun Set Run"	326
1ª carrera solidaria "Fundación Ramón Grosso"	327
Feria del marisco	327
Concierto fiesta nacional Guardia Civil	327
Circo "Quirós"	328
Carrera Memorial Bomberos "XXV aniversario"	328
Celebración "Halloween"	328
Cross escolar Comunidad De Madrid	329
Carrera "De las ciudades"	329
Carrera solidaria "Correxmi"	329
IX Duatlón escolar Las Rozas	330
Carrera colegio "Gredos San Diego"	330
Carrera colegio "Balder" "Fundación Aladina"	330
Cross colegio "Zola"	331
Mercado especial de navidad	331
Servicios de actuación (Ordenes de Intervención)	332

ÍNDICE

OTROS SERVICIOS PRESTADOS

Índice	Página
Servicios prestados en los colegios mes de enero	336
Servicios prestados en los colegios mes de febrero	343
Servicios prestados en los colegios mes de marzo	350
Servicios prestados en los colegios mes de abril	357
Servicios prestados en los colegios mes de mayo	365
Servicios prestados en los colegios mes de junio	373
Servicios prestados en los colegios mes de septiembre	380
Servicios prestados en los colegios mes de octubre	387
Servicios prestados en los colegios mes de noviembre	395
Servicios prestados en los colegios mes de diciembre	403
Servicios de tráfico y movilidad en los colegios (datos globales)	140
Colaboración con otros organismos	417
Servicio de Grúa Municipal – Depósito municipal	419
Servicio de Falsedad Documental	420
Notas de prensa municipales	421
Anuario de prensa local	425
Felicitaciones y quejas	443
Expedientes disciplinarios e informaciones reservadas	445
Asistencias a juicios y llamamientos judiciales	446
Renovación del convenio BESCAM	447
Plan de contingencia por la aprobación de la jubilación anticipada	449
Entrega de juguetes con la ONG Policía sin fronteras	450
Proyecto PARCHEROSA Policía Local de Las Rozas de Madrid	451
Servicio de tecnología y medios informáticos	456
Reconocimientos – Medallas para agentes de Policía Local	457
Preparación de las Juntas Locales de Seguridad	458
Reuniones con vecinos	459
Colaboraciones – Plan mejora del sector comercio	460
Agradecimientos	461
P.D.	463

CARTA DEL ALCALDE PRESIDENTE



D. JOSÉ DE LA UZ

Presentamos una nueva memoria de la Policía Local, la memoria del ejercicio 2018, el resumen de la extraordinaria labor de nuestra Policía a lo largo de todo un año, y el mejor reflejo de la ambición de estos hombres y mujeres, de este Ayuntamiento, por garantizar cada vez mayores cotas de bienestar, de seguridad y libertad para nuestros vecinos.

Tenemos una gran ciudad. Una ciudad moderna, abierta, orgullosamente familiar.

Con muchísimo por hacer y trabajar, por supuesto, pero una ciudad que es referencia de calidad de vida, de crecimiento económico, de servicios públicos, de oportunidades e innovación. Que es cultura, que es deporte, que es educación, y que es reconocida como uno los mejores lugares para trabajar, emprender un proyecto, vivir y ver crecer a nuestros hijos.

Nosotros sabemos bien cuanto de nuestra libertad y nuestros derechos, le debemos en nuestro país a la entrega, a la capacidad de servicio y a las convicciones de los hombres y mujeres de nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Y creo que es de justicia reconocer que detrás de los logros alcanzados en Las Rozas está también el trabajo, la dedicación y la profesionalidad de todos ustedes.

D. JOSÉ DE LA UZ (continuación)

Está el ingente número de Planes de seguridad renovados y los cientos de operativos de prevención y seguridad puestos en marcha para que podamos disfrutar con total libertad y tranquilidad de todo lo que nuestra ciudad nos ofrece.

Está el incremento constante de las actuaciones de asistencia al ciudadano, de atención al menor, de seguridad en los centros escolares. Está vuestra implicación en la transmisión de valores a nuestros jóvenes o en la lucha contra la violencia de género. Y está, en definitiva, vuestro compromiso permanente por dar lo mejor, que se ha traducido en esa mejora constante de la seguridad, que ha convertido a Las Rozas en una de las ciudades más seguras de España.

Es el horizonte que nos mueve a todos y a eso vamos a seguir dedicando todos nuestros esfuerzos: apoyando a los hombres y mujeres de nuestra Policía, trabajando por poner a vuestra disposición los mejores medios, aprovechando todo el potencial de las nuevas tecnologías e incrementando aún más la coordinación entre administraciones y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Para conseguirlo ya contamos con lo más importante: un magnífico equipo de profesionales, junto a los que es un orgullo servir, a quienes siempre vamos a reconocer su esfuerzo, y a los que animo a que sigan poniendo la misma entrega, el mismo compromiso y capacidad de superación que conozco bien, que refleja esta memoria y que les ha hecho ganarse la gratitud de la sociedad de Las Rozas. Enhorabuena a todos por esta fantástica labor.

CARTA DE LA CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADADANA, PROTECCIÓN CIVIL, SAMER, TRANSPORTES, DISTRITO NORTE Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA



CONCEJAL DELEGADO D. DAVID SANTOS BAEZA

Esta Memoria correspondiente al ejercicio anual 2018, es la última que presento correspondiente a esta Legislatura en la que he tenido el honor de ejercer las responsabilidades de Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana.

Ha sido un año de mucho trabajo y de diferentes actuaciones todas ellas encaminadas a proporcionar bienestar y seguridad a los vecinos y visitantes de nuestro municipio. Muchas horas y muchos kilómetros de patrullaje, con frio y con calor, las 24 horas los 365 días del año, poniendo de manifiesto la voluntad de servicio público que impregna en todos y cada uno de los magníficos funcionarios policiales que componen este Cuerpo.

Al final, como siempre, es la ciudadanía la que pone en valor el trabajo realizado y los resultados obtenidos, nuestra encomienda como servidores públicos es la consecución del objetivo de la protección y seguridad de todos, haciendo de Las Rozas una ciudad de bienestar.

Y sin lugar a dudas, estos resultados que se reflejan en la Memoria, son un trabajo de todos, en equipo, compartido por los diferentes actores y agencias que participan en el círculo de la protección y seguridad: Policía Local, Guardia Civil, SAMER-PC, Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, demás Departamentos Municipales, etc.; por ello, quiero agradecer y poner en valor el trabajo realizado por todos, que nos hace sentirnos muy honrados de tener estos admirables profesionales.

También, me gustaría agradecer el grado de apoyo prestado, al Servicio de Policía Local, por el Alcalde-Presidente, por las distintas Concejalías, por los Grupos Políticos y por los diferentes Departamentos Municipales que han posibilitado nuestro trabajo y han confiado en nuestras propuestas.

CARTA DE LA CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADADANA, PROTECCIÓN CIVIL, SAMER, TRANSPORTES, DISTRITO NORTE Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

CONCEJAL DELEGADO D. DAVID SANTOS BAEZA (continuación)

Igualmente, no quisiera olvidarme de comentar una novedad social de la que me siento especialmente orgulloso, y a la que hemos dado vida desde la Policía Local de Las Rozas: la Campaña #ProyectoParcheRosa. Una acción solidaria, un empeño que trata de concienciar y dar visibilidad a una enfermedad que padecen tanto mujeres como hombres. Cierto es que existen, por desgracia, otras causas por las que luchar y dar visibilidad, y desde aquí estaremos abiertos a cuantas iniciativas sean merecedoras de una lucha y apoyo por parte de nuestra Policía Local.

En cuanto al apoyo recibido, sólo puedo daros las gracias a cada uno de vosotros, la forma en la que os habéis volcado y colaborado ha sido muy acogedora. Y prueba de ello son los casi 10.000€ recaudados con el trabajo y la solidaridad de todos. Estoy seguro que cuando en el 2019 repitamos la iniciativa, volveremos a ser un referente y no sólo en la Seguridad.

En otro orden de cosas, este ejercicio que comienza apostamos por una mejor y mayor dotación para el ejercicio policial, y para ello hemos trabajado en el año que acaba adquiriendo nuevos patrullas, coches más ecológicos, motos de movilidad eléctrica, chalecos anti-balas de última generación, nuevas armas reglamentarias, prismáticos nocturnos y térmicos, un nuevo Dron y un Sistema de Vigilancia de Seguridad que sin duda nos ayudarán a ser más eficaces y prestar un mejor servicio al ciudadano.

Pero también, este año, nos trae un nuevo desafío, la prejubilación tan merecida para los agentes que han dado y dedicado tantos años al servicio público en esta Institución. A ellos, Gracias en mayúsculas por su vida y dedicación profesional. A nosotros, nos queda trabajar en las nuevas posibilidades y retos que deberemos afrontar próximamente como la reposición e incorporación de nuevos funcionarios, la consecuente promoción interna, la nueva estructura en la cadena de mando, etc., en la línea de seguir siendo un referente como Institución y como Servicio.

Termino felicitando a todos y cada uno de los integrantes de la Policía Local por el trabajo realizado y perfectamente referenciado en este recopilatorio que ahora presentamos, y haciendo una invitación a que sigamos esforzándonos en ser merecedores de la confianza y aprecio de nuestra sociedad.

Muchas Gracias.

El Concejal de Seguridad.

CARTA DE LA JEFATURA DE POLICÍA LOCAL



COMISARIO-JEFE DE POLICÍA D. MANUEL LÓPEZ SÁNCHEZ

Presentamos en esta Memoria los resultados del Servicio de Policía Local en el ejercicio 2018, que contiene un fiel reflejo de la totalidad de servicios prestados a lo largo del año, y un fehaciente retrato del trabajo desarrollado por todos y cada uno de los componentes de este Cuerpo.

Ha sido un año en el que hemos tenido que principiar la ejecución del nuevo Plan Estructural 2018/2021, lo que ha supuesto un intenso trabajo, sobre todo en el primer trimestre, al objeto de definir, adecuar y desarrollar la metodología y estructura de servicio para los venideros años. Aunque todo cambio y modificación en la operativa del servicio, siempre resulta dificultoso en sus comienzos, se puede afirmar que se ha llevado a la práctica de manera ordenada y a satisfacción de las metas que se habían proyectado.

Igualmente, hemos apostado de manera decidida por dar un impulso tecnológico al Servicio de Policía Local, procurando disponer de aquellas herramientas y dispositivos técnicos de última generación que posibiliten un valor añadido en la eficacia y calidad de los servicios a la ciudadanía. Nos encontramos en plena ejecución de dos proyectos de video vigilancia para seguridad ciudadana y tráfico y seguridad vial respectivamente que van a suponer unas capacidades de acción-intervención muy importantes, también se han incorporado dispositivos de pacificación del tráfico, vehículos más eficientes y menos contaminantes, dotaciones de protección y seguridad, elementos electrónicos de tramitación y gestión, dotaciones especiales en distintas áreas, etc., etc.

Adentrándonos en el contenido y función de la Memoria, y concibiendo ésta como un elemento más de tarea, que nos permita analizar y estudiar todo tipo de datos y magnitudes posibilitadoras, en el presente y en el futuro de un trabajo al amparo de criterios de calidad y solvencia; desde un primer análisis de los datos y estadísticas que aquí se plasman, podemos colegir que de continuo la función de la Policía Local se hace más extensa y cada vez se le requiere más; lo que demuestra que somos y debemos ser cada día más y mejores servidores y dignos merecedores de esta certidumbre de la ciudadanía, convirtiéndonos en un fiel proveedor de protección, seguridad y bienestar para nuestros vecinos y visitantes.

Así, las magnitudes intervencionales que se relacionan y tratan, como datos más significativos, podemos considerar: 650.000 Km. de patrullaje realizado en vehículo, 192.000 horas de servicio efectivo prestados, más de 28.000 intervenciones de las distintas Unidades llevadas a cabo, y 57.000 llamadas atendidas.

COMISARIO-JEFE DE POLICÍA D. MANUEL LÓPEZ SÁNCHEZ (continuación)

Es de significar que, estos resultados, por sí solos, no reflejan más que una fotografía cuantitativa de la labor desarrollada en este ejercicio, lo que ya es significativo, pero en un servicio como éste deben tenerse en cuenta otros factores que son de igual o mayor consideración: la consecución de objetivos, la eficiencia del servicio, el coste del mismo, la satisfacción de los ciudadanos y la aprobación de otros poderes o estamentos.

Y ahí, creemos que hemos mejorado con respecto a años anteriores, pero no es suficiente, y tenemos que involucrarnos, todos los que directa o indirectamente tenemos que ver con este servicio, en hacerlo mejor día a día y en procurar que nuestros hechos hablen más que las propias palabras; porque al final el comportamiento es el espejo en que exhibiremos nuestra verdadera imagen, que no puede ser otra que la de ser serviciales a nuestros conciudadanos.

Somos muy conscientes que esta labor y empeño es un trabajo de todos; empezando por nuestras Autoridades y Superiores, y terminando por todos y cada uno de los Agentes y demás personal auxiliar y colaborador de este Servicio; a todos ellos mi gratitud y reconocimiento por su apoyo y buen hacer.

No me quiero olvidar de todos los roceños y visitantes que han confiado y han llamado a nuestra puerta, gracias por encomendarnos su protección y auxilio. También, como responsable técnico del Servicio, pedirles disculpas a aquellos otros que, por diferentes motivos, no hemos sabido o no hemos podido estar a la altura de lo que esperaban de su Policía Local o no se han sentido amparados con nuestro actuar. A todos ellos, mi compromiso servicial y el propósito de seguir en el empeño de mejora.

Gracias a Todos

El Comisario Jefe de Policía Local

Manuel López Sánchez

POLICÍA LOCAL

ALGUNOS DATOS GEOGRÁFICOS Y POBLACIONALES







El Municipio de Las Rozas de Madrid es uno de los más extensos de nuestra Comunidad, ya que su superficie se sitúa entre las 5.883 y las 5.914 hectáreas. Posicionado en el oeste metropolitano de Madrid, dista de la capital unos 19 Km. y se encuentra a una altitud media de 718 metros.

Posee más de 26 Km^2 urbanizados, correspondiendo aproximadamente su distribución a los siguientes usos: 65% residencial; 12% espacios libres; 10% terciario, 8% red viaria e infraestructuras; 3% dotacional y 2% industrial.

Limita con cinco municipios: Al norte con Torrelodones, al este con el Monte de El Pardo (Municipio de Madrid), al sur con Majadahonda y al oeste con Villanueva del Pardillo y Galapagar. Posee una buena red de comunicaciones por carretera (autopista A-6) y por ferrocarril (Cercanías). Las Rozas es accesible tanto desde la A-6, como desde la M-50 (circunvalación de Madrid) y la carretera M-505 (Carretera del Escorial) que también fracciona el casco urbano del municipio.

Además Las Rozas de Madrid, aparece como la quinta ciudad de la Comunidad de Madrid y la décima de España donde los hogares disponen de mayor renta neta anual —de 4.200 euros de media— y, también, las que registran las tasas de paro más bajas del país.

	MUNICIPIO (COMUNIDAD DE MADRID)	RENTA BRUTA
1	Pozuelo de Alarcón	72.993
2	Boadilla del Monte	53.397
3	Majadahonda	50.992
4	Alcobendas	50.550
5	**Las Rozas de Madrid**	**50.286**
7	Villanueva de la Cañada	48.404

Las Rozas de Madrid ha tenido un crecimiento notable en los últimos años, pasando de 62.527 empadronados en el 2001, a los más de 83.000 en el 2008 y a los cerca de 97.400 en el 2017.

Con motivo del fuerte crecimiento de la población roceña, en los últimos años se han construido varios centros comerciales y zonas de ocio especialmente diseñadas para jóvenes, como por ejemplo "Las Rozas Village", "Herón City", "Outlet Style", etc. Zonas no sólo visitadas por jóvenes roceños sino también por muchos jóvenes de municipios próximos a Las Rozas. Esto hace que hoy Las Rozas sea un lugar de ocio y servicios de primer orden.

Igualmente dispone de dos polígonos industriales de importancia: el Parque Empresarial y el polígono Europólis.

El hospital de referencia es Puerta de Hierro y la sede central del Partido Judicial se encuentra ubicada en Majadahonda.





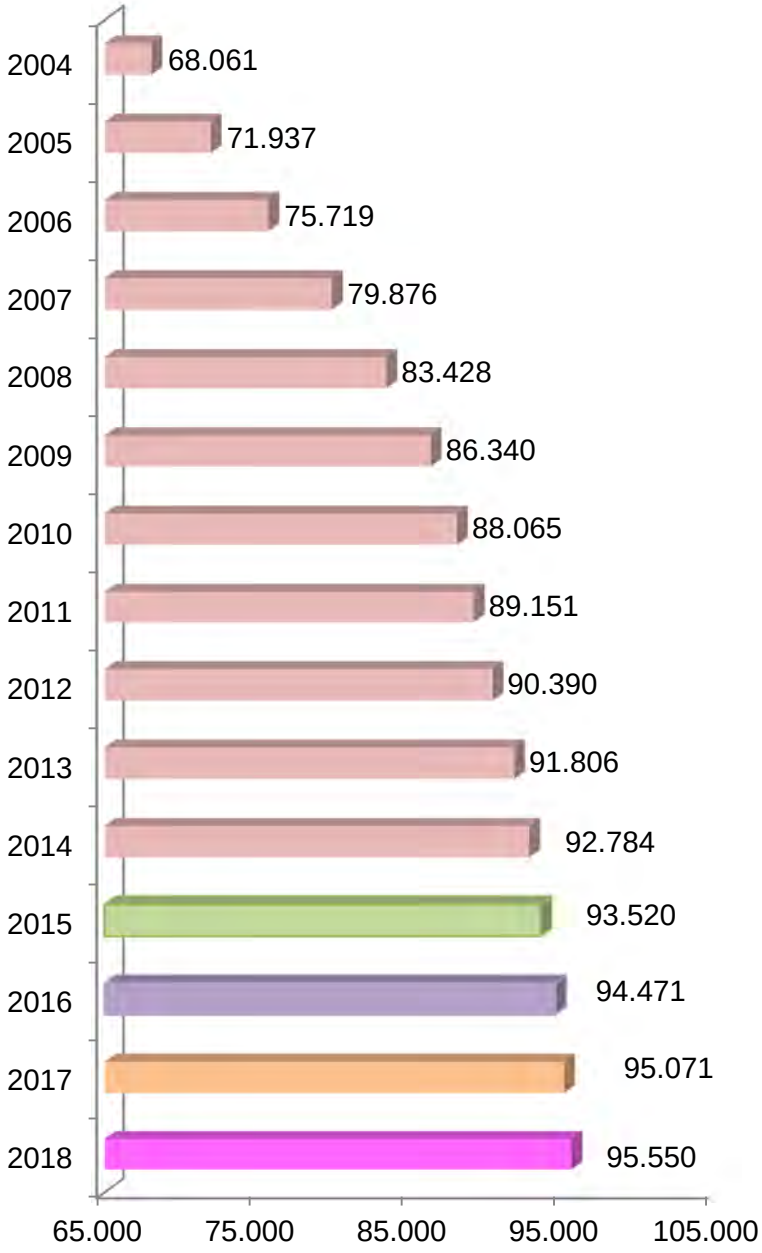




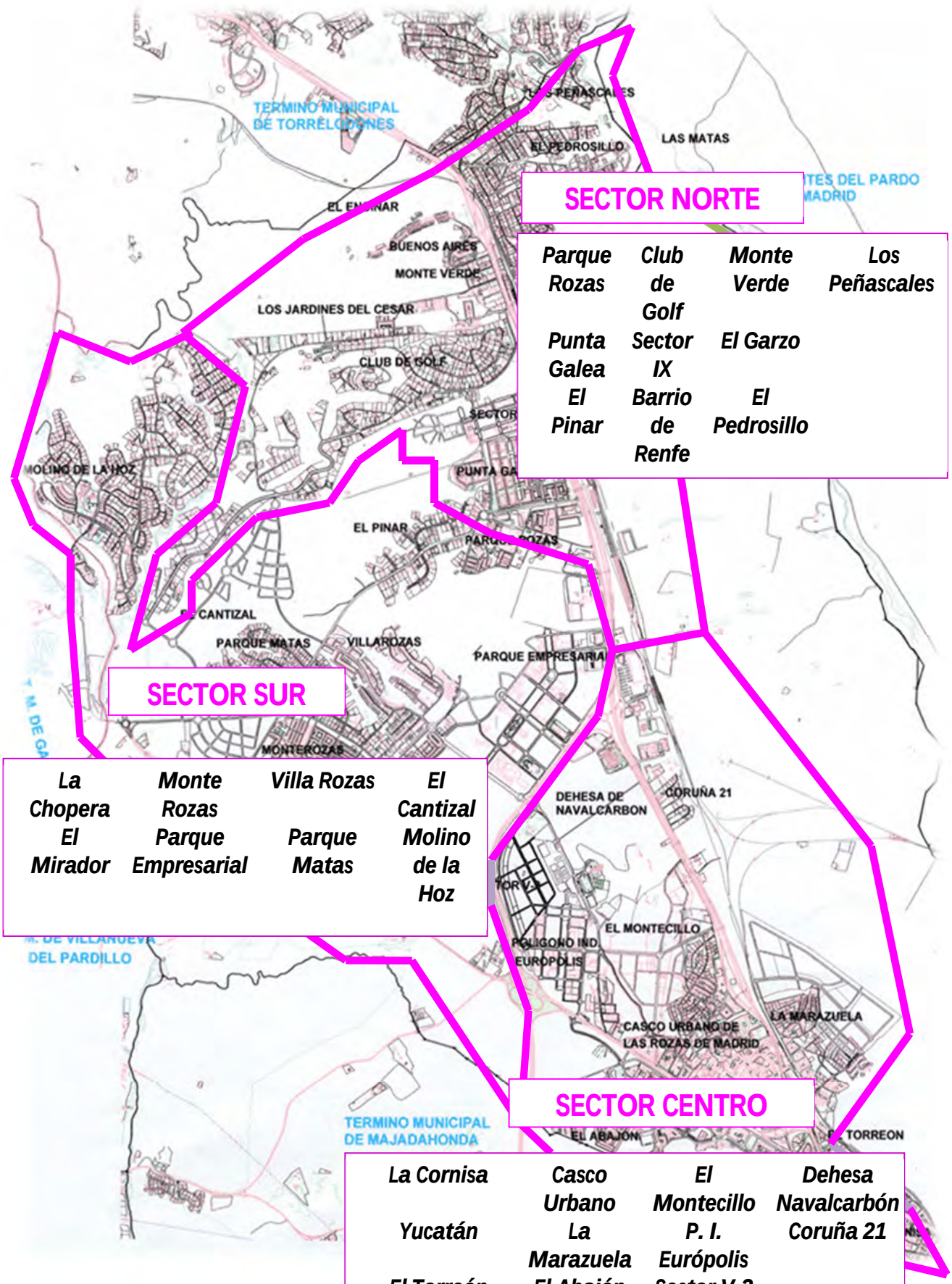


Datos estadísticos poblacionales del año 2018:

AÑO	POBLACIÓN CENSADA
2018	95.550
2017	95.071
2016	94.471
2015	93.520
2014	92.784
2013	91.806
2012	90.390
2011	89.151
2010	88.065
2009	86.340
2008	83.428
2007	79.876
2006	75.719
2005	71.937
2004	68.061



SECTORIZACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL



SECTOR NORTE

Parque Rozas	Club de Golf	Monte Verde	Los Peñascales
Punta Galea	Sector IX	El Garzo	
El Pinar	Barrio de Renfe	El Pedrosillo	

SECTOR SUR

La Chopera	Monte Rozas	Villa Rozas	El Cantizal
El Mirador	Parque Empresarial	Parque Matas	Molino de la Hoz

SECTOR CENTRO

La Cornisa	Casco Urbano	El Montecillo P. I.	Dehesa Navalcarbón
Yucatán	La Marazuela	Europólis	Coruña 21
El Torreón	El Abajón	Sector V-2 (Castillos)	

POLICÍA LOCAL

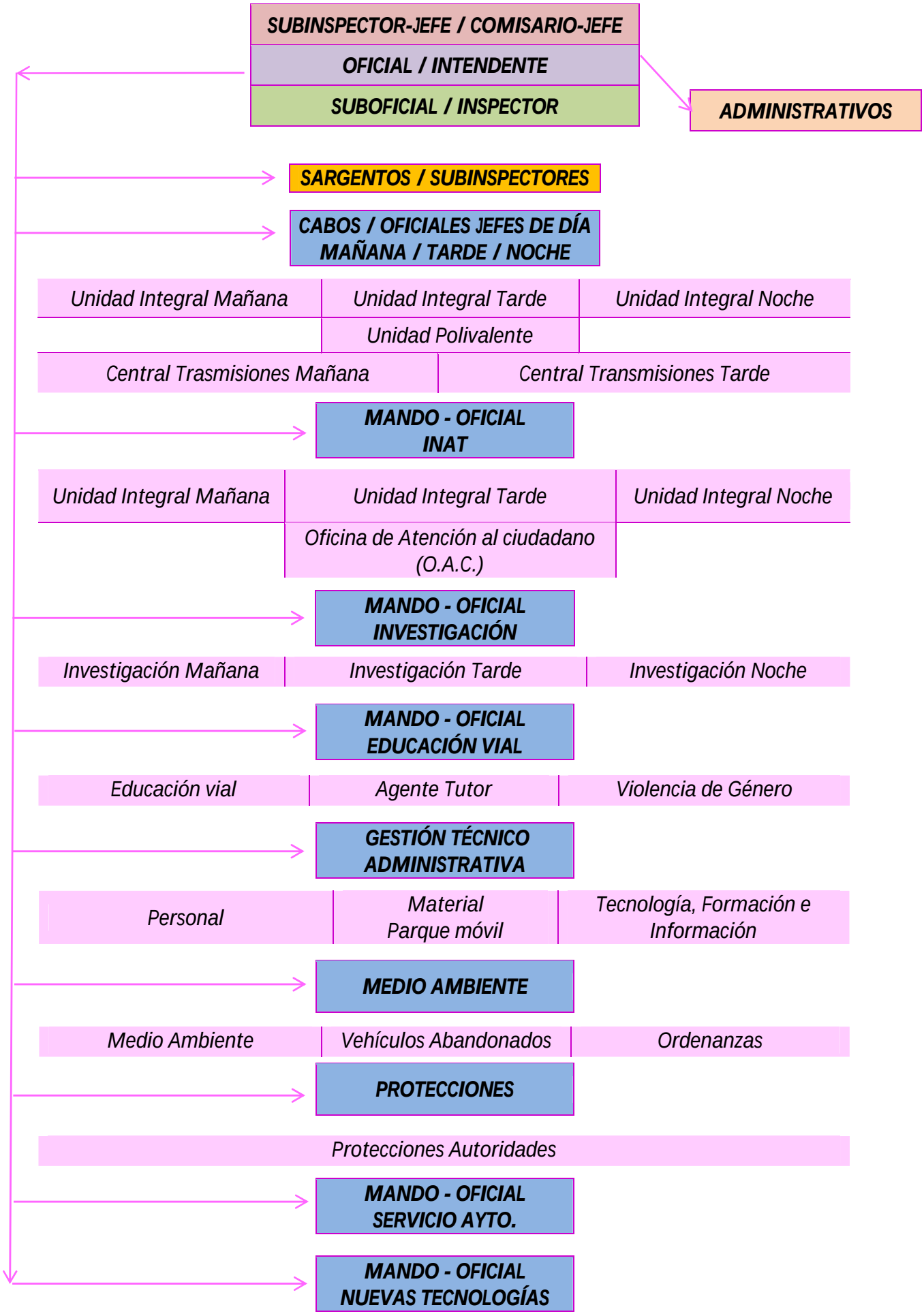
POLICIA LOCAL
LAS ROZAS

ORGANIZACIÓN: ESTRUCTURA OPERATIVA

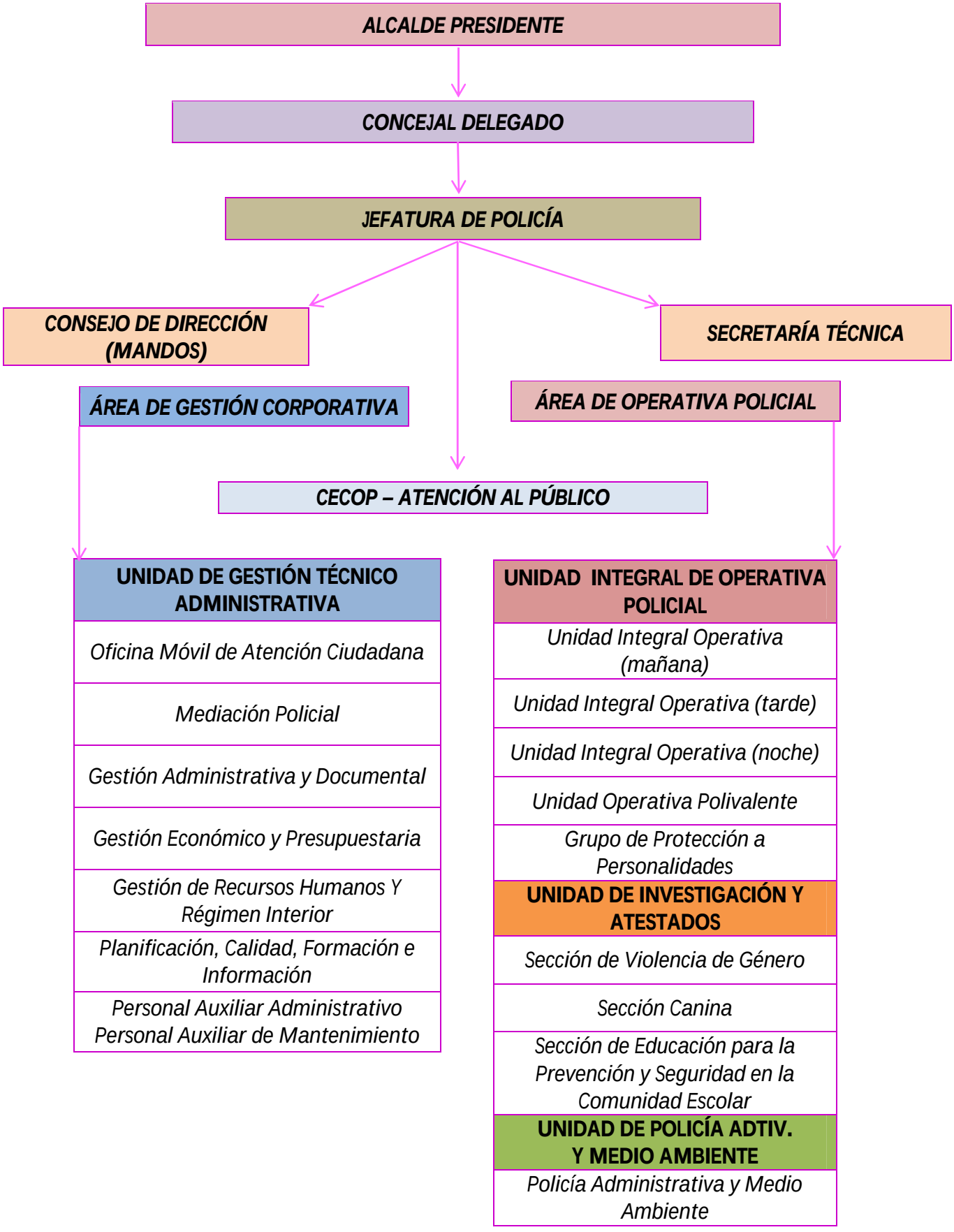




ORGANIGRAMA INTERNO DE LA JEFATURA DE POLICÍA LOCAL (2011-2018)



ORGANIGRAMA DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA – POLICÍA LOCAL (2011-2018)



UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA
Oficina Móvil de Atención Ciudadana
Mediación Policial
Gestión Administrativa y Documental
Gestión Económico y Presupuestaria
Gestión de Recursos Humanos Y Régimen Interior
Planificación, Calidad, Formación e Información
Personal Auxiliar Administrativo Personal Auxiliar de Mantenimiento

UNIDAD INTEGRAL DE OPERATIVA POLICIAL
Unidad Integral Operativa (mañana)
Unidad Integral Operativa (tarde)
Unidad Integral Operativa (noche)
Unidad Operativa Polivalente
Grupo de Protección a Personalidades
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ATESTADOS
Sección de Violencia de Género
Sección Canina
Sección de Educación para la Prevención y Seguridad en la Comunidad Escolar
UNIDAD DE POLICÍA ADTIV. Y MEDIO AMBIENTE
Policía Administrativa y Medio Ambiente

POLICÍA LOCAL

MEMORIA POLICÍA

RECURSOS ECONÓMICOS: PRESUPUESTOS



PRESUPUESTO ECONÓMICO 2018

PROGRAMA ADMINISTRACION GENERAL DE LA SEGURIDAD

POLICÍA LOCAL			ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD	Presupuesto 2018
Capítulo I				
103	1300	20500	ALQUILER FOTOCOPIADORA	**13.300,00 €**
103	1300	21200	REPAR., MANT. Y CONSER. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**10.000,00 €**
103	1300	21201	CONTRATO MANTENIMIENTO ASCENSORES	**2.400,00 €**
103	1300	21300	REPAR., MANT. Y CONSER. MAQUINARIA, INSTALAC. UTILL.	**2.550,00 €**
103	1300	22000	MATERIAL ORDINARIO NO INVENTARIABLE	**10.000,00 €**
103	1300	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	**5.000,00 €**
103	1300	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	**4.000,00 €**
103	1300	22100	ENERGIA ELECTRICA	**92.000,00 €**
103	1300	22101	SUMINISTRO DE AGUA	**3.417,00 €**
103	1300	22102	GAS	**3.417,00 €**
103	1300	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	**3.000,00 €**
103	1300	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	**1.500,00 €**
103	1300	22114	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO	**6.000,00 €**
103	1300	22300	TRANSPORTES	**12.000,00 €**
103	1300	22400	PRIMAS DE SEGUROS	**3.000,00 €**
103	1300	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	**6.000,00 €**
103	1300	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	**1.000,00 €**
103	1300	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	**2.000,00 €**
103	1300	22609	FIESTA PATRON POLICIA	**8.000,00 €**
103	1300	22700	CONTRATO SERVICIO LIMPIEZA EDIFICIOS	**70.600,00 €**
Capítulo II				
103	1300	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	**5.000,00 €**
Capítulo III				
103	1300	48001	CONVENIOS DE COLABORACION	**21.000,00 €**
Capítulo IV				
103	1300	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	**5.000,00 €**
103	1300	62500	EQUIPO DE OFICINA	**15.000,00 €**
103	1300	63200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**25.000,00 €**
103	1300	64000	APLICACIONES INFORMATICAS	**27.000,00 €**
			TOTAL	**357.184,00 €**

PRESUPUESTO ECONÓMICO 2018

PROGRAMA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

POLICÍA LOCAL			SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	Presupuesto 2018
103	1320	20400	ARRENDAMIENTO PARQUE MÓVIL	**195.000,00 €**
103	1320	20700	RENTING VESTUARIO	**0,00 €**
103	1320	21300	REPAR., MANT. Y CONSER. MAQUINARIA, INSTALAC. UTILL.	**8.000,00 €**
103	1320	21400	REPARAC. MANTEN. MATERIAL TRANSPORTE	**10.000,00 €**
103	1320	22104	VESTUARIO	**135.000,00 €**
103	1320	22113	MANUTENCIÓN DE ANIMALES.	**8.000,00 €**
103	1320	22114	SUMINISTRO MATERIAL TÉCNICO	**14.000,00 €**
101	1320	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	**64.000,00 €**
101	1320	22701	CONTRATO DE INSTALACIÓN VALLADO FIESTAS PATRONALES	**25.000,00 €**
103	1320	62300	MATERIAL TECNICO Y ARMAMENTO	**16.000,00 €**
103	1320	62301	MATERIAL TECNICO TRANSMISIONES	**8.000,00 €**
101	1320	62303	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	**60.000,00 €**
103	1320	62400	ADQUISICION PARQUE MOVIL	**12.000,00 €**
			TOTAL	***555.000,00 €***

PRESUPUESTO ECONÓMICO 2018

PROGRAMA TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

POLICÍA LOCAL			SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	Presupuesto 2018
103	1330	22101	SUMINISTRO DE AGUA	**836,00**
103	1330	22724	CONTRATO RETIRADA VEHICULOS	**252.000,00 €**
103	1330	22725	CONTRATO GESTION DE MULTAS	**80.000,00 €**
			TOTAL	***332.836,00 €***

POLICÍA LOCAL

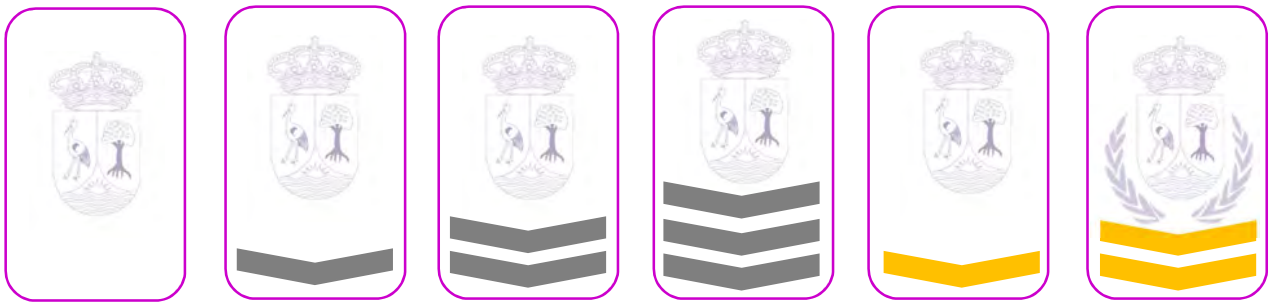


RECURSOS HUMANOS: PERSONAL



RECURSOS HUMANOS DE LA PLANTILLA DE POLICIA LOCAL

Categorías profesionales



AGENTE | OFICIAL CABO | SUBINSPECTOR SARGENTO | INSPECTOR SUBOFICIAL | INTENDENTE OFICIAL | COMISARIO-JEFE SUBINSPECTOR JEFE

ESCALA	CATEGORÍA PROFESIONAL	NÚMERO
Técnica o de Mando	Subinspector-Jefe / Comisario-Jefe	1
	Oficial / Intendente	1
	Suboficial / Inspector	1
Ejecutiva	Sargento / Subinspector	4
	Cabo / Oficial	17
	Policía	116
Administrativa	Administrativo	3
Servicios	Personal de mantenimiento	1
TOTAL (inicio año 2017)		**144**

Edad de los agentes

EDAD	20-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65
Nº	0	3	33	47	18	17	15	11	2

Ratio por ciudadanos

RATIO DE AGENTES POR CIUDADANO	NÚMERO	
Nº de agentes	144	
Nº de habitantes empadronados (año 2017)	97.422	
Nº por sexo	47.160 (Hombres)	50.262 (Mujeres)
RATIO AGENTES POR Nº DE CIUDADANOS	1 agente por 677 ciudadanos	
RATIO POR CADA 1.000 HABITANTES	1,48	

Estudios (datos del año 2015)

TITULACIÓN	Nº	Ratio
Licenciatura	*9*	*6,16 %*
Diplomatura	*4*	*2,74 %*
B. U. P.	*5*	*3,42 %*
C. O. U.	*13*	*8,90 %*
Bachiller elemental	*18*	*12,33 %*
Bachiller superior	10	6,85 %
F. P. I	8	5,48 %
F. P. II	*6*	*4,11 %*
F. P. III	*4*	*2,74 %*
Graduado medio	*2*	*1,37 %*
T. A. F. A. D.	*3*	*2,05 %*
Graduado escolar / E.G. B.	*36*	*24,66 %*
Desconocido (Mínimo graduado escolar)	*28*	*19,18 %*
TOTAL	**146**	**100 %**

¿CÓMO SE ESTRUCTURA LA POLICÍA LOCAL?

Los Cuerpos de Policía Local son Institutos Armados de naturaleza civil, con estructura y organización jerarquizada, cuyo régimen estatutario queda sometido a las normativas estatales, autonómicas y locales.



POLICÍA LOCAL

MEMORIA POLICIA

MEDIOS MÓVILES: VEHÍCULOS PATRULLA





DOTACIÓN DE MEDIOS MÓVILES

Vehículos patrulla – Unidades móviles

TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	MODELO	2016	2017	2018
FURGONETA	PEUGEOT	BOXER	1	1	**1**
	OPEL	VIVARO	1	1	**1**
	CITROËN	JUMPER	1	1	**1**
	NISSAN	EVALIA ENV2000	--	--	**1**
TODOTERRENO	HONDA	CRV	2	1	**2**
	NISSAN	NAVARA	2	1	**1**
	NISSAN	PATHFINDER	1	1	**1**
	FORD	KUGA	--	2	**2**
	TOYOTA	RAV4	--	--	**1**
TURISMO	CITROËN	C4	9	9	**5**
	CITROËN	C4 PICASSO	6	6	**8**
	SUZUKI	SWIFT	4	4	**4**
	VOLKSWAGEN	PASSAT	2	2	**2**
	RENAULT	SCENIC	2	2	**2**
	SEAT	ALTEA	2	2	**2**
	CITROËN	C5	1	1	**1**
	VW	GOLF	1	1	**1**
	TOYOTA	AURIS	--	--	**1**
MOTOCICLETA	YAMAHA	YP250	1	1	**1**
	BMW	F650	2	2	**2**
	APRILIA	PEGASO	2	2	**2**
	YAMAHA	XT	2	2	**2**
	PIAGGIO	250	1	1	**1**
	YAMAHA	YP400	-	2	**2**
TOTAL VEHÍCULOS			43	47	**47**



KILÓMETROS DE PATRULLAJE POLICIAL





Vehículos patrulla – Servicio de kilometraje realizado

KILOMETROS REALIZADOS	2016	2017	2018
Vehículos cuatro ruedas (turismos, todoterrenos y furgonetas) (en kilómetros)	636.387	*607.529*	***648.382***
Vehículos dos ruedas (motocicletas) (en kilómetros)	28.353	*34.214*	***18.638***
KILOMETROS TOTALES REALIZADOS	664.740	*641.743*	***667.020***

COMPARATIVA KILOMETROS REALIZADOS	2015	2016	2017	2018
Kilometraje Total	693.941	664.740	*641.743*	***667.020***

Vehículos patrulla – Repostaje realizado

CONSUMO DE COMBUSTIBLE	2016	2017	2018
Gasóleo de los vehículos de cuatro (4) ruedas (en litros)	43.989,23	*45.065,77*	***43.208,28***
Gasolina de los vehículos de cuatro (4) ruedas (en litros)	2.383,03	*2.137,49*	***6.968,10***
Gasolina de los vehículos de dos (2) ruedas (en litros)	1.566,77	*1.957,12*	***1.014,53***
TOTAL	47.939,03	*49.161,38*	***51.190.91***

CONSUMO DE COMBUSTIBLE	2015	2016	2017	2018
Combustible Total (en litros)	52.266,80	47.939,03	*49.161,38*	***51.190,91***

Vehículos patrulla – Incidencias /Averías en los vehículos

COMPARATIVA KILOMETROS REALIZADOS	2015	2016	2017	2018
Nº de accidentes	14	18	*13*	***12***
Nº de averías en los vehículos	140	93	*115*	***110***

VEHÍCULO	Km REALIZADOS 2018		VEHÍCULO	Km REALIZADOS 2018
K-0	2.452		K-38	14.052
K-1	8.974		K-39	0
K-6	23.407		K-45	4.688
K-5	11.777		K-46	1.262
K-7	15.284		K-47	6.255
K-8	13.565		K-51	3.744
K-16	44.467		K-52	4.197
K-32	30.674		K-53	3.093
K-33	29.854		B-105	6.617
K-15	2.269		B-106	6.463
K-17	35.690		B-107	12.085
K-18	28.701		B-108	10.384
K-19	28.701		MB-601 (motos)	2.016
K-20	10.943		MB-602 (motos)	1.836
K-21	22.085		MB-603 (motos)	1.128
K-22	22.50		MB-605 (motos)	1.257
K-23	24.965		MB-606 (motos)	1.947
K-24	23.018		MT-503 (motos)	2.075
K-25	12.750		MT-504 (motos)	2.975
K-26	27.664		MT-510 (motos)	895
K-27	30.677		MT-501 (motos)	1.753
K-28	32.401		MT-502 (motos)	2.756
K-29	32.149			
K-30	34.131			
K-31	28.071			

PROMEDIO DE KILOMETROS REALIZADOS	2016	2017	2018
Vehículos de cuatro ruedas (turismos, todoterrenos y furgonetas)	18.182	17.344	**15.175**
Vehículos de dos ruedas (motocicletas)	3.150	3.421	**1.864**

POLICÍA LOCAL



CÓMPUTO HORARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO





Servicios Prestados – Ordinario y Extraordinario

SERVICIO PRESTADO	2016	2017	2018
Horas de servicio ordinario prestado	186.471	*186.467*	***176.415***
Horas de servicio extraordinario prestado	15.003	*11.630*	***11.172***
HORAS DE SERVICIO PRESTADO TOTAL	201.474	*198.098*	***187.587***

COMPARATIVA SERVICIO PRESTADO	2015	2016	2017	2018
TOTAL	203.579	201.474	198.098	**187.587**

SERVICIO PRESTADO (del 100 %)	2015	2016	2017	2018
Horas de servicio ordinario prestado	93,43 %	92,60 %	94,10 %	**94,04 %**
Horas de servicio extraordinario prestado	6,57 %	7,40 %	5,90 %	**5,96 %**

Servicios Ordinarios

DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DE SERVICIO ORDINARIO		2015	2016	2017	2018
En días lectivos	Nº de horas	142.931	143.446	144.504,5	**139.438**
En sábados		20.81	19.168	18.383	**16.240**
En domingos		20.606	18.780	18.567,5	**16.427**
En festivos especiales		6.580	5.076	5.012	**4.310**
TOTAL HORAS		190.198	186.471	186.467	**176.415**

HORAS DE SERVICIOS ORDINARIOS PRESTADOS		2015	2016	2017	2018
En días lectivos	Nº de horas	142.931	143.446	144.504,5	**139.438**
En sábados, domingos y festivos		47.267	43.024	41.962,5	**36.977**
TOTAL HORAS		190.198	186.471	186.467	**176.415**

HORAS DE SERVICIOS ORDINARIOS REALIZADOS		2015	2016	2017	2018
Noche	Nº de horas	44.262	42.471	43.267	**34.568**
Mañana		93.925	93.299	93.025	**83.862**
Tarde		52.011	50.701	49.350	**57.985**
TOTAL HORAS		190.198	186.471	186.467	**176.415**

Servicios Extraordinarios

HORAS DE SERVICIO EXTRAORDINARIO REALIZADAS		2015	2016	2017	2018
En días lectivos	Nº de horas	2.935	2.733	2.027	**1.934**
En sábados, domingos, festivos y nocturnos		8.478	8.243	7.774	**7.548**
En ampliaciones		1.883	3.892	1.688	**1.527**
Otros servicios		85	135	142	**163**
TOTAL HORAS		13.381	15.003	11.631	**11.172**

Absentismo laboral por motivos

HORAS DE SERVICIO EXTRAORDINARIO REALIZADAS		2015	2016	2017	2018
Servicio Ordinario	Nº de horas	190.198	186.471	186.467	**176.415**
Servicio horario compensado por F.S + G.N.P.		8.042,75	9.305	5.074,22	**7.583,7**
Baja laboral		13.020	10.496	18.754	**20.171,25**
Asistencia a cursos		3.692,5	2.789	5.527,5	**4.184,5**
Convenio		4.725	7.625	8.339	**6.879,5**
Sindicales		2.170	2.351	1.998,5	**2.193,5**
Otras minoraciones o ausencias habidas por diferentes conceptos y derechos de los trabajadores		541	565	789,9	**923,75**
TOTAL HORAS		222.389,25	219.605	226.950,12	**218.351,2**

Absentismo laboral

HORAS DE SERVICIO NO REALIZADAS (ABSENTISMO LABORAL)	2015	2016	2017	2018
Horas de servicio	13.561	11.061	10.496,15	**21.095**
TOTAL HORAS	13.561	11,061	10.496,15	**21.095**

Distribución de las horas realizadas

DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DE SERVICIO POR AGENTE		2015	2016	2017	2018
Realizado menos de 1000 horas	Número	23	17	19	**25**
Realizado entre 1000 y 1099 horas		12	19	10	**20**
Realizado entre 1100 y 1199 horas		24	16	24	**21**
Realizado entre 1200 y 1299 horas		8	12	8	**11**
Realizado entre 1300 y 1399 horas		22	9	28	**33**
Realizado entre 1400 y 1499 horas		43	34	40	**31**
Realizado entre 1500 y 1599 horas		15	29	11	**4**
Realizado + de 1600 horas		4	10	7	**3**
TOTAL	**Nº**	151	147	147	**148**

Distribución de las horas realizadas

Media total de horas por agente	Horas Efectivas				Efectivas + Hs. compensadas			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Horas sobre el servicio ordinario	1.304,64	1.243	1.251,45	***1.191,99***	1.357,81	1.305	1.285,51	***1.243,23***
TOTAL *(ordinario y extraordinario)*	1.394,37	1.345	1.329,51	***1.267,47***	1.449,46	1.407	1.363,57	***1.318,72***

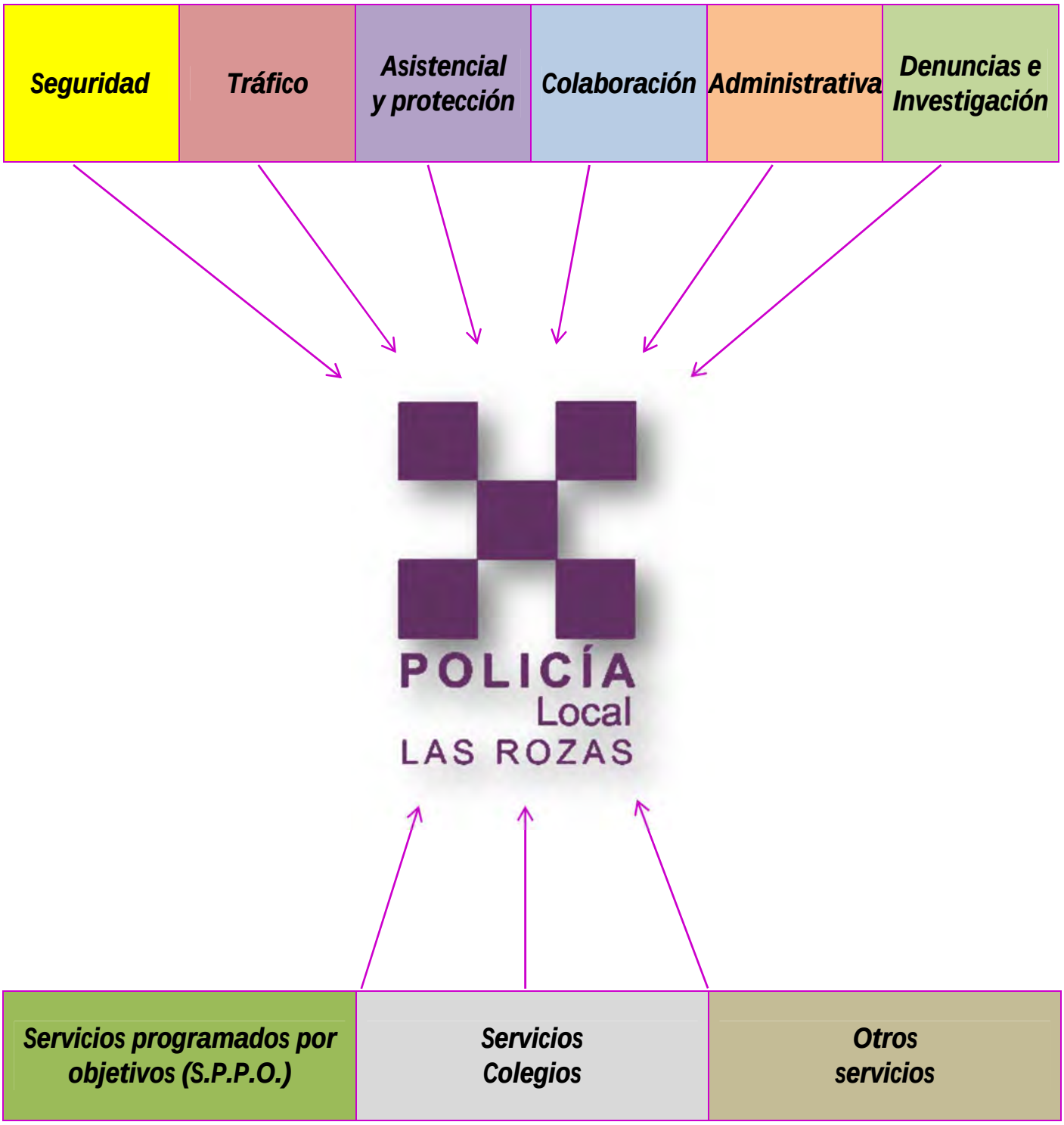
ACTUACIONES POR SECTORES INTERVENCIONALES





DIAGRAMA DE SERVICIOS DEL SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

Distribución de los servicios principales de Policía Local



Distribución de los servicios por categoría de mando

CABOS / OFICIALES JEFES DE DÍA MAÑANA / TARDE / NOCHE

Unidad Integral Mañana	Unidad Integral Tarde	Unidad Integral Noche
	Unidad Polivalente	
Central Trasmisiones Mañana		Central Transmisiones Tarde

Policía de seguridad	**Policía de circulación y tráfico**	**Policía asistencial Y de protección**	**Policía de colaboración**	**Policía administrativa**

Servicios Colegios

MANDO INAT

Unidad Integral Mañana	Unidad Integral Tarde	Unidad Integral Noche
	Oficina de Atención al ciudadano (O.A.C.)	
Investigación Mañana		Central transmisiones Tarde

Policía de circulación y tráfico	**Policía administrativa**

MANDO INVESTIGACIÓN

MANDO OFICIAL EDUCACIÓN VIAL

Educación vial	*Agente Tutor*	*Violencia de Género*

⇩

Policía asistencial Y de protección	**Policía administrativa**

GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA

Personal	*Material Parque móvil*	*Tecnología, Formación e Información*

⇩

Policía Administrativa

ORDENANZAS MEDIO AMBIENTE

Policía Ecuestre Medio Ambiente	*Vehículos Abandonados*	*Ordenanzas*

⇩

Policía Administrativa

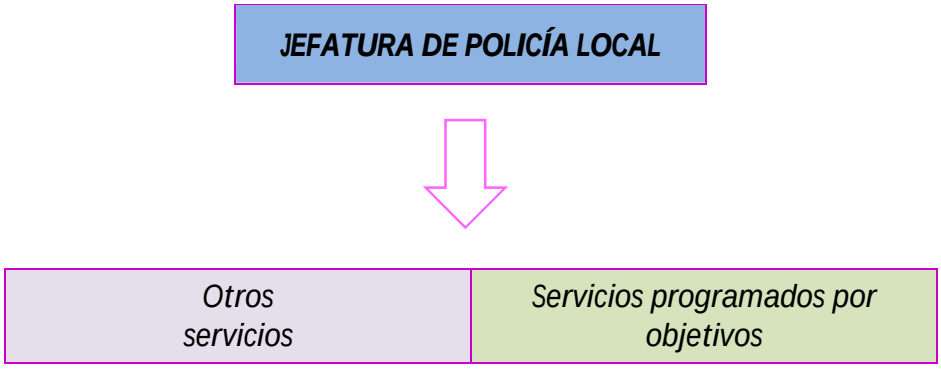
PROTECCIONES

Protecciones Autoridades

⇩

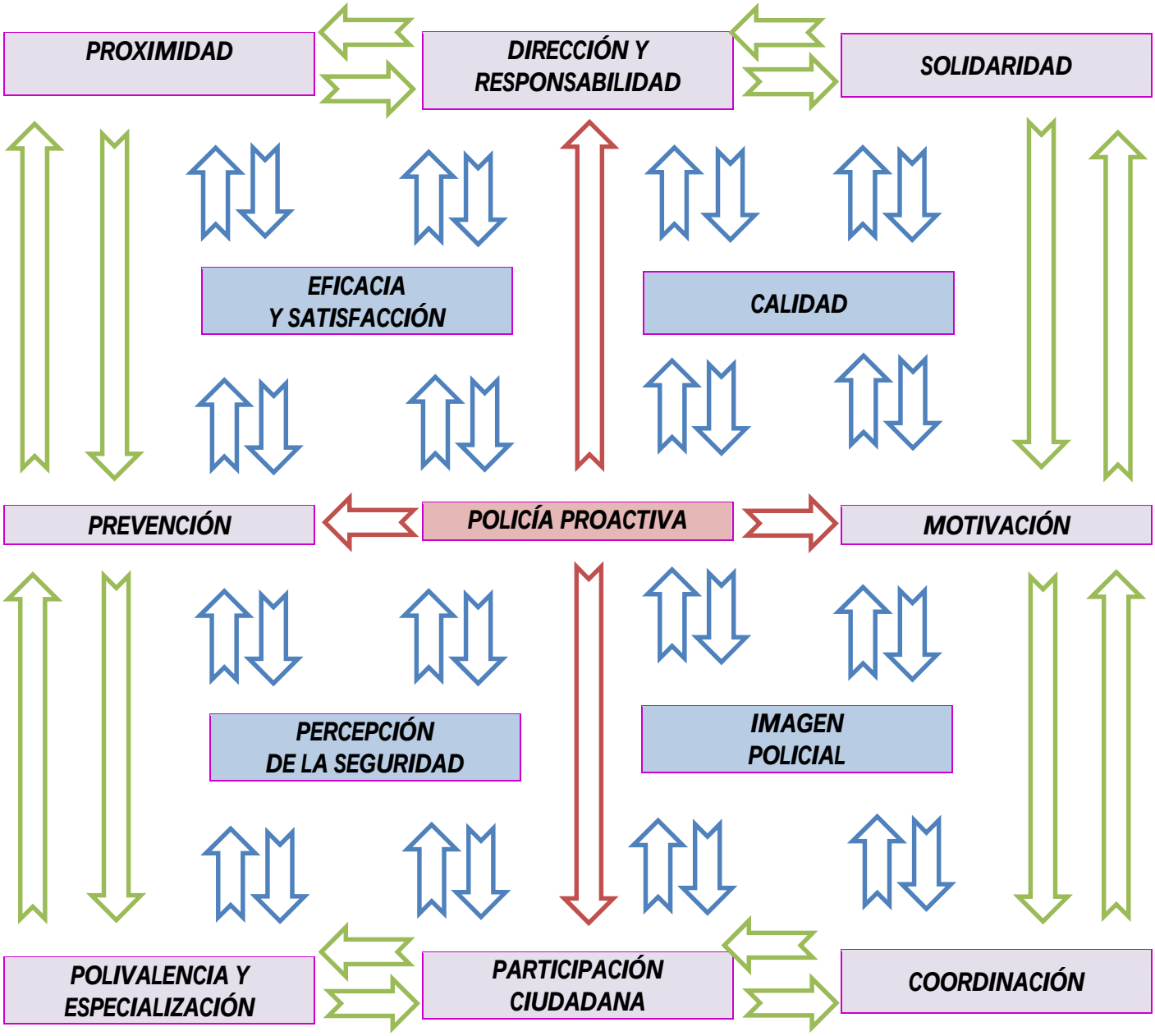
Policía Administrativa


MANDO
SERVICIO AYTO.
Policía Administrativa


JEFATURA DE POLICÍA LOCAL
Otros servicios
Servicios programados por objetivos

POLICÍA LOCAL

POLICIA LOCAL
LAS ROZAS



Coordinación con las demás Áreas Municipales



POLICÍA LOCAL

MEMORIA POLICIA

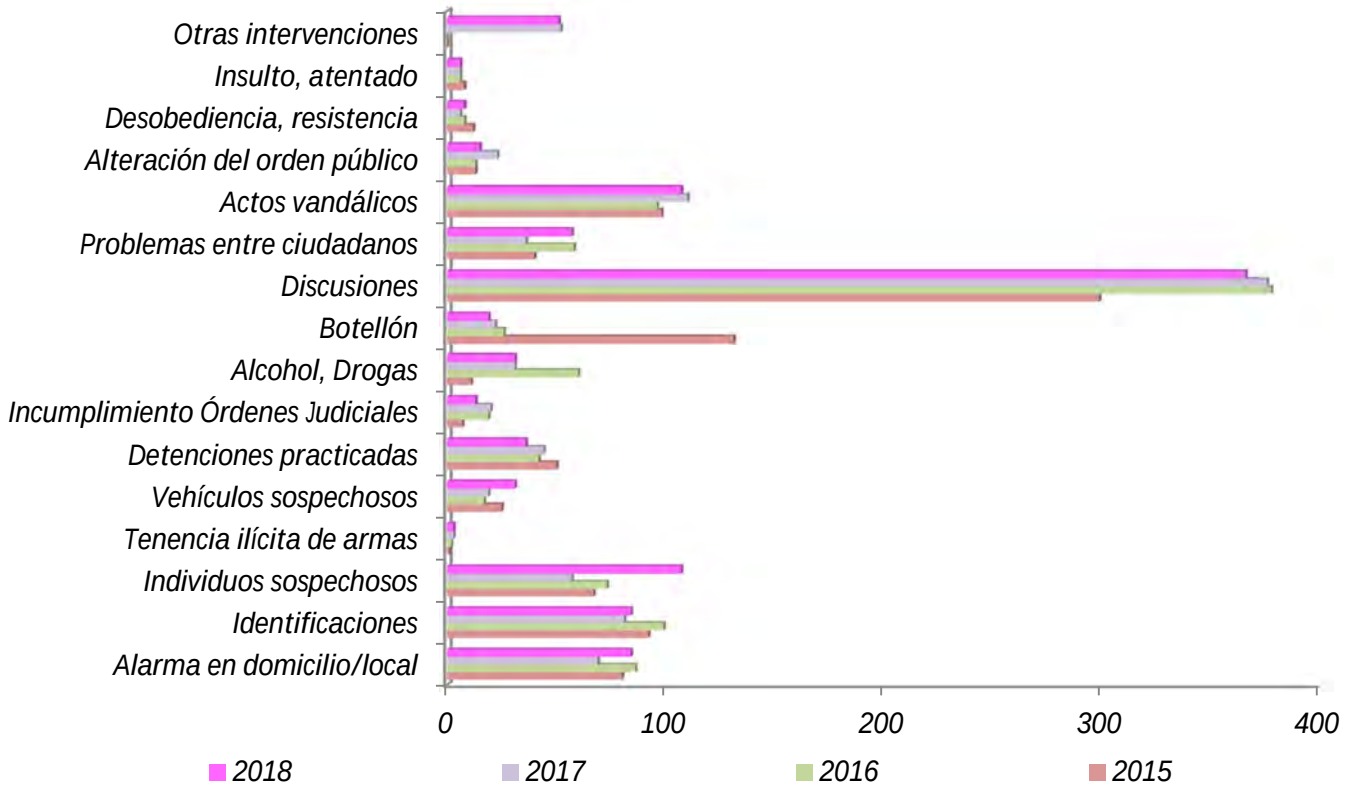
SEGURIDAD CIUDADANA





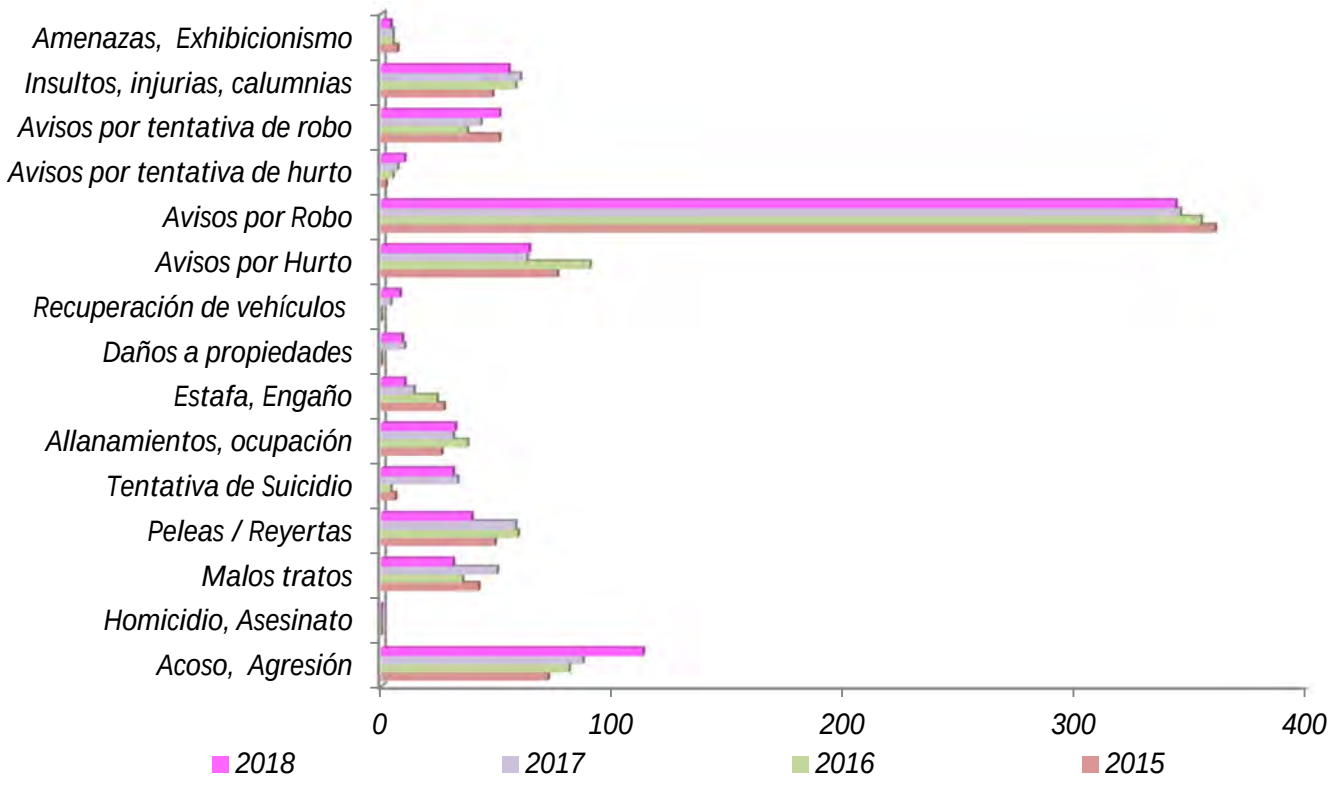
Seguridad I

INTERVENCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS POR:			2015	2016	2017	2018
TIPOLOGÍA:	HECHO :					
Seguridad Ciudadana	- Alarma en domicilio/local		80	86	69	**84**
	- Identificaciones		92	99	81	**84**
	- Individuos sospechosos		67	73	57	**107**
	- Tenencia ilícita de armas		1	2	3	**3**
	- Vehículos sospechosos		25	17	19	**31**
	- Detenciones practicadas		50	42	44	**36**
Judicial	- Incumplimiento Órdenes Judiciales		7	19	20	**13**
Salud pública	- Alcohol, Drogas		11	60	31	**31**
	- Botellón		131	26	22	**19**
Orden público	- Discusiones		298	377	375	**365**
	- Problemas entre ciudadanos		40	58	36	**57**
	- Actos vandálicos		98	96	110	**107**
	- Alteración del orden público		13	13	23	**15**
	Agentes de Policía Local	-Desobediencia - Resistencia	12	8	6	**8**
		- Insulto - Atentado	8	6	6	**6**
Otras intervenciones			-	-	42	**51**



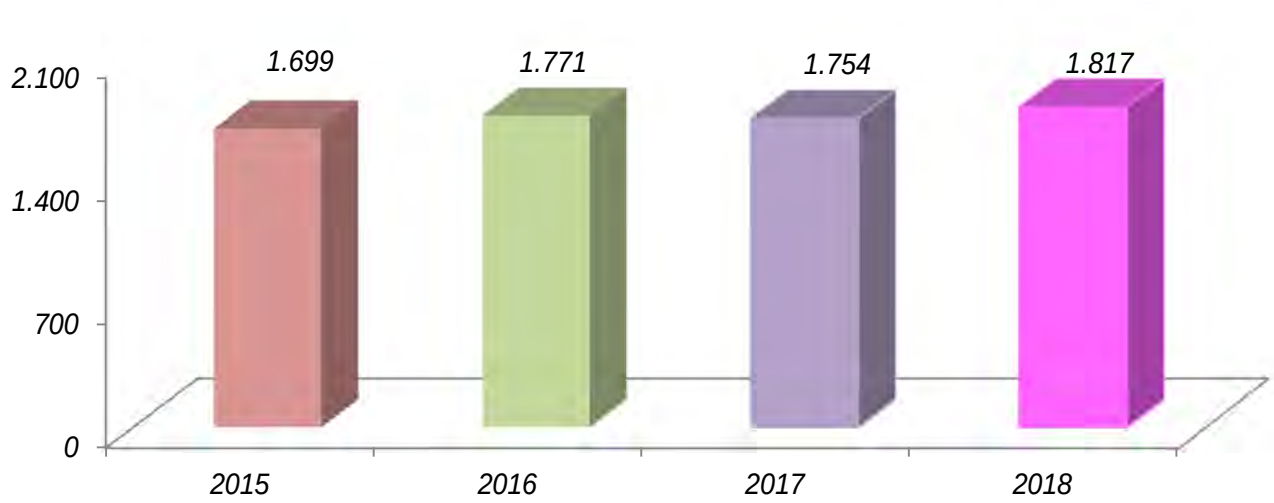
Seguridad II

INTERVENCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS POR:		2015	2016	2017	2018
TIPOLOGÍA:	HECHO:				
Integridad física de las personas	- Acoso, Agresión	72	81	87	**113**
	- Homicidio, Asesinato	0	0	0	**0**
	- Malos tratos	42	35	50	**31**
	- Peleas / Reyertas	49	59	58	**39**
	- Avisos por posible suicidio	6	4	33	**31**
Patrimonio	- Avisos por allanamientos - Avisos por ocupación propiedades	26	37	31	**32**
	- Estafa, Engaño	27	24	14	**10**
	- Daños a propiedades (vehículos, viviendas)	-	-	10	**9**
	- Recuperación de vehículos	-	-	4	**8**
	- Avisos por Hurto	76	90	63	**64**
	- Avisos por Robo	360	354	345	**343**
	- Avisos por tentativa de hurto	2	5	7	**10**
	- Avisos por tentativa de robo	51	37	43	**51**
Libertad	- Insultos, injurias, calumnias - Amenazas,	48	58	60	**55**
	- Exhibicionismo	7	5	5	**4**



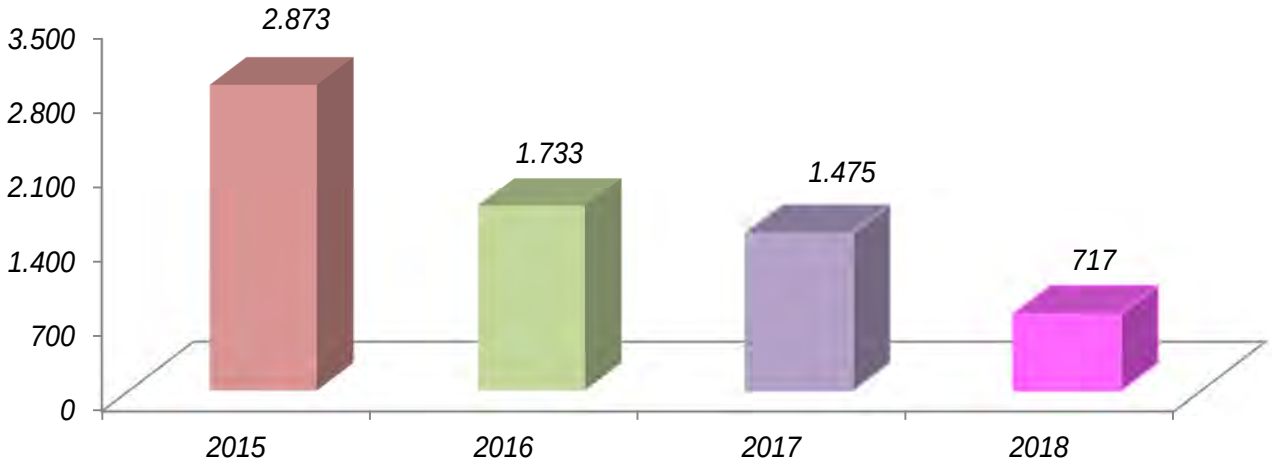
Seguridad Ciudadana

INTERVENCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS POR:	2015	2016	2017	2018
Seguridad	1.699	1.771	1.754	**1.817**



Vigilancias y puntos de control

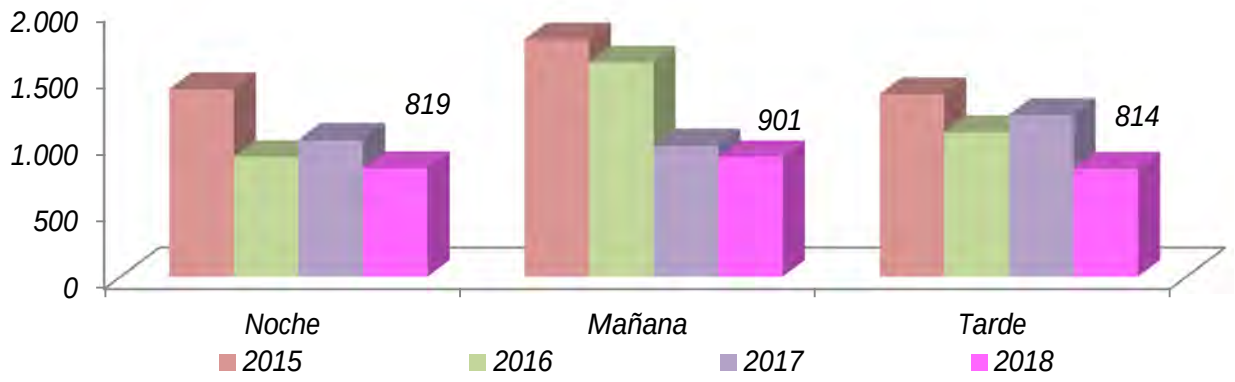
ACTUACIONES DE VIGILANCIA	2015	2016	2017	2018
Vigilancia y puntos de control (Ordenes de actuación)	2.873	1.733	1.475	**717**



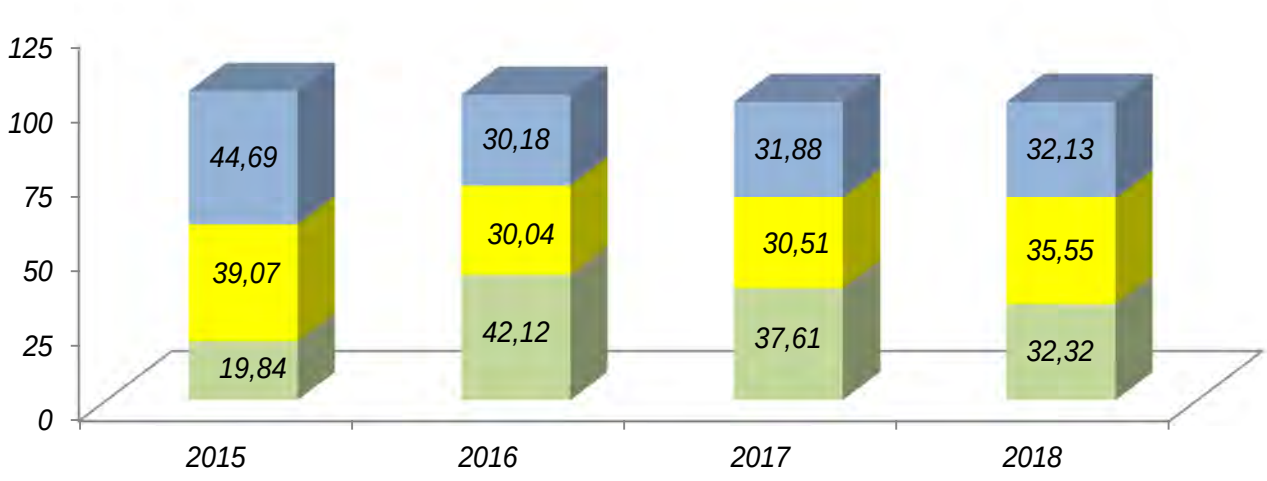
ACTUACIONES TOTALES DE SEGURIDAD	2015	2016	2017	2018
Seguridad	4.549	3.589	3.221	**2.534**

Actuaciones según turnos

DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTUACIONES POR LOS TURNOS DE SERVICIO		2015	2016	2017	2018
Noche	Número	1.405	902	1.027	**819**
Mañana		1.777	1.604	983	**901**
Tarde		1.367	1.083	1.211	**814**
TOTAL	**Nº**	4.549	3.589	3.221	**2.534**

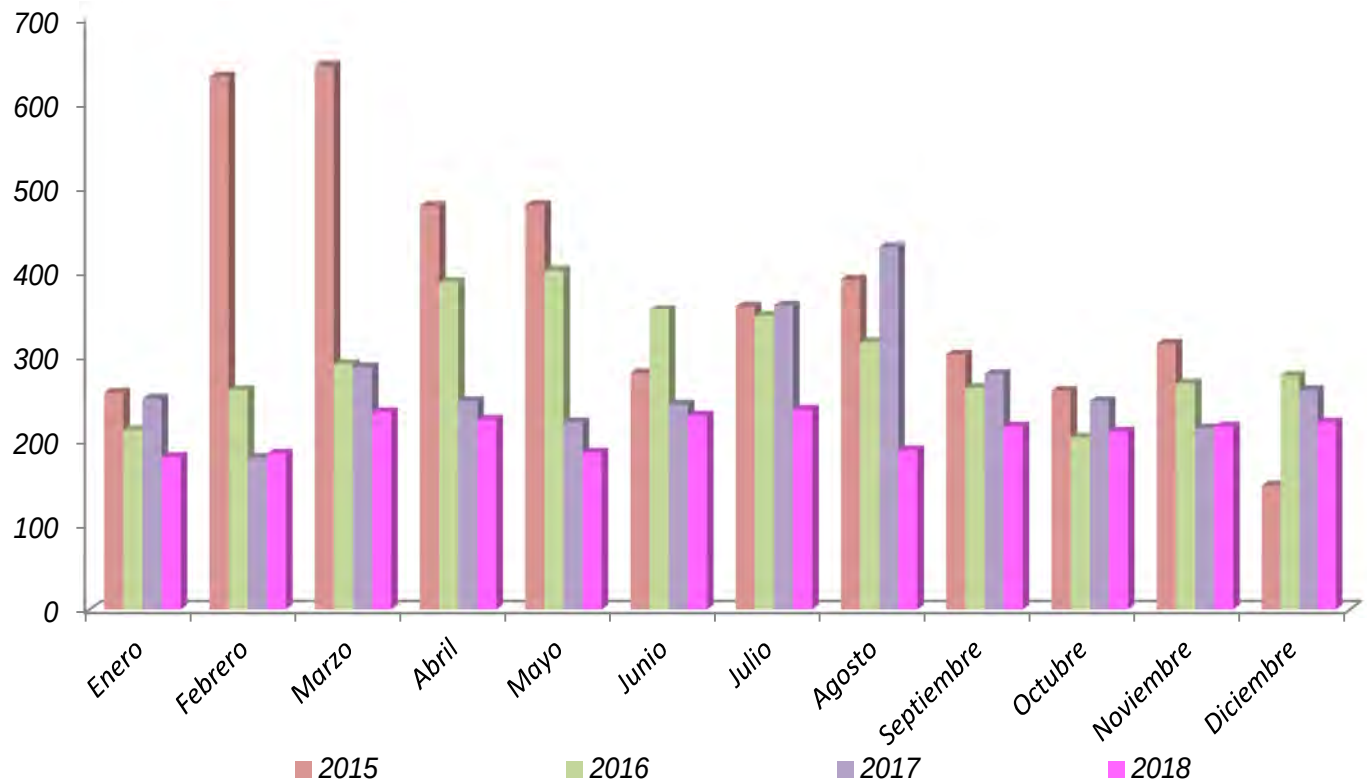


DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTUACIONES POR LOS TURNOS DE SERVICIO		2015	2016	2017	2018
Noche	Porcentaje (%)	30,88 %	25,13 %	31,88 %	**32,32 %**
Mañana		39,07 %	44,69 %	30,51 %	**35,55 %**
Tarde		30,04 %	30,18 %	37,61 %	**32,13 %**



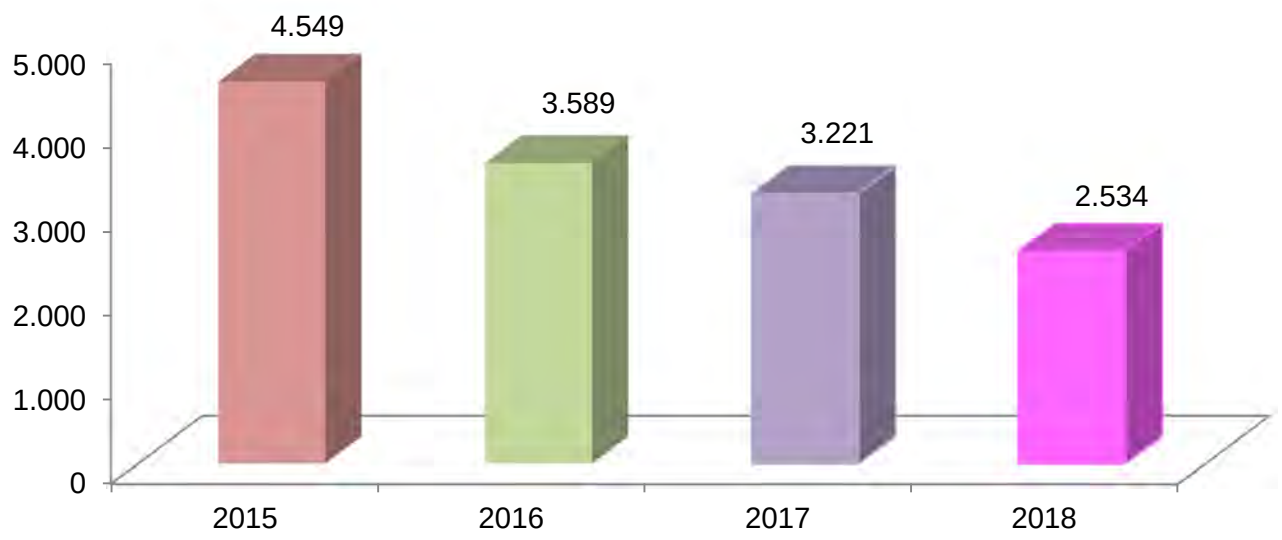
Actuaciones por meses

DISTRIBUCIÓN POR MESES		2015	2016	2017	2018
Enero	Número	257	213	250	**181**
Febrero		632	260	180	**185**
Marzo		645	291	287	**234**
Abril		479	389	247	**225**
Mayo		480	403	222	**186**
Junio		280	356	243	**230**
Julio		360	348	361	**237**
Agosto		392	317	430	**189**
Septiembre		302	263	279	**217**
Octubre		259	204	247	**211**
Noviembre		315	268	215	**217**
Diciembre		148	277	260	**222**
TOTAL INTERVENCIONES		4.549	3.589	3.221	**2.534**



Total intervenciones en Seguridad

AÑOS	2015	2016	2017	2018
Total actuaciones Policía de Seguridad	4.549	3.589	3.221	**2.534**



DIFERENCIA DE ACTUACIONES ENTRE EL 2015 Y 2018	- 2015
VARIACIÓN ACUMULADA 2015-2018	- 44,29 %

JUSTIFICACION DIFERENCIA ACUMULADA:

Según se observa los datos que han afectado para obtener una variación porcentual a la baja tan alta resultan por la disminución de los puntos de control y vigilancia. Estos servicios se han mantenido pero se han ido trasladando y englobando dentro de los servicios especiales.

POLICÍA LOCAL



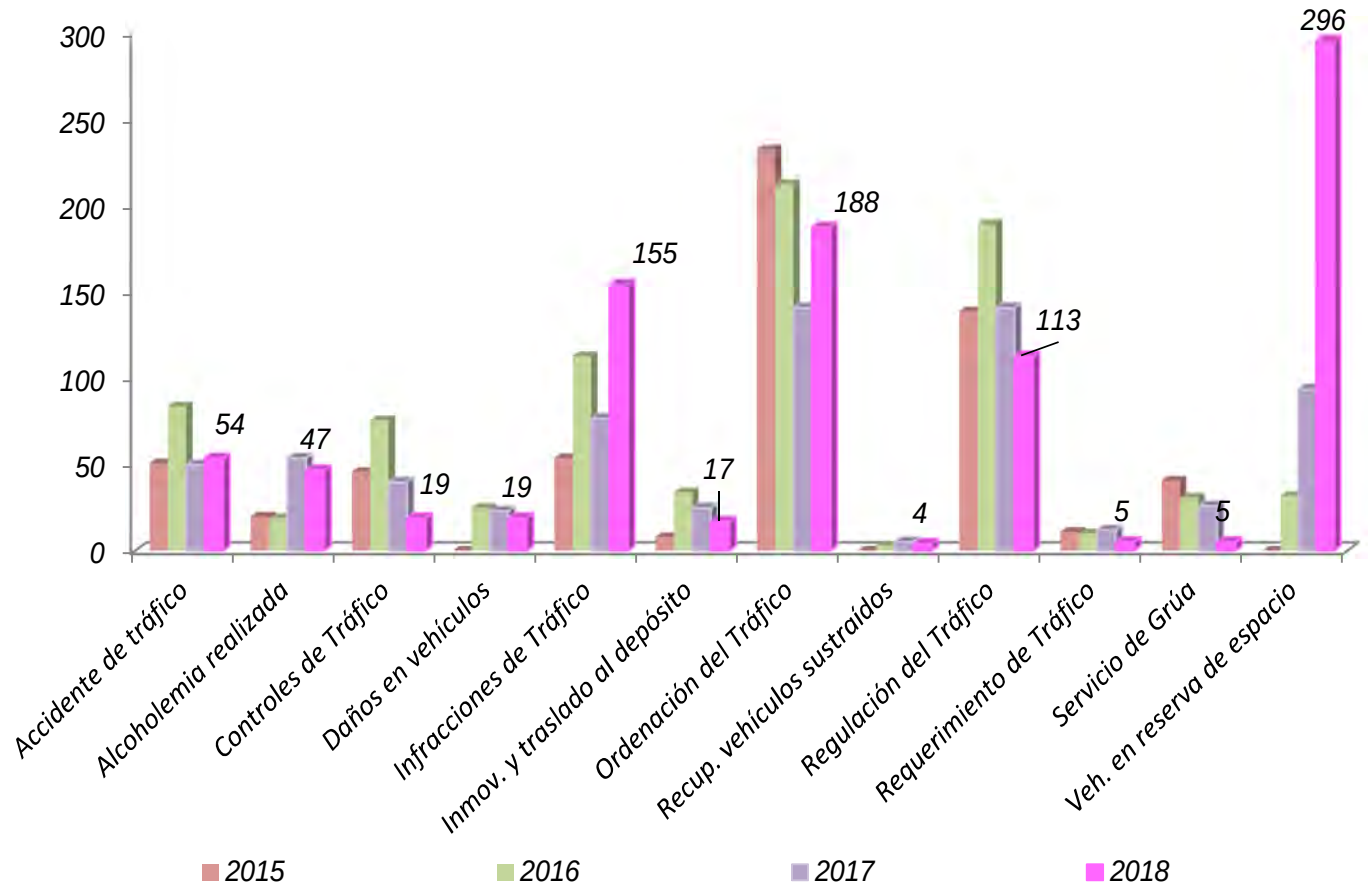
TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL





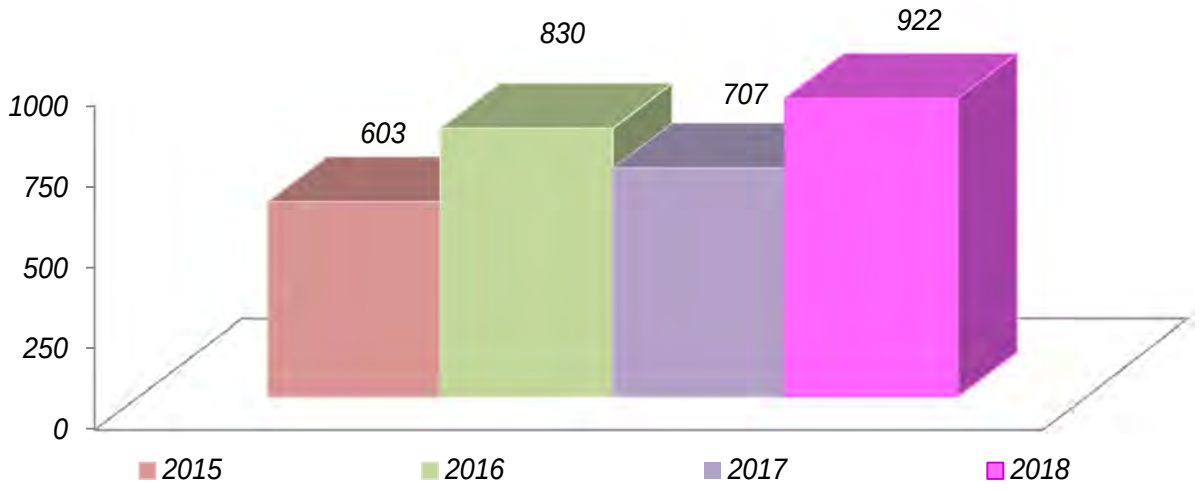
Intervenciones más significativas en materia de Tráfico

INTERVENCIONES MAS SIGNIFICATIVAS	2015	2016	2017	2018
Accidente de tráfico	51	84	50	**54**
Alcoholemia realizada	20	19	54	**47**
Controles de Tráfico	46	76	40	**19**
Daños en vehículos	--	25	23	**19**
Infracciones de Tráfico (Informes sobre)	54	113	77	**155**
Inmovilización y traslado al depósito	8	34	25	**17**
Ordenación del Tráfico	233	213	141	**188**
Recuperación vehículos sustraídos	2	3	5	**4**
Señalización/Regulación del Tráfico	139	190	141	**113**
Requerimiento de Tráfico a Policía Local	11	10	12	**5**
Requerimiento servicio de Grúa	41	31	26	**5**
Informes sobre reserva de espacio	--	32	94	**296**
TOTAL	603	830	707	**922**

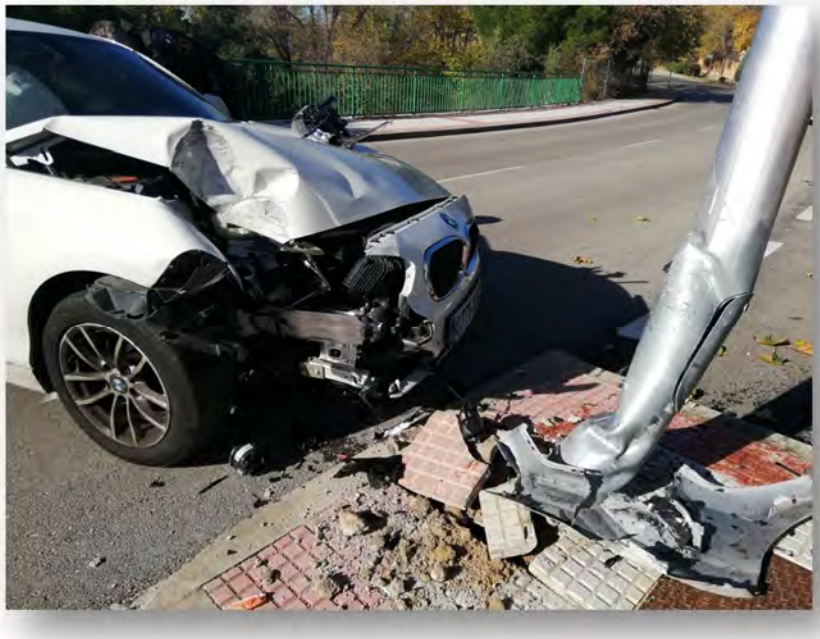


Intervenciones totales

AÑOS	2015	2016	2017	2018
Total actuaciones Policía de Circulación y Tráfico	603	830	707	**922**

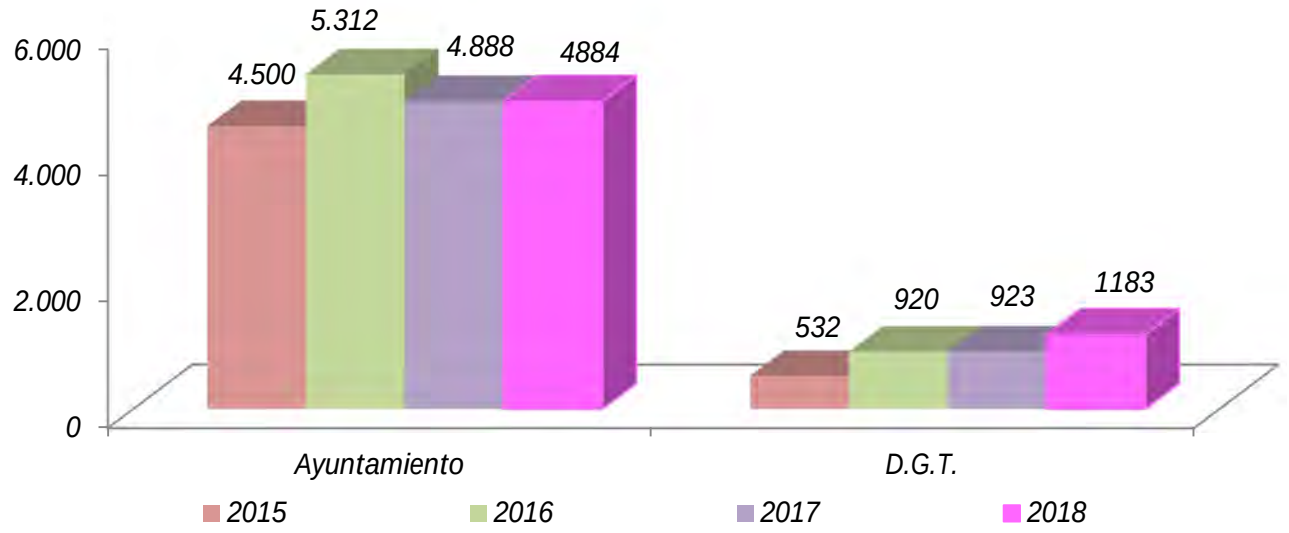


DIFERENCIA ACUMULADA 2015-2018	+ 318
VARIACIÓN PORCENTUAL	+49,58 %



Denuncias de tráfico por año

COMPETENCIA DE LA GESTIÓN DE LA SANCIÓN:	2015	2016	2017	2018
Al Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (relacionadas con las infracciones a la normativa de la circulación)	4.500	5.312	4.888	**4.884**
A la Dirección General de Tráfico (D.G.T.) (relacionadas con las infracciones de carácter administrativo)	532	920	923	**1.183**
TOTAL	5.032	6.232	5.811	**6.067**



LAS COMPENTENCIAS EN MATERIA DE DENUNCIAS EN MATERIA DE TRÁFICO:

Se encuentran reguladas en el "Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial". Exactamente en el Título I, Capítulo I llamado "Competencias" donde resumidamente detallamos:

Artículo 5. Competencias del Ministerio del Interior.

a) "La expedición y revisión de los permisos y licencias para conducir vehículos..."

d) "La matriculación y expedición de los permisos de circulación de los vehículos..."

j) "La denuncia y sanción de las infracciones por incumplimiento de la obligación de someterse a la inspección técnica de vehículos..."

Artículo 7. Competencias de los municipios.

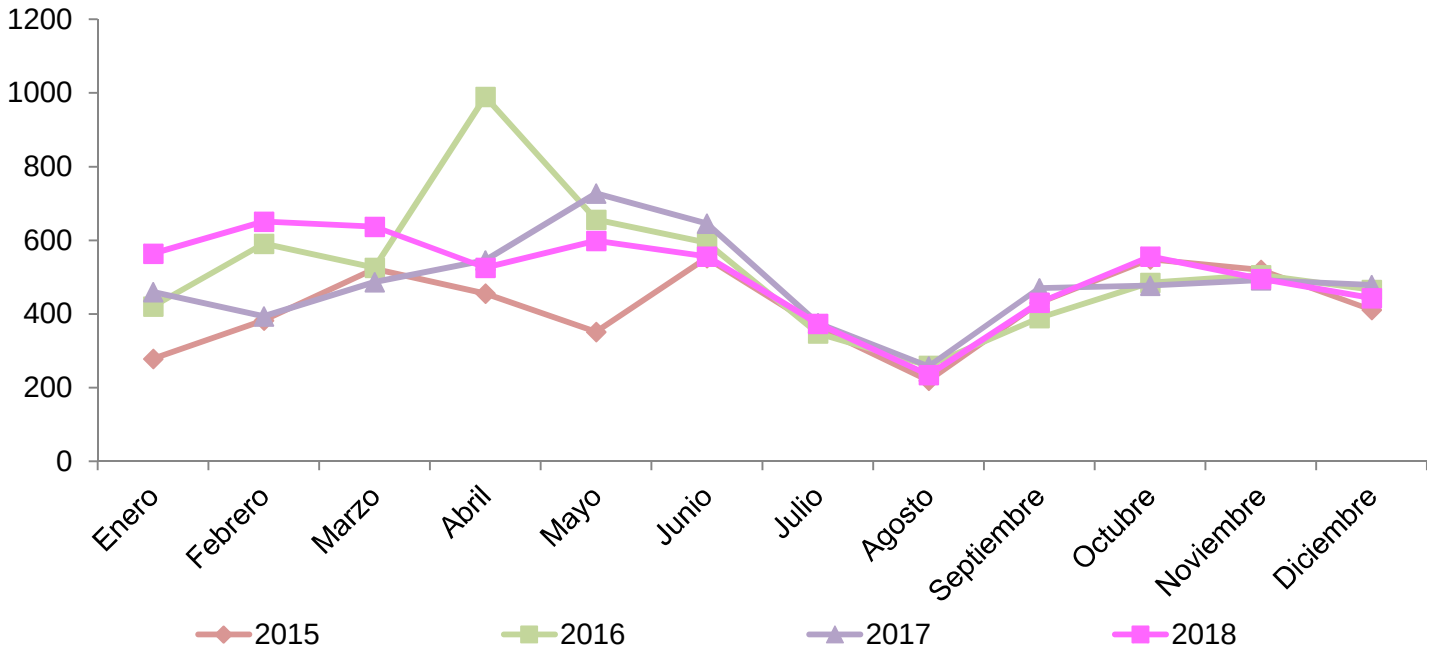
a) "La regulación, ordenación, gestión, vigilancia y disciplina, por medio de agentes propios, del tráfico en las vías urbanas de su titularidad, así como la denuncia de las infracciones que se cometan en dichas vías y la sanción de las mismas cuando no esté expresamente atribuida a otra Administración."

b) "La regulación mediante ordenanza municipal de circulación, de los usos de las vías urbanas..."

c) "La inmovilización de los vehículos en vías urbanas cuando no dispongan de título que habilite el estacionamiento en zonas limitadas en tiempo o excedan de la autorización concedida, hasta que se logre la identificación de su conductor."

Denuncias de tráfico por meses (Competencia municipal y de la D.G.T)

MESES	2015	2016	2017		2018		2018
			TRAF.	AYTO.	TRAF.	AYTO.	
Enero	278	421	68	392	**84**	**480**	**564**
Febrero	382	591	46	348	**188**	**463**	**651**
Marzo	522	526	63	424	**172**	**465**	**637**
Abril	455	990	77	469	**135**	**391**	**526**
Mayo	351	656	115	612	**122**	**477**	**599**
Junio	552	594	91	555	**94**	**462**	**556**
Julio	364	348	48	327	**46**	**328**	**374**
Agosto	219	260	77	181	**48**	**187**	**235**
Septiembre	430	389	95	375	**86**	**345**	**431**
Octubre	548	485	74	403	**78**	**478**	**556**
Noviembre	520	506	88	404	**74**	**421**	**495**
Diciembre	411	466	81	398	**56**	**387**	**443**
TOTAL	5.032	6.232	5.811		**6.067**		**6.067**



DIFERENCIA ACUMULADA 2015-2018	**256**
VARIACIÓN PORCENTUAL	**+ 6,98 %**

Infracciones más frecuentes a la normativa de circulación (Competencia municipal)

INFRACCIONES DENUNCIADAS MÁS FRECUENTES (AYUNTAMIENTO)	2017	2018
Por estacionamiento indebido	619	--
Estacionar sobre acera o zonas destinadas a peatones	572	**678**
No respetar señal de prohibición o restricción	442	**634**
Zona reservada a minusválidos	373	**417**
No respetar marca longitudinal amarilla	273	**254**
Estacionamiento con obstaculización (Carga y descarga)	237	**251**
Estacionar un vehículo en doble fila sin conductor	--	**237**
Estacionar en zona señalizada como paso para peatones	--	**254**

RESIDENCIA DE LOS CONDUCTORES (MAYOR NÚMERO)	2017	2018
Las Rozas de Madrid	1.881	**2.041**
Madrid	869	**893**
Majadahonda	256	**285**
Collado Villalba	92	--
Pozuelo de Alarcón	--	**103**

MEDIO UTILIZADO PARA LA EMISIÓN DE LAS DENUNCIAS	2017	2018
Terminal móvil (PDA)	3.901	**4.470**
Boletín físico (papel)	987	**414**

Infracciones más frecuentes a la normativa de circulación (Competencia Ministerio del Interior – DGT)

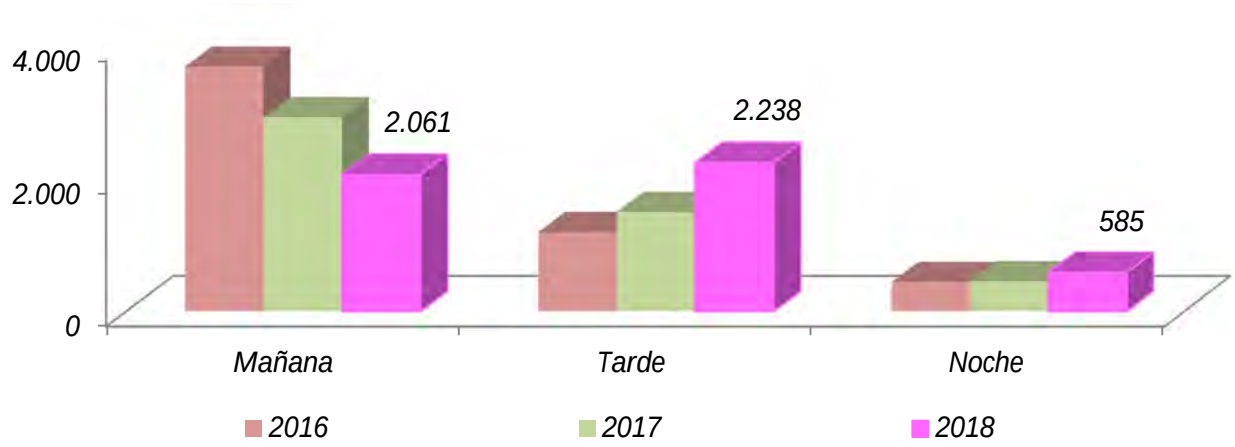
INFRACCIONES DENUNCIADAS MÁS FRECUENTES (D.G.T.)	2017	2018
No haber presentado a la I.T.V. en el plazo debido	436	**677**
Carecer del Seguro Obligatorio	291	**353**
Circular con el vehículo con la autorización administrativa correspondiente caducada	30	**30**
Conducir careciendo de la autorización adm. corresp. válida para conducir en España	24	**30**
Circular con el vehículo sin la correspondiente autorización administrativa	22	**8**
No presentan dibujo las ranuras principales de las bandas de rodamiento	20	**13**
Realizar reforma de importancia sin autorización	11	**3**
No haber renovado el permiso de circulación en el plazo debido	--	**12**

Vías públicas donde se han formulado mayor número de denuncias (en materia de circulación)

Nombre de las vías	2016	2017	2018
C/ Camilo José Cela	+ 400	+ 300	**214**
C/ Adolfo Pérez Esquivel	+ 400	+ 250	**137**
C/ Cdad. Castilla la Mancha (C.C. "Burgocentro")	+ 100	+ 200	**162**
C/ Severo Ochoa	+ 100	+ 120	**--**
c/ Pablo Neruda	--	--	**116**
C/ Real	--	--	**82**

Denuncias por turno de servicio (en materia de circulación)

TURNO DE SERVICIO	2016	2017	2018
Mañana	3.692	2.929	**2.061**
Tarde	1.198	1.504	**2.238**
Noche	442	455	**585**
TOTAL	6.232	4.888	**4.884**



Promedio de denuncias formulados por mes y día (en materia de circulación y administrativa)

Promedio	2016	2017	2018
Por día	~ 17	~ 16	**~ 16**
Por mes	~ 520	~ 484	**~ 484**

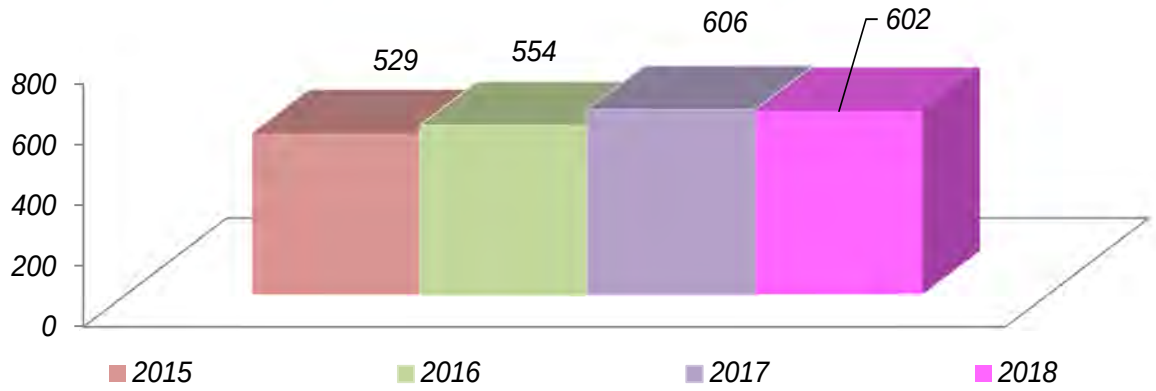
Accidentes de tráfico – Estudio de siniestralidad

ACTUACIONES POR ACCIDENTES DE TRÁFICO	2015	2016	2017	2018
Enero	50	31	40	60
Febrero	36	48	47	42
Marzo	37	34	50	50
Abril	43	45	49	61
Mayo	53	55	60	52
Junio	57	57	60	52
Julio	38	46	52	45
Agosto	21	38	33	32
Septiembre	59	38	53	51
Octubre	35	57	62	55
Noviembre	50	52	49	54
Diciembre	50	51	51	50
TOTAL	529	554	606	**602**



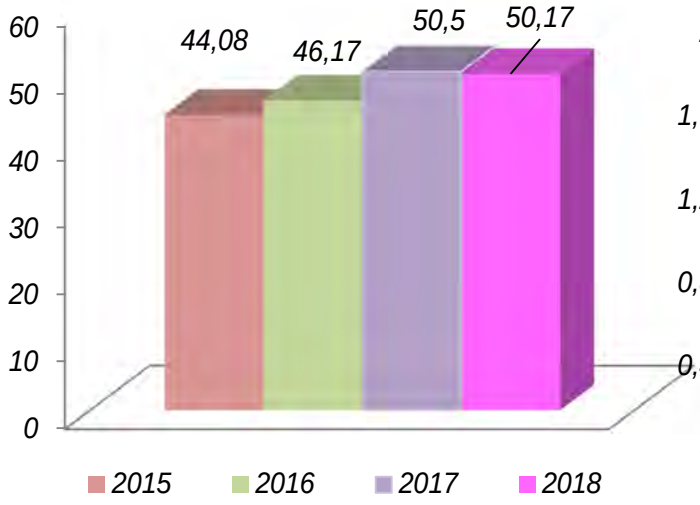
Accidentes de tráfico – Estudio de siniestralidad

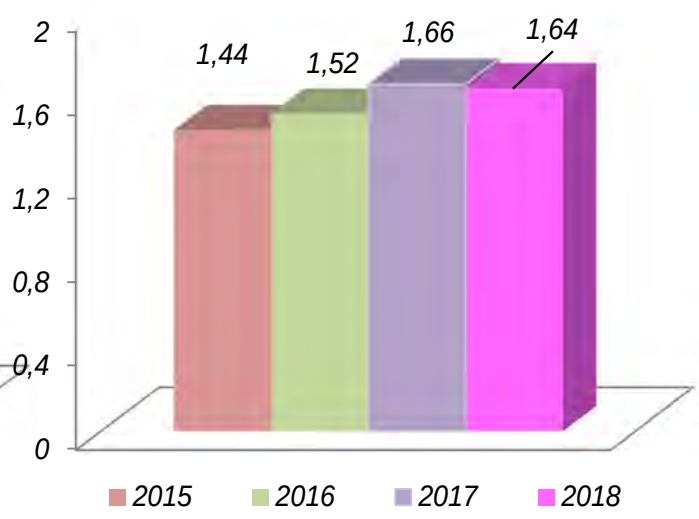
ACTUACIONES POR ACCIDENTES DE TRÁFICO	2015	2016	2017	2018
TOTAL	529	554	606	**602**



Estudio de siniestralidad - Promedios

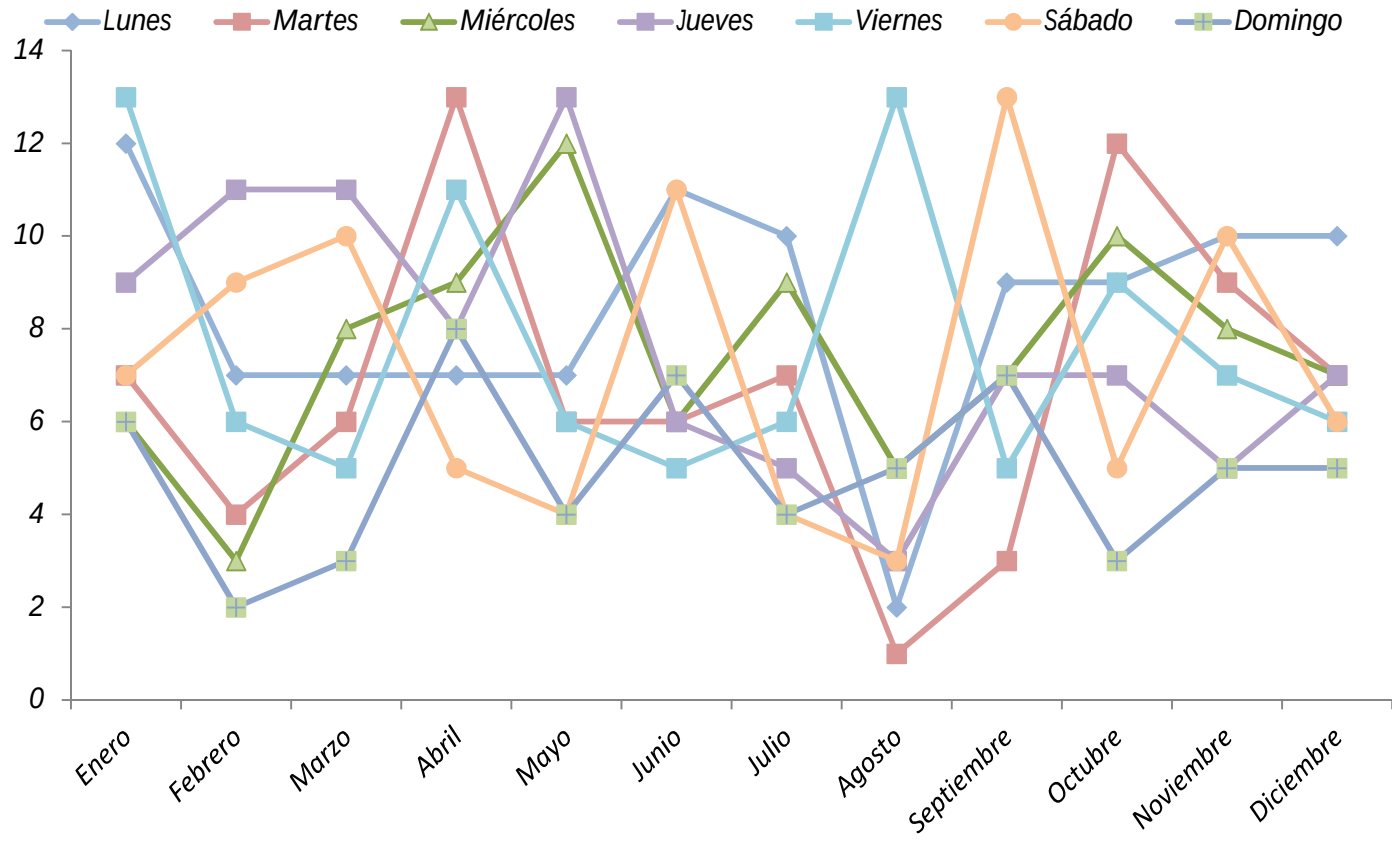
PROMEDIO	2015	2016	2017	2018
Por mes	44,08	46,17	50,50	**50,17**
Por día	1,44	1,52	1,66	**1,64**





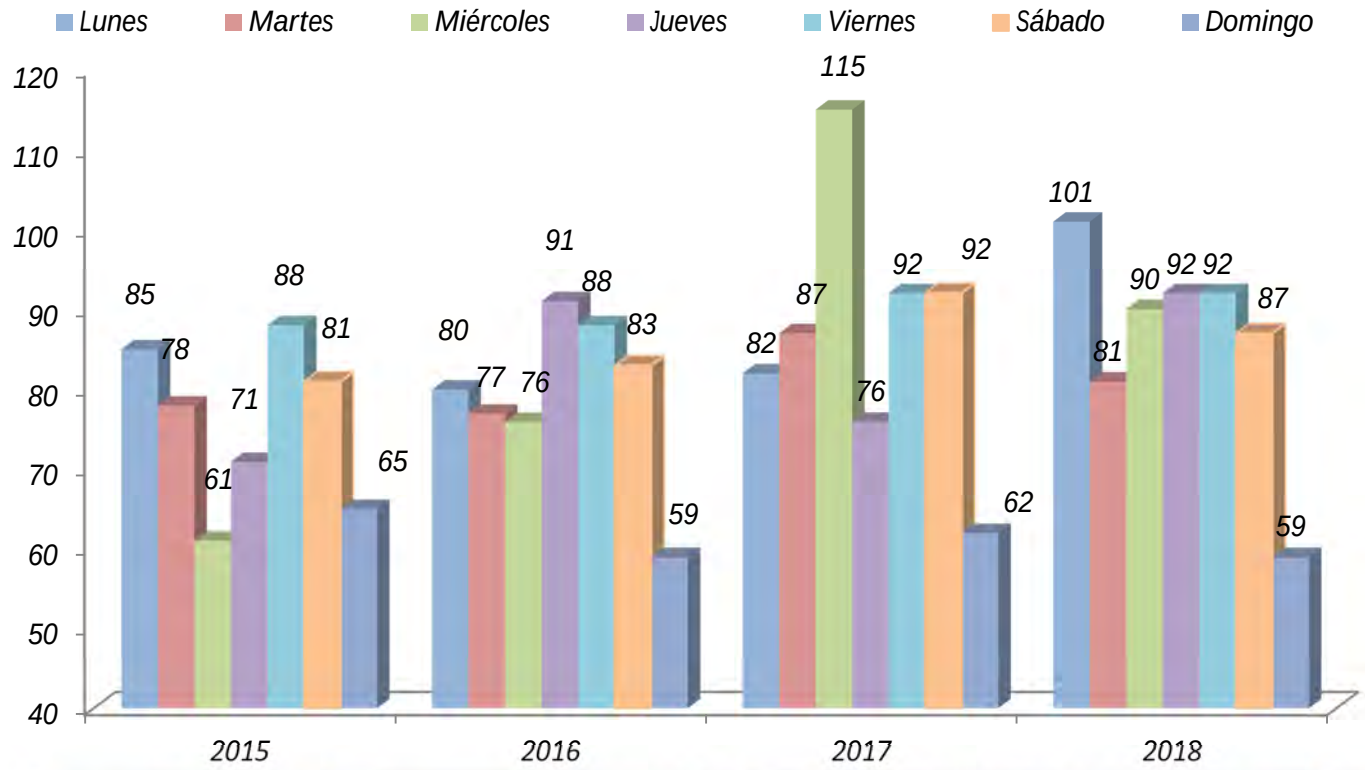
Estudio de siniestralidad - Accidentes de tráfico por mes - AÑO 2018

MES	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Enero	12	7	6	9	13	7	6
Febrero	7	4	3	11	6	9	2
Marzo	7	6	8	11	5	10	3
Abril	7	13	9	8	11	5	8
Mayo	7	6	12	13	6	4	4
Junio	11	6	6	6	5	11	7
Julio	10	7	9	5	6	4	4
Agosto	2	1	5	3	13	3	5
Septiembre	9	3	7	7	5	13	7
Octubre	9	12	10	7	9	5	3
Noviembre	10	9	8	5	7	10	5
Diciembre	10	7	7	7	6	6	5
TOTAL	**101**	**81**	**90**	**92**	**92**	**87**	**59**

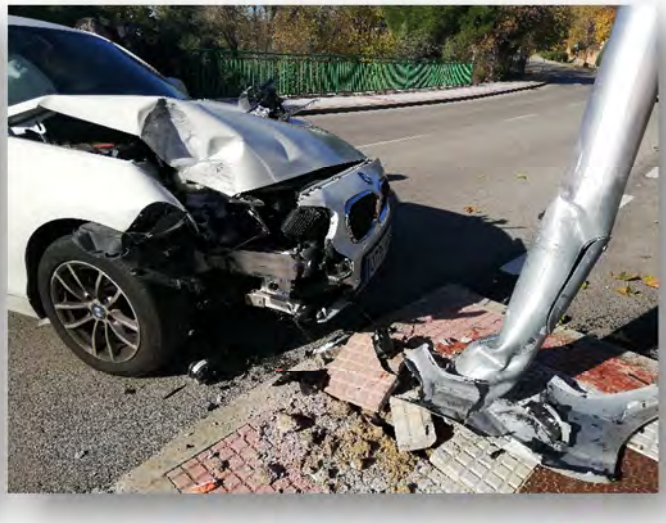


Estudio de siniestralidad - Accidentes de tráfico por día de la semana

AÑOS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
2015	85	78	61	71	88	81	65
2016	80	77	76	91	88	83	59
2017	82	87	115	76	92	92	62
2018	**101**	**81**	**90**	**92**	**92**	**87**	**59**

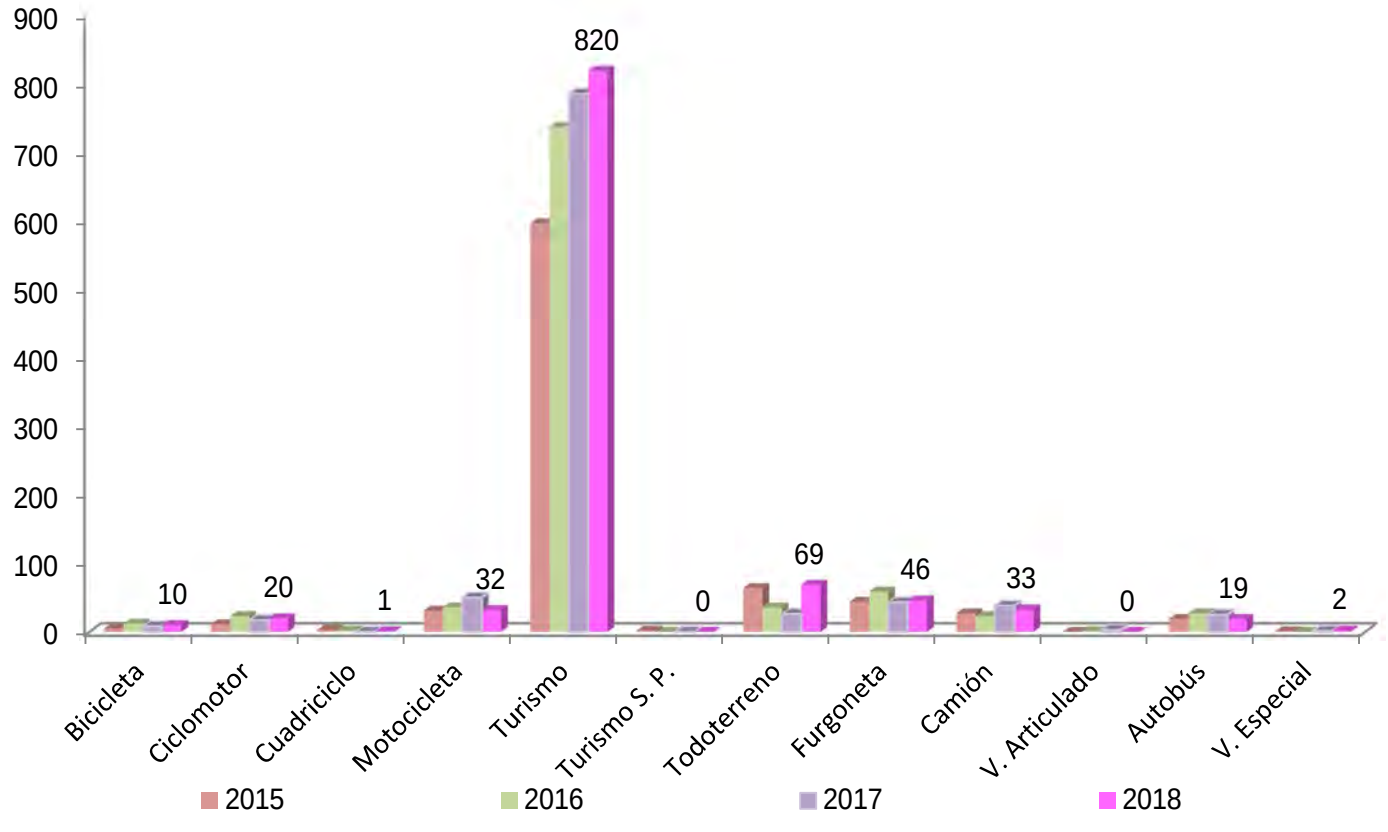






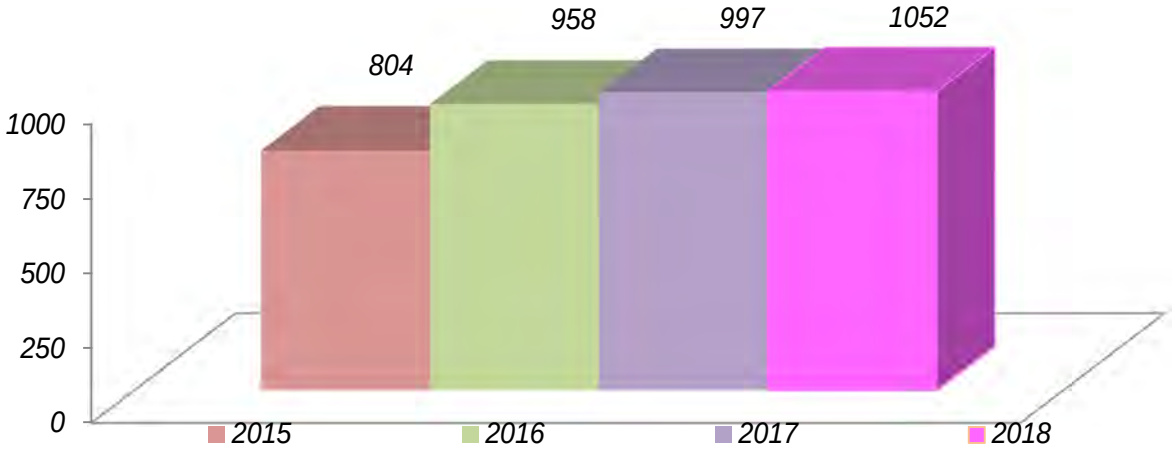
Estudio de siniestralidad - Accidentes de tráfico por tipo de vehículo implicado

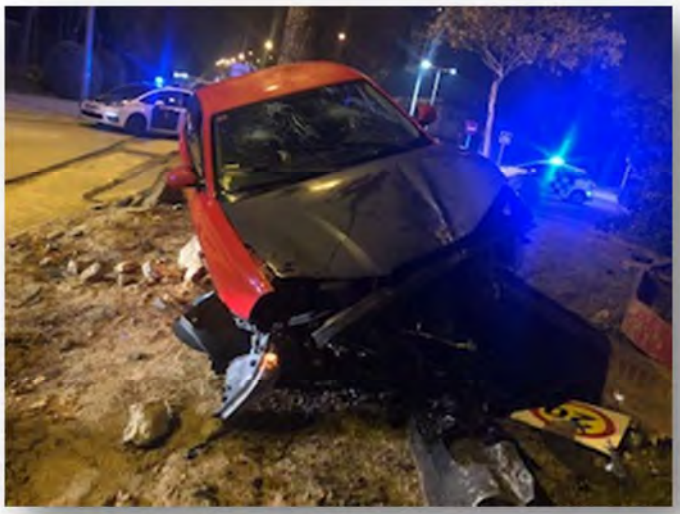
TIPO DE VEHÍCULO	2015	2016	2017	2018
Bicicleta	5	12	8	10
Ciclomotor	11	23	17	20
Cuadriciclo	3	2	0	1
Motocicleta	31	36	50	32
Turismo	597	738	786	820
Turismo S.P. (> 9 plazas)	2	0	0	0
Todoterreno	64	36	26	69
Furgoneta	44	59	43	46
Camión	27	23	38	33
Vehículo articulado	0	1	3	0
Autobús	19	27	25	19
Vehículo especial	1	0	1	2
TOTAL IMPLICADOS	804	958	997	**1.052**



Estudio de siniestralidad –Vehículos implicados

TIPO DE VEHÍCULO	2015	2016	2017	2018
Vehículos	804	958	997	**1.052**







¿QUE ACCIDENTES DE TRÁFICO SE REGISTRAN?

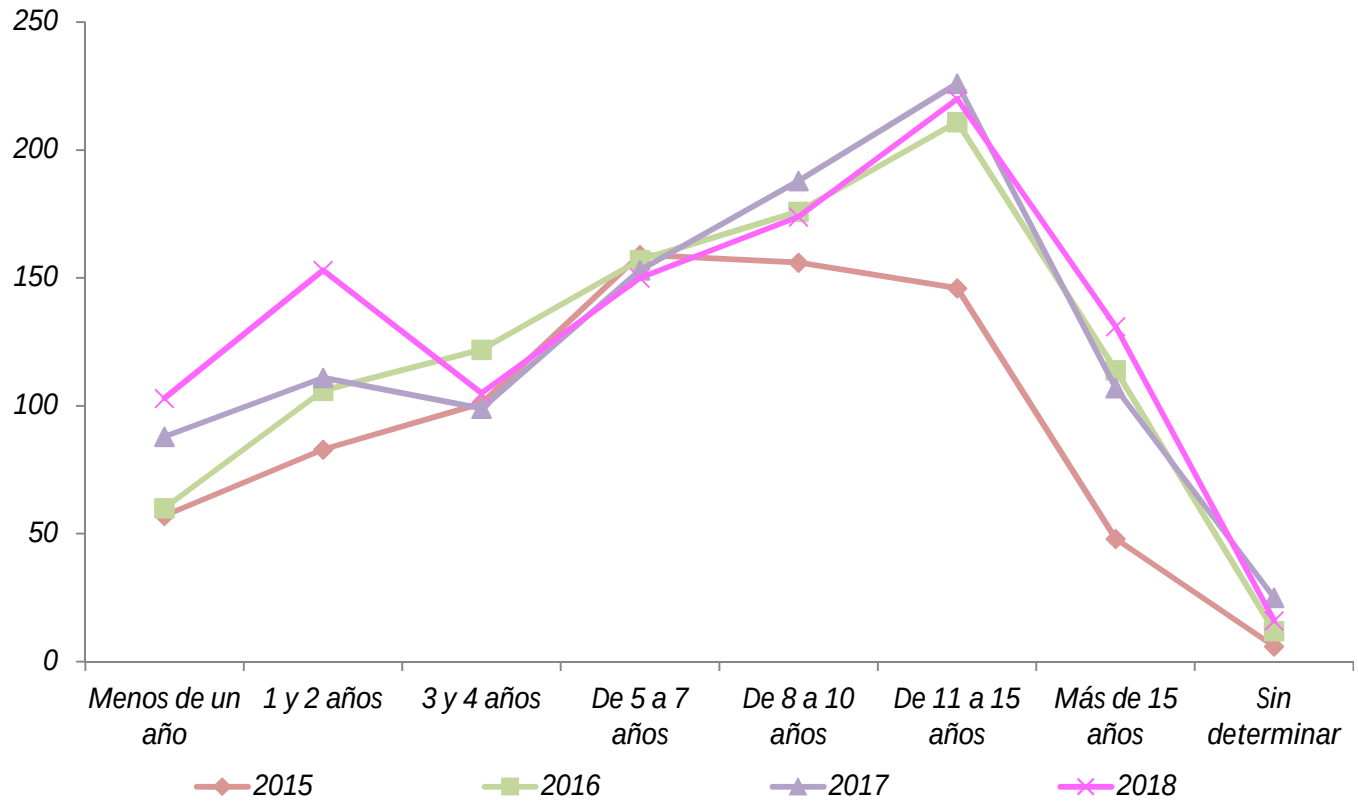
Se reflejan los accidentes de tráfico donde Policía Local ha prestado ayuda y auxilio.

No constan los accidentes totales ocurridos en vías del término municipal cuya competencia sea de Guardia Civil aunque discurran por el municipio por tener competencia estatal.

Tampoco figuran aquellos donde los implicados han realizado parte amistoso de accidentes y/o no han requerido de presencia policial.

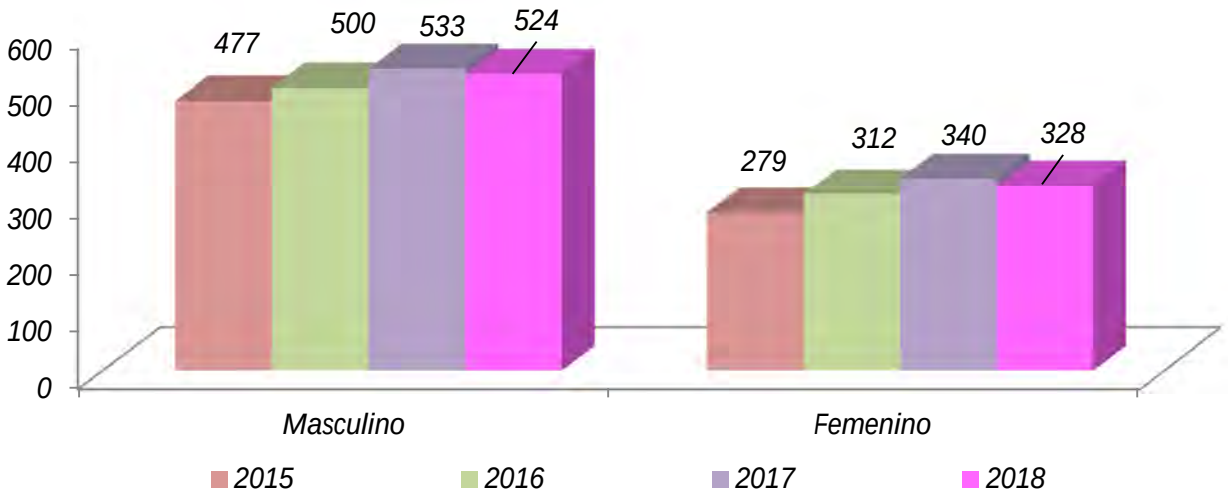
Estudio de siniestralidad –Accidentes de tráfico por antigüedad del vehículo implicado

FECHA DE FABRICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS	2015	2016	2017	2018
Menos de un año	57	60	88	103
1 y 2 años	83	106	111	153
3 y 4 años	101	122	99	105
De 5 a 7 años	159	157	153	150
De 8 a 10 años	156	176	188	174
De 11 a 15 años	146	211	226	220
Más de 15 años	48	114	107	131
Total según edad	750	946	972	**1.036**
Sin determinar (CICLOS Y BICICLETAS)	44	12	25	**16**
TOTAL	804	958	997	**1.052**



Estudio de siniestralidad – Accidentes de tráfico por sexo del conductor implicado

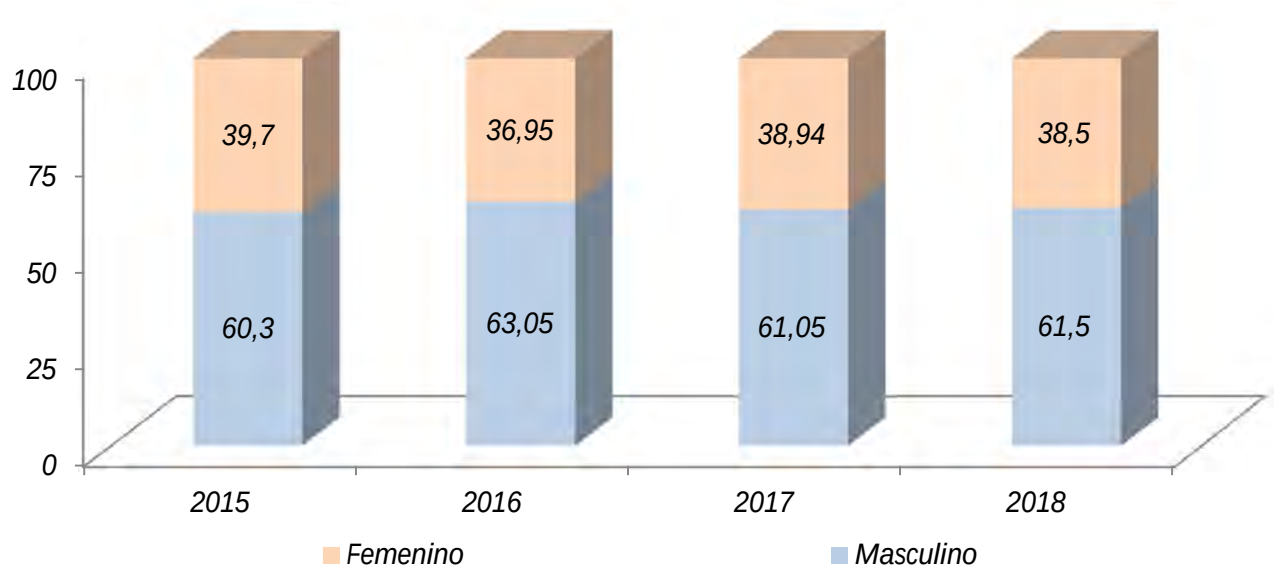
SEXO DE LOS CONDUCTORES	2015	2016	2017	2018
Masculino	477	512	533	**518**
Femenino	279	300	340	**328**
TOTAL	-	-	873	**846**
Menores involucrados (sin determinar sexo)	-	-	12	**6**
Menor sin permiso de conducir (sin determinar sexo)	-	-	1	**0**
TOTAL IMPLICADOS	756	812	886	**852**



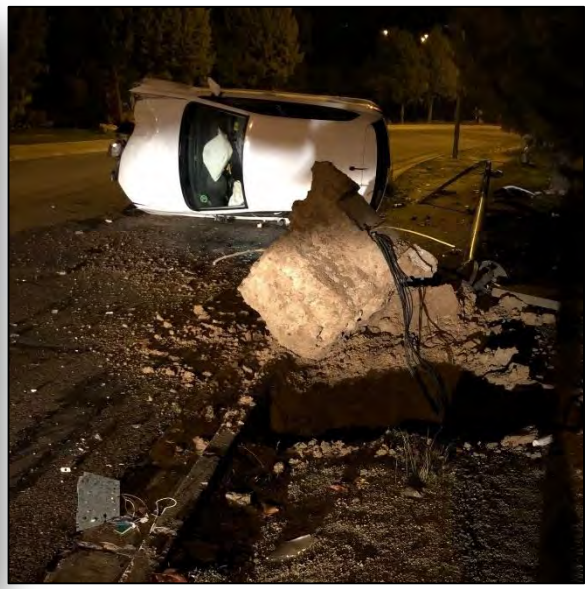


Estudio de siniestralidad – Accidentes de tráfico por sexo del conductor implicado en porcentaje

SEXO DE LOS CONDUCTORES EN PORCENTAJE	2015	2016	2017	2018
Masculino	63,09 %	63,05 %	61,05 %	**61,50 %**
Femenino	36,91 %	36,95 %	38,94 %	**38,50 %**

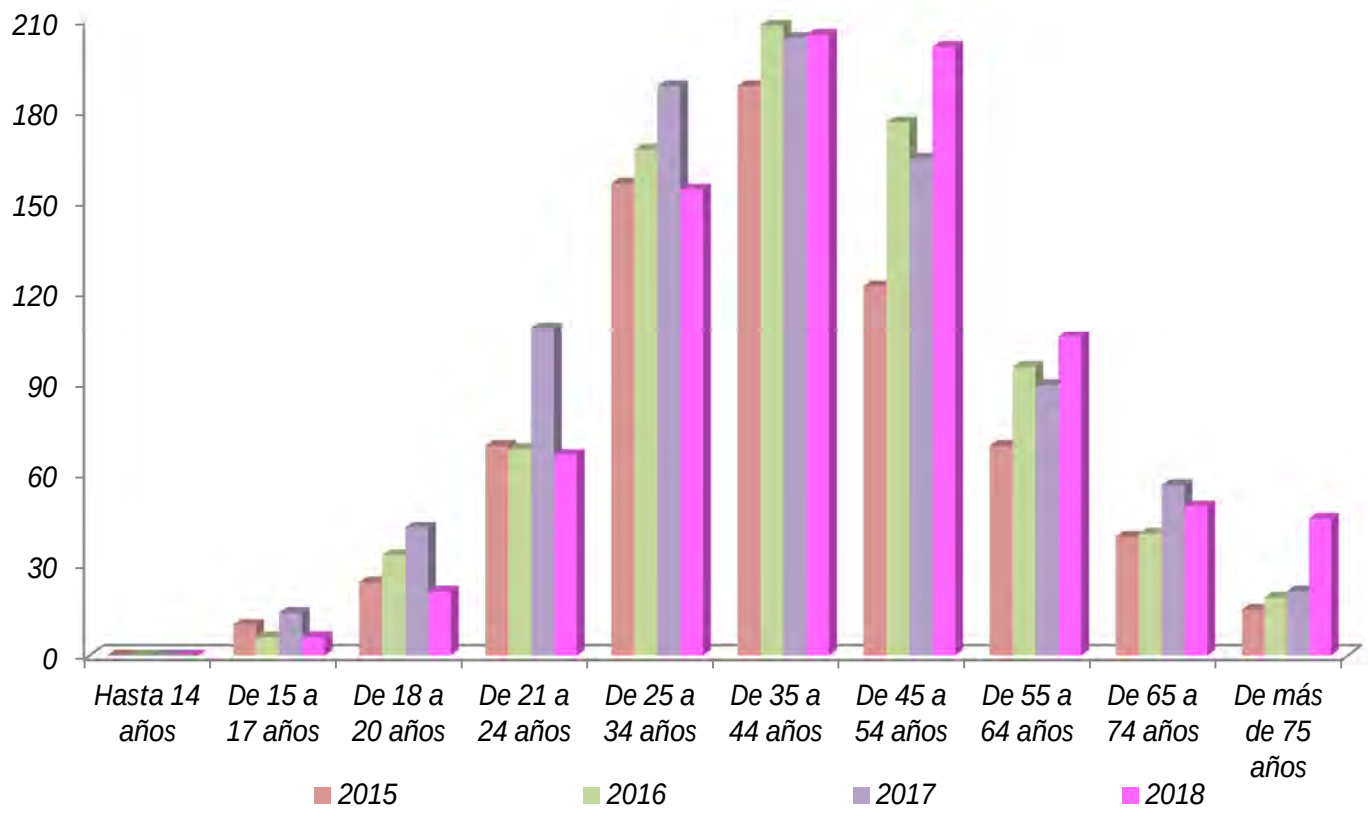






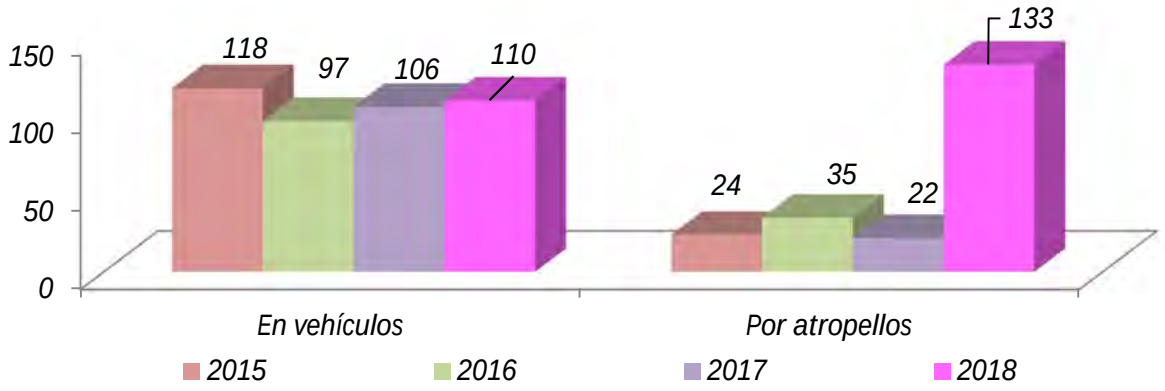
Estudio de siniestralidad – Accidentes de tráfico por edad del conductor implicado

INTERVENCIONES	2015	2016	2017	2018
Hasta 14 años	0	0	0	0
De 15 a 17 años	10	6	14	6
De 18 a 20 años	24	33	42	21
De 21 a 24 años	69	68	108	66
De 25 a 34 años	156	167	188	154
De 35 a 44 años	188	208	204	205
De 45 a 54 años	122	176	164	201
De 55 a 64 años	69	95	89	105
De 65 a 74 años	39	40	56	49
De más de 75 años	15	19	21	45
TOTAL	692	812	886	**852**



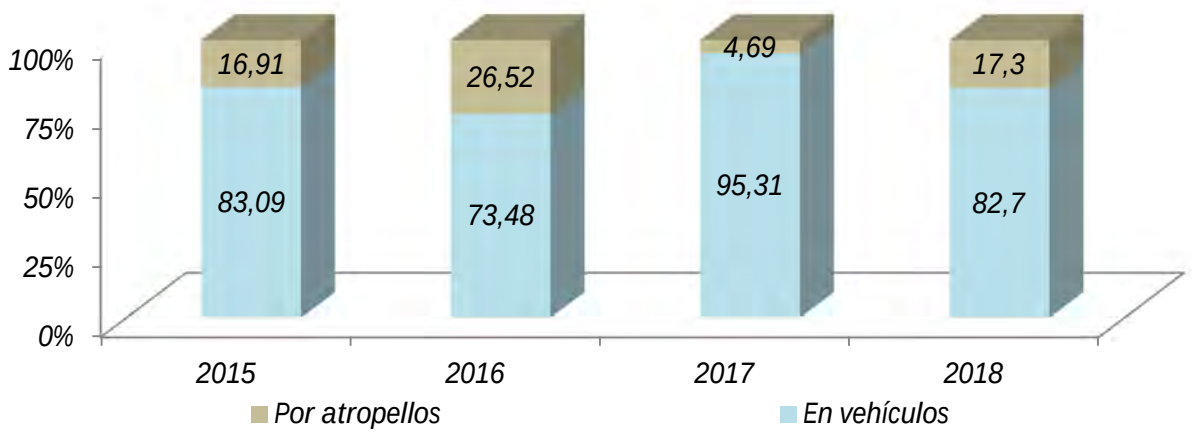
Estudio de siniestralidad – Accidentes de tráfico por el número de víctimas implicadas

VÍCTIMAS TOTALES	2015	2016	2017	2018
En vehículos	118	97	106	**110**
Por atropellos	24	35	22	**23**
TOTAL	142	132	128	**133**



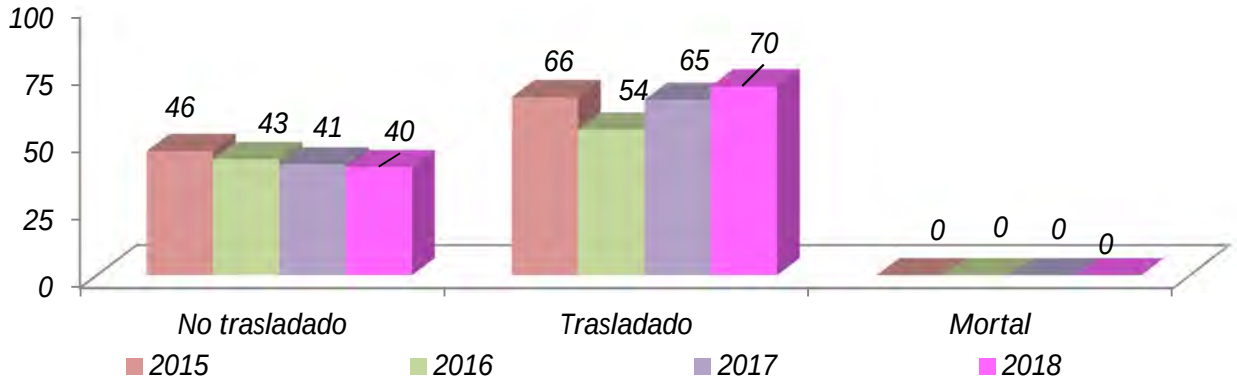
Estudio de siniestralidad – Accidentes de tráfico por el número de víctimas implicadas en porcentaje

VÍCTIMAS TOTALES	2015	2016	2017	2018
En vehículos	83,09%	73,48 %	95,31 %	**82,70 %**
Por atropellos	16,91%	26,52 %	4,69 %	**17,30 %**



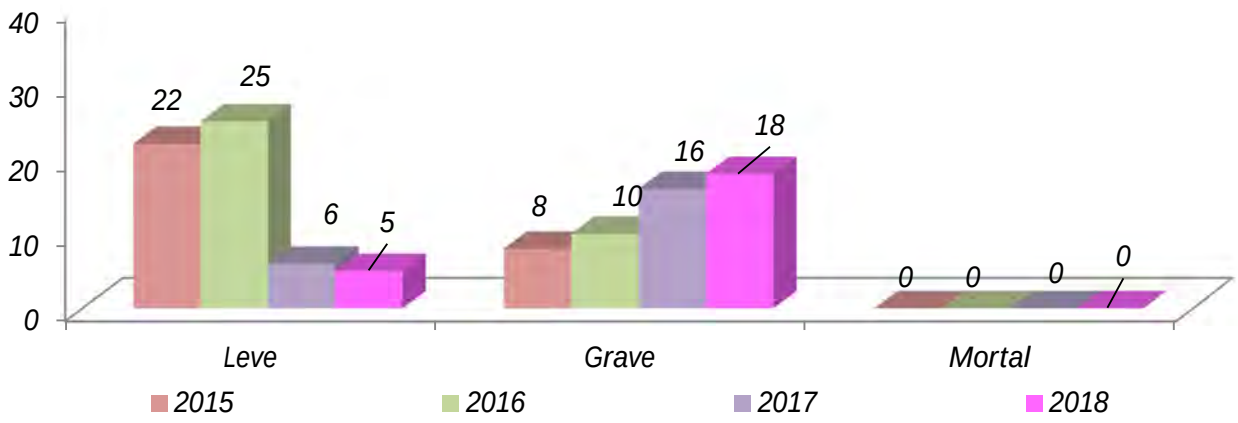
Estudio de siniestralidad – Necesidad de traslado a los ocupantes de los vehículos siniestrados

ESTADO DE LOS OCUPANTES DE LOS VEHÍCULOS (Conductor, Acompañantes)	2015	2016	2017	2018
No trasladado a Centro Sanitario	46	43	41	**40**
Trasladado a Centro Sanitario	66	54	65	**70**
Mortal	0	0	0	**0**
TOTAL	112	97	106	**110**



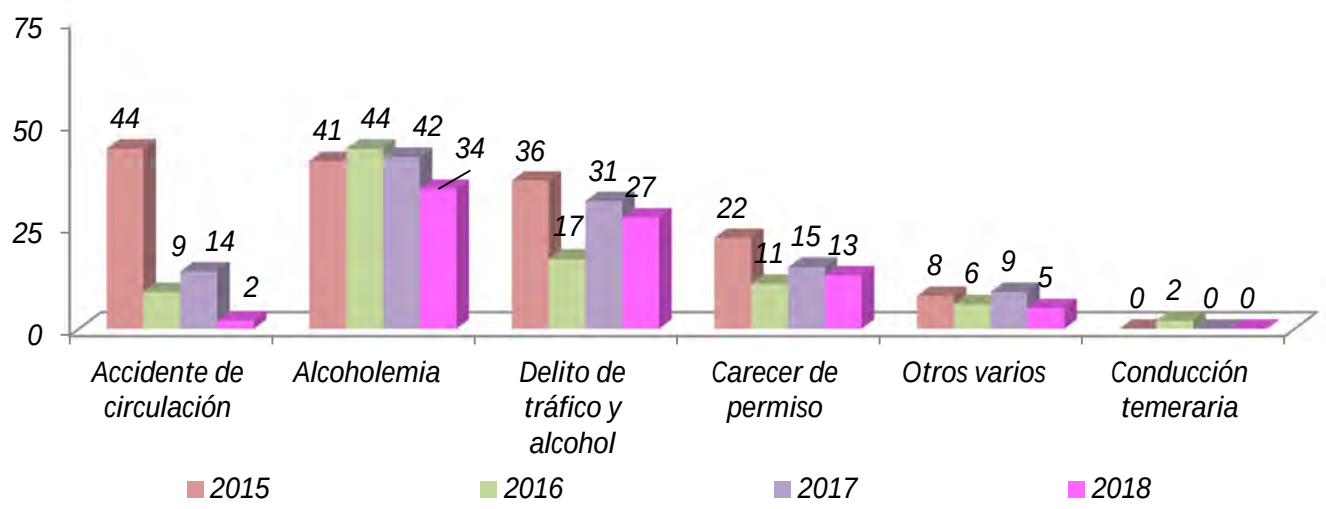
Estudio de siniestralidad – Necesidad de traslado de los atropellados

ESTADO DE LAS VÍCTIMAS POR ATROPELLO	2015	2016	2017	2018
No trasladado a Centro Sanitario (leve)	22	25	6	**5**
Trasladado a Centro Sanitario (grave)	8	10	16	**18**
Fallecido (Mortal)	0	0	0	**0**
TOTAL	30	35	22	**23**



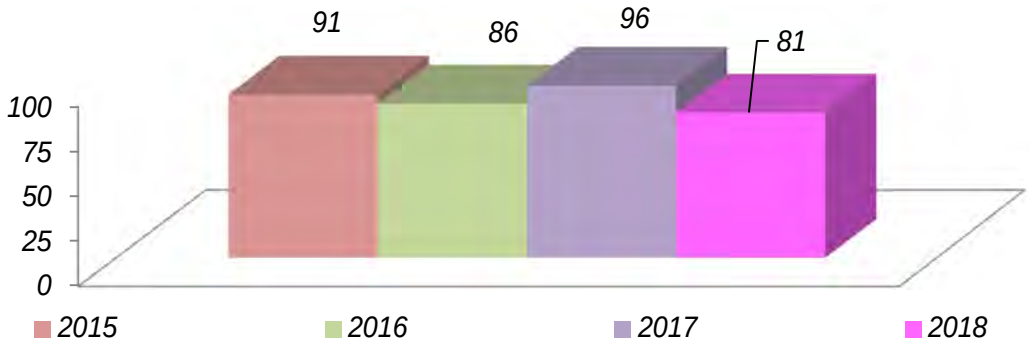
Estudio de siniestralidad – Actuaciones en accidentes de tráfico

ATESTADOS PRACTICADOS	2015	2016	2017	2018
Accidente de circulación	44	9	14	**2**
Alcoholemia	41	44	42	**34**
Delito de tráfico y alcohol	36	17	31	**27**
Carecer de permiso	22	11	15	**13**
Otros varios	8	6	9	**5**
Conducción temeraria	0	2	0	**0**
TOTAL	151	92	111	**81**



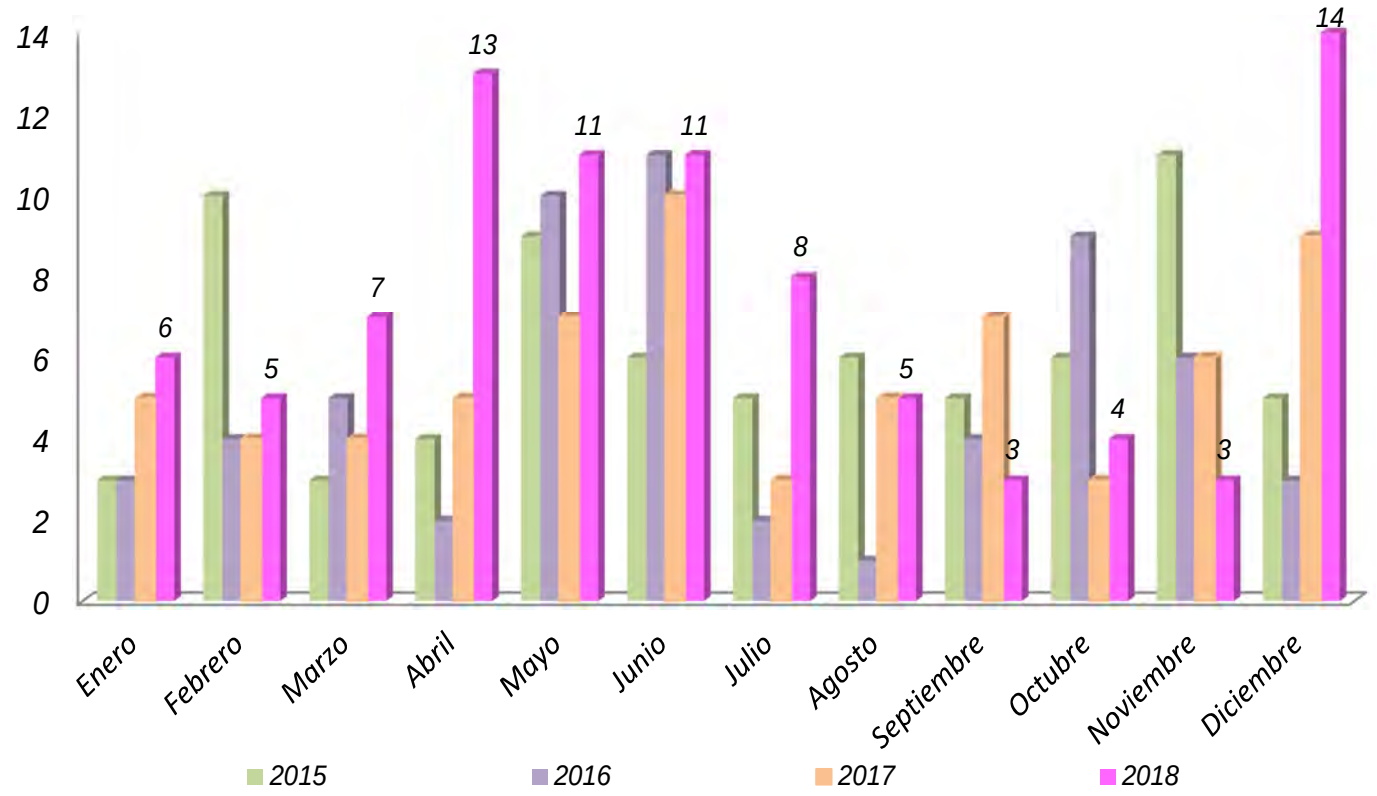
Estudio de siniestralidad – Delitos contra la Seguridad Vial

DELITOS	2015	2016	2017	2018
Investigados	91	86	96	**81**
TOTAL	91	86	96	**81**



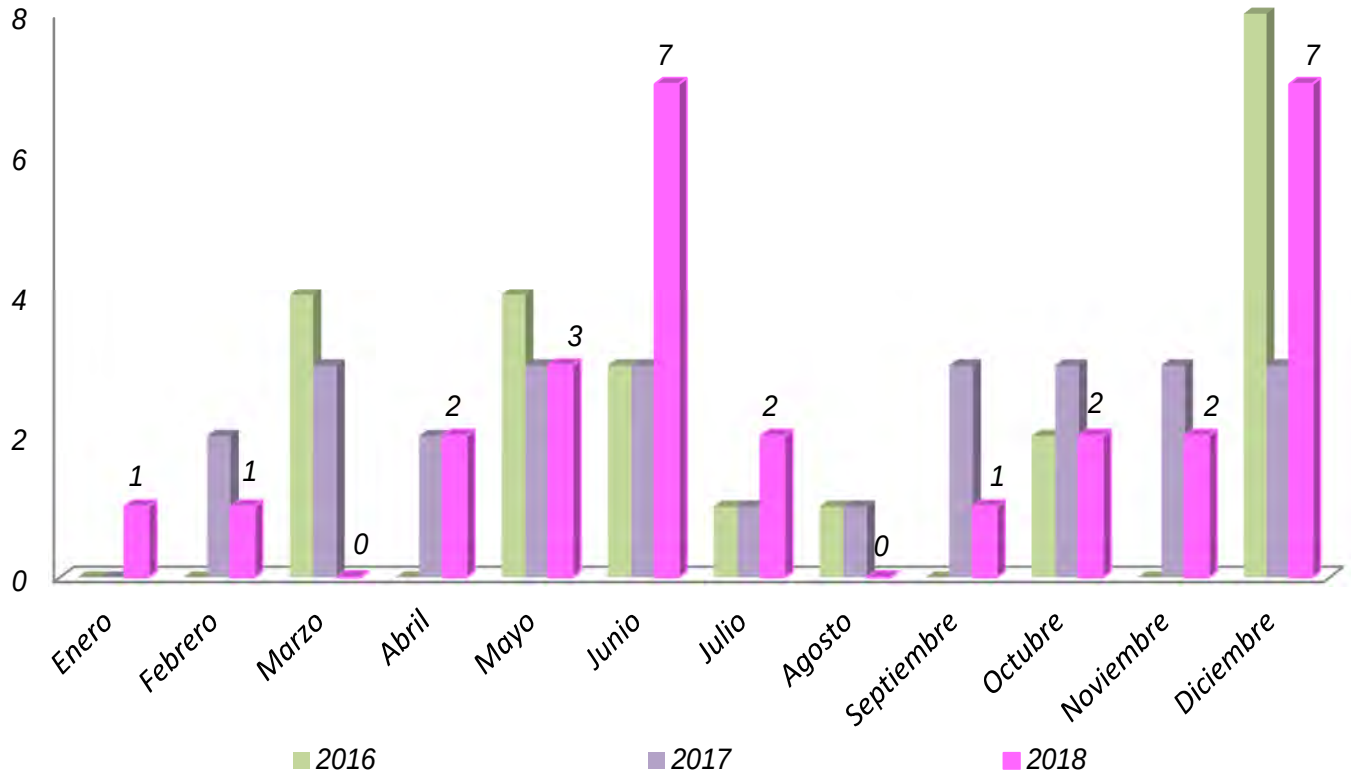
Estudio de siniestralidad - Infracciones administrativas por superar las tasas de alcohol en sangre

MESES	2015	2016	2017	2018
Enero	3	3	5	6
Febrero	10	4	4	5
Marzo	3	5	4	7
Abril	4	2	5	13
Mayo	9	10	7	11
Junio	6	11	10	11
Julio	5	2	3	8
Agosto	6	1	5	5
Septiembre	5	4	7	3
Octubre	6	9	3	4
Noviembre	11	6	6	3
Diciembre	5	3	9	14
TOTAL	73	57	68	**90**



Estudio de siniestralidad - Infracciones administrativas por presencia de drogas, estupefacientes o psicotrópicos

MESES	2015	2016	2017	2018
Enero	0	0	0	1
Febrero	0	0	2	1
Marzo	0	4	3	0
Abril	0	0	2	2
Mayo	0	4	3	3
Junio	2	3	3	7
Julio	0	1	1	2
Agosto	1	1	1	0
Septiembre	4	0	3	1
Octubre	1	2	3	2
Noviembre	1	0	3	2
Diciembre	1	8	3	7
TOTAL	10	23	27	**28**

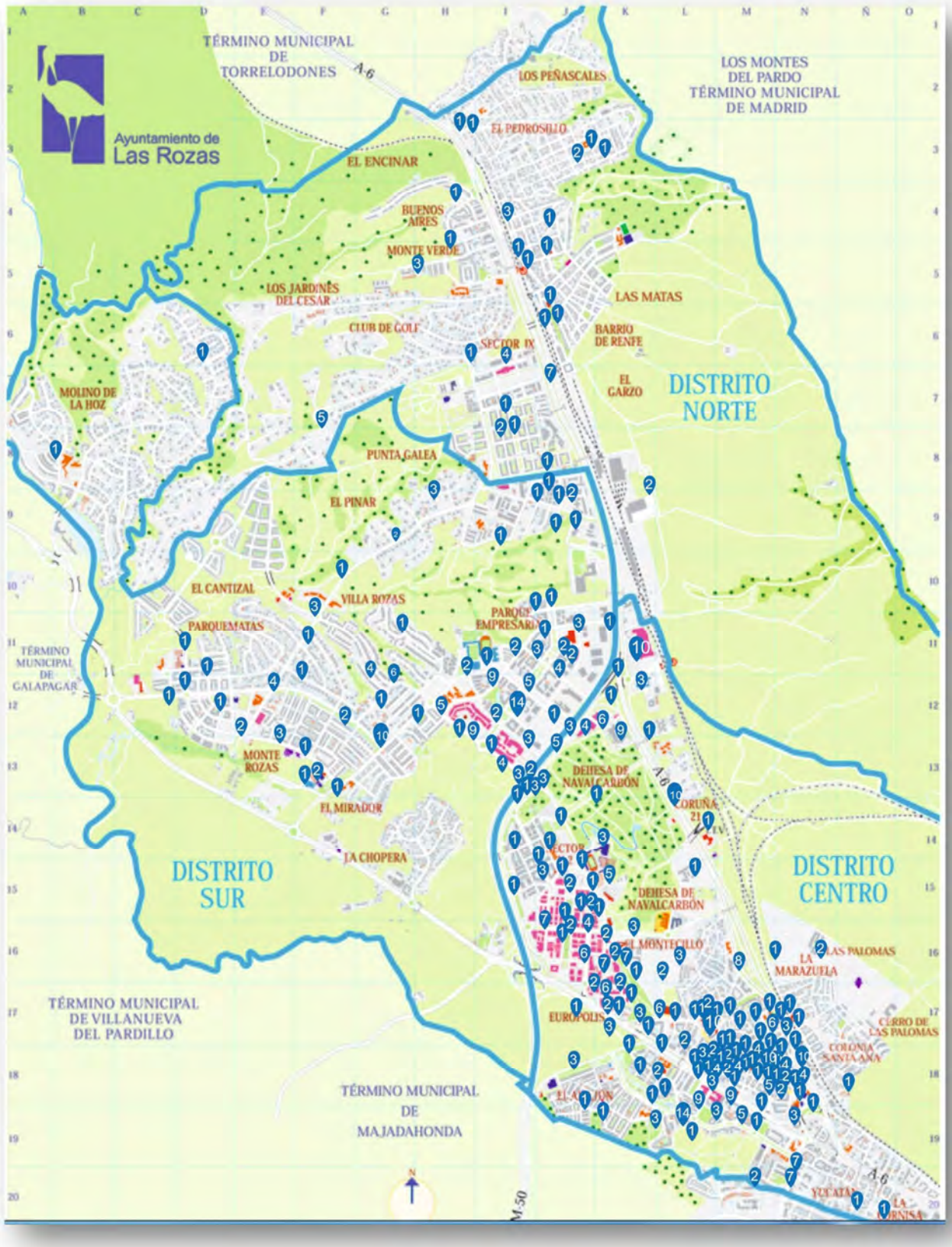


Accidentalidad en el término municipal 2018

DISTRITO	NORTE	CENTRO	SUR	TOTAL
Accidentes por sector	48	386	168	602

PUNTOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES (de mayor a menor hasta 5)	NÚMERO
AVDA. DE ESPAÑA	14
AVDA. DE ATENAS	10
AVDA. DE LA CORUÑA	10
C/ CUESTA DE SAN FRANCISCO	10
PARKING C.C CARREFOUR "EL PINAR"	10
C/ CAMILO JOSE CELA	9
C/ COMUNIDAD DE MADRID	9
C/ TRACIA	9
PARKING C.C LAS ROZAS VILLAGE	9
PARKING C.C. LEROY MERLIN	9
AVDA. DEL NOROESTE	8
AVDA. NUESTRA SEÑORA DEL RETAMAR	7
C/ CABO RUFINO LAZARO	7
C/REAL	7
AVDA. DE ESPARTA	6
C/ BRUSELAS	6
C/ MICENAS	6
PARKING C.C THE STYLE OUTLET	6
AVDA. DE ESPAÑA C/V C/ COMUNIDAD DE BALEARES	5
AVDA. DE MARSIL	5
C/ PABLO NERUDA	5
C/ RAMON Y CAJAL	5
C/ RAMON Y CAJAL	5
PARKING POLIDEPORTIVO DEHESA DE NAVALCARBON	5
TRAVESIA DE NAVALCARBON	5

Ubicación geográfica de la accidentalidad en el término municipal 2018



UNIDADES INTEGRALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y UNIDAD POLIVALENTE

ATESTADOS DE TRÁFICO – OFICINA DE DENUNICAS

ENERO			
FECHA	LUGAR	TIPO	DISTRITO
01/01/2018	C/ GERARD NEVERS	AP	CENTRO
02/01/2018	C/ ISLAS PITIUSAS	AP	SUR
04/01/2018	C/ CABO MACHICHACO	JUZ	NORTE
04/01/2018	PARKING LEROY MERLIN	AP	CENTRO
04/01/2018	C/ RAMON Y CAJAL	AP	SUR
05/01/2018	C/ BRUSELAS	AP	CENTRO
05/01/2018	AVDA. NUESTRA SEÑORA DEL RETAMAR	AP	CENTRO
05/01/2018	C/ BRUSELAS	AP	CENTRO
05/01/2018	GLORIETA M-505 (MONTE ROZAS)	AP	SUR
05/01/2018	C/ LONDRES	AP	CENTRO
06/01/2018	C/ CANENCIA	AP	CENTRO
06/01/2018	AVDA. ESPAÑA	AP	CENTRO
07/01/2018	PARKING RENFE LAS MATAS	AP	NORTE
08/01/2018	C/ NUEVA	AP	CENTRO
08/01/2018	C/ ESTACION	JUZ	CENTRO
08/01/2018	GLORIETA HERON CITY	AP	SUR
09/01/2018	C/ ENRIQUE GARCIA ASENSIO	AP	SUR
09/01/2018	C/ IGLESIA DE SAN MIGUEL	AP	CENTRO
10/01/2018	C/ TRACIA	AP	SUR
11/01/2018	AVDA. POCITO DE LAS NIEVES	AP	CENTRO
11/01/2018	C/ KALAMOS	AP	SUR
12/01/2018	C/ GALICIA	AP	CENTRO
12/01/2018	TRAVESIA NAVALCARBÓN	AP	CENTRO
13/01/2018	AVDA. ATENAS	JUZ	SUR
13/01/2018	CAMINO DEL POCITO DE SAN ROQUE	AP	CENTRO
14/01/2018	C/ KALAMOS	AP	SUR
14/01/2018	PARKING ROZAS VILLAGE	AP	SUR
14/01/2018	TRAVESIA DE NAVALCARBÓN	AP	CENTRO
14/01/2018	C/ CONSTITUCIÓN	AP	CENTRO
15/01/2018	C/ TRACIA	AP	SUR
15/01/2018	C/ ARISTOTELES	AP	SUR
16/01/2018	GLORIETA CARREFOUR	AP	CENTRO
16/01/2018	AVDA. MARSIL	AP	NORTE
17/01/2018	AVDA. Nª Sª DEL RETAMAR	AP	CENTRO
17/01/2018	C/ COMUNIDAD CASTILLA LA MANCHA	AP	CENTRO
19/01/2018	A-6 GLORIETA ACCESO CLUB DE GOLF	AP	NORTE
19/01/2018	AVDA. LA CORUÑA (1)	AP	CENTRO
19/01/2018	C/ PALENCIA	AP	CENTRO
19/01/2018	AVDA. LA CORUÑA (2)	AP	CENTRO
19/01/2018	CARRETERA A-6	JUZ	CENTRO
21/01/2018	C/ MARIE CURIE	AP	CENTRO
22/01/2018	AVDA. ATENAS	AP	SUR
22/01/2018	AVDA. ANDRAITX	AP	SUR
22/01/2018	VIA DE SERVICIO A-6 PK 24	AP	NORTE

UNIDADES INTEGRALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y UNIDAD POLIVALENTE

ATESTADOS DE TRÁFICO – OFICINA DE DENUNICAS

ENERO			
FECHA	LUGAR	TIPO	DISTRITO
23/01/2018	AVDA. ESPAÑA	AP	CENTRO
24/01/2018	Nª Sª DEL RETAMAR	JUZ	CENTRO
24/01/2018	C/ DOCTOR TOLEDO HIJO	AP	CENTRO
25/01/2018	C/ CHILE	AP	SUR
25/01/2018	AVDA. ESPAÑA	AP	CENTRO
26/01/2018	C/ TURIN	AP	CENTRO
26/01/2018	C/ VALLE DEL RONCAL	AP	CENTRO
26/01/2018	C/ TRACIA	ATROPELLO	SUR
27/01/2018	C/ BELGRADO	AP	CENTRO
27/01/2018	C/ TRACIA	AP	SUR
28/01/2018	PARKING POLIDEPORTIVO NAVALCARBON	AP	CENTRO
28/01/2018	PARKING OUTLET STYLE	AP	CENTRO
29/01/2018	AVDA. DE LOS PEÑASCALES	AP	NORTE
30/01/2018	AVDA. ESPARTA	AP	SUR
31/01/2018	C/ CASTILLO DE BELMONTE	AP	CENTRO

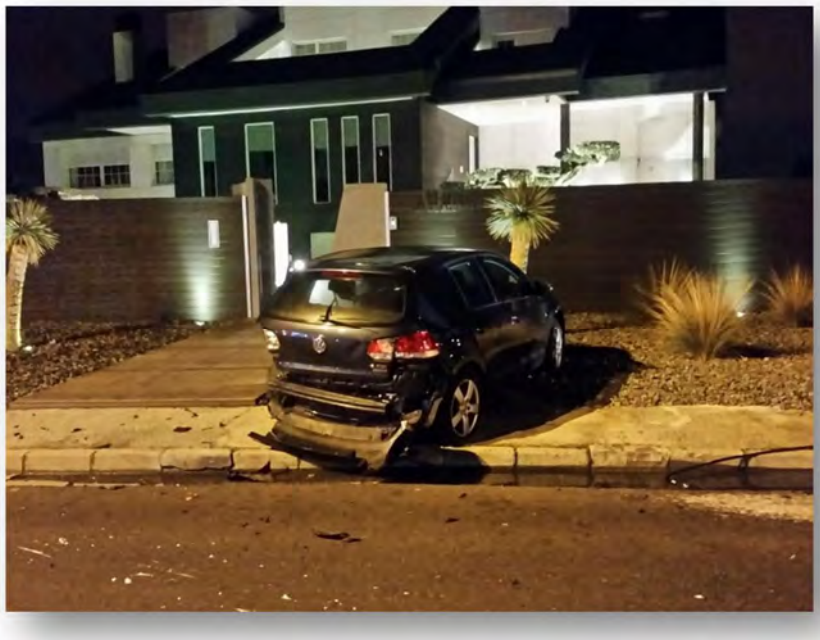


UNIDADES INTEGRALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y UNIDAD POLIVALENTE

ATESTADOS DE TRÁFICO – OFICINA DE DENUNICAS

FEBRERO			
FECHA	LUGAR	TIPO	DISTRITO
01/02/18	C/GAVILAN	AP	SUR
02/02/18	C/LAGUNA 13	AP	CENTRO
03/02/18	C/COMUNIDAD CASTILLA LA MANCHA	AP	CENTRO
03/02/18	PARKING MERCADONA “EL PALMERAL”	AP	SUR
05/02/18	C/DOCTOR TOLEDO	AP	CENTRO
05/02/18	C/RAMON Y CAJAL 3	AP	SUR
05/02/18	C/CAMILO JOSE CELA C/V C/SEVERO OCHOA	AP	SUR
05/02/18	AVENIDA DE EL PARDO	AP	NORTE
06/02/18	AVENIDA DE LAZAREJO	AP	SUR
07/02/18	C/URBION 12	AP	CENTRO
08/02/18	AVENIDA DE LA CORUÑA 58	AP	CENTRO
08/02/18	C/APEADERO	AP	NORTE
08/02/18	CAMINO DE PERALES	AP	NORTE
09/02/18	C/FLORES 9	AP	CENTRO
10/02/18	C/COMUNIDAD DE MADRID 35	JUZ	CENTRO
10/02/18	C/CHILE C/V C/PANAMA	AP	NORTE
10/02/18	C/PABLO NERUDA	AP	SUR
13/02/18	C/RUFINO LAZARO 13	AP	CENTRO
13/02/18	C/MAR NEGRO C/V C/POCITO DE LAS NIEVES	AP	CENTRO
14/02/18	C/EBRO C/V C/IGLESIA DE SAN MIGUEL	AP	CENTRO
15/02/18	C/CHILE 8	AP	NORTE
15/02/18	C/CUESTA DE SAN FRANCISCO	ATROPELLO	CENTRO
15/02/18	C/PLAYA DE SITGES 22 BIS	AP	SUR
16/02/18	C/DOCTOR TOLEDO 20	AP	CENTRO
16/02/18	AVENIDA DEL RETAMAR	ATROPELLO	SUR
17/02/18	AVENIDA DE LA CORUÑA 58	AP	CENTRO
19/02/18	AVENIDA DE LA CONSTITUCION 1	ATROPELLO	CENTRO
20/02/18	PARKING C.C. “ROZAS VILLAGE”	AP	SUR
22/02/18	C/GALICIA 7	AP	CENTRO
22/02/18	C/CAMILO JOSE CELA C/V C/SEVERO OCHOA	AP	SUR
22/02/18	C/EMILIA PARDO BAZAN 12	JUZ	CENTRO
22/02/18	CARRETERA LAS ROZAS-MAJADAHONDA	AP	CENTRO
23/02/18	C/COPENHAGUE	AP	CENTRO
23/02/18	C/ARISTOTELES	AP	SUR
24/02/18	PARKING POLIDEPORTIVO ENTREMONTES	AP	SUR
24/02/18	C/DUBLIN 5D	AP	CENTRO
24/02/18	C/PLAYA DE LA CONCHA 19	AP	SUR
24/02/18	C/NUEVA 6	AP	CENTRO
25/02/18	TRAVESIA DE NAVALCARBON	AP	CENTRO
26/02/18	C/KALAMOS	AP	SUR
26/02/18	C/BELGRADO 41	AP	CENTRO
28/02/18	C/SONORA	AP	CENTRO

MARZO			
FECHA	LUGAR	TIPO	DISTRITO
01/03/2018	C/ ESTACION C/V AVDA DE LA CORUÑA	AP	CENTRO
01/03/2018	C/ SÓFOCLES C/V C/ AQUILES	AP	SUR
01/03/2018	C/ JUAN RAMON JIMENEZ	AP	SUR
01/03/2018	C/ CORINTO	AP	SUR
01/03/2018	C/ CAMILO JOSÉ CELA	AP	SUR
03/03/2018	AVDA. DE ESPARTA	JUZ	SUR
03/03/2018	C/ CAMILO JOSÉ CELA C/V C/ SEVERO OCHOA	AP	SUR
04/03/2018	AVDA DE LA CORUÑA	AP	CENTRO
03/03/2018	C/ CABO RUFINO LÁZARO	AP	SUR
05/03/2018	AVDA. NUESTRA SEÑORA DEL RETAMAR C/V C/ BUDAPEST	AP	CENTRO
05/03/2018	C/ SANTANDER	AP	CENTRO
05/03/2018	C/ COMUNIDAD DE CANARIAS	AP	CENTRO
06/03/2018	AVDA. ESPARTA	AP	SUR
07/03/2018	C/ REAL C/V C/ CAÑADILLA	AP	CENTRO
07/03/2018	C/ FIDIAS C/V C/ PLATÓN	AP	SUR
09/03/2018	AVDA. DE ESPARTA	JUZ	SUR
10/03/2018	C/ CAÑO C/V C/ SOLANA BLANCA	AP	CENTRO
10/03/2018	C/ DOCTOR TOLEDO HIJO	AP	CENTRO
11/03/2018	C/ VIRGEN DEL CARMEN	AP	CENTRO
11/03/2018	TRAVESÍA DE NAVALCARBÓN	AP	CENTRO



UNIDADES INTEGRALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y UNIDAD POLIVALENTE

ATESTADOS DE TRÁFICO – OFICINA DE DENUNICAS

MARZO			
FECHA	LUGAR	TIPO	DISTRITO
12/03/2018	C/ MERCEDES FORMICA	AP	SUR
13/03/2018	C/ ESTOCOLMO C/V C/ MUNICH	AP	SUR
13/03/2018	C/ CUESTA DE SAN FRANCISCO	AP	CENTRO
14/03/2018	AVDA DE ATENAS C/V C/ ATALANTA	AP	SUR
14/03/2018	GLORIETA CRUZ ROJA	AP	CENTRO
15/03/2018	C/ VALLE DEL RONCAL	AP	CENTRO
16/03/2018	C/ MARÍA BLANCHARD C/V C/ CARMEN BURGOS	AP	CENTRO
16/03/2018	AVDA NOROESTE C/V C/ DOCTOR TOLEDO	AP	CENTRO
17/03/2018	C/ MONTE URGULL	AP	NORTE
17/03/2018	C/ MICENAS	AP	SUR
19/03/2018	C/ DOCTOR TOLEDO C/V C/ CAÑO	AP	CENTRO
20/03/2018	C/ CHIAPAS	AP	CENTRO
20/03/2018	C/ LONDRES C/V C/ TURÍN	AP	CENTRO
21/03/2018	C/ ROTTERDAM C/V C/ VIENA	AP	CENTRO
21/03/2018	C/ CUESTA DE SAN FRANCISCO	AP	CENTRO
22/03/2018	AVDA NOROESTE	AP	CENTRO
22/03/2018	C/ REAL	AP	CENTRO
22/03/2018	C/ COMUNIDAD DE MADRID	AP	CENTRO
22/03/2018	C/ CAMINO REAL	AP	SUR
23/03/2018	C/ PARÍS C/V C/ BELGRADO	AP	CENTRO
24/03/2018	AVDA. DEL NOROESTE	AP	CENTRO
23/03/2018	AVDA. DE ESPAÑA	AP	CENTRO
26/03/2018	C/ DUBLIN	AP	CENTRO
27/03/2018	TRAVESIA DE NAVALCARBÓN	AP	SUR
27/03/2018	PARKING C.C. EL PINAR	AP	CENTRO
28/03/2018	C/ TURÍN C/V C/ OSLO	AP	CENTRO
29/03/2018	C/ ESTACIÓN	AP	CENTRO
31/03/2018	C/ TURÍN C/V C/ GERARD NEVERS	JUZ	CENTRO
31/03/2018	AV LAZAREJO C/V C/ WISTERIA	AP	SUR

ABRIL			
FECHA	LUGAR	TIPO	DISTRITO
01/04/2018	CARRETERA DE MAJADAHONDA LAS ROZAS	AP	CENTRO
02/04/2018	C/PERÚ	AP	NORTE
02/04/2018	C/COMUNIDAD DE LA RIOJA 123	AP	CENTRO
03/04/2018	C/COLLADO VENTOSO 21	AP	CENTRO
03/04/2018	C/BELGRADO 27	JUZ	SUR
03/04/2018	CENTRO COMERCIAL CARREFOUR EL PINAR	AP	NORTE
04/04/2018	C/PABLO NERUDA C/V C/TRACIA	AP	CENTRO
05/04/2018	AVENIDA DOCTOR TOLEDO 44	AP	CENTRO
06/04/2018	NUESTRA SEÑORA DE RETAMAR C/V C/BUDAPEST	AP	SUR

UNIDADES INTEGRALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y UNIDAD POLIVALENTE

ATESTADOS DE TRÁFICO – OFICINA DE DENUNICAS

ABRIL			
FECHA	LUGAR	TIPO	DISTRITO
07/04/2018	C/MICENAS 113	AP	SUR
08/04/2018	C/BARRIO DE LA SUIZA 13	AP	CENTRO
09/04/2018	C/RUFINO SANCHEZ 2	AP	NORTE
10/04/2018	C/CAÑADILLA C/V C/ANDRES SEGOVIA	AP	CENTRO
10/04/2018	PARKING CASA DE LA MUSICA	AP	CENTRO
11/04/2018	C/MARIE CURIE	AP	CENTRO
11/04/2018	C/CAMINO REAL	AP	NORTE
12/04/2018	C/TULIPAN	AP	CENTRO
13/04/2018	C/TURIN C/V C/OSLO	AP	CENTRO
13/04/2018	C/PABLO NERUDA	AP	CENTRO
14/04/2018	C/CASTILLO DE SIMANCAS 2	AP	CENTRO
15/04/2018	C/CANTABRIA 23	AP	CENTRO
15/04/2018	C/ALTO DE LA CIGÜEÑA 1	AP	CENTRO
16/04/2018	C/PRINCIPADO DE ASTURIAS 22	AP	CENTRO
17/04/2018	C/RONDA DE LA PLAZUELA C/V C/EBRO	AP	CENTRO
17/04/2018	C/COMUNIDAD DE MADRID	AP	CENTRO
17/04/2018	AVENIDA DE ESPAÑA C/V C/COMUNIDAD DE CANARIAS	AP	CENTRO
17/04/2018	C/BELGRADO C/V C/LISBOA	AP	CENTRO
18/04/2018	C/GALICIA C/V C/RONDA DE LA PLAZUELA	AP	CENTRO
18/04/2018	AVENIDA DE ESPAÑA	JUZ	CENTRO
18/04/2018	C/BELGRADO C/V C/DUBLIN	AP	CENTRO
18/04/2018	C/TRACIA	ATROPELLO	SUR
19/04/2018	C/POCITO DE LAS NIEVES C/V C/CAÑO	AP	CENTRO
19/04/2018	C/CAMILO JOSE CELA 13	AP	SUR
19/04/2018	AVENIDA DE NOROESTE	AP	CENTRO
19/04/2018	C/ARISTÓTELES	AP	SUR
20/04/2018	PARKING ZOCO MONTEROZAS	AP	SUR
20/04/2018	C/CABO RUFINO LAZARO C/V C/ANTONIO ARAGUAS	AP	CENTRO
21/04/2018	C/MONACO	AP	CENTRO
22/04/2018	PARKING C.C.CARREFOUR	AP	CENTRO
22/04/2018	CUESTA SAN FRANCISCO	ATROPELLO	CENTRO
23/04/2018	C/COMUNIDAD DE ANDALUCIA C/V C/SAN JAVIER	AP	CENTRO
23/04/2018	C/CAMINO DE TOMILLARON	AP	CENTRO
24/04/2018	AVENIDA SALONICA 5	AP	SUR
24/04/2018	C/AVILA C/V AVD ESPAÑA	AP	CENTRO
24/04/2018	VIA DE SERVICIO A6 C/V C/MONTEREY	AP	CENTRO
24/04/2018	GLORIETA OCHO DE MARZO	AP	CENTRO
25/04/2018	C/ VITORIA	AP	SUR
25/04/2018	C/COMUNIDAD DE CASTILLA LA MANCHA	AP	CENTRO
26/04/2018	C/NUEVA C/V C/POCITO DE LAS NIEVES	AP	CENTRO
27/04/2018	C/SIERRA MORENA	AP	NORTE

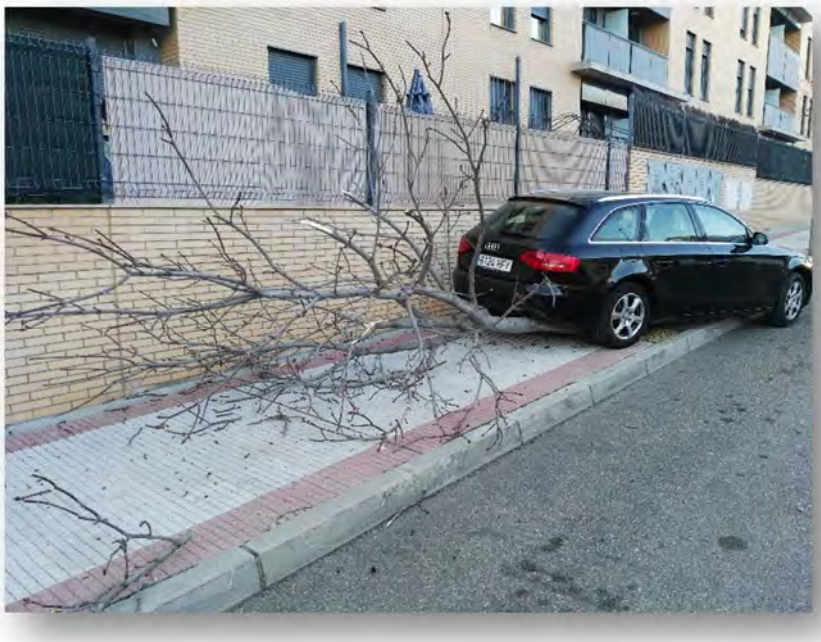
UNIDADES INTEGRALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y UNIDAD POLIVALENTE

ATESTADOS DE TRÁFICO – OFICINA DE DENUNICAS

ABRIL			
FECHA	LUGAR	TIPO	DISTRITO
27/04/2018	C/ARISTOTELES	AP	SUR
27/04/2018	C/XVIII	AP	NORTE
27/04/2118	C/CERVANTES C/V C/SANTIAGO AMON	AP	CENTRO
26/04/2018	PARKING LEROY MERLIN	AP	CENTRO
28/04/2018	GERIFALTE	AP	SUR
28/04/2018	C/COMUNIDAD DE LA RIOJA	JUZ	CENTRO
28/04/2018	C/FLORES C/V C/ESPERANZA	AP	CENTRO
28/04/2018	C/GALICIA C/V AV POLIDEPORTIVO	AP	CENTRO
29/04/2018	AV DE ESPAÑA C/V COMUNIDAD DE BALEARES	AP	CENTRO

MAYO			
FECHA	LUGAR	TIPO	DISTRITO
01/05/2018	C/ CAMILO JOSE CELA	AP	SUR
02/05/2018	C/ MICENAS	AP	SUR
03/05/2018	C/ CABO RUFINO LAZARO	AP	CENTRO
03/05/2018	C/ ESTOCOLMO	AP	CENTRO
03/05/2018	C/ SORIA	AP	CENTRO
04/05/2018	C/ JACINTO BENAVENTE	AP	SUR
04/05/2018	C/ BREDA	AP	SUR
04/05/2018	C/ CAMILO JOSE CELA	JUZ	SUR
05/05/2018	PLAZA PAJARES	JUZ	CENTRO
05/05/2018	C/ ACANTO	AP	CENTRO
06/05/2018	C/ CHILE	AP	SUR
09/05/2018	C/ JOSE ECHEGARAY	AP	SUR
09/05/2018	C/ MADRID	AP	CENTRO
09/05/2018	C/ OCTAVIO PAZ	AP	SUR
10/05/2018	C/ TRACIA	AP	SUR
10/05/2018	C/ BRISTOL	AP	CENTRO
10/05/2018	C/ CABO RUFINO LAZARO	AP	CENTRO
11/05/2018	PARKING ROZAS VILLAGE	AP	SUR
11/05/2018	AVDA NOROESTE	AP	NORTE
12/05/2018	C/ SAN JUAN BAUTISTA	AP	NORTE
13/05/2018	C/ CAMILO JOSE CELA	AP	SUR
13/05/2018	PARKING LEROY MERLIN	AP	CENTRO
14/05/2018	PASEO DEL NORTE	AP	NORTE
15/05/2018	PARKING POLIDEPORTIVO NAVALCARBON	AP	CENTRO
15/05/2018	C/ SANTA MARIA	AP	CENTRO
16/05/2018	C/ CASTILLO DE ATIENZA	AP	CENTRO
16/05/2018	C/ GURIDI	JUZ	SUR
16/05/2018	C/ JOSE ECHEGARAY	AP	SUR
16/05/2018	C/ SAN SEBASTIAN	AP	CENTRO

MAYO			
FECHA	LUGAR	TIPO	DISTRITO
16/05/2018	C/ SAN SEBASTIAN	AP	CENTRO
17/05/2018	TRAVESIA NAVALCARBON	AP	CENTRO
17/05/2018	C/ REAL	AP	CENTRO
18/05/2018	E.S. REPSOL M-505 DIRECCION ESCORIAL	AP	SUR
19/05/2018	C/ TRACIA	AP	SUR
20/05/2018	C/ COMUNIDAD DE MADRID	AP	CENTRO
22/05/2018	C/ TURIN	AP	CENTRO
23/05/2018	C/ PLASENCIA	AP	NORTE
23/05/2018	PARKING CARREFOUR	AP	CENTRO
24/05/2018	C/ QUICOS	AP	CENTRO
25/05/2018	RONDA DE LA PLAZUELA	AP	CENTRO
28/05/2018	C/ CARIATIDES	AP	SUR
28/05/2018	C/ ESCUELAS CATOLICAS	AP	CENTRO
28/05/2018	C/ CAÑO	AP	CENTRO
28/05/2018	C/ SANTA ISABEL	AP	CENTRO
28/05/2018	C/ BELGRADO	AP	CENTRO
29/05/2018	C/ ANTONIO ARAGUAS	AP	CENTRO
29/05/2018	C/ SAN IGNACIO DE LOYOLA	AP	CENTRO
30/05/2018	C/ RAMON Y CAJAL	AP	SUR
30/05/2018	C/ CAMILO JOSE CELA	AP	SUR
30/05/2018	RENFE ESTACION DE EL PINAR	AP	CENTRO
30/05/2018	AVDA ESPAÑA	AP	CENTRO
31/05/2018	C/ GABRIEL ENRIQUEZ DE LA ORDEN	AP	SUR
31/05/2018	C/ PERU	AP	SUR
31/05/2018	AVDA ESPAÑA	AP	CENTRO



UNIDADES INTEGRALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y UNIDAD POLIVALENTE

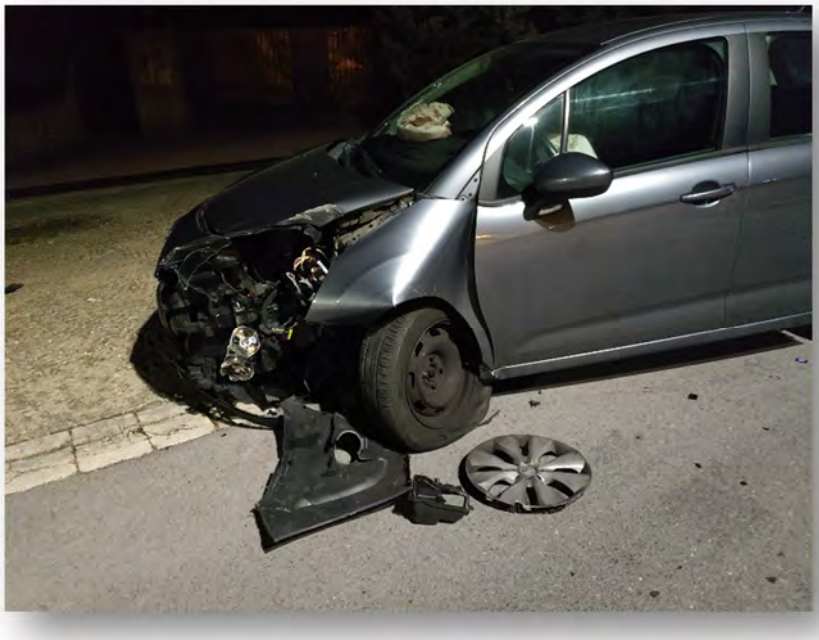
ATESTADOS DE TRÁFICO – OFICINA DE DENUNICAS

JUNIO			
FECHA	LUGAR	TIPO	DISTRITO
02/06/18	GLORIETA M-505	JUZ	CENTRO
03/06/18	C/BRUSELAS	AP	CENTRO
04/06/18	C/HIGUERA C/V C/KALAMOS	JUZ	SUR
04/06/18	C/SANTA MARIA 20	AP	CENTRO
06/06/18	C/CABO RUFINO LAZARO 15	AP	CENTRO
07/06/18	C/PERU 6	AP	NORTE
08/06/18	C/SOFOCLES 38	AP	SUR
08/06/18	C/ANDRES SEGOVIA C/V C/SANTANDER	AP	CENTRO
09/06/18	C/CASTILLA LA MANCHA C/V C/PRINCIPADO DE ASTURIAS	AP	CENTRO
10/06/18	C/POCITO SAN ROQUE	AP	CENTRO
10/06/18	AVENIDA DE ESPAÑA C/V C/CASTILLA LA MANCHA	AP	CENTRO
10/06/18	ROTONDA M-50	AP	SUR
10/06/18	C/BRUSELAS C/V C/BELGRADO	AP	CENTRO
11/06/18	PARKING LEROY MERLIN	AP	SUR
11/06/18	C/AMADEO VIVES	AP	CENTRO
11/06/18	PLAZA DE LA CONCORDIA	AP	CENTRO
12/06/18	C/FRANCISCO DE QUEVEDO C/V C/CAÑADILLA	AP	CENTRO
13/06/18	C/PLAYA DE LA CONCHA	AP	NORTE
13/06/18	AVDA NUESTRA SEÑORA DEL RETAMAR	AP	CENTRO
14/06/18	C/TRACIA	AP	SUR
14/06/18	C/BRUSELAS 26	ATROPELLO	CENTRO
15/06/18	PARKING C.C CARREFOUR “EL PINAR”	AP	SUR
15/06/18	AVENIDA DE MARSIL 104	AP	NORTE
15/06/18	PLAYA DE LA CONCHA C/V PLAYA DE BENIDORM	AP	NORTE
16/06/18	AVDA/ESPAÑA C/V C/COMUNIDAD DE BALEARES	ATROPELLO	CENTRO
16/06/18	C/CAMILO JOSE CELA 8	AP	SUR
16/06/18	CAMINO DEL CAÑO 3	AP	CENTRO
18/06/18	AVDA/LA CORUÑA	AP	CENTRO
18/06/18	C/DUBLIN C/V C/BELGRADO	AP	CENTRO
18/06/18	C/DUBLIN 3	AP	CENTRO
18/06/18	C/PABLO NERUDA	AP	CENTRO
18/06/18	C/COMUNIDAD DE CANARIAS 1	AP	CENTRO
18/06/18	C/SAN SEBASTIAN 2 BIS	AP	CENTRO
19/06/18	GLORIETA CRUZ ROJA	AP	CENTRO
19/06/18	AVENIDA DE ESPARTA C/V PASEO CORINTO	AP	SUR
20/06/18	CAMINO DE TOMILLARON	AP	CENTRO
21/06/18	C/ISLAS PITIUSAS C/V VIA DE SERVICIO A-6	AP	NORTE
21/06/18	DEHESA DE NAVALCARBON PARKING	AP	CENTRO
22/06/18	C/SEVERO OCHOA	AP	SUR
23/06/18	PARKING LEROY MERLIN	AP	SUR
23/06/18	C/SEVERO OCHOA C/V C/CAMILO JOSE CELA	AP	SUR

UNIDADES INTEGRALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y UNIDAD POLIVALENTE

ATESTADOS DE TRÁFICO – OFICINA DE DENUNICAS

JUNIO			
FECHA	LUGAR	TIPO	DISTRITO
24/06/18	C/COMUNIDAD DE LA RIOJA 2	AP	CENTRO
24/06/18	AVENIDA DE ESPAÑA 25	AP	CENTRO
25/06/18	C/CABO RUFINO LAZARO 2	AP	CENTRO
26/06/18	AVENIDA DE ESPARTA C/V CRTA M-505	AP	SUR
26/06/18	BARRIO DE LA SUIZA 12	JUZ	CENTRO
27/06/18	PARKING CARREFOUR EL PINAR	AP	SUR
27/06/18	AVENIDA DE ESPAÑA 82	AP	CENTRO
28/06/18	PLAZA MAYOR	AP	CENTRO
30/06/18	AVENIDA DE ESPAÑA	AP	CENTRO
30/06/18	CAMINO DE LAS CEUDAS	AP	CENTRO
30/06/18	C/ECIJA 81	AP	CENTRO



UNIDADES INTEGRALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y UNIDAD POLIVALENTE

ATESTADOS DE TRÁFICO – OFICINA DE DENUNICAS

JULIO			
FECHA	LUGAR	TIPO	DISTRITO
01/07/2018	C/ DUBLIN	JUZ	CENTRO
02/07/2018	AVDA NOROESTE	AP	CENTRO
02/07/2018	AVDA CONSTITUCION C/V C/ COMUNIDAD DE MADRID	AP	CENTRO
03/07/2018	C/ COMUNIDAD BALEARES	AP	CENTRO
03/07/2018	C/ REAL	AP	CENTRO
04/07/2018	PARKING ROZAS VILLAGE	AP	SUR
04/07/2018	CDAD. DE ANDALUCIA	AP	CENTRO
05/07/2018	C/ REAL	AP	CENTRO
07/07/2018	C/ KALAMOS	AP	SUR
08/07/2018	C/ COMUNIDAD DE MADRID C/V C/ CDAD. DE ARAGON	AP	CENTRO
09/07/2018	C/ EDIMBURGO C/V C/ LISBOA	AP	CENTRO
09/07/2018	C/ BELGRADO	AP	CENTRO
10/07/2018	AVDA MARSIL	AP	NORTE
10/07/2018	C/ CARMEN BURGOS	AP	CENTRO
11/07/2018	AVDA NUESTRA SEÑORA DEL RETAMAR	AP	CENTRO
11/07/2018	C/ JUNIPEROS	AP	SUR
11/07/2018	C/ CASTILLO DE OROPESA	AP	CENTRO
11/07/2018	C/ RAFAEL ALBERTI	AP	CENTRO
12/07/2018	C/ GERARD NEVERS	AP	CENTRO
12/07/2018	C/ CUESTA DE SAN FRANCISCO	AP	CENTRO
13/07/2018	C/ ANTONIO ARAGUAS	AP	CENTRO
13/07/2018	C/ AMADEO VIVES	AP	NORTE
14/07/2018	C/ CASTILLO DE ATIENZA	AP	CENTRO
16/07/2018	C/ PABLO NERUDA C/V C/ SEVERO OCHOA	AP	SUR
16/07/2018	C/ DOCTOR RAMON MUNCHARAZ	AP	CENTRO
16/07/2018	AVDA NUESTRA SEÑORA DEL RETAMAR	AP	CENTRO
16/07/2018	C/ COMUNIDAD DE ANDALUCIA C/V C/ JUMILLA	AP	CENTRO
18/07/2018	C/ TRACIA C/V AVDA ESPARTA	AP	SUR
18/07/2018	C/ GALICIA	AP	CENTRO
20/07/2018	AVDA CORUÑA	AP	CENTRO
20/07/2018	C/ PALENQUE	JUZ	CENTRO
20/07/2018	C/ CUESTA DE SAN FRANCISCO	AP	CENTRO
22/07/2018	AVDA ESPAÑA	AP	CENTRO
23/07/2018	GLORIETA CRUZ ROJA	AP	CENTRO
23/07/2018	C/ CAMILO JOSÉ CELA	AP	SUR
24/07/2018	C/ MICENAS C/V AVDA ATENAS	JUZ	SUR
25/07/2018	AVDA ATENAS	AP	SUR
26/07/2018	C/ OCTAVIO PAZ	AP	SUR
26/07/2018	PARKING LEROY MERLIN	AP	CENTRO
27/07/2018	AVDA DE LA CORUÑA	JUZ	CENTRO

UNIDADES INTEGRALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y UNIDAD POLIVALENTE

ATESTADOS DE TRÁFICO – OFICINA DE DENUNICAS

JULIO			
FECHA	LUGAR	TIPO	DISTRITO
28/07/2018	C/ COMUNIDAD CASTILLA LA MANCHA	AP	CENTRO
29/07/2018	PARKING HERON CITY	AP	SUR
31/07/2018	PARKING NORTE DEL RECINTO FERIAL	AP	CENTRO
31/07/2018	PARKING CC EL PALMERAL	AP	SUR

AGOSTO			
FECHA	LUGAR	TIPO	DISTRITO
01/08/2018	C/CUESTA SAN FRANCISCO	AP	CENTRO
02/08/2018	C/CAÑO C/V C/SAN MARTIN	AP	CENTRO
03/08/2018	C/PIEDRALAVES	JUZ	CENTRO
03/08/2018	C/COMUNIDAD CASTILLA LEON	ATROPELLO	CENTRO
03/08/2018	C/GUADARRAMA C/V C/DOCTOR TOLEDO	AP	CENTRO
03/08/2018	C/CUESTA SAN FRANCISCO	AP	CENTRO
03/08/2018	C/VALLE DEL RONCAL	AP	CENTRO
03/08/2018	ROTONDA CC. CARREFOUR	AP	CENTRO
04/08/2018	C/JACA	AP	CENTRO
05/08/2018	C/COMUNIDAD CASTILLA LEON C/V C/COM MADRID	AP	CENTRO
06/08/2018	C/CAÑO	AP	CENTRO
07/08/2018	C/REAL C/V CARRETERA MAJADAHONDA	JUZ	CENTRO
08/08/2018	C/COPENHAGUE	AP	CENTRO
10/08/2018	C/MURCIA C/SAN JAVIER	AP	CENTRO
11/08/2018	AV DE ATENAS ZOCO	AP	SUR
12/08/2018	C/CAÑO C/V C/ROMERAL	AP	CENTRO
13/08/2018	C/EURIPIDES C/V PASEO CORINTO	AP	SUR
15/08/2018	TRAVESIA DE NAVALCARBON	AP	SUR
19/08/2018	C/IRIS	AP	SUR
19/08/2018	C/DOCTOR TOLEDO C/V C/ROSA CHACEL	AP	CENTRO
22/08/2018	C/COMUNIDAD DE MADRID C/V AV CONSTITUCION	AP	CENTRO
23/08/2018	AVENIDA PEÑASCALES	AP	NORTE
24/08/2018	C/CABO RUFINO LAZARO C/V ANTONIO ARAGUAS	AP	CENTRO
24/08/2018	AV ESPARTA C/V CRTA ESCORIAL	AP	SUR
24/08/2018	C/TURIN C/V C/LUXEMBURGO	AP	CENTRO
25/08/2018	AV DE LA IGLESIA	AP	CENTRO
26/08/2018	C/REINA VICTORIA	AP	CENTRO
29/08/2018	C/SAN JOAQUIN	AP	CENTRO
29/08/2018	CC EL PALMERAL	AP	SUR
31/08/2018	C/CUESTA SAN FRANCISCO	AP	CENTRO
31/08/2018	PARKING CC CARREFOUR EL PINAL	ATROPELLO	CENTRO
31/08/2018	C/ARISTOTELES	AP	SUR

UNIDADES INTEGRALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y UNIDAD POLIVALENTE

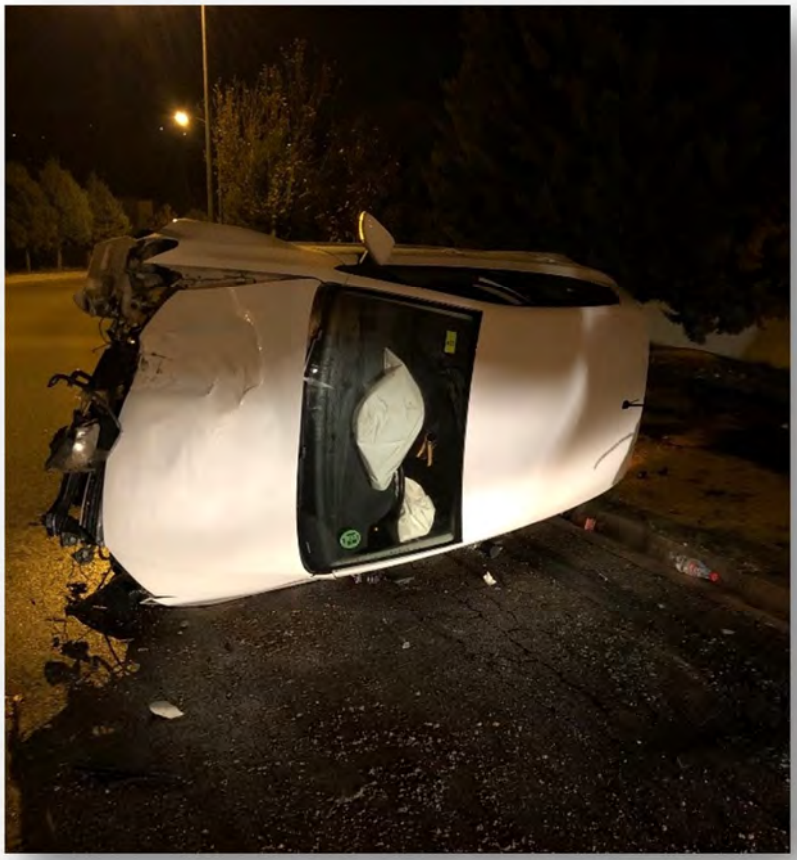
ATESTADOS DE TRÁFICO – OFICINA DE DENUNICAS

SEPTIEMBRE			
FECHA	LUGAR	TIPO	DISTRITO
01/09/2018	C/CUESTA DE SAN FRANCISCO	AP	CENTRO
01/09/2018	PARKING LEROY MERLIN	AP	CENTRO
02/09/2018	AVDA Nª Sª DEL RETAMAR	JUZ	CENTRO
03/09/2018	C/ OCTAVIO PAZ	AP	SUR
05/09/2018	AVDA NOROESTE	AP	NORTE
05/09/2018	AVDA DE LA IGLESIA	AP	CENTRO
06/09/2018	PARKING CC LA TORUGA	AP	SUR
06/09/2018	C/ SIETE PICOS	AP	CENTRO
07/09/2018	PARKING POLIDEPORTIVO NAVALCARBON	AP	CENTRO
08/09/2018	PARKING LEROY MERLIN	AP	CENTRO
09/09/2018	C/ CIUDAD DE LUGO	JUZ	CENTRO
10/09/2018	C/ OCTAVIO PAZ	AP	SUR
10/09/2018	AVDA. CONSTITUCION	AP	CENTRO
10/09/2018	C/ DOCTOR RAMON MUNCHARANZ	AP	CENTRO
10/09/2018	C/ CAMINO REAL	AP	SUR
11/09/2018	AVDA. DE LOS BARRANCOS	AP	NORTE
12/09/2018	AVDA. ESPAÑA	AP	CENTRO
12/09/2018	AVDA. ATENAS	AP	SUR
12/09/2018	AVDA. ESPARTA	AP	SUR
12/09/2018	C/ CERVANTES	AP	CENTRO
13/09/2018	C/ SOFOCLES	AP	SUR
13/09/2018	PARKING RENFE LAS MATAS	AP	NORTE
14/09/2018	PARKING MERCADONA EUROPOLIS	AP	CENTRO
15/09/2018	C/ DENIA	JUZ	CENTRO
15/09/2018	C/ MICENAS	AP	SUR
15/09/2018	TRAVESIA NAVALCARBON	AP	CENTRO
15/09/2018	PAKING FACTORY	AP	CENTRO
16/09/2018	CALLE COMUNIDAD DE MADRID	AP	CENTRO
17/09/2018	C/ LONDRES	AP	CENTRO
17/09/2018	C/ RAMON Y CAJAL	AP	SUR
18/09/2018	C/ CONSTITUCION	ATROPELLO	CENTRO
20/09/2018	PARKING ROZAS VILLAGE	JUZ	SUR
20/09/2018	C/ MIESES	AP	CENTRO
21/09/2018	AVDA Nª Sª DEL RETAMAR	AP	CENTRO
25/09/2018	C/ PABLO NERUDA	AP	SUR
21/09/2018	C/ COMUNIDAD DE MADRID	AP	CENTRO
21/09/2018	AVDA. DE ATENAS	AP	SUR
22/09/2018	AVDA. POLIDEPORTIVO	AP	CENTRO
22/09/2018	C/REINA MERCEDES	AP	CENTRO
23/09/2018	C/ LAGUNA	AP	CENTRO

UNIDADES INTEGRALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y UNIDAD POLIVALENTE

ATESTADOS DE TRÁFICO – OFICINA DE DENUNICAS

SEPTIEMBRE			
FECHA	LUGAR	TIPO	DISTRITO
23/09/2018	C/ TURIN	AP	CENTRO
24/09/2018	C/SANTIAGO AMON	AP	CENTRO
24/09/2018	C/ CAMILO JOSE CELA	AP	SUR
24/09/2018	C/ ROZABELLA	AP	NORTE
26/09/2018	C/ CASTILLO DE ATIENZA	AP	CENTRO
26/09/2018	C/ VALLE DEL RONCAL	AP	CENTRO
27/09/2018	C/ CASTELLON	AP	CENTRO
29/09/2018	C/ AZOR	AP	SUR
29/09/2018	C/ COMUNIDAD DE MADRID	AP	CENTRO
29/09/2018	AVDA. PINO REDONDO	AP	CENTRO
30/09/2018	PARKING LEROY MERLIN	AP	CENTRO
30/09/2018	C/ CUESTA SAN FRANCISCO	AP	CENTRO



UNIDADES INTEGRALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y UNIDAD POLIVALENTE

ATESTADOS DE TRÁFICO – OFICINA DE DENUNICAS

OCTUBRE			
FECHA	LUGAR	TIPO	DISTRITO
01/10/2018	PARKING PLAZA DE TOROS	AP	CENTRO
02/10/2018	C/CERVANTES 14	AP	CENTRO
02/10/2018	C/COMUNIDAD DE CANARIAS 13	AP	CENTRO
03/10/2018	C/CRUCES C/V C/ANDRES SEGOVIA	AP	CENTRO
03/10/2018	C/COPENHAGUE	AP	SUR
03/10/2018	C/CUESTA DE SAN FRANCISCO 13	AP	CENTRO
03/10/2018	C/DOCTOR TOLEDO	ATROPELLO	CENTRO
03/10/2018	C/SAN AGUSTIN C/V C/CAÑO	AP	CENTRO
04/10/2018	C/COMUNIDAD DE CANARIAS 3	AP	CENTRO
04/10/2018	C/AQUISGRAN 2	AP	CENTRO
04/10/2018	C/TRAMONTANA 15	AP	CENTRO
07/10/2018	C/CASTILLO DE AREVALO C/V C/CASTILLO DE ATIENZA	AP	CENTRO
07/10/2018	PARKING ROZAS VILLAGE	AP	SUR
08/10/2018	PARKING RENFE EL PINAR	AP	SUR
09/10/2018	AVDA. ATENAS C/V C/SAGUNTO	AP	SUR
09/10/2018	PLAZA DEL FERROCARRIL	AP	NORTE
10/10/2018	C/POCITO DE LAS NIEVES	AP	CENTRO
10/10/2018	C/RONDA DE LA PLAZUELA	AP	CENTRO
11/10/2018	AVDA. IGLESIA 5	AP	CENTRO
12/10/2018	C/PARIS	AP	SUR
12/10/2018	C/TRACIA	AP	SUR
12/10/2018	C/CUESTA DE SAN FRANCISCO 13	AP	CENTRO
13/10/2018	C/CUESTA DE SAN FRANCISCO 9	AP	CENTRO
13/10/2018	PARKING FACTORY	AP	SUR
15/10/2018	C/CAMINO DE LAS CEUDAS C/V VIA SERVICIO N-6	AP	NORTE
15/10/2018	C/PRINCIPADO DE ASTURIAS 19	AP	CENTRO
15/10/2018	AVDA. CONSTITUCION C/V C/RONDA DE LA PLAZUELA	AP	CENTRO
16/10/2018	C/CAMILO JOSE CELA C/V SEVERO OCHOA	AP	SUR
16/10/2018	C/LONDRES C/V C/DUBLIN	AP	SUR
17/10/2018	C/RAFAEL ALBERTI 1	AP	CENTRO
19/10/2018	AVDA ATENAS	AP	NORTE
18/10/2018	C/CORNISA C/V C/TRAMONTANA	AP	CENTRO
19/10/2018	AVDA. ESPAÑA 3	AP	CENTRO
19/10/2018	ROTONDA CRUZ ROJA	AP	CENTRO
19/10/2018	C/PARIS 38	AP	SUR
21/10/2018	PARKING AUDITORIO	AP	CENTRO
22/10/2018	PARKING C.C LA TORTUGA	AP	SUR
23/10/2018	C/CUESTA DE SAN FRANCISCO C/V C/MADRID	AP	CENTRO
23/10/2018	AVDA. LOS PEÑASCALES 26	AP	NORTE
24/10/2018	C/MARIE CURIE	AP	CENTRO

UNIDADES INTEGRALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y UNIDAD POLIVALENTE

ATESTADOS DE TRÁFICO – OFICINA DE DENUNICAS

OCTUBRE			
FECHA	LUGAR	TIPO	DISTRITO
25/10/2018	C/REAL	ATROPELLO	CENTRO
25/10/2018	C/ALTO DE LA CIGÜEÑA 3	AP	CENTRO
26/10/2018	C/APEADERO 34	AP	NORTE
26/10/2018	C/MICENAS 22	AP	SUR
27/10/2018	C/GIMNASIO	AP	NORTE
27/10/2018	PARKING C.C HERON CITY	AP	SUR
27/10/2018	C/SAN JAVIER 21	AP	CENTRO
28/10/2018	PARKING POLIDEPORTIVO DEHESA NAVALCARBON	AP	CENTRO
29/10/2018	C/CERRO DE LA CURIA	AP	CENTRO
30/10/2018	AVDA. NUESTRA SEÑORA DEL RETAMAR	AP	SUR
30/10/2018	C/CAÑO C/V C/OLIVA	AP	CENTRO
30/10/2018	C/POLLENSA C/V VIA SERVICIO A-6	AP	SUR
31/10/2018	AVDA. ESPAÑA	AP	CENTRO
30/10/2018	C/CDAD. CASTILLA LA MANCHA C/V C/CDAD. DE MADRID	JUZGADO	CENTRO



UNIDADES INTEGRALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y UNIDAD POLIVALENTE

ATESTADOS DE TRÁFICO – OFICINA DE DENUNICAS

NOVIEMBRE			
FECHA	LUGAR	TIPO	DISTRITO
02/11/2018	C/ COMUNIDAD DE MADRID	AP	CENTRO
04/11/2018	C/ SAN AGUSTIN C/V C/ TRAVESIA DEL MATADERO	JUZ	NORTE
05/11/2018	PZA. PAJARES	AP	CENTRO
05/11/2018	C/ PABLO NERUDA	AP	CENTRO
06/11/2018	C/ MADRID C/V C/ CONCHA ESPINA	AP	CENTRO
06/11/2018	C/ PONIENTE C/V C/ ZAMORA	AP	NORTE
06/11/2018	C/ BRUSELAS	AP	CENTRO
06/11/2018	C/ COMUNIDAD CASTILLA DE LA MANCHA	AP	CENTRO
06/11/2018	PARKING CC STYLE OUTLETS	AP	CENTRO
07/11/2018	C/ JUAN BARJOLA C/V RAFAEL ALBERTI	AP	CENTRO
07/11/2018	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	AP	CENTRO
07/11/2018	AVDA. ATENAS	AP	SUR
07/11/2018	AVDA. ATENAS	AP	SUR
08/11/2018	C/ COMUNIDAD DE ANDALUCÍA	JUZ	CENTRO
09/11/2018	C/ RUFINO LAZARO C/V C/ ANDORRA	AP	CENTRO
10/11/2018	AVDA. ANDRAITX	AP	SUR
10/11/2018	C/ CASTELLON	AP	CENTRO
10/11/2018	PARKING CC EL ZOCO	AP	SUR
10/11/2018	PARKING CARREFOUR EL PINAR	AP	CENTRO
10/11/2018	C/ JAZMIN C/V C/ CAMINO DEL PARDO	JUZ	NORTE
10/11/2018	C/ TRACIA C/V C/ ESPARTA	AP	SUR
11/10/2018	AV DE LA IGLESIA	AP	CENTRO
11/11/2018	PARKING CC STYLE OUTLETS	AP	CENTRO
12/11/2018	PLAZA PAJARES	AP	CENTRO
13/11/2018	C/ TRAFALGAR	AP	NORTE
13/11/2018	C/ GABRIEL GARCIA MARQUEZ	AP	SUR
13/11/2018	CRTA LAS ROZAS-MAJADAHONDA	AP	CENTRO
13/11/2018	C/ SAN SEBASTIAN	AP	CENTRO
14/11/2018	CRTA LAS ROZAS-MAJADAHONDA	AP	CENTRO
16/11/2018	AV POLIDEPORTIVO C/V C/ CHICA	AP	CENTRO
17/11/2018	C/ BRUSELAS C/V C/ SOFIA	AP	CENTRO
17/11/2018	PARKING CC ROZAS VILLAGE	AP	SUR
17/11/2018	C/ COMUNIDAD DE MADRID	AP	CENTRO
19/11/2018	C/ CAMILO JOSE CELA	AP	SUR
19/11/2018	C/ CAMILO JOSE CELA C/V C/ TRAVESIA NAVALCARBON	AP	SUR
21/11/2018	C/ CASTILLO DE ATIENZA	AP	CENTRO
21/12/2018	C/ COPENHAGUE	AP	CENTRO
23/12/2018	PZA. DE ESPAÑA	AP	CENTRO
24/11/2018	AVDA. DE ESPAÑA	AP	CENTRO
24/11/2018	C/ ESPERANZA	AP	CENTRO
25/11/2018	C/ CAMILO JOSÉ CELA C/V C/ TRAVESÍA DE NAVALCARBÓN	AP	SUR

UNIDADES INTEGRALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y UNIDAD POLIVALENTE

ATESTADOS DE TRÁFICO – OFICINA DE DENUNICAS

NOVIEMBRE			
FECHA	LUGAR	TIPO	DISTRITO
25/11/2018	AV DE LA IGLESIA C/V C/ SAN ISIDRO	AP	CENTRO
26/11/2018	C/ REAL	AP	CENTRO
26/11/0018	C/ DEL OLMO	AP	CENTRO
26/11/2018	TRAVESÍA DE NAVALCARBÓN C/V VIA DE SERVICIO M-50	AP	SUR
26/11/2018	C/ FRANCISCO ALONSO	AP	NORTE
27/11/2018	C/ RAMÓN Y CAJAL	AP	SUR
29/11/2018	PZA DE LA CONCORDIA	AP	CENTRO
29/11/2018	C/ TURÍN C/V C/ ANDORRA	AP	CENTRO
29/11/2018	C/ RAMON Y CAJAL C/V C/ SEVERO OCHOA	AP	SUR
30/11/2018	AV NOROESTE	AP	CENTRO
30/11/2018	AV ATENAS	AP	SUR
30/11/2018	CL ANDRAITX	AP	SUR

DICIEMBRE			
FECHA	LUGAR	TIPO	DISTRITO
01/12/2018	AVENIDA DE LA CORUÑA	AP	CENTRO
02/12/2018	C/SOFIA	AP	CENTRO
02/12/2018	AVENIDA ESPAÑA C/V C/COMUNIDAD DE BALEARES	AP	CENTRO
02/12/2018	PARKING ROZAS VILLAGE	AP	SUR
03/12/2018	GLORIETA M 505 BIBLIOTECA C/JUAN BARJOLA	AP	CENTRO
03/12/2018	AVENIDA DE DOCTOR TOLEDO	AP	CENTRO
03/12/2018	C/TULIPAN	AP	CENTRO
04/12/2018	AVENIDA DE ESPAÑA C/V C/COMUNIDAD DE BALEARES	AP	CENTRO
04/12/2018	C/REAL C/V C/TIETAR	ATROPELLO	CENTRO
04/12/2018	AVENIDA DE ATENAS	AP	SUR
04/12/2018	AVENIDA DE ATENAS	AP	SUR
05/12/2018	C/SIERRA MORENA	AP	NORTE
05/12/2018	C/JARAS	AP	SUR
06/12/2018	C/CAMINO REAL	AP	SUR
06/12/2018	PARKING FACTORY	AP	CENTRO
06/12/2018	C/SORIA	AP	CENTRO
07/12/2018	C/MICENAS	AP	SUR
07/12/2018	CAMINO VIEJO DE MADRID C/V C/MIRALPARDO	AP	CENTRO
10/12/2018	C/GABRIEL GARCIA MARQUEZ	AP	SUR
10/12/2018	C/GENERAL IBAÑEZ C/V C/POCITO DE LAS NIEVES	AP	CENTRO
11/12/2018	C/COPENHAGUE	AP	CENTRO
12/12/2018	C/COMUNIDAD DE MADRID	AP	CENTRO
12/12/2018	C/EPIDAURO C/V C/MICENAS	AP	SUR
12/12/2018	C/ESTACION	AP	CENTRO
13/12/2018	C/CAMINO DE LA CEUDAS	AP	CENTRO
13/12/2018	C/RONDA DE LA PLAZUELA	ATROPELLO	CENTRO

UNIDADES INTEGRALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y UNIDAD POLIVALENTE

ATESTADOS DE TRÁFICO – OFICINA DE DENUNICAS

DICIEMBRE			
FECHA	LUGAR	TIPO	DISTRITO
14/12/2018	C/COMUNIDAD DE MADRID C/V C/CAÑADILLA	AP	CENTRO
14/12/2018	C/SEVERO OCHOA C/V C/CAMILO JOSE CELA	AP	SUR
15/12/2018	C/SAN JUAN BAUTISTA	AP	NORTE
17/12/2018	C/TURIN	AP	CENTRO
17/12/2018	C/CONCHA ESPINA C/V C/MADRID	AP	CENTRO
17/12/2018	PARKING LEROY MERLIN	AP	CENTRO
17/12/2018	C/JAZMIN	AP	CENTRO
17/12/2018	PARKING POLIDEPORTIVO DEHESA	AP	CENTRO
18/12/2018	PARKING POLIDEPORTIVO DEHESA	AP	CENTRO
18/12/2018	PARKING ROZAS VILLAGE	AP	SUR
19/12/2018	C/DEMOSTENES	AP	SUR
19/12/2018	C/CABO RUFINO LAZARO C/V C/AMSTERDAM	AP	CENTRO
20/12/2018	PLAZA ESPAÑA	AP	CENTRO
20/12/2018	AVENIDA DE ATENAS C/V C/MICENAS	AP	SUR
21/12/2018	AVENIDA NUESTRA SEÑORA DE RETAMAR	AP	CENTRO
22/12/2018	C/CASTILLO DE AREVALO	AP	CENTRO
22/12/2018	C/COMUNIDAD DE CANARIAS	AP	CENTRO
27/12/2018	AVENIDA DEL NOROESTE	AP	CENTRO
28/12/2018	PARKING CARREFOUR EL PINAR	AP	CENTRO
29/12/2018	C/AVILA	AP	CENTRO
29/12/2018	PLAZA DE LA CONCORDIA	AP	CENTRO
30/12/2018	AVENIDA DE MARSIL	AP	NORTE
30/12/2018	C/TRAVESIA DE NAVALCARBON	AP	CENTRO



Porcentajes sobre los Atestados practicados:

ATESTADOS PRACTICADOS	2015	2016	2017	2018
TOTAL	151	92	111	**81**
DIFERENCIA	-59	19		**-30**
PORCENTAJE	-39,08%	17,12%		**-37%**

Medias mensuales sobre los accidentes:

MEDIA MENSUAL DE ACCIDENTES 2015-2018	**46,85**
MEDIA DIARIA DE ACCIDENTES 2015-2018	**1,54**



Servicios prestados

SERVICIOS REALIZADOS POR GRÚA MUNICIPAL A DEPÓSITO MUNICIPAL	2018
Abandono	16
Accidente circulación	11
Alcoholemia	39
Carecer autorización administrativa	3
Carecer de seguro obligatorio	240
Carecer permiso de conducción	3
Circulación positiva en drogas	5
Enganche con tasas	56
Enganche sin tasas	32
Estacionar en zona prohibida por señal vertical	3
Estacionamiento indebido	122
Estacionar en doble fila	5
Estacionar en plaza de P.M.R.	12
Estacionar en zona peatonal	8
Estacionar encima de la acera	30
Eventos especiales	3
Infracción ley de seguridad Vial	268
Inmovilización	1
Obras	5
Obstaculizar circulación	11
Obstaculizar vado permanente	18
Otros motivos	26
Paso de peatones	3
Precinto	3
Precinto de juzgado	4
Prevención por haberse involucrado delitos	5
Prevención por alcoholemia	1
Recuperación de vehículo a motor	10
Retirada por evento	1
Seguro obligatorio	43
Solicitud de Guardia Civil	2
Sustracción	30
Traslado sin tasas-no deposito.	8
TOTAL	1.027

POLICÍA LOCAL

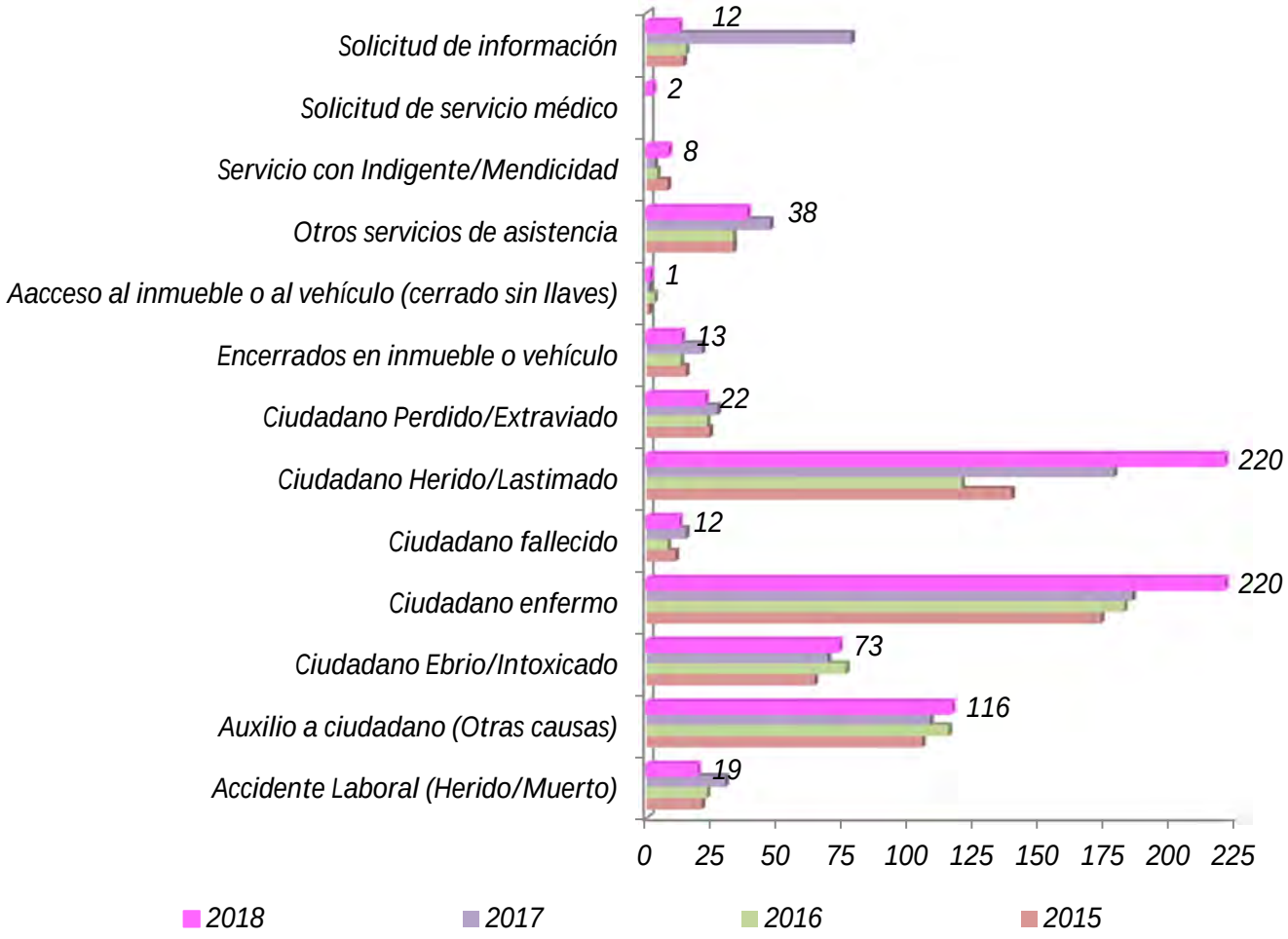
MEMORIA POLICIA

ASISTENCIAL Y DE PROTECCIÓN



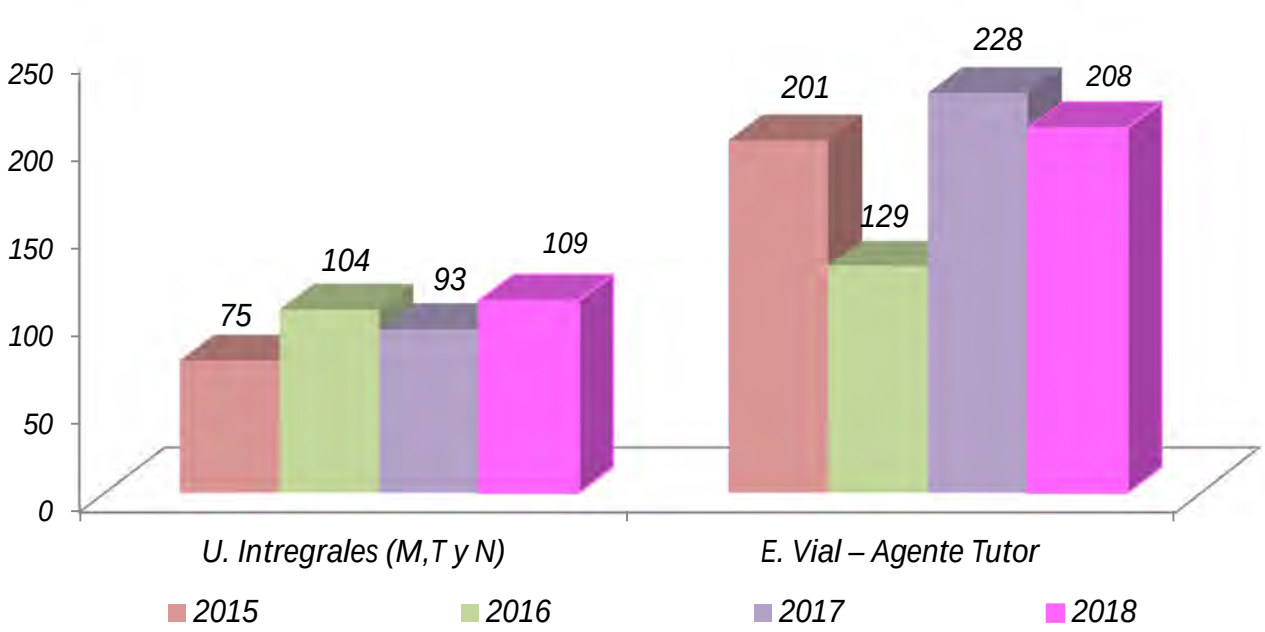
Asistencial y Protección a ciudadanos

INTERVENCIONES	2015	2016	2017	2018
Accidente Laboral (Herido/Muerto)	21	23	30	**19**
Auxilio a ciudadano (Otras causas)	105	115	108	**116**
Ciudadano Ebrio/Intoxicado	64	76	69	**73**
Ciudadano enfermo	173	182	185	**220**
Ciudadano fallecido	11	8	15	**12**
Ciudadano Herido/Lastimado	139	120	178	**220**
Ciudadano Perdido/Extraviado	24	23	27	**22**
Encerrados en inmueble o vehículo	15	13	21	**13**
Acceso al inmueble o al vehículo (cerrado sin llaves)	1	3	1	**1**
Otros servicios de asistencia	33	33	47	**38**
Servicio con Indigente/Mendicidad	8	4	3	**8**
Solicitud de servicio médico				**2**
Solicitud de información	14	15	78	**12**
TOTAL	608	615	762	**756**



Intervenciones con menores

INTERVENCIONES CON MENORES	2015	2016	2017	2018
Seguridad Ciudadana	75	104	93	**109**
Educación Vial – Agente Tutor	201	129	228	**208**
TOTAL	276	223	321	**317**



¿QUÉ SON LAS AUTORIZACIONES A MENORES PARA VIAJAR AL EXTRANJERO?

La Policía Local es competente para formular actas de autorización a menores de 18 años para viajar al extranjero sin estar acompañados de sus padres o tutores legales.

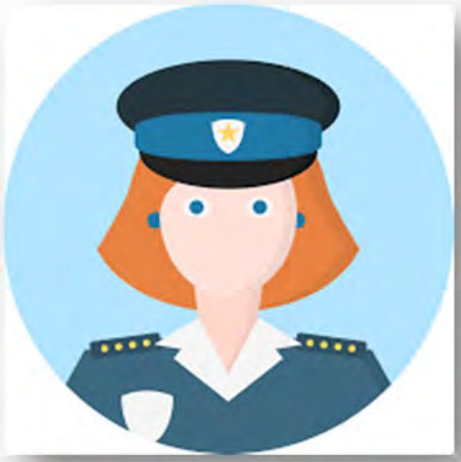
La mayoría de los casos el motivo de su salida es por viaje de fin de curso o una estancia para mejorar sus idiomas.

EMISIÓN DE DOCUMENTOS A MENORES	2015	2016	2017	2018
Autorizaciones para viajar al extranjero a menores	115	92	122	**104**

POLICÍA LOCAL



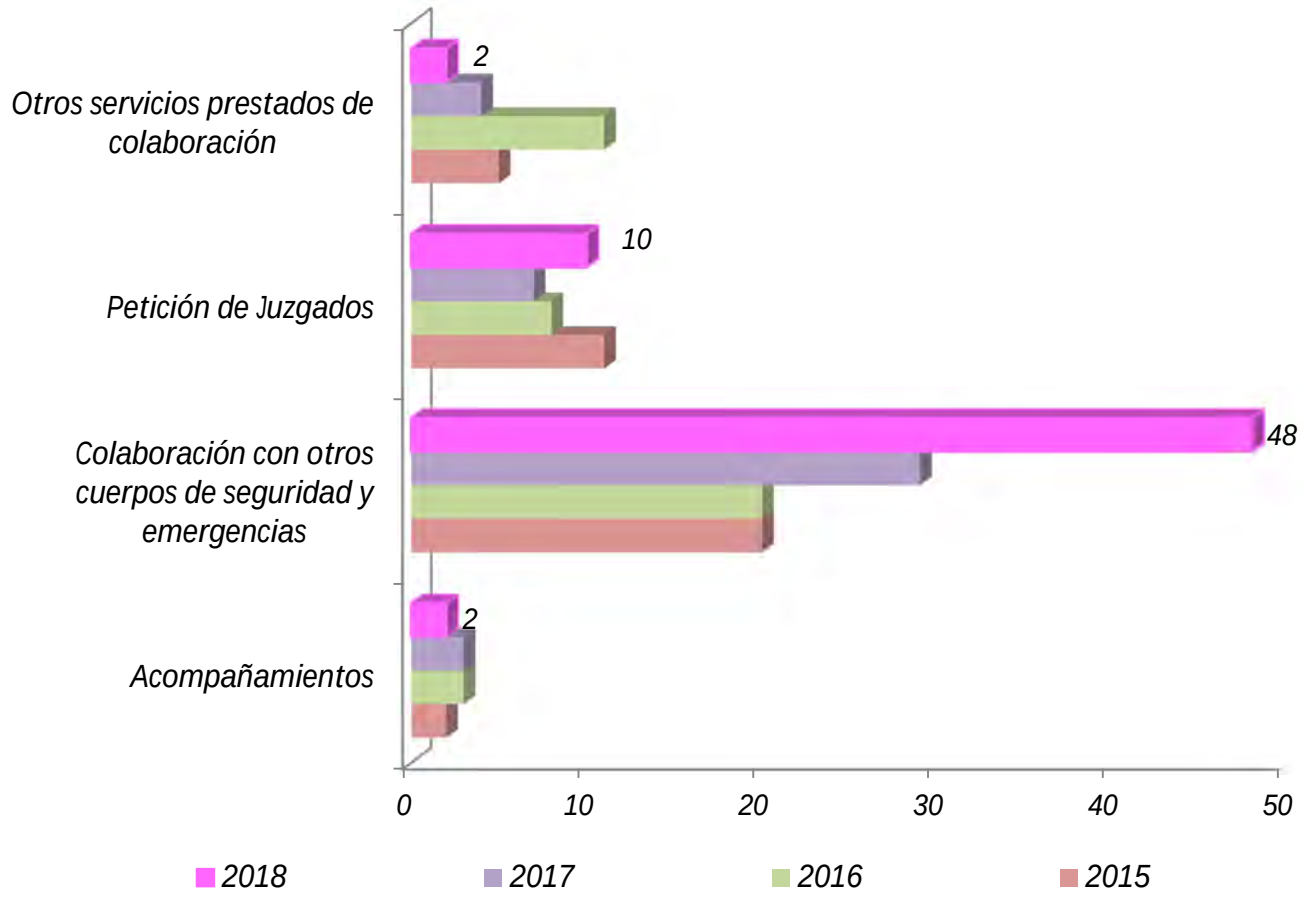
POLICÍA DE COLABORACIÓN





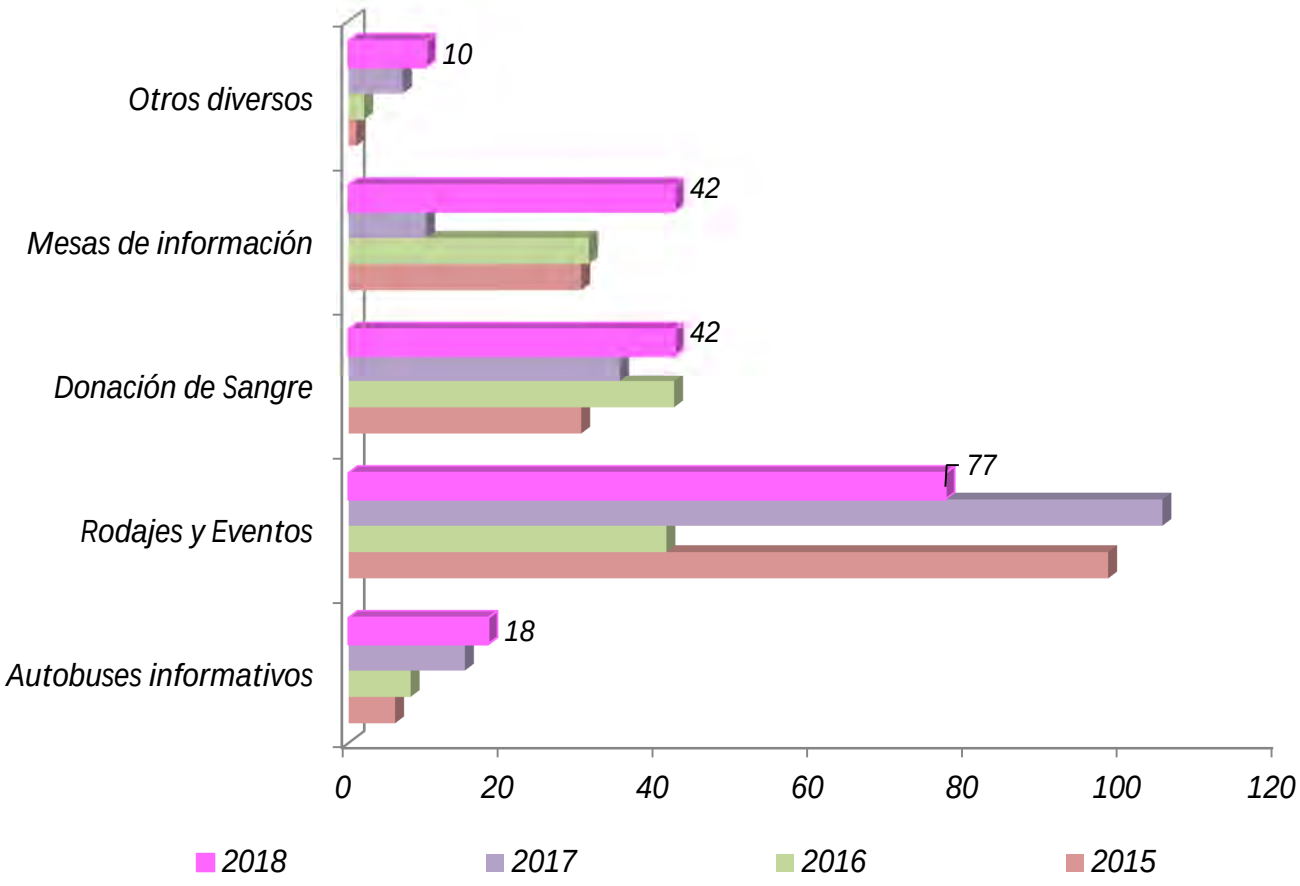
Servicios de colaboración con otros servicios de emergencias

SERVICIOS PRESTADOS DE COLABORACIÓN	2015	2016	2017	2018
Acompañamientos	2	3	3	**2**
Colaboración con otros cuerpos de seguridad y emergencias	20	20	29	**48**
Petición de Juzgados	11	8	7	**10**
Otros servicios prestados de colaboración	5	11	4	**2**
TOTAL	38	42	43	**62**



Servicios de Inspección

SERVICIOS BAJO INSPECCIÓN DE LAS RESERVAS Y CONTROLES DEL ESPACIO PÚBLICO	2015	2016	2017	2018
Autobuses informativos	6	8	15	**18**
Ocupación de vía pública (Rodajes y Eventos)	98	41	105	**77**
Donación de Sangre (Cruz Roja)	30	42	35	**42**
Mesas de información (Otras)	30	31	10	**42**
Otros diversos	1	2	7	**10**
TOTAL	167	124	172	**189**



POLICÍA LOCAL

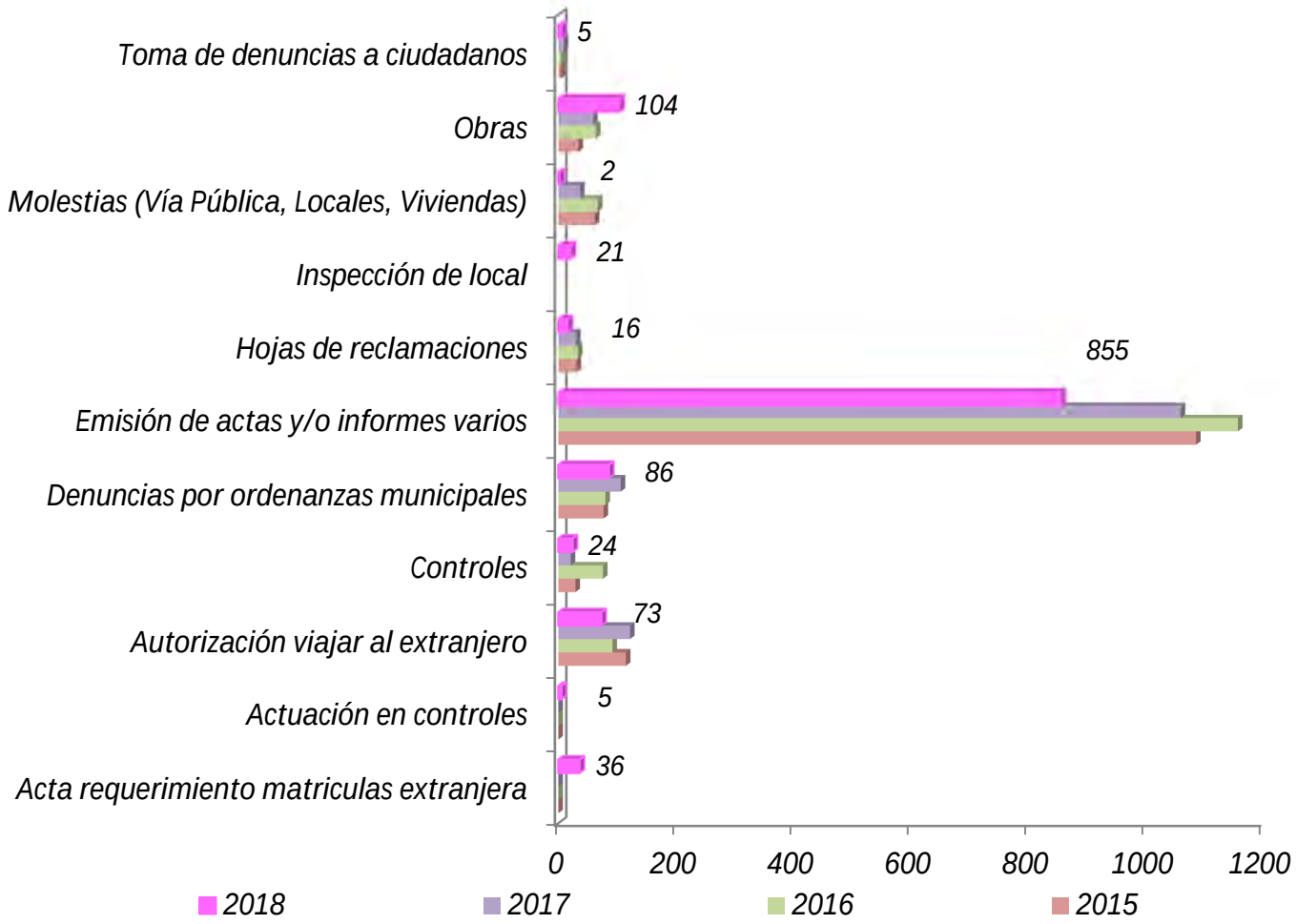
POLICIA LOCAL
LAS ROZAS

FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y MEDIO AMBIENTE



Seguridad Ciudadana en funciones de Policía Administrativa

POLICIA ADMINISTRATIVA	2015	2016	2017	2018
Acta requerimiento matriculas extranjeras	--	--	--	**36**
Actuación en controles	--	--	--	**5**
Autorización viajar al extranjero	115	92	122	**73**
Controles	29	76	21	**24**
Denuncias por ordenanzas municipales	77	80	106	**86**
Emisión de actas y/o informes varios	1085	1.156	1.059	**855**
Hojas de reclamaciones	31	33	30	**16**
Inspección de local	--	--	--	**21**
Molestias (Vía Pública, Locales, Viviendas)	62	67	37	**2**
Obras	34	64	59	**104**
Toma de denuncias a ciudadanos	5	5	9	**5**
TOTAL	1.440	1.580	1.448	**1.262**

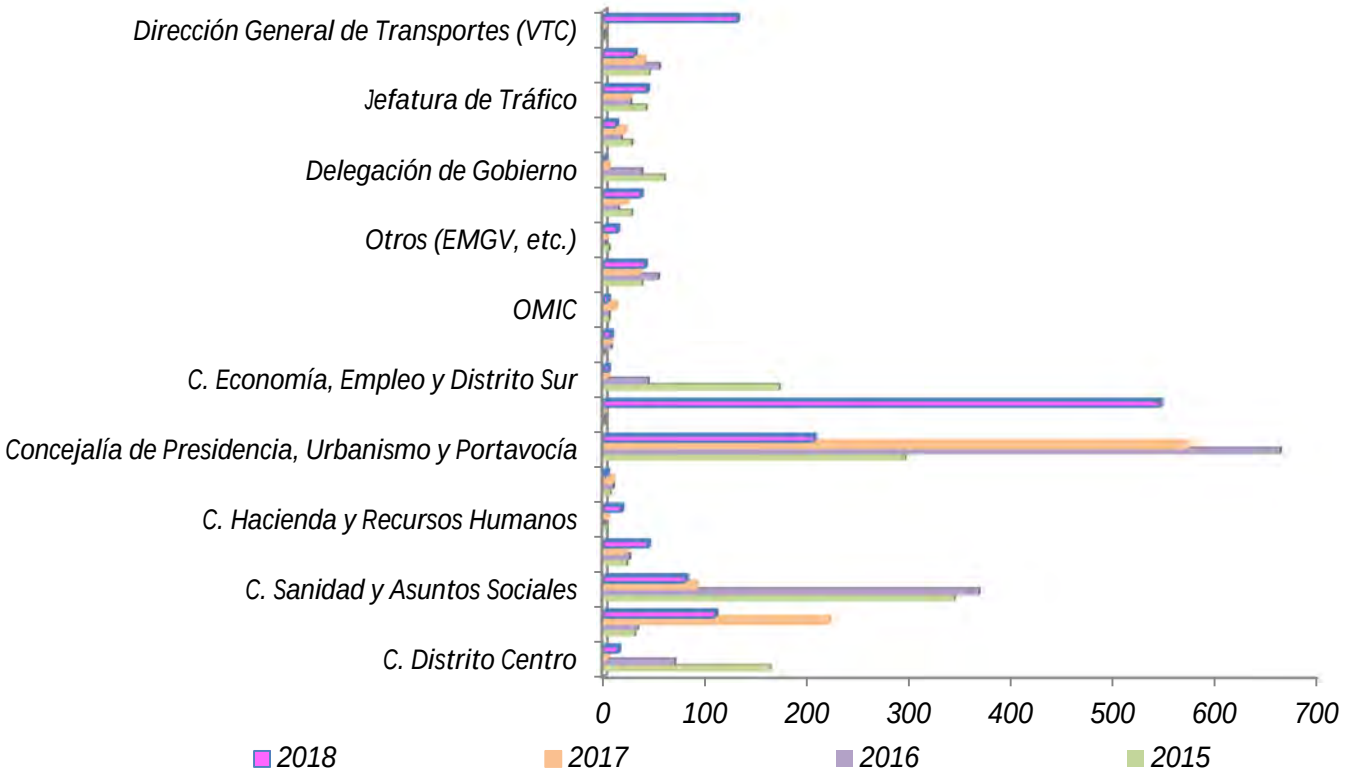


Ordenanzas municipales

ACTUACIONES	2017	2018
Informes sobre convivencias familiares	1	**10**
Actuación en materia de obras	13	**14**
Actuaciones en materia de urbanismo y Medio ambiente	30	**38**
Informes sobre vertidos ilegales	4	**10**
Actuaciones en materia de padrón municipal	--	**5**
Informes por molestias de perro	8	**5**
Inspecciones con veterinario municipal	3	**6**
Actuaciones en materia de padrón municipal	--	**5**
Informes en materia de caza y animales salvajes	4	**7**
Emisión de actas por ejecución de obras	175	**145**
Informes por instalación de grúas	12	**3**
Informes por ocupación de vía pública	58	**50**
Informes por apertura de comercio	24	**20**
Informes por instalación de terrazas	32	**60**
Informes sobre Decretos sobre locales	2	**4**
Por Decretos de paralización de obras	9	**3**
Nº de actuaciones en control de tenencia de perros	26	**9**
Inspección de parcelas sin construir	5	**6**
TOTAL	406	**400**

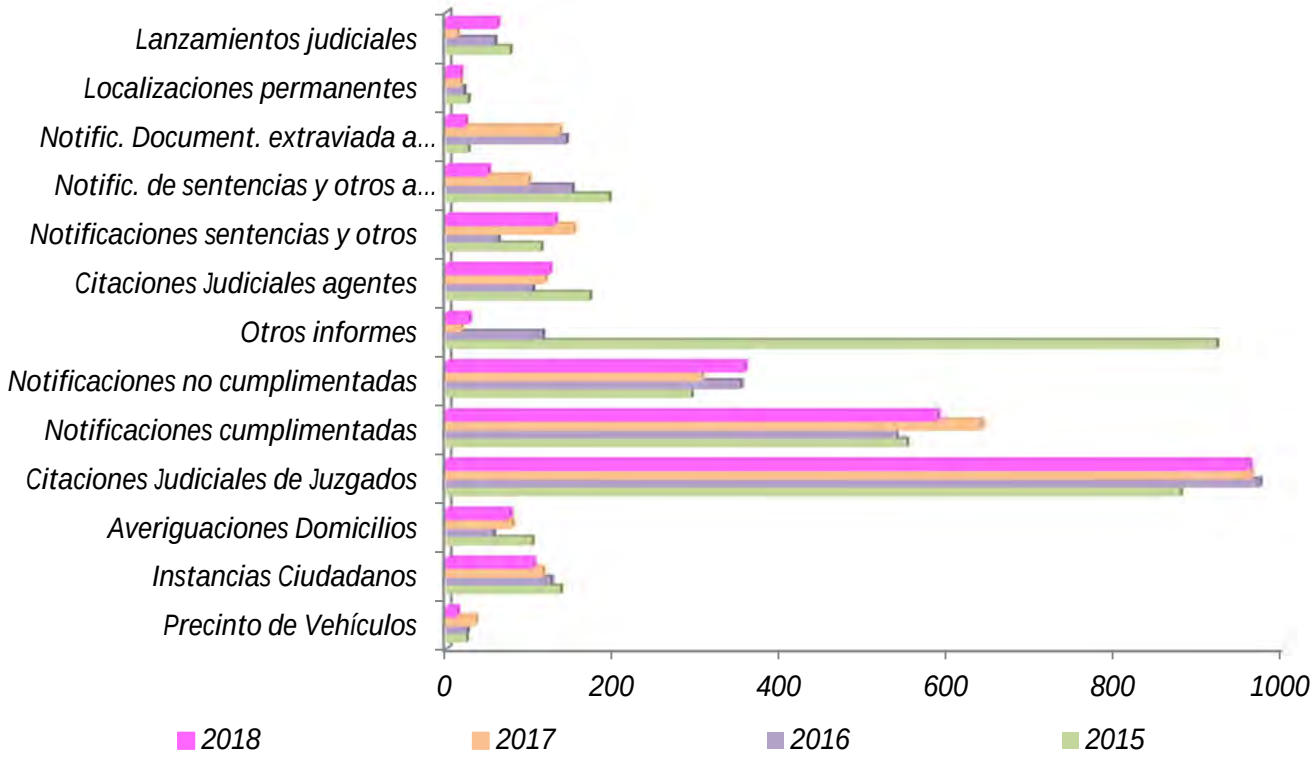
Servicios realizados

DESTINO		2015	2016	2017	2018
INFORMES AYUNTAMIENTO	Concejalía Adm. Electrónica y Distrito Centro	162	69	3	**14**
	Concejalía Sanidad y Distrito Norte	30	33	219	**109**
	Concejalía Transportes y Asuntos Sociales	342	366	90	**80**
	Concejalía de Deportes	22	25	21	**43**
	Concejalía de Hacienda y Recursos Humanos	3	--	3	**17**
	Concejalía de Educación y Cultura	6	9	8	**3**
	Concejalía de Presidencia, Urbanismo y Portavocía	294	661	570	**205**
	Concejalía S. a la C., Medio A, Infraestr. Y Reg. Inter.				**543**
	Concejalía de Economía, Empleo y Distrito Sur	171	43	3	**4**
	Concejalía de Juventud y Fiestas	--	7	7	**7**
	OMIC	5	5	11	**4**
	Secretaría General (incluye Contratación)	37	53	35	**40**
	Otros (EMGV, etc.)	5	1	2	**13**
ESCRITOS A OTROS ORGANISMOS	Archivo Central	27	14	22	**36**
	Delegación de Gobierno	59	37	4	**--**
	Guardia Civil	27	17	20	**12**
	Jefatura de Tráfico	41	26	25	**42**
	Otros Organismos	44	54	39	**30**
	Dirección General de Transportes (VTC)	--	--	--	**130**
TOTAL		1.275	1.420	1.082	**1.332**



Servicios realizados

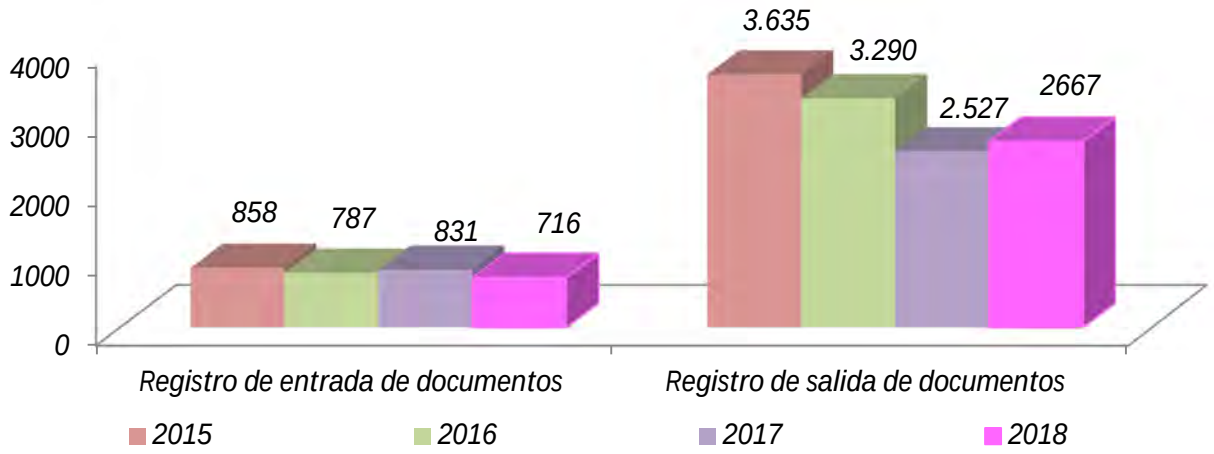
DESTINO		2015	2016	2017	2018
Precinto de Vehículos		24	25	34	**12**
Instancias Ciudadanos		136	125	114	**103**
Averiguaciones Domicilios		102	56	78	**75**
A JUZGADOS	Citaciones Judiciales	875	971	960	**958**
	Notificaciones cumplimentadas	549	536	638	**585**
	Notificaciones no cumplimentadas	292	351	304	**355**
	Otros informes	919	115	17	**26**
AGENTES	Citaciones Judiciales	171	103	117	**122**
	Notificaciones sentencias y otros documentos	113	62	151	**129**
Notificación de sentencias y otros documentos a particulares		194	150	97	**49**
Notificación Documentación extraviada a particulares		26	143	134	**22**
Localizaciones permanentes		26	21	16	**16**
Lanzamientos judiciales		76	58	12	**60**
TOTAL		3.503	2.716	2.672	**2.502**



INFORMES DE SECRETARIA	2015	2016	2017	2018
TOTAL	4.778	4.136	3.873	**3.834**

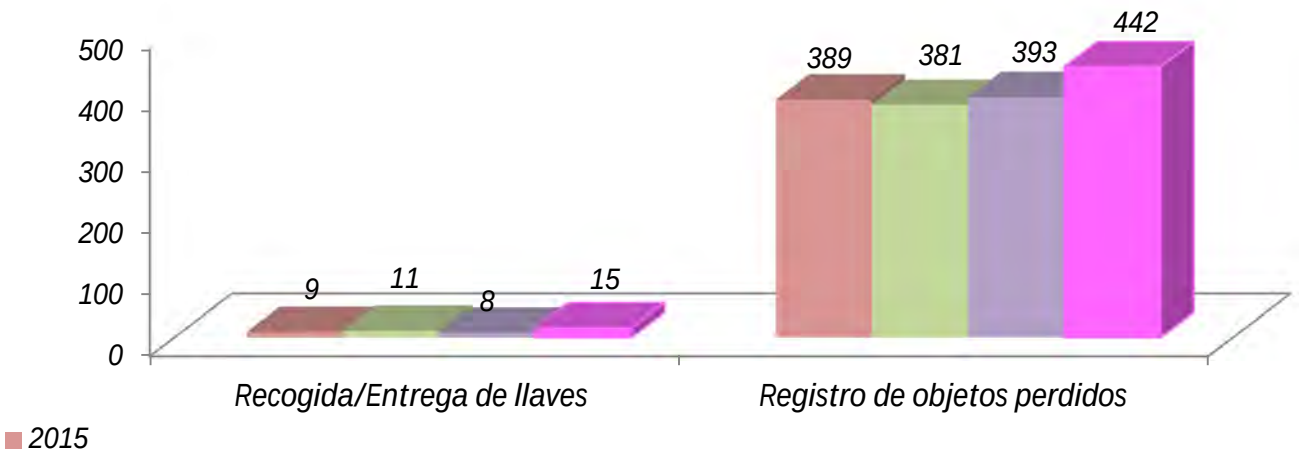
Trámites Administrativos

TRAMITES ADMINISTRATIVOS	2015	2016	2017	2018
Registro de entrada de documentos	858	787	831	**716**
Registro de salida de documentos	3.635	3.290	2.527	**2.667**
TOTAL	4.493	4.077	3.358	**3.383**



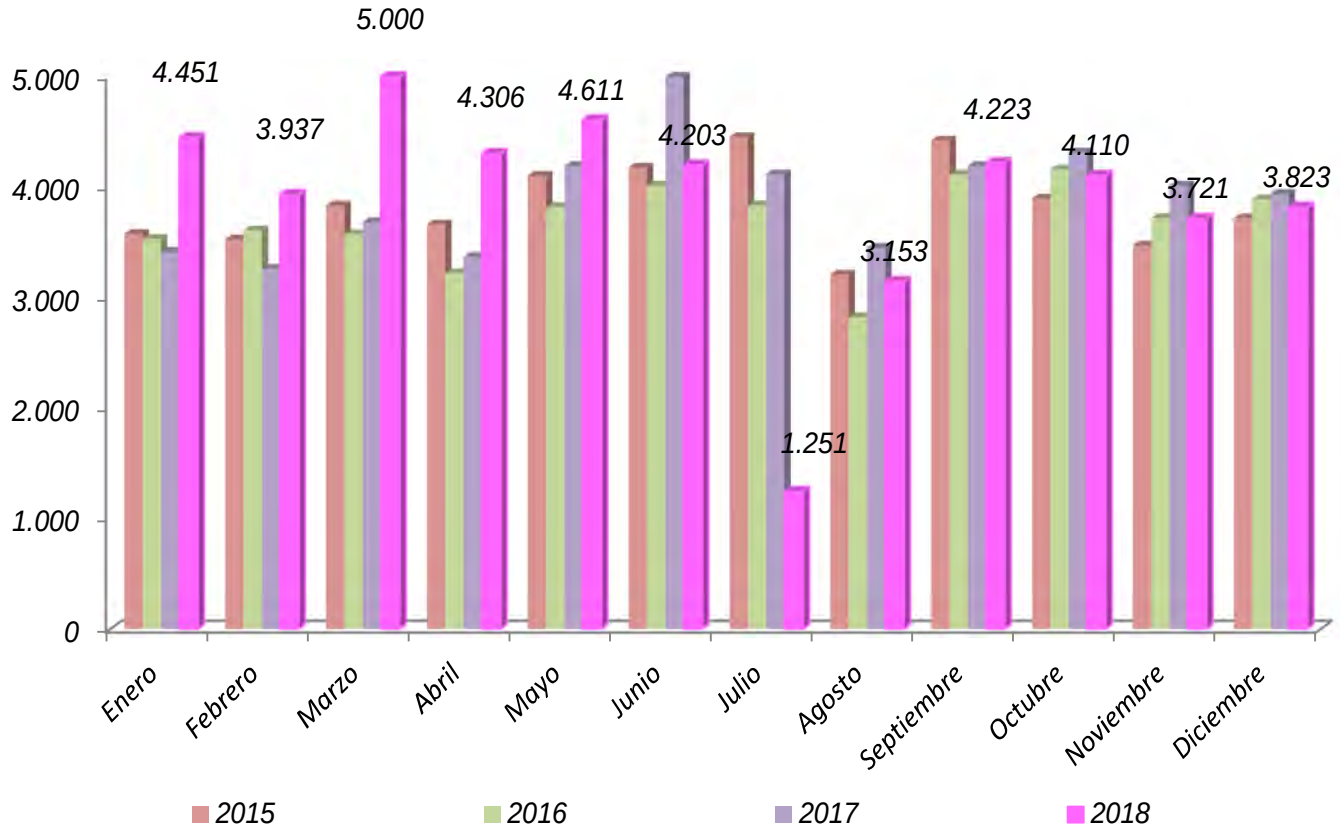
Trámites Administrativos II

OTROS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	2015	2016	2017	2018
Recogida/Entrega de llaves (Plan Vacaciones seguras)	9	11	8	**15**
Registro de objetos perdidos	389	381	393	**442**
TOTAL	498	392	401	**457**



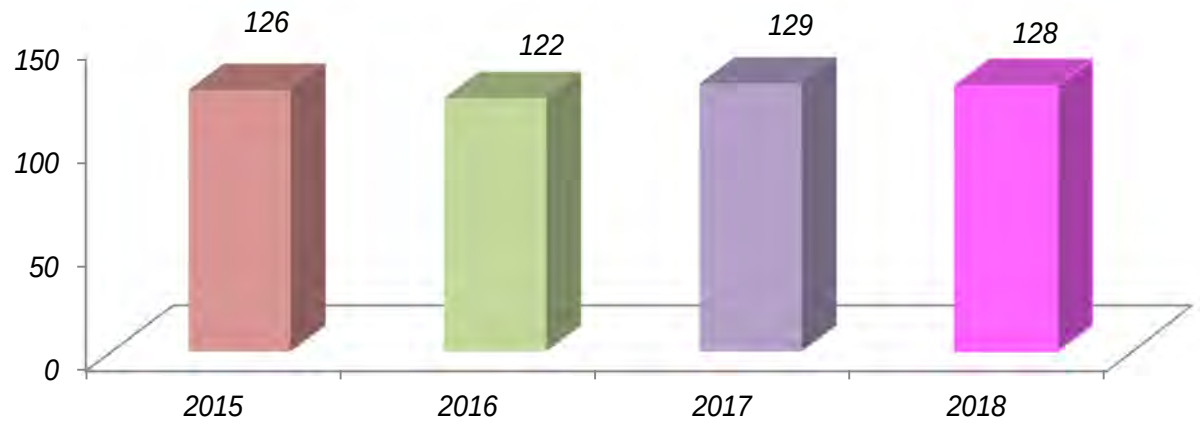
Servicio Telefónico – Llamadas telefónicas totales atendidas

LLAMADAS RECIBIDAS AL CECOP-M40	2015	2016	2017	2018
Enero	3.583	3.538	3.423	**4.451**
Febrero	3.534	3.615	3.268	**3.937**
Marzo	3.840	3.582	3.688	**5.000**
Abril	3.670	3.230	3.376	**4.306**
Mayo	4.108	3.824	4.195	**4.611**
Junio	4.181	4.019	5.139	**4.203**
Julio	4.456	3.842	4.121	**1.251**
Agosto	3.216	2.832	3.457	**3.153**
Septiembre	4.425	4.118	4.196	**4.223**
Octubre	3.903	4.163	4.318	**4.110**
Noviembre	3.479	3.726	4.020	**3.721**
Diciembre	3.724	3.896	3.945	**3.823**
TOTAL	46.119	44.385	47.146	**46.789**

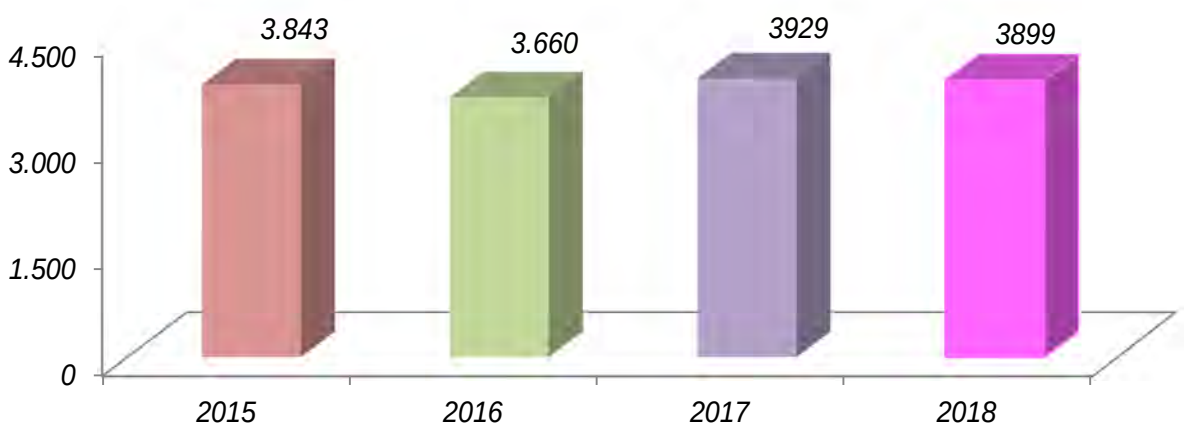


Servicio Telefónico – Llamadas telefónicas totales atendidas

LLAMADAS RECIBIDAS	2015	2016	2017	2018
Llamadas atendidas por día (promedio)	126	122	129	**128**



LLAMADAS RECIBIDAS	2015	2016	2017	2018
Llamadas atendidas por mes (promedio)	3.843	3.660	3.929	**3.899**



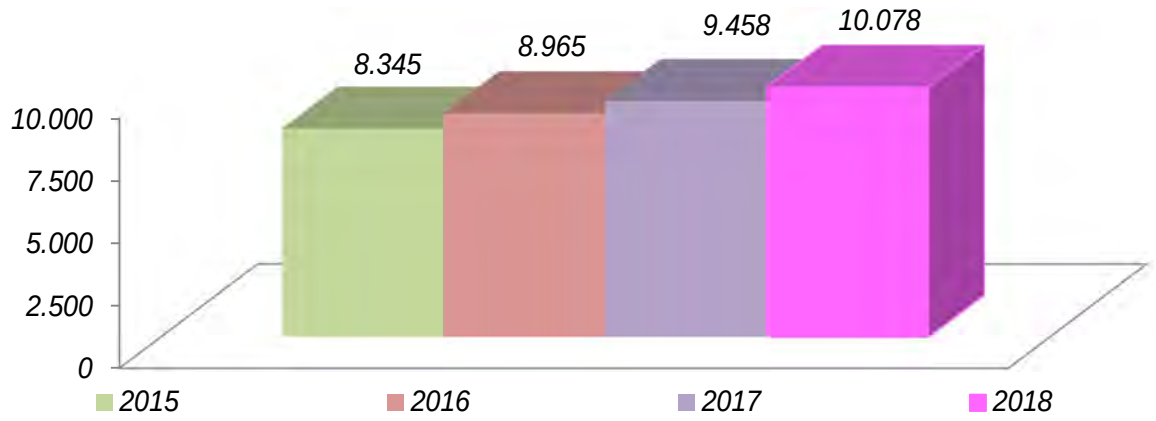
LAS LLAMADAS TELEFONICAS QUE RECIBE LA POLICIA

A través de nuestra Central Emisora gran parte del total de llamadas que Policía Local recibe se gestionan y se finalizan, sin necesidad de comisionar una patrulla por el aviso recibido.

La mayoría de llamadas son realizadas por vecinos de Las Rozas para la consulta o resolución de dudas o problemas que no requiere de presencia policial o para el desvío de la llamada al departamento correspondiente para la resolución del mismo.

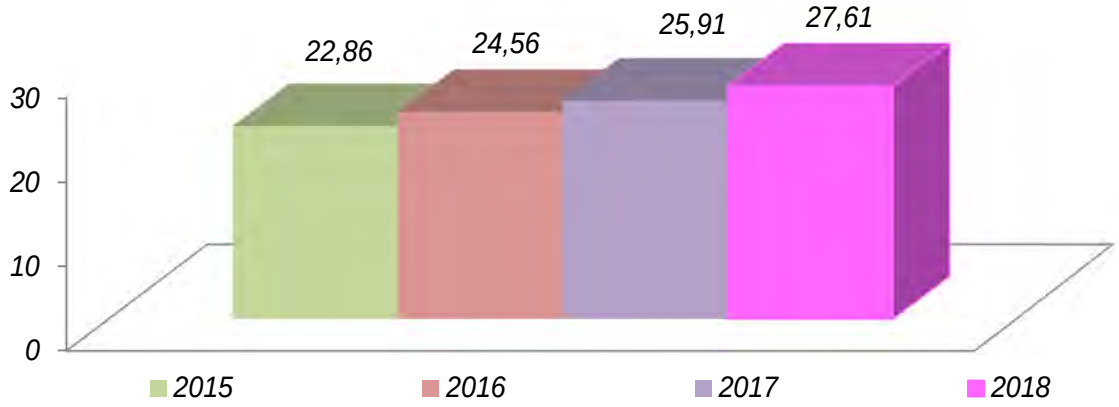
Servicio Telefónico – Llamadas telefónicas que derivan presencia policial (intervención)

LLAMADAS TELEFÓNICAS ATENDIDAS	2015	2016	2017	2018
Actuación policial – Comisión de patrulla en el aviso	8.345	8.965	9.458	**10.078**



Servicio Telefónico – Llamadas telefónicas con envío de patrulla promedio por día

LLAMADAS TELEFÓNICAS ATENDIDAS (PROMEDIO DIARIO)	2015	2016	2017	2018
Que han derivado en una intervención de patrulla	22,86	24,56	25,91	**27,61**

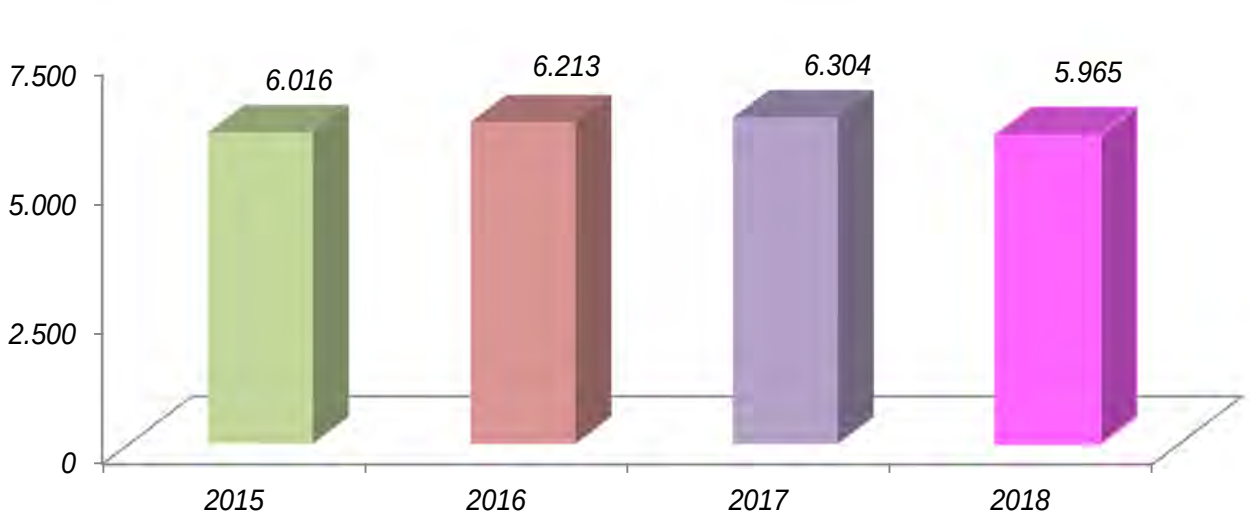


¿CUANTOS AVISOS TELEFÓNICOS Y DE EMERGENCIAS "112" SE GESTIONA POR TURNO DE MEDIA?

Contando que existen 1.095 turnos al año (Mañana, Tarde y Noche) se supone una media de más de ***8 avisos por turno de promedio****, de las llamadas recibidas y del servicio de emergencias "112" durante el año 2018.*

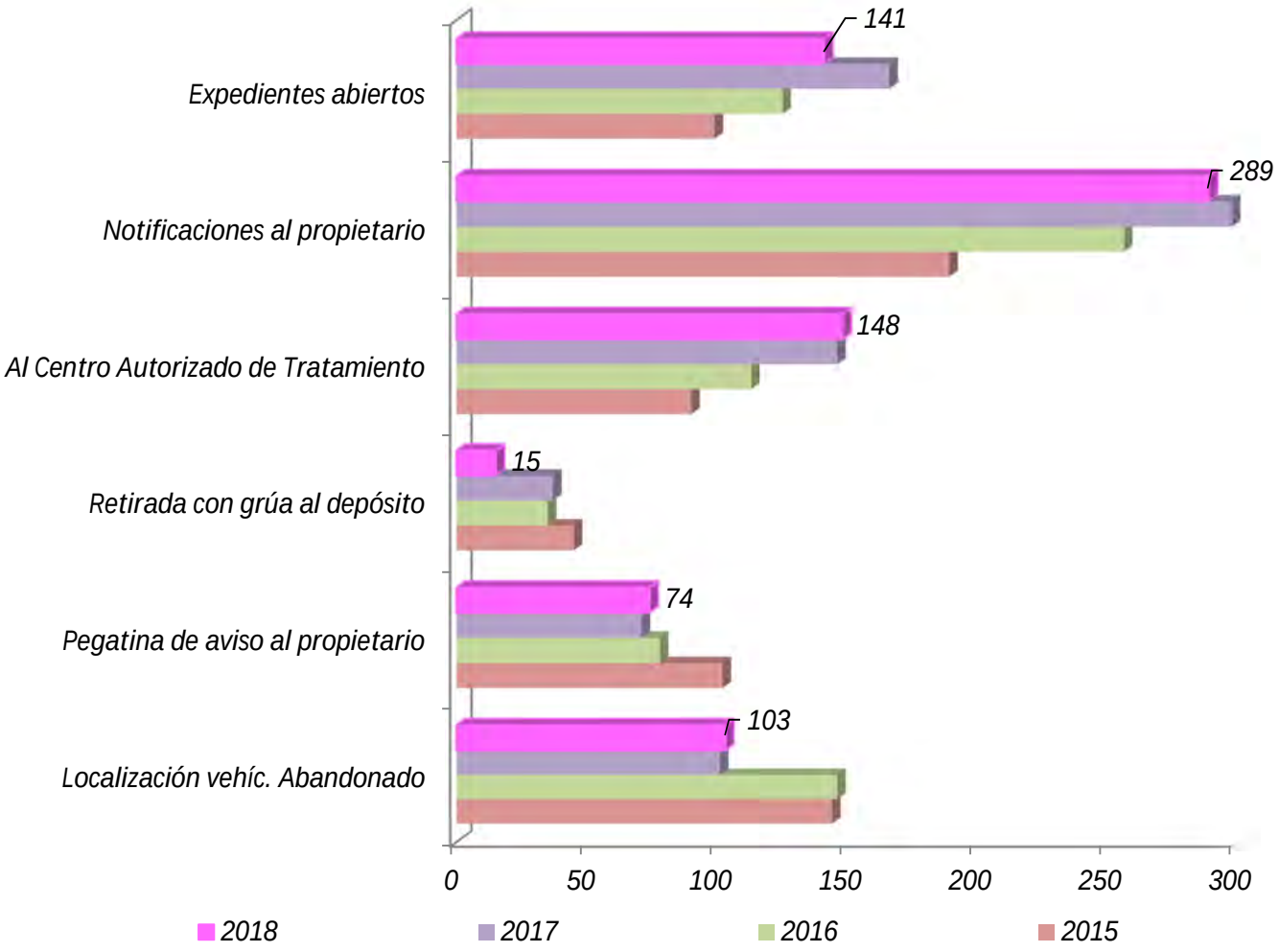
Puesto de Control – Visitas

ATENCIÓN A CIUDADANOS EN EL PUESTO AUXILIAR DE CONTROL DE JEFATURA	2015	2016	2017	2018
Total	6.016	6.213	6.304	**5.965**



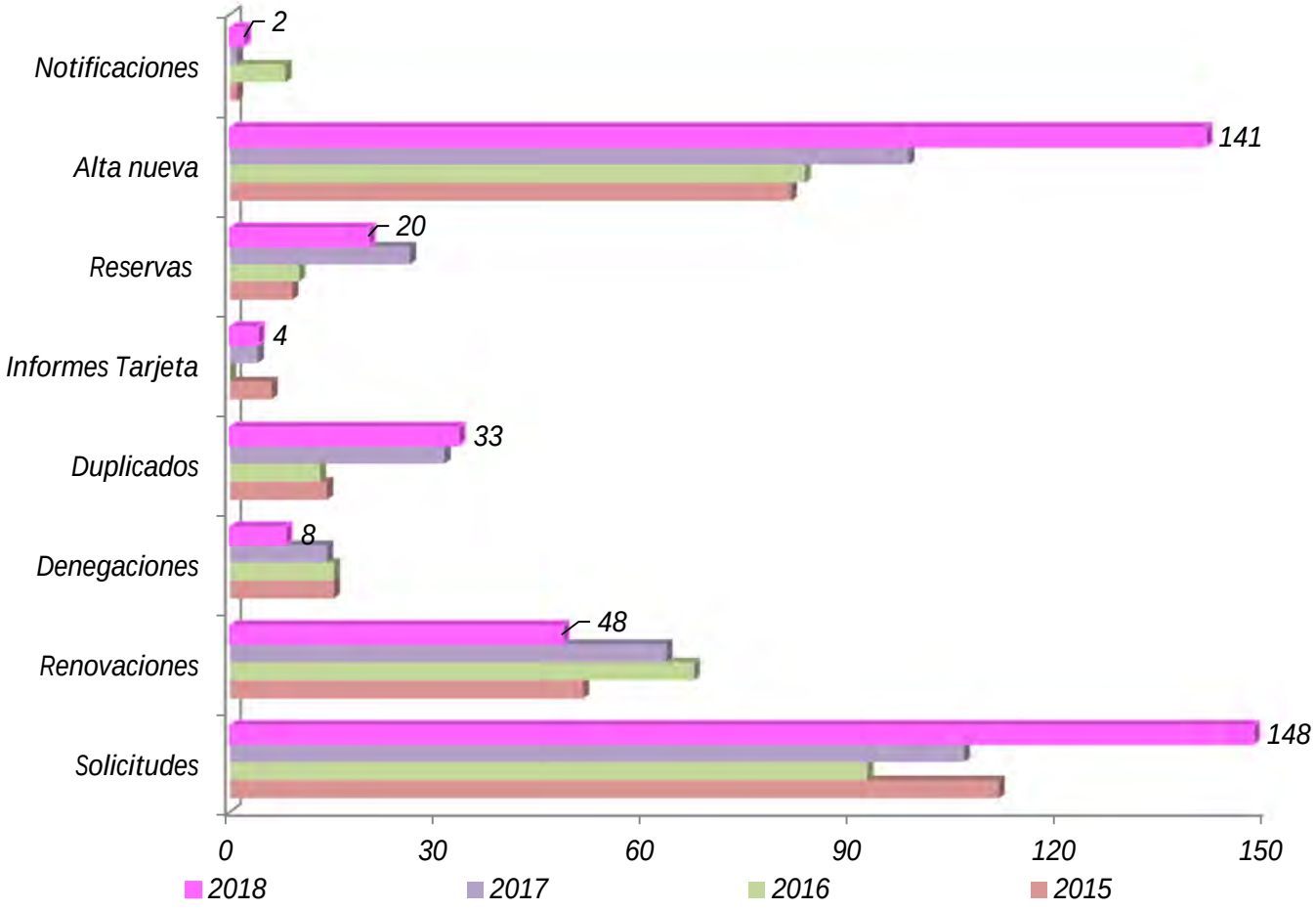
Vehículos abandonados

ACTUACIONES REALIZADAS EN LA GESTIÓN DE VEHÍCULOS ABANDONADOS	2015	2016	2017	2018
Localización de presunto vehículo en estado de abandono	144	146	101	**103**
Pegatina de aviso al propietario	102	78	71	**74**
Retirada con grúa al depósito	45	35	37	**15**
Retirada al C.A.T. (Centro Autorizado de Tratamiento)	90	113	146	**148**
Notificaciones al propietario	189	256	298	**289**
Expedientes abiertos	99	125	166	**141**
TOTAL	669	753	819	**770**



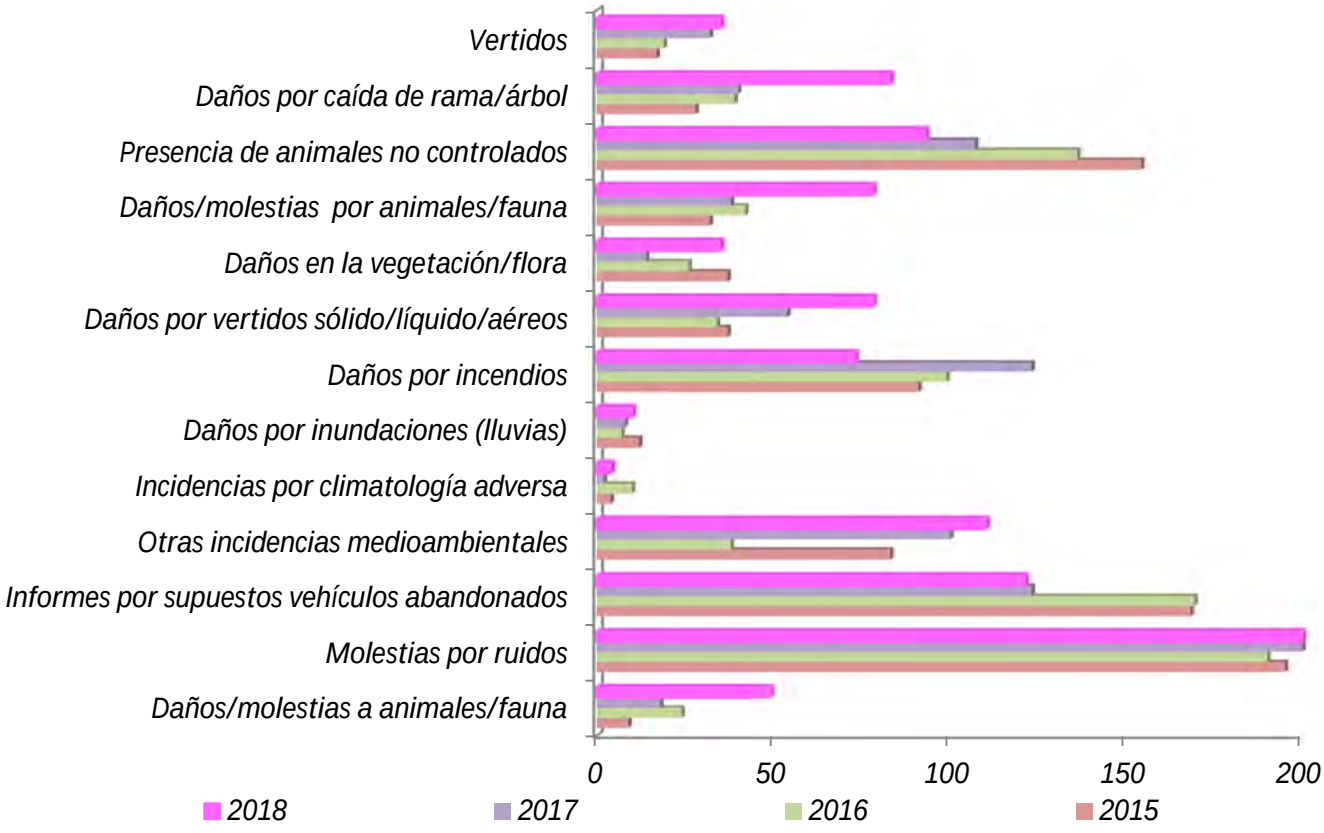
Tarjetas P.M.R. (Personas con Movilidad Reducida)

ACTUACIONES REALIZADAS EN LA EXPEDICIÓN DE LAS TARJETAS P.M.R.	2015	2016	2017	2018
Solicitudes de tarjetas	111	92	106	**148**
Renovaciones de tarjetas	51	67	63	**48**
Denegación de tarjetas	15	15	14	**8**
Duplicado de tarjetas	14	13	31	**33**
Informes Tarjeta	6	0	4	**4**
Solicitud de reserva de plaza P.M.R.	9	10	26	**20**
Alta nueva	81	83	98	**141**
Notificaciones	1	8	1	**2**
TOTAL	288	288	343	**404**



Intervenciones en Policía Medioambiental

INTERVENCIONES	2015	2016	2017	2018
Daños/molestias a animales/fauna	9	24	18	**49**
Molestias por ruidos	195	190	263	**297**
Informes por supuestos vehículos abandonados	168	169	123	**121**
Otras incidencias medioambientales	83	38	100	**110**
Incidencias por climatología adversa	4	10	2	**4**
Daños por inundaciones (lluvias)	12	7	8	**10**
Daños por incendios	91	99	123	**73**
Daños por vertidos sólido/líquido/aéreos	37	34	54	**78**
Daños en la vegetación/flora	37	26	14	**35**
Daños/molestias por animales/fauna	32	42	38	**78**
Presencia de animales no controlados	154	136	107	**93**
Daños por caída de rama/árbol	28	39	40	**83**
Vertidos	17	19	32	**35**
TOTAL	867	833	922	**1.066**



Ordenanzas municipales – Medio Ambiente

ACTUACIONES	2017	2018
Informes / notificaciones por decretos ante locales/ establecimientos	38	**62**
Decretos de paralización de obra	19	**32**
Informes por ejecuciones de obras	192	**14**
Informes por instalación de grúas	11	**14**
Informes por ocupación de vía pública	123	**138**
Informes por apertura de comercio	173	**85**
Informes por instalación de terrazas	83	**81**
Actuaciones en materia de obras	23	**28**
Inspección de obras sin construir	16	**7**
Informes por vertidos ilegales	38	**29**
Inspecciones con el veterinario municipal y Sanidad	16	**20**
Informes por molestias de perro	24	**22**
Actuaciones en campaña de control y tenencia responsable de animales	66	**24**
Informes en materia de caza y animales salvajes	28	**37**
Informes sobre reagrupaciones familiares	48	**71**
Informes sobre convivencia familiar	11	**25**
Informes en materia de padrón municipal	13	**8**
Actuaciones colaborando con servicios sociales	7	**6**
Actuaciones por incidencias con feriantes y público	121	**191**
Actuaciones en materia de urbanismo y medio ambiente	125	**160**
TOTAL	1.175	**1.054**



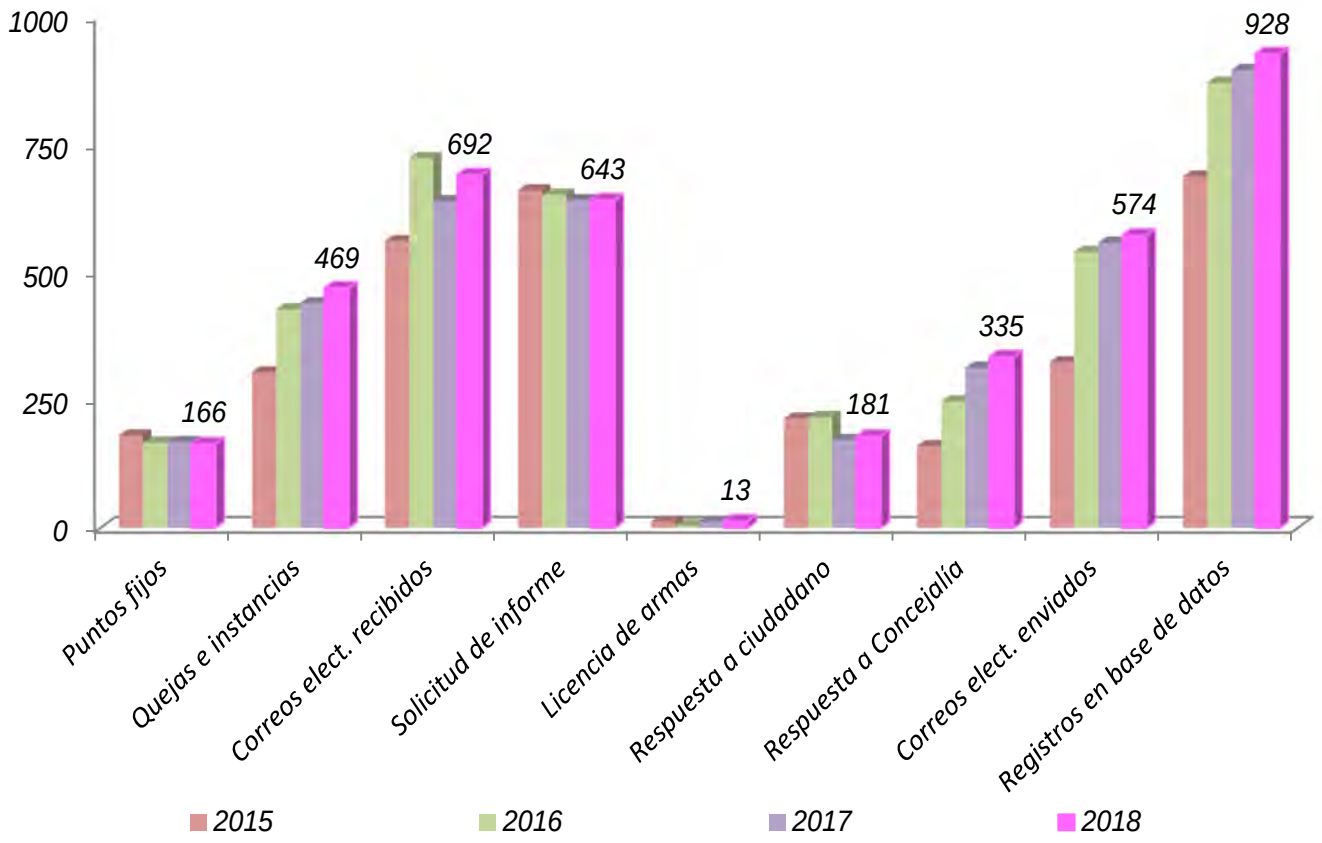
Anomalías en Vía Pública

INTERVENCIONES	2015	2016	2017	2018
Desprendimiento de fachada	0	9	1	**8**
Avería/atasco red de saneamiento público	2	1	6	**2**
Señalización viaria defectuosa	1	4	1	**3**
Avería/atasco red de saneamiento privado	1	3	5	**7**
Avería energía eléctrica/telefónica o alumbrado público	6	0	9	**4**
Desperfecto en pavimento (baches, etc.)	19	4	11	**7**
Fuga de gas (natural, butano, etc.)	2	2	3	**2**
Fuga de agua (jardines, CYII, saneamiento, etc.)	6	13	17	**6**
Desperfectos en mobiliario urbano	1	4	4	**1**
Desperfecto en bolardo/elemento viario	1	0	0	**3**
Alumbrado / farolas	3	2	3	**4**
Arquetas o Tapas de alcantarilla defectuosas o inexistentes	7	8	12	**11**
Pintadas / grafitis	1	3	6	**11**
Desperfectos en aceras	3	5	3	**5**
Otro tipo de anomalía en vía pública	10	18	23	**11**
TOTAL	63	76	104	**85**



Servicios prestados

ACTUACIONES	2015	2016	2017	2018
Puntos fijos	183	169	170	**166**
Solicitudes e instancias	305	428	440	**469**
Correos electrónicos recibidos	563	725	641	**692**
Solicitud de información	662	654	643	**643**
Licencia de armas	12	5	12	**13**
Respuesta a ciudadano	216	219	174	**181**
Respuesta a Concejalía	162	248	314	**335**
Correos electrónicos enviados	325	542	560	**574**
Registros en base de datos (Gespol VI)	689	872	897	**928**
TOTAL	3.117	3.862	3.851	**4.001**



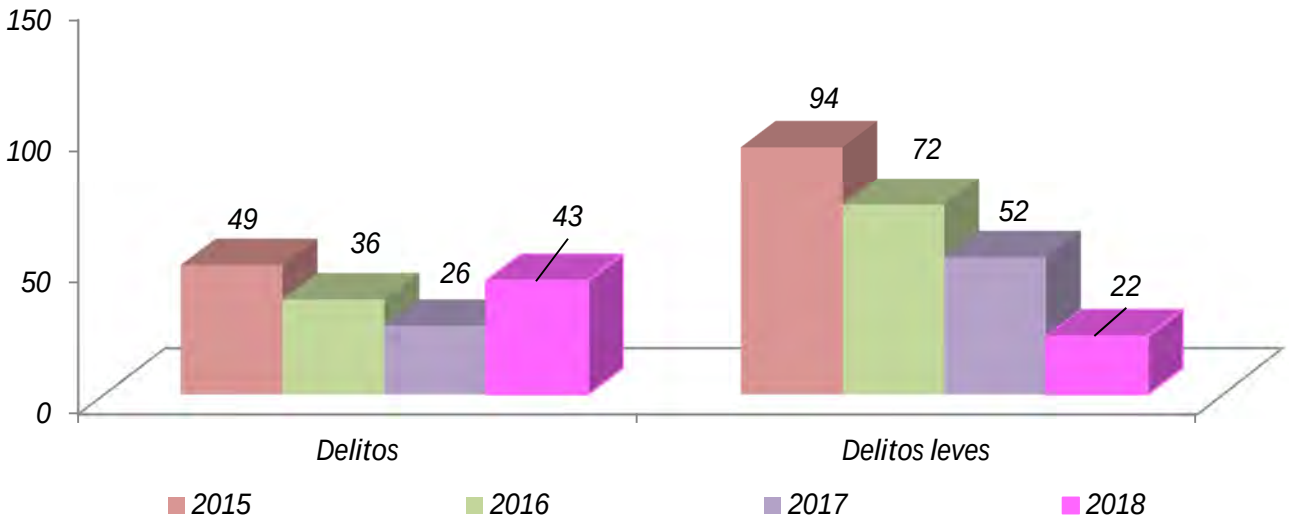
DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN





Ilícitos

ILICITOS PENALES	2015	2016	2017	2018
Delitos	49	36	26	**43**
Delitos leves	94	72	52	**22**
TOTAL	143	108	78	**65**



Oficina de denuncias – Por Tipología del hecho cometido – Delito

ATESTADOS POR TIPOLOGIA (DELITOS)	2015	2016	2017	2018
Contra el patrimonio y orden socioeconómico	18	13	25	**13**
De las falsedades	14	10	2	**31**
Contra las personas	5	8	4	**14**
Otros tipos de delitos	8	5	7	**7**
TOTAL	45	36	48	**65**

Por Tipología del hecho cometido

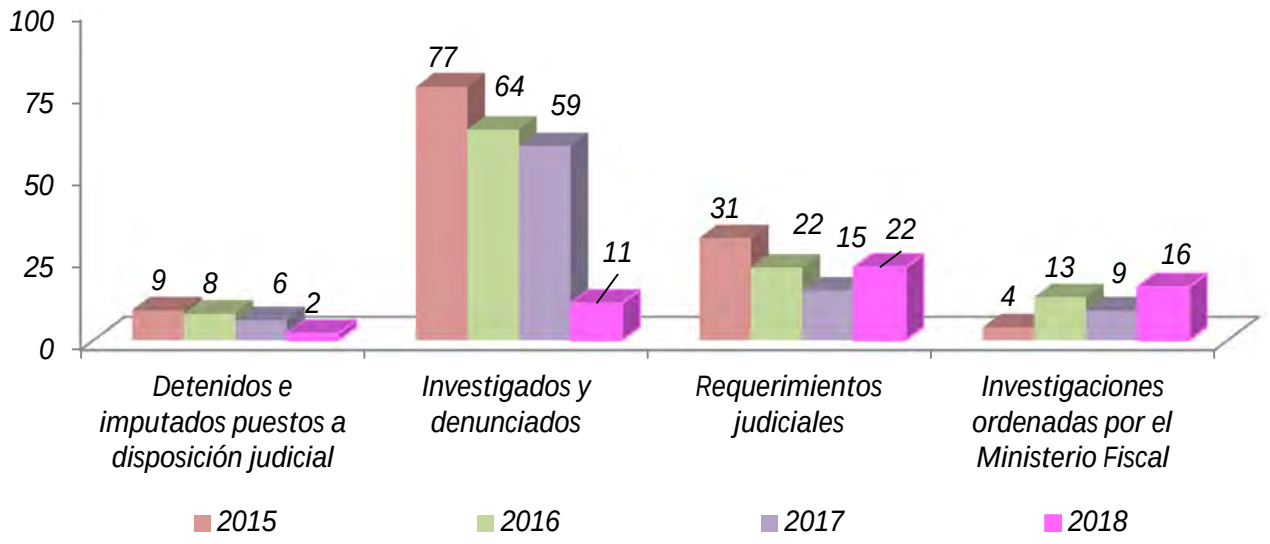
ATESTADOS POR TIPOLOGIA (DELITOS LEVES)	2015	2016	2017	2018
Contra las personas	7	9	6	**14**
Contra el patrimonio	60	58	57	**13**
Otros tipos penales	3	5	5	**38**

Otros atestados

OTROS ATESTADOS	2015	2016	2017	2018
Otros hechos instruidos	10	36	23	**92**

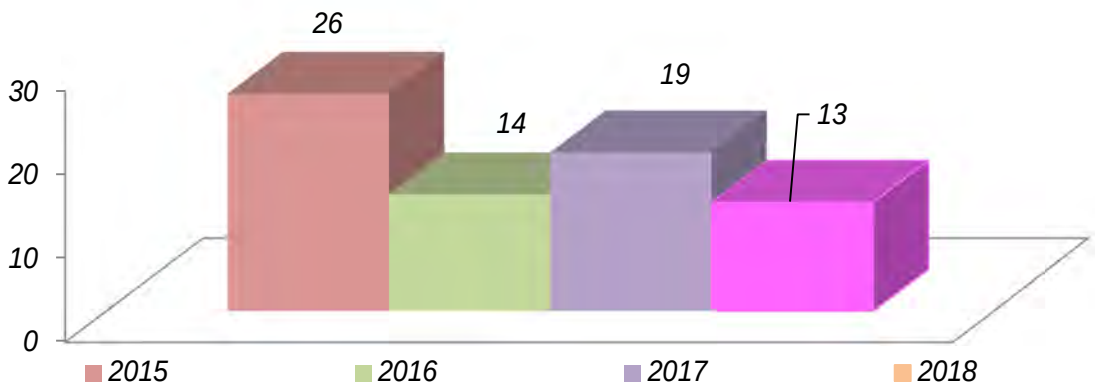
Actuaciones

ACTUACIONES	2015	2016	2017	2018
Detenidos e imputados puestos a disposición judicial	9	8	6	**2**
Investigados y denunciados	77	64	59	**11**
Requerimientos judiciales	31	22	15	**22**
Investigaciones ordenadas por el Ministerio Fiscal	4	13	9	**16**
TOTAL	111	107	89	**51**



Oficina de denuncias – Mordedura de Perros

OTROS ATESTADOS	2015	2016	2017	2018
Mordedura de perro	26	14	19	**13**



Actuaciones realizadas

OPERACIONES REALIZADAS	2015	2016	2017	2018
Operaciones abiertas	22	27	22	**25**
Operaciones cerradas	26	20	18	**10**
TOTAL	48	47	40	**35**

Hechos investigados detallado

INVESTIGADOS	2015	2016	2017	2018
Total	191	137	122	**124**

Hechos investigados detallado

HECHOS INVESTIGADOS	2016	2017	2018
Accidente grave establecimiento público	1	0	**0**
Acoso	0	1	**1**
Amenazas	2	2	**2**
Apropiación Indebida	1	0	**0**
Coacciones	0	1	**1**
Daños	4	1	**1**
Delito contra la salud pública, establecimientos públicos comida	2	0	**0**
Desalojo vivienda	1	1	**1**
Espectáculos Públicos y Actividades comerciales	3	3	**3**
Estafas	3	1	**1**
Exhibicionismo	1	2	**2**
Falsificación de Documento Público	8	7	**7**
Fiestas ilegales (nochevieja, Raves, etc.)	0	1	**1**
Pintadas (Grafitis)	0	1	**1**
Hurtos	53	40	**40**
Hurto de documentación	7	9	**9**
Incapaces	13	14	**16**
Incendios	5	1	**1**
Incitación al odio	2	0	**0**
Lesiones	3	6	**6**
Maltrato animal	1	0	**0**
Menor fugado	1	0	**0**
Ocupas	3	4	**4**
Orden de búsqueda y detención	0	1	**1**
Peleas	2	2	**2**
Promover Mendicidad	0	0	**0**
Robos con Fuerza	4	2	**2**
Robos con Violencia	4	4	**4**
Salud Pública	3	6	**6**
Trastorno psiquiátrico	1	1	**1**
Usurpación de Propiedad	3	4	**4**
Venta Alcohol a Menores	4	4	**4**
Vigilancia Orden de Alejamiento (apoyo a VIOGEN)	2	3	**3**
TOTAL	137	122	**124**

Seguridad	Tráfico	Asistencial y protección	Colaboración	Administrativa	Denuncias e Investigación

OFICINA DE DENUNCIAS

Detenciones practicadas

DETENCIONES PRACTICADAS EN COLABORACIÓN CON OTROS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD	2015	2016	2017	2018
Orden de Alejamiento	0	1	0	***1***
Robo en Interior de Vehículo	2	1	2	***1***
Abandono de Familia	0	0	0	***0***
Delito de daños por incendio	0	3	0	***0***
Orden de Búsqueda y Captura	3	2	1	***1***
Delito de Hurto	1	1	1	***1***
Tráfico de Drogas	1	1	4	**0**
Quebrantamiento de Condena	1	0	1	**1**
Delito de Lesiones	4	5	2	**3**
Atentado, Resistencia y Desobediencia	2	3	2	**2**
Robo con Fuerza en las Cosas	2	2	4	**3**
Daños	0	2	0	**0**
Violencia doméstica	2	2	2	**2**
Falsificación de documento público	1	1	2	**3**
Usurpación de estado civil	0	0	0	**0**
Desalojo vivienda	0	1	0	**1**
Delito contra el patrimonio y simulación de delito	1	1	0	**0**
Propiedad industrial	1	0	1	**1**
Robo con violencia	0	2	0	**1**
TOTAL	22	30	22	***21***

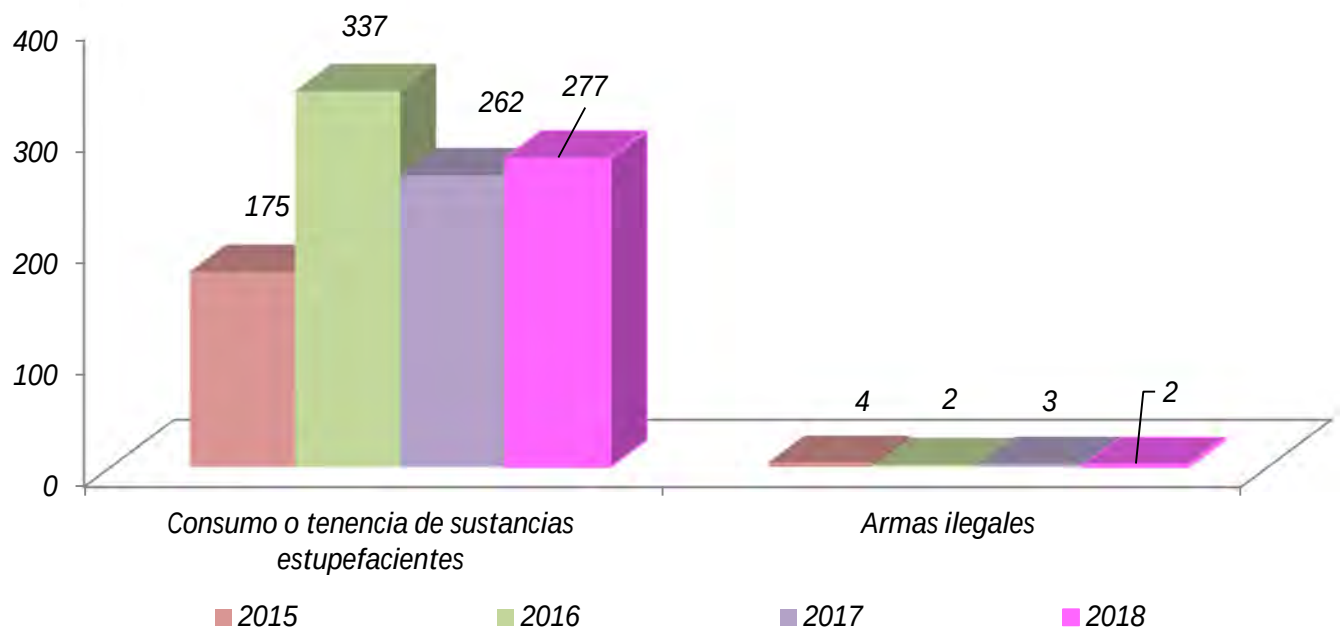
DETENCIONES PRACTICAS TOTALES	2017	2018
Detenciones practicadas (Unidad Oficina de denuncias)	22	**21**
Detenciones practicadas (resto de unidades)	44	**38**
TOTAL	66	**59**

Oficina de denuncias – Colaboraciones con otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

OPERACIONES REALIZADAS	2015	2016	2017	2018
Guardia Civil (G.C.)	16	20	*19*	***15***
Cuerpo Nacional de Policía (C.N.P.)	6	3	*2*	***2***
TOTAL	22	23	*21*	***17***

Oficina de denuncias – Actas tramitadas

ACTAS TRAMITADAS	2015	2016	2017	2018
Consumo o tenencia de sustancias estupefacientes	175	337	*262*	***277***
Armas ilegales	4	2	*3*	***2***
TOTAL	179	339	*265*	***279***



Seguridad	Tráfico	Asistencial y protección	Colaboración	Administrativa	Denuncias e Investigación

OFICINA DE DENUNCIAS

Oficios y otros escritos

OFICIOS Y OTROS ESCRITOS	2015	2016	2017	2018
Dirección General de Farmacia e Instituto Nacional de Toxicología	175	157	*201*	***277***
Actas a Delegación de Gobierno	89	180	*244*	***118***
Actas a otros Estamentos y Organismos Oficiales	82	106	*78*	***206***
Escritos varios	119	191	*168*	***187***
Citaciones	59	43	*28*	***45***
Telefonemas	208	136	*150*	***118***
No judicializadas	75	62	*98*	***110***
TOTAL	808	875	*967*	***1.061***

Fiestas de Las Matas Mayo 2018

ACTUACIONES REALIZADAS EN LAS FIESTAS DE LAS MATAS	2015	2016	2017	2018
Denuncias por estupefacientes	1	*14*	*40*	**41**
Denuncias infracción L.O. Protección Seguridad Ciudadana	6	*5*	*2*	**1**
Identificaciones	12	*30*	*65*	**36**
Reyertas	5	*2*	*2*	**3**
Actos vandálicos	1	*1*	*1*	**1**
Hurtos	2	--	--	**-**
Robos con violencia o intimidación	3	--	--	**1**
Inspección comercio y denuncia venta alcohol	1	--	*1*	**1**
Detención	1	--	--	**1**
Menor inimputable				**1**
Lesiones	2	*2*	*1*	**2**
TOTAL	34	*54*	*112*	***88***

Fiestas de Las Rozas Septiembre-Octubre 2018

ACTUACIONES EN LAS FIESTAS DE LAS ROZAS	2015	2016	2017	2018
Reyertas	9	10	--	--
Conatos de pelea	--	--	23	--
Tumultos en fila entrada a zona juventud	--	--	--	3
Denuncias por estupefacientes	4	6	44	54
Denuncias L.O. Protección Seguridad Ciudadana	12	10	8	--
Amenazas	4	2	4	--
Identificaciones	20	48	43	30
Identificaciones en controles	144		38	15
Falta de Lesiones	6	10	1	--
Actos Vandálicos	6	13	6	--
Detenidos	6	5	3	1
Hurtos	22		8	--
Delito de Lesiones	2	2	0	1
Abuso Sexual	0	1	0	1
Riña Tumultuaria	6	13	--	--
Robo con fuerza	0	0	--	--
Robo con Violencia	3	2	1	--
Incendio	4	0	0	--
TOTAL	**251**	**180**	**188**	**106**

Actas de denuncia por sustancias (drogas, estupefacientes, psicotrópicos, etc.)

ACTAS INCOADAS	2015	2016	2017	2018
TOTAL	154	176	262	266

Sustancias Incautadas

SUSTANCIAS INCAUTADAS (TOTAL)	2015	2016	2017	2018
Hachís (Peso aprox.)	379 g.	75 g.	266 g.	159 g.
Marihuana (Peso aprox.)	91 g.	70 g.	132 g.	73 g.
Cocaína (Peso aprox.)	6 g.	9 g.	3 g.	10 g.
"Speed" y Cristal (Peso aprox.)	1 g.	1 g.	1 g.	2 g.
Heroína	0	0 g.	2 g.	0 g.
TOTAL	475 g.	155 g.	404 g.	242 g.

PASTILLAS INCAUTADAS	2016	2017	2018
Número	15	0	0



Seguridad	Tráfico	Asistencial y protección	Colaboración	Administrativa	Denuncias e Investigación

UNIDAD CANINA

Edad de consumo según de las SUSTANCIAS INCAUTADAS

EDAD DE LOS DENUNCIADOS	2015	2016	2017	2018
Actas formuladas a mayores de edad (> 18 años)	118	107	167	*193*
Actas formuladas a menores de edad (< 18 años)	36	69	75	*73*
TOTAL	154	176	262	**266**

Empadronamiento de los denunciados

EMPADRONAMIENTO EN LAS ROZAS DE MADRID	2016	2017	2018
Empadronados	*117*	*210*	*157*
No Empadronados	*59*	*52*	*109*
TOTAL	*176*	*262*	**266**



Unidad Canina (UCAPOL) - Oficios por armas prohibidas

ACTAS INCOADAS	2015	2016	2017	2018
Oficios a Delegación de Gobierno	8	166	89	--
Oficios a Farmacia	--	176	304	**133**
Fax remitidos a Guardia Civil	--	111	151	**240**

Otros servicios prestados

OTROS SERVICIOS PRESTADOS	2016	2017	2018
Exhibiciones	--	--	**2**
Charlas prevención consumo sustancias estupefacientes	--	--	**2**

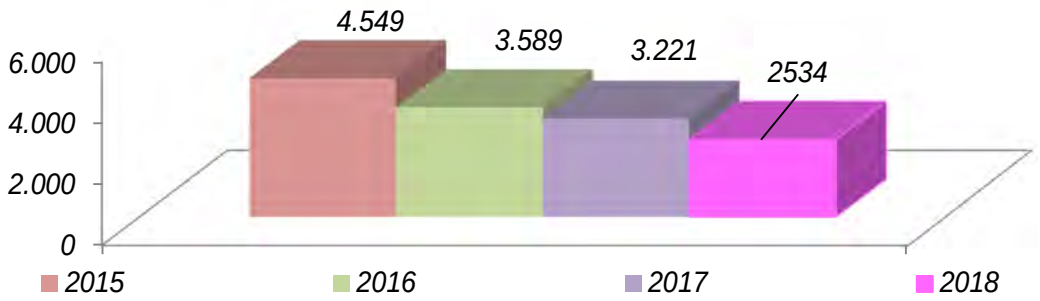


RESUMEN DE LOS SERVICIOS GENERALES DE POLICÍA LOCAL



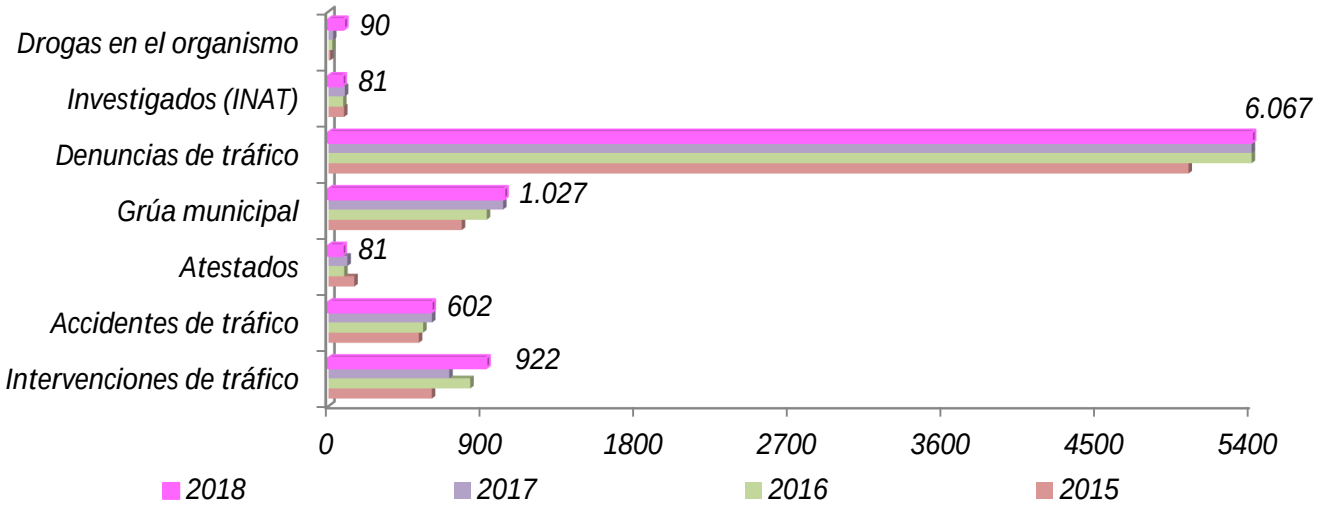
Intervenciones totales – Seguridad Ciudadana

SEGURIDAD	2015	2016	2017	2018
TOTAL POLICIA SEGURIDAD CIUDADANA	4.549	3.589	3.221	**2.534**



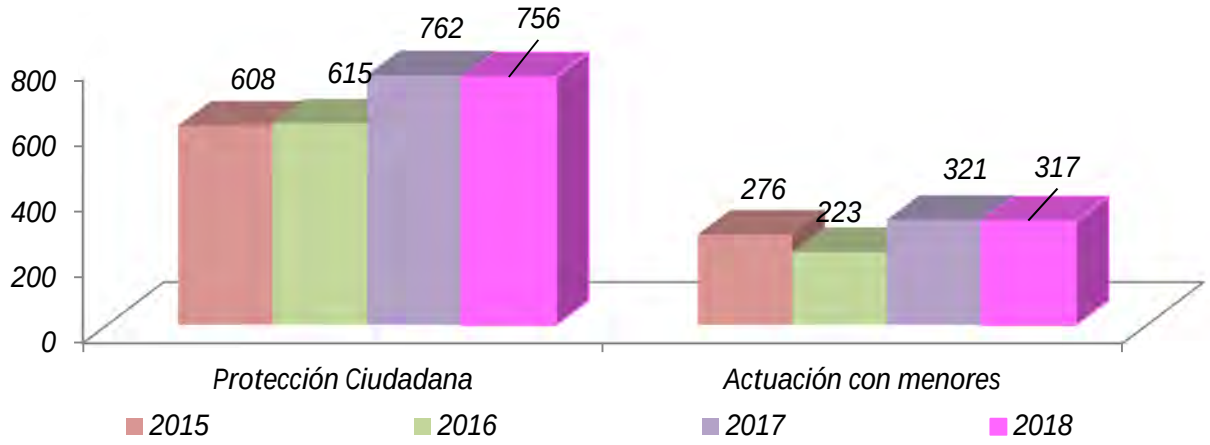
Intervenciones totales – Tráfico

TRÁFICO	2015	2016	2017	2018
Intervenciones de tráfico	605	830	707	**922**
Accidentes de tráfico	529	554	606	**602**
Atestados	151	92	111	**81**
Grúa municipal	780	926	1.022	**1.027**
Denuncias de tráfico	5.032	6.232	5.811	**6.067**
Investigados (INAT)	91	86	96	**81**
Infracciones por presencia de drogas en el organismo	10	23	27	**90**
TOTAL POLICIA DE TRÁFICO	7.188	8.743	8.380	**8.870**



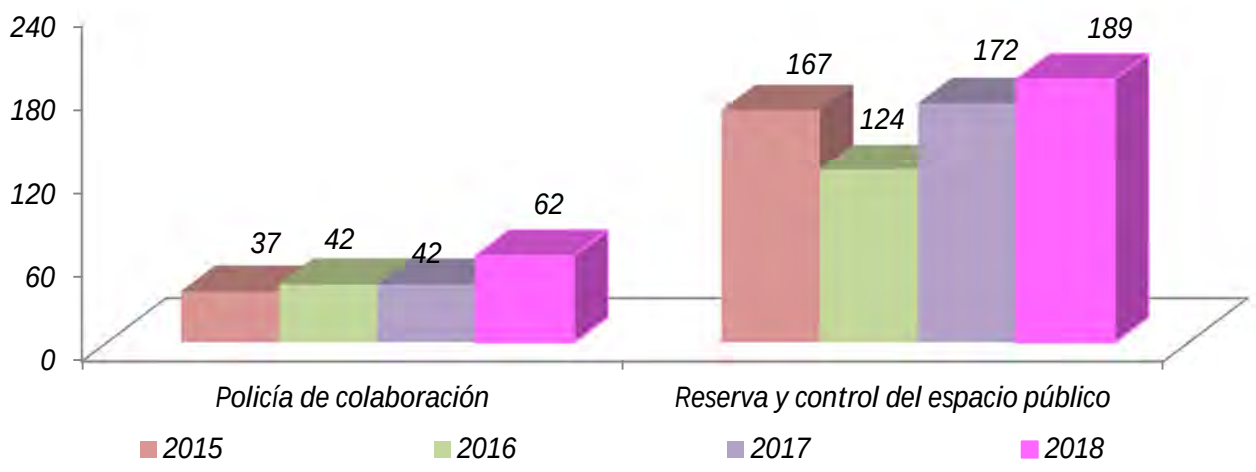
Intervenciones totales – Asistencial y de Protección

ASISTENCIAL Y DE PROTECCIÓN	2015	2016	2017	2018
Protección ciudadana	608	615	762	**756**
Actuación con menores	276	223	321	**317**
TOTAL POLICIA ASISTENCIAL Y PROTECCIÓN	954	838	1.083	**1.073**



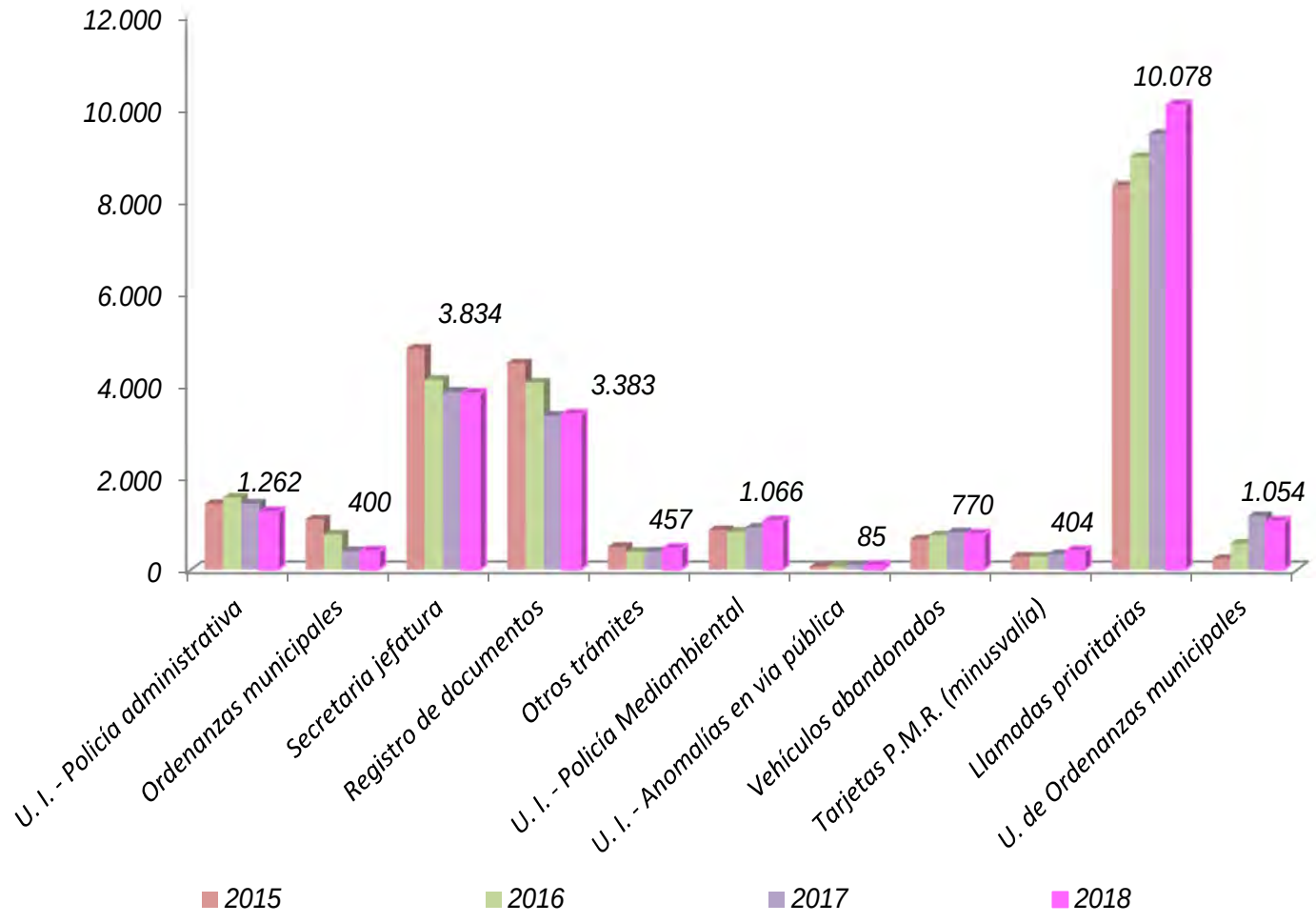
Intervenciones totales – Colaboración

COLABORACIÓN	2015	2016	2017	2018
Policía de colaboración	37	42	42	**62**
Reservas y control del espacio público	167	124	172	**189**
TOTAL POLICIA DE COLABORACIÓN	204	166	214	**251**



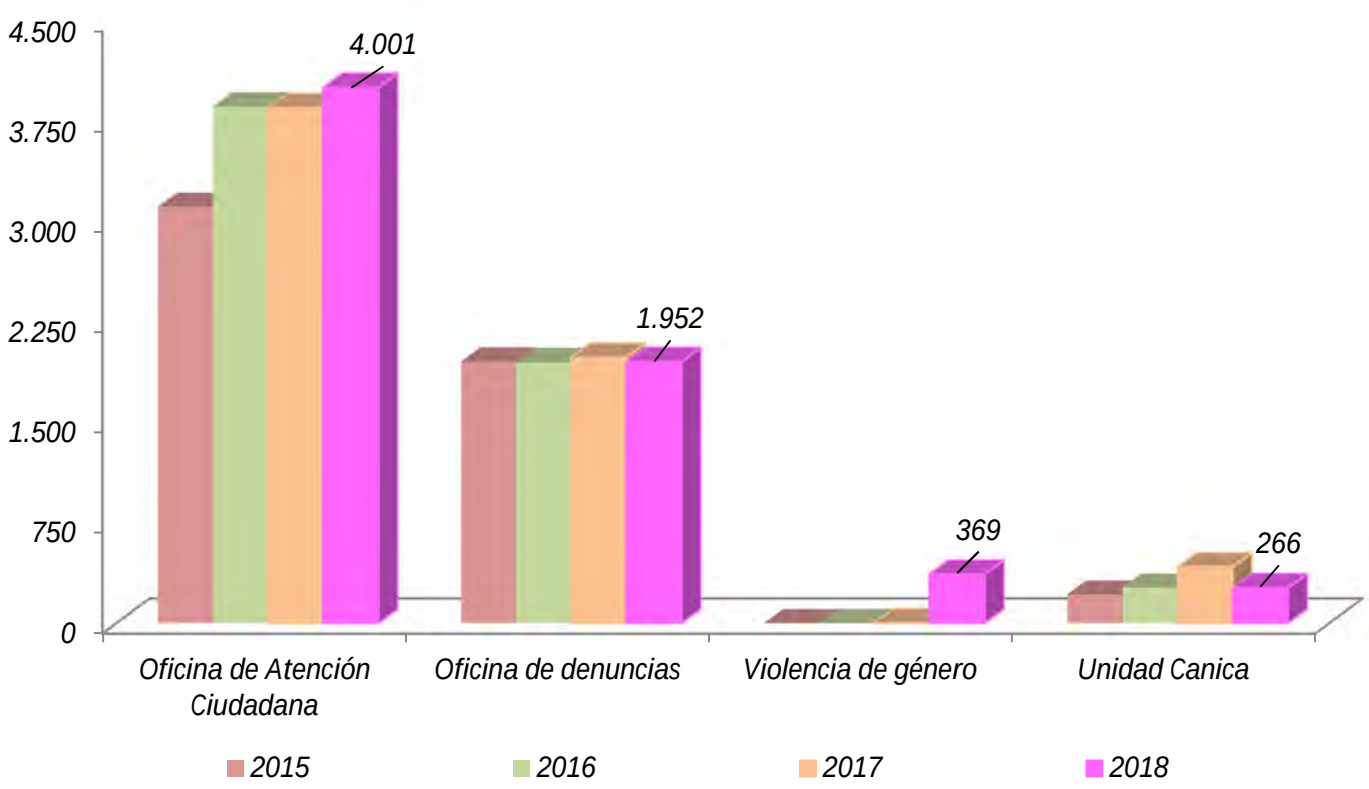
Intervenciones totales – Administrativa

ADMINISTRATIVA	2015	2016	2017	2018
Seguridad Ciudadana - Policía administrativa	1.440	1.580	1.448	**1.262**
Unidad de Ordenanzas municipales y Vehículos abandonados	1.100	774	406	**400**
Secretaria jefatura	4.809	4.136	3.873	**3.834**
Registro de documentos	4.493	4.077	3.358	**3.383**
Otros trámites	498	393	401	**457**
Seguridad Ciudadana - Policía Medioambiental	867	833	922	**1.066**
Seguridad Ciudadana - Anomalías en vía pública	63	76	104	**85**
Vehículos abandonados	669	753	819	**770**
Tarjetas P.M.R.	288	288	343	**404**
Llamadas telefónicas prioritarias gestionadas	8.345	8.965	9.458	**10.078**
Unidad de Medioambiente y Policía Administrativa	238	570	1.175	**1.054**
TOTAL POLICIA ADMINISTRATIVA	24.022	22.445	22.307	**22.793**



Intervenciones totales – Denuncias e Investigación

DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN	2015	2016	2017	2018
Oficina de Atención Ciudadana (O.A.C.)	3.117	3.862	3.851	**4.001**
Oficina de denuncias (O.D.A.C.I.S.)	1.954	1.950	1.984	**1.952**
Unidad de Violencia de Género (O.D.A.C.I.S.)	--	--	--	**369**
Unidad Canica (U.C.A.P.O.L.)	216	269	424	**266**
TOTAL POLICIA DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN	5.287	6.081	6.259	**6.588**

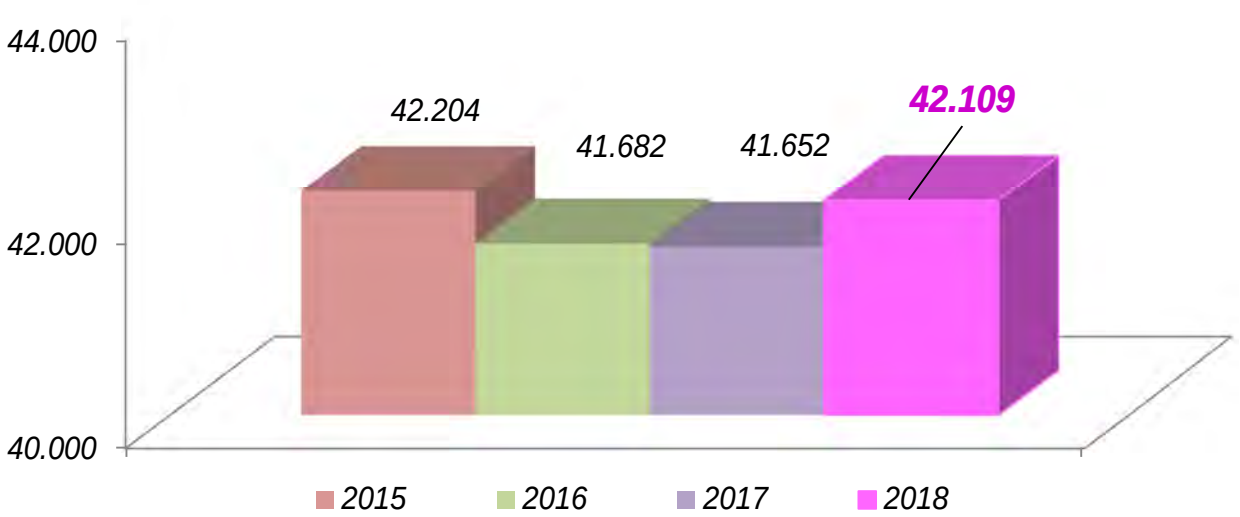


POLICÍA LOCAL



Resumen de los servicios generales de Policía Local

SERVICIOS GENERALES DE POLICIA		2015	2016	2017	2018
	**SEGURIDAD**	4.549	3.589	*3.221*	***2.534***
	**TRÁFICO**	7.188	8.743	*8.380*	***8.870***
	**ASISTENCIAL Y PROTECCIÓN**	954	838	*1.083*	***1.073***
	**COLABORACIÓN**	204	166	*402*	***251***
	**ADMINISTRATIVA**	24.022	22.445	*22.307*	***22.793***
	**DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN**	5.287	6.081	*6.259*	***6.588***
TOTAL		42.204	41.682	*41.652*	***42.109***



POLICÍA LOCAL



SERVICIOS PROGRAMADOS POR OBJETIVOS S.P.P.O. 2018

UNIDAD DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

UNIDAD DE TRÁFICO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

UNIDAD DE POLICÍA ADMINISTRATIVA Y MEDIOAMBIENTE

UNIDAD DE GESTIÓN CORPORATIVA

ACTOS Y EVENTOS ESPECIALES

POLICÍA LOCAL



Servicios programados por objetivos | Servicios Colegios | Otros servicios

UNIDAD DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Nº	PROGRAMA PLAN	OBJETIVOS	SERVICIOS	CRONOGRAMA											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	PROTECCIÓN A AUTORIDADES	Garantizar la seguridad e integridad física de las Autoridades	SVO*												
2	CONTROLES y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	Realizar controles y dispositivos extraordinarios de seguridad	SVO + 1.840 HSE												
3	VACACIONES SEGURAS	Desarrollar un plan especial para atender las demandas durante el periodo estival	SVO												
4	PLAN ZONA CENTRO	Asegurar la pacífica convivencia en la zona centro y alrededores	SVO + 310 HSE												
5	TERRAZAS Y VELADORES	Disciplinar el uso de este comercio, y conciliándolo con el derecho de los vecinos al descanso	SVO + 160 HSE												
6	PLAN CONTROL DE ALCOHOLEMIA Y DROGAS	Prevenir, asegurar y disciplinar las actitudes no adecuadas de los conductores	SVO + 694 HSE												
7	OFICINA DE DENUNCIAS E INVEST.	Realizar las labores de Policía Judicial e Investigación	SVO												
8	O. A. C.	Acercamiento del servicio policial a la ciudadanía. Gestión de demandas.	SVO												
9	VIOLENCIA DE GÉNERO	Protección de la víctimas y servicio asistencial	SVO												
10	FIESTAS DE LAS MATAS	Asegurar su pacífico desarrollo	SVO + 1.400 HSE												

Servicios programados por objetivos | Servicios Colegios | Otros servicios

UNIDAD DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Nº	PROGRAMA PLAN	OBJETIVOS	SERVICIOS	CRONOGRAMA											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
11	FIESTAS DE SAN MIGUEL	Asegurar el pacífico desarrollo de las mismas.	SVO + 3.200 HSE												
12	CABALGATA DE LAS MATAS	Garantizar la seguridad y normal desarrollo de esta celebración.	SVO + 160 HSE												
13	CABALGATA DE LAS ROZAS	Garantizar la seguridad y normal desarrollo de esta celebración.	SVO + 410 HSE												
14	OLIMPIADAS ESCOLARES	Seguridad y facilitación vial del evento.	SVO + 150 HSE												
15	PLAN CONTROLES LOCALES DE OCIO NOCTURNO	Controlar e inspeccionar los locales de ocio nocturno.	SVO + 180 HSE												
16	PLAN NAVIDAD	Seguridad, protección y viabilidad de tránsito durante la celebración de la Navidad.	SVO + 710 HSE												
17	PLAN ESPECIAL SEMANA SANTA	Seguridad y prevención durante estos días	SVO + 375 HSE												
18	SERVICIO ANUAL OPERACIÓN COMERCIO	Seguridad y prevención en las áreas comerciales	SVO												
19	PLAN ANUAL UNIDAD CANINA	Servicios tendentes a prevenir la comisión de actos delictivos	SVO												
20	INSPECCIÓN DE OCUPACIONES NO AUTORIZADAS DE VIVIENDAS	Vigilancia y control de la ocupación no autorizada	SVO												

1 PROTECCIÓN A AUTORIDADES





OBJETIVO GENERAL DEL SERVICIO:

La protección a Autoridades municipales vienen contempladas en la Ley Orgánica 2/86, del 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en su artículo 53, de la siguiente forma:

<<""1. Los Cuerpos de Policía Local deberán ejercer las siguientes funciones:

*a) **Proteger a las autoridades de las Corporaciones Locales**, y vigilancia o custodia de sus edificios e instalaciones…">>*

Por motivos de seguridad no se facilitan datos de los servicios desarrollados durante el ejercicio 2018, así como en años anteriores, en la protección de nuestras autoridades municipales.



POLICÍA LOCAL



2 CONTROLES Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD
PLAN DE POLICÍA DE PROXIMIDAD CON PATRULLA A PIE



POLICÍA LOCAL

OBJETIVO GENERAL DEL SERVICIO:

Hacer pacífico el uso de las zonas y vías públicas, abordando y denunciando aquellas actividades que dañen o menoscaben el bienestar de los vecinos, clientes y transeúntes.

PERIODO DE ACTUACIÓN:

Desde mayo a diciembre, localizando zona determinada por mes correspondiente.

DIMENSIÓN DEL SERVICIO:

Servicio ordinario en turno de tarde.

ZONA DE ACTUACIÓN Y ASIGNACIÓN:

Especialmente zona Centro y alrededores, zona comercial de Europolis y demás espacios públicos de gran concurrencia.



2 CONTROLES Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD (PLAN DE CONTROL Y PUNTOS DE VERIFICACIÓN)



OBJETIVO GENERAL DEL SERVICIO:

- *Servicio de verificación y presencia estática de policía, con visibilidad estática y controles aleatorios, disuasorios, ejecutando labor de prevención y seguridad.*
- *Las identificaciones de personas y vehículos, se rellenará la correspondiente acta, así como la anotación del desarrollo del servicio en la orden de intervención.*

PERIODO DE ACTUACIÓN:

Carácter bimensual prorrogable hasta final de año.

DIMENSIÓN DEL SERVICIO:

Servicio ordinario en turno de tarde y noche.

ZONA DE ACTUACIÓN Y ASIGNACIÓN:

Todos los sectores del término municipal, consignados por el mando de turno.

Durante este dispositivo puesto en marcha con el objetivo de prevenir los robos en viviendas y en establecimientos comerciales, se han llevado a cabo 1.018 horas de servicio.

PUNTOS DE CONTROL Y VERIFICACIÓN	2017	2018
Servicios prestados.	**1.125 horas**	**1.018 horas**

3 PLAN VACACIONES SEGURAS



POLICÍA LOCAL

OBJETIVO:

Se ofrece a los roceños, dos posibilidades:

1.- El contacto telefónico, vía correo electrónico o a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con los afectados en el lugar de vacaciones para comunicarles el suceso o incidencia ocurrida.

2.- La custodia de las llaves de su domicilio con el objeto de que puedan ser utilizadas por la Policía Local única y exclusivamente en casos de emergencia.

SERVICIO REALIZADO:

La Policía Local de las Rozas de Madrid se compromete con los ciudadanos roceños que participen en esta campaña en las siguientes garantías:

1.- Comunicación e información de cualquier incidente o emergencia ocurridos en el domicilio de los interesados durante sus vacaciones fuera de nuestra ciudad.

2.- Recepción y custodia de las llaves entregadas.

3.- Utilización de las llaves depositadas única y exclusivamente en los casos justificados por emergencias.

4.- Devolución de las llaves depositadas en custodia sólo a la persona que las entregó.

VACACACIONES SEGURAS	2015	2016	2017	2018
Recepción de llaves en dependencias policiales	9	11	*8*	***12***

4 PLAN ZONA CENTRO



POLICÍA LOCAL

OBJETIVO GENERAL:

Hacer uso pacífico de las zonas y vías públicas, abordando y denunciando aquellas actividades que amenacen en mayor medida la convivencia ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- *Control y persecución del ruido y contaminación acústica.*
- *Civismo en la utilización de las plazas y lugares públicos.*
- *Control del apostamiento y situado de personas que se encuentran bajo la influencia de alcohol y que molestan a los demás vecinos.*
- *Menudeo y tráfico de estupefacientes en zonas y lugares públicos.*
- *Vigilancia del consumo de alcohol y otras sustancias nocivas en parques públicos y entornos de locales de ocio.*

ZONA DE ACTUACIÓN:

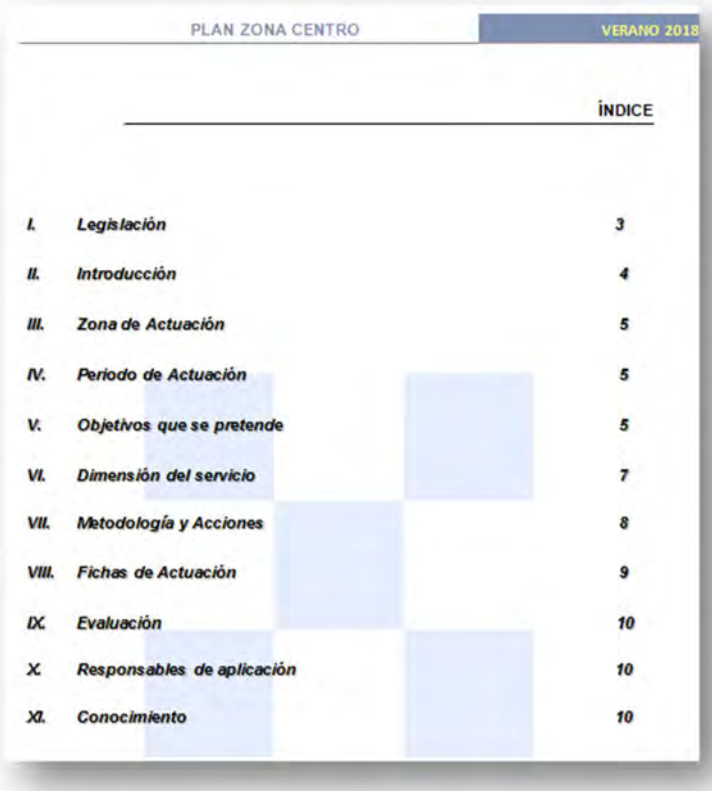
En principio, las zonas de actuación para la aplicación de este Plan, será el casco antiguo, sobre todo la Pza. de España, Calle Real, Iglesia y alrededores, dado que es el lugar donde se detecta una mayor necesidad y demanda de los vecinos.

4 PLAN ZONA CENTRO (Continuación)

DIMENSIONES DEL SERVICIO:

La ejecución del presente Plan queda asignada al Área Operativa de Seguridad Ciudadana. Así:
Habrá 2 patrullas uniformadas, una en la zona de Plaza de España y la otra en la calle Real.
Habrá, según las previsiones del servicio, un equipo de paisano, atendiendo las labores propias de su especialidad (consumo y tráfico de sustancias en vía pública). Habrá, según las previsiones del servicio, un dispositivo de la Unidad Canina a los efectos de controlar las situaciones de botellón, tráfico y consumo de sustancias prohibidas.
En caso necesario, este dispositivo será auxiliado por los demás agentes del servicio ordinario de Policía Local.

PLAN ZONA CENTRO y ALREDEDORES					
28 DE JUNIO A 08 DE SEPTIEMBRE					
	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTALES
RESULTADOS DEL PLAN (Actuaciones realizadas)	1.125 H.				284


PLAN ZONA CENTRO VERANO 2018

ÍNDICE

I. Legislación 3
II. Introducción 4
III. Zona de Actuación 5
IV. Periodo de Actuación 5
V. Objetivos que se pretende 5
VI. Dimensión del servicio 7
VII. Metodología y Acciones 8
VIII. Fichas de Actuación 9
IX. Evaluación 10
X. Responsables de aplicación 10
XI. Conocimiento 10



6 PLAN CONTROL DE ALCOHOLEMIA Y DROGAS 2018

CAMPAÑA PRIMAVERA-VERANO

PERIODO	PUNTOS DE REALIZACIÓN
PRIMAVERA	PZA MADRID.
	C/ RUFINO LÁZARO A LA ALTURA DE LA C/ ESTOCOLMO
	C/ TURÍN C/ C/ OSLO.
	C/ RUFINO LÁZARO A LA ALTURA DE LA C/ ESTOCOLMO.
	C/ TURÍN C/ C/ OSLO.
	GLORIETA TRAVESÍA NAVALCARBÓN (ERMITA) (AMBOS SENTIDOS).
	PZA. MADRID.
	GLORIETA DE SAMER.
	C/ YUCATÁN C/V AV. ESPAÑA.
	C/ RUFINO LÁZARO A LA ALTURA DE LA C/ ESTOCOLMO.
	GLORIETA CRUZ ROJA.
	C/ PABLO NERUDA.
	GLORIETA ENTRADA M50 A TRAVESÍA NAVALCARBÓN.
	AV. ESPARTA ENTRADA M505.
	AV. ATENAS C/V AV. LAZAREJO.
	ENTRADA A LAS MATAS (GLORIETA SAN JOSÉ OBRERO)
	PLAZA DE LA CONCORDIA.
	AV. GERARD NEVERS DE ENTRADA A CASCO URBANO.

PERIODO	DÍA	PUNTOS DE REALIZACIÓN
VERANO	**TURNO DE TARDE**	
	02 DE JUNIO	PZA CONCORDIA
	09 DE JUNIO	C/ YUCATÁN C/V AV. ESPAÑA
	16 DE JUNIO	C/ REAL C/V AV. CORUÑA
	23 DE JUNIO	GTA. SAMER C/V C/ LUXEMBURGO
	30 DE JUNIO	ENTRADA LAS MATAS (GTA. SAN JOSÉ OBRERO)
	TURNO DE NOCHE	
	03 DE JUNIO	C/ TURÍN C/V C/ OSLO
	08 DE JUNIO	PZA. MADRID
	15 DE JUNIO	C/ CABO RUFINO LAZARO ALTURA C/ ESTOCOLMO
	17 DE JUNIO	C/ CDAD. CASTILLA LA MANCHA C/V C/ CDAD. DE MADRID
	22 DE JUNIO	PZA. MADRID
	29 DE JUNIO	C/ REAL C/V AV. IGLESIA C/V C/ CRUCES
	30 DE JUNIO	C/ TURÍN C/V OSLO

6 PLAN CONTROL DE ALCOHOLEMIA Y DROGAS 2018 (Continuación)

CAMPAÑA PRIMAVERA- VERANO 2018. VIGILANCIA Y CONTROL DE ALCOHOL Y DROGAS

		CONTROL PRUEBA DE ALCOHOLEMIA							CONTROL PRUEBA DE DROGAS												
TURNO	DÍAS	Nº de pruebas realizadas	Nº DE PRUEBAS EN AIRE ESPIRADO POSITIVAS: Positivo por 0,15	Positivo por 0,25	Art. 379.2 Delito contra la Segur.	Número de pruebas totales	Art. 383. Negativa a someterse a las pruebas. Delito Segur.	Extracciones de sangre solicitadas	Nº de pruebas realizadas	DILIGENCIAS PENALES	DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS	Nº de pruebas totales Positivas	DROGAS DETECTADAS EN LAS PRUEBAS POSITIVAS: THC	COCAINA	ANFETAMINA	OPIACEOS	METANFETAMINA	BENZODIAZEPINAS	Art. 383. Negativa a someterse a las pruebas. Delito Segur.	Pruebas negativas con sintomatología	Extracciones de sangre solicitadas	Imposibilidad de salivar
N	14/04	23	2	2		4			3			0										
M	09/05	13							2			0										
N	12/05	24		3		3			2			2	2									
N	20/05	16		4		4			2			1	1	1								
T	02/06	5							1			0										
N	03/02	13							3			1			1							
M	05/06	4							2			2	2									
N	08/06	6							1			0										
N	09/06	18		1	1	2			1			0										
T	09/06	8							0			0										
N	15/06	17							4			0										
T	16/06	5							0			0										
N	17/06	11		1		1			3			1	1	1								
M	20/06	9				0			4			0										
N	22/06	3		1					1			1	1	1								
T	23/06	8							1			1	1									
T	30/068	13							0													
196			2	12	1	14			**30**			9	8	3	1							

6 PLAN CONTROL DE ALCOHOLEMIA Y DROGAS 2018 – CAMPAÑA DE NAVIDAD (Continuación)

A continuación se detallan los lugares donde se han realizado y unas breves referencias a los criterios operativos con los que se han llevado a cabo.

DÍA	PUNTOS DE REALIZACIÓN
NOCHE DE 14 A 15 DE DICIEMBRE.	1º PZA MADRID.
	2º C/ TURÍN.
NOCHE DE 21 A 22 DE DICIEMBRE	1º GLORIETA DE SAMER.
	2º C/ RUFINO LÁZARO.
	3º C/ TURÍN C/V C/ OSLO.
TARDE DE 12 DE DICIEMBRE.	1º GTA. YUCATÁN DIRECCIÓN MAJADAHONDA.
	2º PZA DE LA CONCORDIA.
	3º AV. ESPARTA DE ENTRADA ALTURA GLORIETA UNED.
TARDE DEL 13 DE DICIEMBRE.	1º GLORIETA SAMER
	2º AV. CORUÑA ALTURA GLORIETA C/ REAL.
	3º C/ PABLO NERUDA ALTURA ENTRADA OUTLET, SENTIDO BOMBEROS.
TARDE DEL 14 DE DICIEMBRE.	1º NUESTRA SEÑORA DE RETAMAR HACIA PZA CONCORDIA.
	2º GLORIETA CALLE KÁLAMOS C/V AV. LAZAREJO.
	3º CALLE TURÍN DE SALIDA.
TARDE DEL 19 DE DICIEMBRE.	1º GTA. SAMER.
	2º ENTRADA LAS MATAS, GLORIETA DE SAN JOSÉ OBRERO.
	3º C/ RUFINO LÁZARO DE SALIDA.
TARDE DEL 20 DE DICIEMBRE.	1º C/ CASTILLO DE ARÉVALO C/V C/ BELGRADO.
	2º C/ CHILE DE ENTRADA.
	3º AV. CORUÑA ALTURA GTA C/ REAL.
TARDE DEL 21 DE DICIEMBRE.	1º PZA CONCORDIA.
	2º AV. ATENAS C/V AV. LAZAREJO.
	3º C/ TURÍN DE SALIDA.
TARDE DEL 28 DE DICIEMBRE.	1º C/ TRACIA C/V CAMILO JOSÉ CELA SALIDA HERON CITY.
	2º GLORIETA DE AV. RETAMAR C/V CALLE BUDAPEST.
	3º C/ RUFINO LÁZARO DE SALIDA.

6 PLAN CONTROL DE ALCOHOLEMIA Y DROGAS 2018 – CAMPAÑA DE NAVIDAD (Continuación)

CAMPAÑA DE NAVIDAD 2018. VIGILANCIA Y CONTROL DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA CONDUCCIÓN.

	CONTROL PRUEBA DE ALCOHOLEMIA							CONTROL PRUEBA DE DROGAS												
DÍAS	Nº de pruebas realizadas	Nº DE PRUEBAS EN AIRE ESPIRADO POSITIVAS				Art. 383. Negativa a someterse a las pruebas. Delito Segur.	Extracciones de sangre solicitadas	Nº de pruebas realizadas	DILIGENCIAS PENALES	DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS	Nº de pruebas totales Positivas	DROGAS DETECTADAS EN LAS PRUEBAS POSITIVAS						Art. 383. Negativa a someterse a las pruebas. Delito Segur.	Pruebas negativas con sintomatología	Extracciones de sangre solicitadas	Imposibilidad de salivar
		Positivo por 0,15	Positivo por 0,25	Art. 379.2 Delito contra la Segur.	Número de pruebas totales							THC	COCAINA	ANFETAMINA	OPIACEOS	METANFETAMINA	BENZODIAZEPINAS				
29/11 N	3							1		1	1	1									
01/12 N	11		2		2			3		1	1	1									
12/12 T	13							4		1	1	1	1								
13/12 T	16							3			0										
14/12 T	20							1			0										
14/12 N	21		3	1	4			8		2	2	1	1								
19/12 M	9							5			0										
19/12 T	16							2			0										
20/12 T	15							3		1	1	1									
21/12 T	20		1		1			10			0										
21/12 N	13		4		4			2			0										
28/12 T	20							4			0										
TOTAL	177		10	1	11	0	0	46	0	6	6	5	2								

6 PLAN CONTROL DE ALCOHOLEMIA Y DROGAS (Continuación)

*A continuación, se van a exponer una serie de datos, extraídos de la **DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**, en la que se puede apreciar el problema existente en cuanto a los consumos de sustancias que afectan a la conducción y sus consecuencias. Según datos de la DGT:*

- *El 25% de las muertes en carretera en Europa están relacionadas con el alcohol, mientras que sólo el 1% del total de kilómetros recorridos son conducidos por personas con 0,5 gr/l o más de alcohol en sangre, según el Observatorio Europeo de Seguridad Vial (ERSO).*

- *El Estudio de prevalencia de sustancias psicoactivas en conductores (EDAP) realizado en 2015 por la DGT constata que 12 de cada 100 conductores circulan tras haber ingerido drogas y/o alcohol.*

- *En 2016, más de 100.000 conductores dieron positivo en los controles de alcohol y otras drogas que los agentes de la ATGC realizaron en vías interurbanas. A estas cifras hay que sumar la de los controles que realizan las distintas policías locales y autonómicas en su ámbito de actuación.*

- *El alcohol y las otras drogas no solo están relacionados con una mayor accidentalidad, sino que también suponen una mayor mortalidad y lesiones más severas.*

- *Según la memoria anual del Instituto Nacional de Toxicología, el 43 % de los 589 conductores fallecidos y analizados por dicho organismo tenían presencia en sangre de alcohol, drogas o psicofármacos. En el caso de los peatones analizados (167), el porcentaje asciende al 32 %.*

PREOCUPACIÓN POR LA TOLERANCIA

La encuesta de la Fundación Mapfre sobre conducción y drogas en 2016 concluye que la tolerancia al consumir y conducir es muy alta, especialmente en jóvenes. A pesar de considerar las drogas como un factor de riesgo, dos de cada tres conductores jóvenes reconocen haber viajado con un conductor bebido, y uno de cada tres con uno que había consumido porros, en los últimos 6 meses. Además, el consumo de alcohol ha ido cambiando paulatinamente. Según los expertos se ha pasado de un consumo social a un consumo más compulsivo, como lo demuestra el llamado consumo 'en atracón', un comportamiento que ha crecido desde 2005 y que afecta hasta el 35% de los jóvenes entre 20 y 30 años. Este comportamiento implica un incremento de conductas de riesgo y mayor probabilidad en el desarrollo de dependencia alcohólica. La droga más consumida en España es el cannabis, sustancia que se percibe como la menos peligrosa para la conducción.

6 PLAN CONTROL DE ALCOHOLEMIA Y DROGAS (Continuación)

A medida que la concentración de alcohol en la sangre aumenta en el conductor, la tasa de incidencia de accidentes también se incrementa. El aumento de la tasa de incidencia de accidentes que se deriva de un aumento de la tasa de alcoholemia es progresivo. En comparación con un conductor sobrio, la tasa de incidencia de accidente de un conductor con una tasa de alcoholemia de 0,8 gr. / l, es 2,7 veces mayor. Cuando un conductor tiene una tasa de alcoholemia de 1,5 g / l su tasa de incidencia de accidente se estima que es 22 veces mayor que la de un conductor sobrio.

El alcohol multiplica el riesgo de accidente por cinco por encima del límite legal, y por más de 100 cuando se sobrepasa el límite penal (1,2 gramos de alcohol por litro de sangre). Por su parte, las drogas de comercio ilegal multiplican el riesgo entre 2 y 7 veces respecto de los conductores no consumidores. La eliminación del consumo de alcohol y otras drogas contribuiría a reducir la siniestralidad vial mortal hasta un 50%.

No sólo la tasa incidencia de accidentes aumenta rápidamente con el aumento de tasa de alcoholemia, el accidente también se vuelve más grave.

El alcohol no sólo está relacionado con una mayor accidentalidad, sino que también repercute en una mayor mortalidad, al ser un factor relacionado con un peor pronóstico en las lesiones sufridas.

Aún con tasas de alcoholemia dentro de los márgenes legales permitidos, nuestro nivel de riesgo de accidente de tráfico puede verse incrementado. La única tasa segura es 0,0.

La Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020, marcada por la Dirección General de Tráfico, establece como uno de sus indicadores el siguiente objetivo:

- *Bajar del 1% los positivos de alcoholemia en los controles preventivos aleatorios.*

El aumento de los controles preventivos es uno de los factores que está favoreciendo un cambio de comportamiento de los ciudadanos sobre esta materia, haciendo que el porcentaje de positivos en controles preventivos de alcoholemia haya descendido.

En los jóvenes los efectos del alcohol sobre la conducción son más relevantes si cabe. Las características asociadas a la propia juventud (menos experiencia en conducir, consumos elevados los fines de semana, consumo junto con otras sustancias, conducta desinhibida, etc.) hacen que este grupo de edad sea particularmente vulnerable.

6 PLAN CONTROL DE ALCOHOLEMIA Y DROGAS (Continuación)

Los efectos del alcohol en los conductores son claros. Afectan al rendimiento psicomotor, distorsionan la percepción de las distancias, la visión queda mermada, aumentan el tiempo de reacción. La estimación de las distancias suele ser errónea, provoca impericia, nos volvemos más agresivos e imprudentes y desinhibe el temor de riesgo; infravalora los efectos y alteraciones que el alcohol produce, el típico "yo controlo".

Teniendo en cuenta todo lo anterior nos tenemos que fijar que en el municipio está habiendo un incremento importante en la apertura de locales de ocio. Ocio que en su gran mayoría podríamos denominar nocturno, el cual, normalmente lleva aparejado el consumo de alcohol y consumo mayoritariamente por población joven.
Todo ello sin tener en cuenta que el ocio además de llevar aparejado el consumo de alcohol, puede llevar aparejado el consumo de otras sustancias. Con sustancias nos referimos a drogas, estupefacientes y todas aquellas sustancias psicoactivas, que si el alcohol influye en la conducción, no por menos mencionar lo que influyen estas sustancias.

En anteriores campañas se viene observando que aunque los resultados por conducir bajo la presencia de alcohol ha disminuido, si se ve que la conducción bajo la presencia de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas tiene una presencia muy importante.

Este año también se implementan los puntos de Verificación en horario de tarde, por la incidencia que pudiera tener las comidas y el consumo de alcohol y como se puede apreciar a continuación se han aumentado considerablemente el número de pruebas realizadas, se ha pasado del año 2017 que se practicaron 89 pruebas de alcoholemia y 21 pruebas de drogas al año 2018 que se han realizado 177 pruebas de alcohol y 46 de alcoholemia.

EFECTOS DEL ALCOHOL EN LA CONDUCCIÓN

De 0,3 hasta 0,5g/l (Inicio zona de riesgo)	De 0,5 a 0,8g/l (Zona de alarma)	De 0,8 a 1,5g/l (Conducción peligrosa)	De 1,5 a 2,5g/l (Conducción altamente peligrosa)
Aumento tiempo de reacción	Peor percepción de distancia	Graves problemas de percepción	Graves problemas de percepción, de atención, de control y coordinación
Se subestima la velocidad	Problemas de visión	Grandes problemas de atención y coordinación	
Problemas de coordinación		Incremento de la somnolencia	

6 PLAN CONTROL DE ALCOHOLEMIA Y DROGAS (Continuación)

RESULTADOS

Se puede observar que los Puntos de verificación en horario nocturno, se han dado más resultados positivos en alcohol y en cuanto a los positivos de presencia de drogas en la conducción aunque están más repartidos en horarios. Se puede observar también que se dan más positivos en horario nocturno. El motivo puede ser debido al ocio nocturno.

Sólo en los Puntos de Verificación, sin tener en cuenta las demás pruebas que se puedan realizar como consecuencia de influencia en la conducción, accidentes de tráfico u otros, se han realizado un total de 177 pruebas de verificación de alcohol y 46 de drogas. Habiendo un incremento notable de la realización de pruebas en relación a la misma campaña de navidad del 2017, en este año 2018, se han realizado el doble de número de pruebas.

De los totales de pruebas han dado un resultado positivo en alcohol once (11) y seis (6) en drogas. De los once positivos en alcohol, en uno (1) se instruyeron diligencias penales por Delitos contra la Seguridad Vial, art. 379.2 superar 0.60 mg/l aire espirado y diez (10) por superar la tasa de 0,25 mg/l de aire espirado, siendo una infracción al art. 14 de la Ley de Seguridad vial, conducir superando la tasa legalmente establecida.

Todo lo anterior refleja que los positivos por superar la tasa de alcohol de 0.25 mg/litro de aire espirado o lo que es lo mismo 0.5 g/l de alcohol en sangre, suponen el 6.21 % de los conductores controlados.

En cuanto a la conducción con la presencia de drogas en el organismo, se realizan cuarenta y seis (46) pruebas de las cuales resultan positivas, un total de seis (6), resultando un porcentaje del 13.04 %, siendo los positivos por las siguientes sustancias.

- *Tres (3) positivo en THC.*
- *Dos (2) positivos en cocaína.*
- *Un (1) positivo en policonsumo (THC Y COCAINA).*

De todas las pruebas realizadas, ningún conductor se ha negado a realizarla, por lo que se puede apreciar la concienciación de la sociedad, que conoce la obligatoriedad de realizar este tipo de pruebas.

Comparando los datos obtenidos de la Campaña de Navidad del año 2017 con los datos obtenidos en la Campaña de este año, se observa un aumento que puede ser preocupante, ya que se mantienen muy altos los resultados de positivos de drogas en la conducción. En el año 2017, se obtuvo un resultado de positivos de 14,3% en drogas y un 14,6 % de positivos en alcohol, mientras que este año 2018, se ha obtenido un 13,04 % en drogas y un 6,21 % en alcohol. Como se puede apreciar los positivos en alcohol disminuyen y los positivos en drogas siguen con la tendencia bastante alta.

7 PLAN UNIDAD DE INVESTIGACION Y ATESTADOS



POLICÍA LOCAL

Servicios prestados en el 2018: figuran detalladamente en el sumando de Atestados de Tráfico e Investigación, y en el epígrafe de Oficina de Denuncias Judicial.





8 OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (O.A.C.)



O.A.C. 2018	PUNTOS	SOLICITUDES; INSTANCIAS	E-MAIL RECIBIDOS	SOLICITUD INFORMACIÓN	LICENCIA DE ARMAS
ENERO	16	26	23	45	0
FEBRERO	14	48	19	41	1
MARZO	13	46	41	39	2
ABRIL	19	55	39	61	1
MAYO	18	50	58	92	0
JUNIO	19	39	49	49	2
JULIO	0	19	52	0	1
AGOSTO	0	25	50	0	1
SEPTIEMBRE	15	45	114	123	1
OCTUBRE	19	44	107	81	1
NOVIEMBRE	19	50	89	82	2
DICIEMBRE	14	22	51	58	1
TOTAL	**166**	**469**	**692**	**643**	**13**

8 OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (O.A.C.) (Continuación)

O.A.C. 2018	RESPUESTA CIUDADANO	RESPUESTA CONCEJAL	E-MAIL ENVIADOS	REGISTROS B. D.GESPOL
ENERO	10	15	30	29
FEBRERO	30	33	48	114
MARZO	11	31	44	58
ABRIL	19	40	59	113
MAYO	23	36	54	107
JUNIO	17	28	56	83
JULIO	9	18	28	47
AGOSTO	13	12	31	47
SEPTIEMBRE	10	17	36	70
OCTUBRE	21	51	83	114
NOVIEMBRE	11	34	59	97
DICIEMBRE	7	20	46	49
TOTAL	**181**	**335**	**574**	**928**

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	*2016*	*2017*	*2018*
Servicios prestados	3.862	3.851	***4.001***

9 UNIDAD DE PROTECCIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



La Unidad de Violencia de Género de la Policía Local de las Rozas de Madrid ha tenido asignadas en el transcurso del año 2018 a **9 *mujeres (protegidas)***; de las cuales están ***1 INACTIVA,*** *con averiguación de paradero en sus* Órdenes de Protección. Estando a la espera de nuevas asignaciones para el próximo año.

Es importante destacar que los Agentes de esta Unidad han realizado un cómputo total de 360 ***intervenciones directas*** en el transcurso del año con las víctimas asignadas, cuyos datos se han ido facilitando por Oficio semanal al Cuartel de la Guardia Civil.

Además se han realizado las siguientes intervenciones:

SERVICIOS ASIGNADOS	***2016***	***2017***	***2018***
Contra-vigilancias	421	*392*	***241***
Llamadas Telefónicas	110	*214*	***34***
Visitas	14	*4*	***--***
Investigaciones	31	*2*	***--***
Valoraciones Policiales de Evaluación de Riesgo (VPER)	--	--	***33***
Oficios a Juzgados, Guardia Civil sobre actuaciones practicadas	--	--	***29***

9 UNIDAD DE PROTECCIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (continuación)

SERVICIOS REALIZADOS	2015	2016	2017	2018
Actuaciones	710	576	612	**360**
Protección de mujeres	96	108	108	**9**
TOTAL INTERVENCIONES REALIZADAS	806	684	720	**369**

DETENCIONES PRACTICADAS SOBRE DELITOS RELACIONADOS	2015	2016	2017	2018
Por Violencia de género	20	23	24	***14***
Por Violencia doméstica	10	9	9	***07***
TOTAL DETENCIONES	30	32	33	**21**

10 FIESTAS DE LAS MATAS – SAN JOSÉ OBRERO - 2018



OBJETIVOS GENERALES DEL SERVICIO:

- *Garantizar que todos los eventos y actividades programadas para las Fiestas de San José se desarrollen dentro de los cauces de normalidad que cualquier actividad social requiere.*

- *Garantizar el máximo nivel de seguridad posible para todos los ciudadanos en general, y en particular, para todos los asistentes, visitantes y organizadores de todas las actividades que con motivo de la celebración de las Fiestas de San José 2018 se programen.*

- *Garantizar la seguridad vial, ya que la actividad circulatoria de personas y vehículos se ve notoriamente incrementada en estas Fiestas, por lo que es responsabilidad directa de los miembros de la Policía Local de Las Rozas, el garantizar que todos los usuarios de las vías y terrenos sometidos a la legislación de tráfico, sean el marco por el cual, los usuarios puedan ejercer su derecho a la libre circulación, para lo cual, deberán tener muy presente, el alcanzar los objetivos que la seguridad vial persigue como son la eficacia, eficiencia, fluidez y seguridad de todas las vías tanto para peatones como vehículos.*

- *Conseguir las mayores cotas de entendimiento entre los asistentes a las Fiestas y los vecinos del municipio en aquellos conflictos particulares que pudieran surgir por la colisión de los derechos inherentes a cada uno de ellos, procurando que los actos y actividades se desarrollen dentro del marco de la pacífica convivencia que debe presidir estas relaciones.*

10 FIESTAS DE LAS MATAS – SAN JOSÉ OBRERO – 2018 (continuación)

ZONA DE CELEBRACIÓN:





En total se planificaron para estas celebraciones un servicio especial, aparte del aporte del dispositivo ordinario y generalista 214 turnos especiales de trabajo, y un cómputo de horario extraordinario de 1.750 horas.

ACTUACIONES REALIZADAS POR LA POLICÍA LOCAL EN LAS FIESTAS SAN JOSÉ 2018	
1	EN MATERIA DE TRÁFICO
2	EN MATERIA DE SEGURIDAD
3	EN MATERIA DE POLICÍA ADMINISTRATIVA
4	EN MATERIA DE CONTROL DE ACCESOS
5	EN MATERIA DE RÉGIMEN INTERNO.

11 FIESTAS DE SAN MIGUEL 2018





OBJETIVOS GENERALES DEL SERVICIO:

- *Conseguir las mayores cotas de entendimiento entre los asistentes a las Fiestas y los vecinos del municipio.*
- *Garantizar que todos los eventos y actividades programadas para las Fiestas de San Miguel se desarrollen dentro de la normalidad.*
- *Garantizar el máximo nivel de seguridad posible para todos los ciudadanos y asistentes a los actos.*
- *Garantizar la seguridad vial tanto de peatones como de conductores que accedan a la zona de influencia de las Fiestas.*

ACTUACIONES REALIZADAS POR LA POLICÍA LOCAL EN LAS FIESTAS SAN MIGUEL 2018	
1	EN MATERIA DE TRÁFICO
2	EN MATERIA DE SEGURIDAD
3	EN MATERIA DE POLICÍA ADMINISTRATIVA
4	EN MATERIA DE CONTROL DE ACCESOS
5	EN MATERIA DE RÉGIMEN INTERNO

11 FIESTAS DE SAN MIGUEL 2018 (continuación)





NOVEDADES RESPECTO A PLANES DE ACTUACIÓN ANTERIORES:

- *Una nueva área de seguridad denominada RECINTO DE LA JUVENTUD.*
- *Cuatro cámaras de seguridad de alta resolución instaladas de manera fija.*
- *Un sistema informático de recuento automático para no sobrepasar el aforo máximo.*
- *Dos drones (VANT) teledirigidos por una empresa especializada para controlar el recinto ferial.*
- *Vallado de la zona norte del recinto.*
- *Servicio reforzado en la zona centro.*
- *Detectores de metales en guante.*
- *Parada de taxi.*
- *Aumento frecuencia buses urbanos.*
- *Carteles informativos.*

En total se planificaron para estas celebraciones un servicio especial, aparte del aporte del dispositivo ordinario y generalista 375 turnos especiales de trabajo, y un cómputo de horario extraordinario de 3.815 horas.

12 CABALGATA DE LAS MATAS 2018-2019


Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

POLICÍA Local LAS ROZAS

PLAN OPERATIVO DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO VIARIO

CABALGATA DE REYES 2018
LAS MATAS


NOTA INFORMATIVA

CABALGATA DE REYES 2019 – LAS MATAS

Se celebrará el próximo día **05 de enero de 2019**, la **CABALGATA DE REYES 2019**, cuyo recorrido discurrirá por los siguientes lugares:

Barrio de Rente	Pza. del Ferrocarril,
C/ San José Obrero	C/ Pº de los Alemanes
C/ Martín Iriarte	Centro Cívico

Por este motivo se efectuarán cortes y desvíos de tráfico en todas las vías del recorrido, aledaños así como las zonas de inicio y fin del mismo. **SE RUEGA adopten las medidas oportunas** para que se vean lo menos posible afectados (salidas de vehículos de los garajes, calles cortadas sin salida, cambio en las paradas de los autobuses de línea, etc.

Horario previsto de cortes y regulación del tráfico: 17:00 hs.

Horario de comienzo de la cabalgata: 17:30 hs.

FIN

INICIO

AGRADECEMOS DE ANTEMANO SU COLABORACIÓN

Las Rozas de Madrid, a 18 de diciembre 2018

Servicio de Policía Local - Jefatura

Servicio de coordinación de tráfico y seguridad en los eventos de celebración de la Cabalgata de los Reyes Magos.

Se planificó para atender esta celebración, además del servicio ordinario y generalista, un dispositivo especial de 16 turnos y 78 horas.



13 CABALGATA DE LAS ROZAS 2018-2019





NOTA INFORMATIVA

CABALGATA DE REYES 2019

Con motivo de la celebración de la Cabalgata de Reyes, el próximo día 5 de enero de 2019, se informa lo siguiente:

- La salida será de la carretera de Las Rozas a Majadahonda por carriles en sentido contrario a la circulación y bajará por la Avenida de España por carriles en sentido contrario a la circulación llegando hasta el Parque París de Las Rozas.
- En toda la Avenida de España, y en las calles aledañas, se producirán cortes y desviaciones de tráfico, así como restricciones de estacionamiento, a partir de las 10.00 horas del citado día (5 de Enero 2019)
- Hora aproximada de comienzo de Cabalgata de Reyes: 18.00 horas
- Hora aproximada de llegada a Las Rozas: 19.15 horas
- Hora aproximada de los cortes de tráfico: 17.00 horas
- Para facilitar la movilidad de los vecinos y usuarios de la zona, se habilita provisionalmente de doble sentido la calle Cdad. de Andalucía desde la Av. España hasta la calle Cdad. de Murcia.

Rogamos adopten las medidas oportunas para minimizar las molestias que se les puedan ocasionar, agradeciendo de antemano su colaboración.

Las Rozas de Madrid, a 27 de Diciembre de 2018.

Servicio de coordinación de tráfico y seguridad en los eventos de celebración de la Cabalgata de los Reyes Magos.

En total se planificaron para estas celebraciones un servicio especial, aparte del aporte del dispositivo ordinario y generalista, de 42 turnos y 330 horas.

MEMORIA POLICIA

14 OLIMPIADAS ESCOLARES





Servicio especial de seguridad, interna, externa, y de regulación de tránsito durante los días de celebración de las Olimpiadas Escolares.

En total se planificaron para estas celebraciones un servicio especial, aparte del servicio ordinario y generalista, un dispositivo de 26 turnos y 180 horas.

15 PLAN LOCALES DE OCIO NOCTURNO JUNIO 2018



POLICÍA LOCAL

LOCALES DE OCIO NOCTURNO JUNIO (INSPECCIONES)

Con estas inspecciones buscamos la siguiente finalidad:

- *Mantener un sistema de inspecciones en todo lo relacionado con el ocio nocturno, que sea continuación del que se mantiene de manera continua.*
- *Velar por la protección de usuarios en el establecimiento y que los establecimientos cumplan la normativa para salvaguardar los derechos de los ciudadanos.*
- *Reducir la incidencia de estos locales en la convivencia ciudadana, asegurar la pacífica convivencia y garantizar la seguridad ciudadana, en especial la protección del menor.*
- *Limitar las actividades de locales y establecimientos públicos, y fijar las condiciones y horario de comienzo y terminación de los espectáculos y actividades.*

INSPECCIONES REALIZADAS A LOCALES DE OCIO NOCTURNO	*2018*
Inspeccionados según la Ley de Espect. Públicos y Activ. Recreativas	***24***
Denunciados por la Ley de Espect. Públicos y Activ. Recreativas	***62***

15 PLAN LOCALES DE OCIO NOCTURNO (Continuación) DICIEMBRE 2018



POLICÍA LOCAL

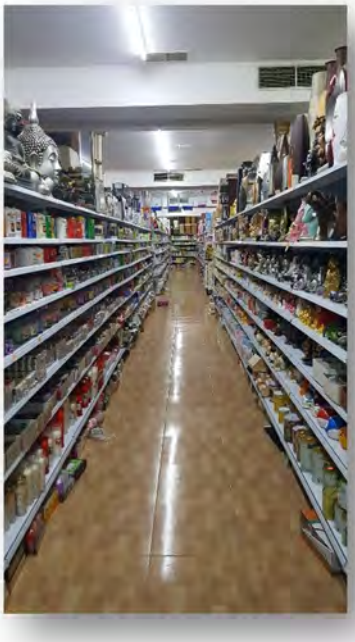
LOCALES DE OCIO NOCTURNO DICIEMBRE (INSPECCIONES)

Con estas inspecciones buscamos la siguiente finalidad:

- *Mantener un sistema de inspecciones en todo lo relacionado con el ocio nocturno, que sea continuación del que se mantiene de manera continua.*
- *Velar por la protección de usuarios en el establecimiento y que los establecimientos cumplan la normativa para salvaguardar los derechos de los ciudadanos.*
- *Reducir la incidencia de estos locales en la convivencia ciudadana, asegurar la pacífica convivencia y garantizar la seguridad ciudadana, en especial la protección del menor.*
- *Limitar las actividades de locales y establecimientos públicos, y fijar las condiciones y horario de comienzo y terminación de los espectáculos y actividades.*

INSPECCIONES REALIZADAS A LOCALES DE OCIO NOCTURNO	*2018*
Inspeccionados según la Ley de Espect. Públicos y Activ. Recreativas	***12***
Denunciados por la Ley de Espect. Públicos y Activ. Recreativas	***23***

16 PLAN NAVIDAD 2018-2019
TIENDAS DE CONVENIENCIA, PRODUCTOS NAVIDAD Y PIROTÉCNICOS





Se realizan un total de 21 inspecciones de bazares y 2 de establecimientos de venta de pirotecnia.

En los establecimientos de pirotecnia no se emite ninguna denuncia, porque no se observa ninguna infracción.

También por la Unidad Integral del turno de mañana se han realizado intervenciones de mercancía, remitiendo diligencias a Guardia Civil por presuntos delitos contra la Propiedad intelectual e industrial, al mercado y a los consumidores, por tener productos-juguetes SUPERZINGS, que atentan contra la propiedad industrial.

INSPECCIONES REALIZADAS A LOCALES DE OCIO NOCTURNO	2018
Venta de alcohol a menores.	1
Venta de alcohol en horario nocturno.	2
Carecer de carné de manipulador de alimentos teniendo a la venta productos perecederos.	1
No informar de las limitaciones de la venta de alcohol.	1
Carecer de licencia de funcionamiento.	1
Por condiciones de salubridad y romper la cadena de frío de los productos congelados.	2
TOTAL DENUNCIAS	**8**

16 **PLAN NAVIDAD 2018-2019 (Continuación)**
PLAN TRÁNSITO VIARIO



En total, para atender este menester, se dispuso un servicio especial, con la colaboración del servicio ordinario de 88 turnos y 878 horas.

PLAN ESPECIAL DE TRÁFICO EN ZONAS COMERCIALES :

Cuando se han producido bloqueos o atascos importantes, fuera de las zonas de nuestra corresponsabilidad, se ha efectuado llamada a la Guardia Civil de Tráfico a través del CECOP, indicando las anomalías dadas, a los efectos de que procedieran en consecuencia, dejando registro de dicha comunicación; colaborando y coadyuvando, en lo posible, en la solución o minoración del problema dentro de las posibilidades que presente el servicio.

El servicio se ha realizado los días preferentes en la semana, y sobre todo los jueves, viernes, sábados, domingos, festivos y vísperas de festivos, de 11,00 horas a 15,00 horas en el turno de mañana, y de 17,00 horas a 22,00 horas en horario de tarde. Se ha dispuesto, para ello, de una patrulla de manera constante y permanente en la zona de "Heron City", zona de "Las Rozas Village" y zonas adyacentes, a los efectos de regular y facilitar el tránsito viario.

Asimismo, en los grandes atascos y aglomeraciones que se han producido alteraciones graves en la movilidad viaria de los vecinos, se han tomado las medidas proporcionadas a los efectos de aminorar la situación, como corte de entradas a los centros, cierre de vías, cierre de aparcamientos, obligatoriedad de itinerarios, salidas especiales, etc. Igualmente, durante el servicio, se han reunido e interactuado con los responsables de los centros comerciales a los efectos de conocer las problemáticas y puntualizarles realizaciones que mejoren la viabilidad en las vías públicas.

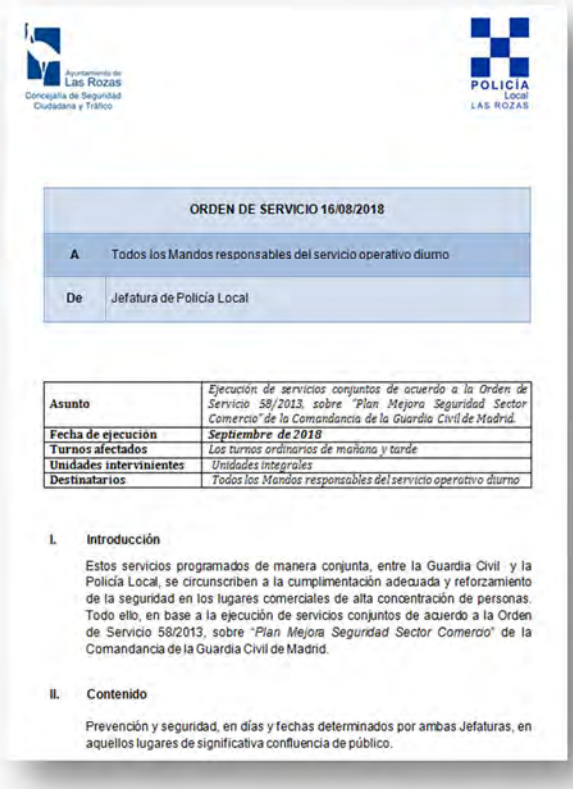
17 PLAN ESPECIAL SEMANA SANTA 2018



POLICÍA LOCAL

En total se planificaron para estas celebraciones un servicio especial, aparte del aporte del dispositivo ordinario y generalista, de 375 horas.

18 SERVICIO ANUAL OPERACIÓN COMERCIO



Ayuntamiento de Las Rozas
Concejalía de Seguridad Ciudadana y Tráfico

POLICÍA Local LAS ROZAS

ORDEN DE SERVICIO 16/08/2018	
A	Todos los Mandos responsables del servicio operativo diurno
De	Jefatura de Policía Local

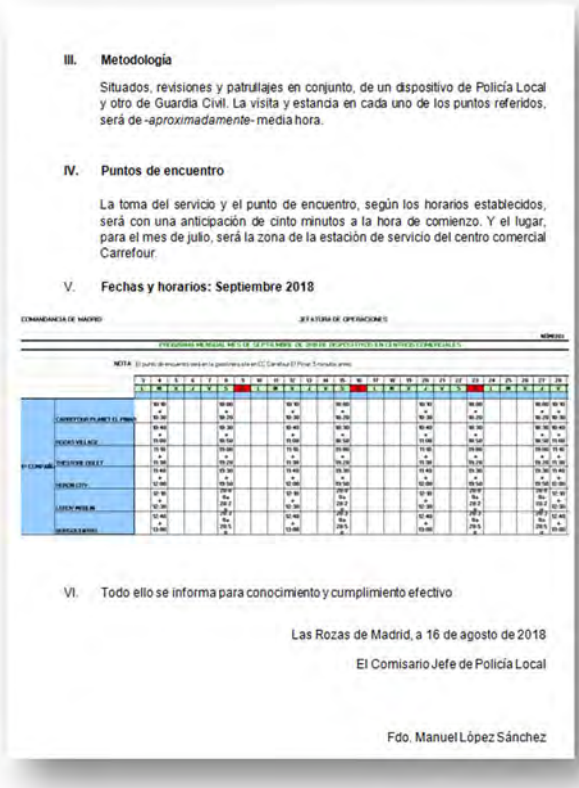
Asunto	*Ejecución de servicios conjuntos de acuerdo a la Orden de Servicio 58/2013, sobre "Plan Mejora Seguridad Sector Comercio" de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid.*
Fecha de ejecución	***Septiembre de 2018***
Turnos afectados	*Los turnos ordinarios de mañana y tarde*
Unidades intervinientes	*Unidades integrales*
Destinatarios	*Todos los Mandos responsables del servicio operativo diurno*

I. Introducción

Estos servicios programados de manera conjunta, entre la Guardia Civil y la Policía Local, se circunscriben a la cumplimentación adecuada y reforzamiento de la seguridad en los lugares comerciales de alta concentración de personas. Todo ello, en base a la ejecución de servicios conjuntos de acuerdo a la Orden de Servicio 58/2013, sobre "*Plan Mejora Seguridad Sector Comercio*" de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid.

II. Contenido

Prevención y seguridad, en días y fechas determinados por ambas Jefaturas, en aquellos lugares de significativa confluencia de público.



III. Metodología

Situados, revisiones y patrullajes en conjunto, de un dispositivo de Policía Local y otro de Guardia Civil. La visita y estancia en cada uno de los puntos referidos, será de -*aproximadamente*- media hora.

IV. Puntos de encuentro

La toma del servicio y el punto de encuentro, según los horarios establecidos, será con una anticipación de cinto minutos a la hora de comienzo. Y el lugar, para el mes de julio, será la zona de la estación de servicio del centro comercial Carrefour.

V. **Fechas y horarios: Septiembre 2018**

VI. Todo ello se informa para conocimiento y cumplimiento efectivo

Las Rozas de Madrid, a 16 de agosto de 2018

El Comisario Jefe de Policía Local

Fdo. Manuel López Sánchez

GUARDIA CIVIL

POLICÍA Local LAS ROZAS

19 PLAN ANUAL UNIDAD CANINA DE POLICÍA LOCAL



POLICÍA LOCAL

Esta unidad entra en funcionamiento el día 1 del mes de mayo de 2013 realizando diversos servicios tendentes a prevenir la comisión de actos delictivos, realizando servicios de patrullaje haciendo uso del medio necesario (En vehículo patrulla, servicio a pie uniformado, etc.).

Se han reflejado las estadísticas del consumo y tenencia de estupefacientes así como los consumos de alcohol en vía pública.

En este desglose estadístico se ha podido confeccionar un mapa situacional donde se señalan el área de influencia de las denuncias interpuestas así como su cuantía para una mejor ubicación de las intervenciones realizadas y la influencia que éstas han tenido en el entorno más próximo. Así mismo, se puede comprobar datos como, la mayoría de edad de los denunciados y su consumo (estupefacientes o alcohol, etc.).

También en esta memoria se detallan los trabajos administrativos que esta Unidad tiene que llevar a cabo para el trámite de todas las actas denuncia por consumo y tenencia de estupefacientes en vía pública siendo tramitadas a la Dirección General de Farmacia para su correspondiente análisis, depósito y posteriormente tramitadas a la Delegación del Gobierno de Madrid para su sanción.

La colaboración con los centros escolares del municipio ha sido muy estrecha teniendo los miembros de la unidad canina contacto continuo con los directores y jefes de estudio de los centros escolares donde se evalúa la problemática del consumo por parte de los jóvenes en los centros escolares buscando la manera más efectiva de actuar ante dicha problemática a fin de erradicar el consumo en las inmediaciones de los institutos.

19 PLAN ANUAL UNIDAD CANINA DE POLICÍA LOCAL (Continuación)

Esta Unidad Canina en colaboración con los centros escolares ha participado en numerosas exhibiciones con los canes y charlas/coloquio sobre la problemática del consumo de sustancias estupefacientes en los jóvenes así como las consecuencias por el consumo tanto a nivel físico/psicológico y penal.

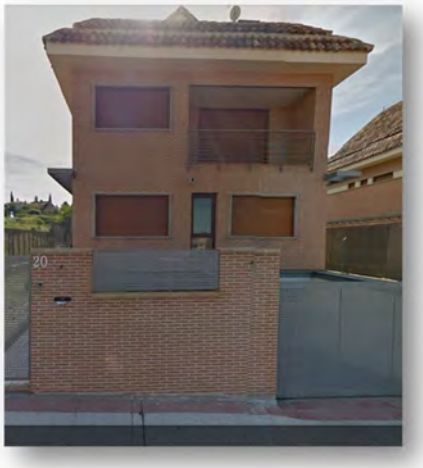
Se ha intentado reflejar en la presente todo lo que ésta Unidad Canina desempeña en su quehacer diario, todo ello mejorable, y que repercutirá en un óptimo e ideal servicio al ciudadano del municipio de Las Rozas de Madrid.

Los servicios prestados así como los datos estadísticos *figuran detalladamente en el sumando de Denuncias e Investigación, y en el epígrafe de Unidad Canina.*





20 PLAN DE CONTROL E INSPECCIÓN DE OCUPACIONES NO AUTORIZADAS DE VIVIENDAS





Durante todo el año se llevó a cabo una especial vigilancia y control de la ocupación no autorizada por los titulares de viviendas en nuestro término municipal. Además de inspeccionar y filiar a las personas moradoras de las mismas, se contactó con los titulares de los inmuebles y predios para solicitarles actuación a los efectos de prevenir y atender a las quejas del vecindario. Igualmente se hicieron las diligencias judiciales y fiscales oportunas para poner estos hechos ilícitos en conocimiento de las autoridades.

Durante el año 2018 la Unidad de Denuncias e Investigación practicaron multitud de intervenciones en un total de 10 viviendas en estado de ocupación.

INSPECCIONES REALIZADAS A LOCALES DE OCIO NOCTURNO	2018
Actuaciones realizadas sobre viviendas con posible estado de ocupación	**10**





POLICÍA LOCAL

POLICIA LOCAL
LAS ROZAS

Servicios programados por objetivos | Servicios Colegios | Otros servicios

UNIDAD DE TRÁFICO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

N	PROGRAMA (PLAN)	OBJETIVOS	SERVICIO	CRONOGRAMA											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	PLAN DE EDUCACIÓN VIAL	Educar y crear hábitos de convivencia vial en los jóvenes, participando en su etapa formativa	SVO (Servicio Ordinario)												
2	PLAN DE AGENTES TUTORES	Colaborar con la comunidad educativa en aspecto de protección de menores	SVO (Servicio Ordinario)												
3	PLAN TRÁFICO EN COLEGIOS	Realización de tráfico y seguridad en las entradas y salidas de los colegios	SVO (Servicio Ordinario)												
4	PLAN GRÚA E INMOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS	Inmovilización, retirada y depósito de los vehículos mal estacionados	SVO (Servicio Ordinario)												
5	PLAN CONTROL DE ALCOHOLEMIA Y DROGAS	Garantizar la seguridad y el tránsito circulatorio realizando controles	SVO + 320 HSE (Horas servicio extraord.)												
6	PLAN CONTROL DE TRANSPORTES TERRESTES	Mejorar la seguridad vial en la actividad de reparto y distribución de mercancías.	SVO + 160 HSE												

N	PROGRAMA (PLAN)	OBJETIVOS	SERVICIO	CRONOGRAMA											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
7	PLAN DE CONTROL TTE ESCOLAR	Garantizar la seguridad del transporte escolar en nuestro municipio	SVO + 210 HSE												
8	PLAN TRÁFICO Y MOVILIDAD NAVIDAD	Garantizar la viabilidad y el tráfico rodado durante las Fiestas Navideñas, y los días de ocio y compras.	SVO + 490 HSE												
9	PLAN DE INAT	Confección de Atestados e Investigación de accidentes de tráfico	SVO												
10	PLAN MEMORIAL ISABEL CLAVERO	Seguridad y Tráfico para el buen desarrollo de la prueba ciclista	SVO + 250 HSE												
11	SAN SILVESTRE	Asegurar el buen desarrollo de esta prueba atlética	SVO + 320 HSE												
12	PLAN DE EMISION DE TARJETAS DE AUTORIZACIÓN DE ESTACION. ESPECIAL	Expedir documentos para regular diversos estacionam.	SVO												
13	SERVICIO DE ORDENACIÓN DEL TRÁFICO POR ASFALTADO	Gestionar la fluidez de tráfico por asfaltado	SVO												

1 PLAN DE EDUCACION VIAL

La Educación Vial es una tarea de todos. El niño está inmerso en una familia desde que nace y sus primeros modelos son sus padres. Pasa posteriormente al sistema educativo, donde la unidad es el aula siendo su modelo principal sus compañeros.

No solo debemos preocuparnos de la Educación Vial a través de las diversas instituciones sociales básicas, sino también en todas las situaciones concretas que se viven día a día, en las vías y calles, sin olvidarnos que el tráfico está presente en todo momento en nuestras vidas, tanto como peatón, pasajero o usuario del transporte.

La Educación Infantil abarca el periodo de edad comprendido entre cero y seis años. Tiene carácter voluntario y se organiza en 2 ciclos: el 1º ciclo hasta los 3 años y el 2º ciclo hasta los 6 años.

En el periodo que comprende, los niños harán uso de las vías públicas como peatones o viajeros acompañados; y mucho antes de que participen en el tráfico de una forma autónoma observarán constantemente la conducta de sus padres. La imitación de estas conductas paternas va a ser decisivas en su futuro comportamiento vial. El método de aprendizaje, basado en la imitación (Teoría del aprendizaje social de Bandera) es sumamente eficaz en estos años.

Se pretende en esta etapa, fomentar actitudes de conciencia ciudadana y desarrollar hábitos encaminados a la creación del sentido vial. Es cuando se realizan los primeros aprendizajes motores, sensoriales, cognitivos, afectivos y sociales. Será por tanto, prioritario el desarrollo de hábitos de observación visual, auditiva y hábitos psicomotóricos relacionados con la noción espacial. También será necesario intentar que se familiarice con ciertas normas que regulan el orden social y aprenda a respetarlas.

Las intervenciones educativas tienen que ser adaptadas a su realidad, al desarrollo de sus capacidades y posibilidades, sabiendo que pueden existir grandes diferencias individuales. Las áreas de aprendizaje van a ser ámbitos de experiencia significativos y se partirá del conocimiento previo, ampliándolo, respetando siempre su desarrollo y potenciando la imitación que, a estas edades, será considerada una metodología fundamental. Teniendo en cuenta que la mayor parte de su tiempo está dedicado al juego, este se convertirá en un instrumento básico de aprendizaje.



1 PLAN DE EDUCACION VIAL (Continuación)

Abordaremos esta etapa desde tres aspectos fundamentales:

• Los padres como modelos: Su conducta es observada e imitada constantemente como peatones, conductores y viajeros. Si ellos cumplen las normas de seguridad vial, la posibilidad de que sus hijos las cumplan se verá incrementada. Como ya hemos dicho, el aprendizaje basado en la imitación es sumamente eficaz Aprendizaje Viario.

• La educación de los hábitos motores como peatón y como viajero, siempre acompañado: el entrenamiento para la adquisición de hábitos es básico para la mejora de la seguridad vial. Este entrenamiento obtendrá mejores resultados siempre que se desarrolle en situaciones reales y en colaboración con los padres, que obtendrán también una mejora en su comportamiento vial.

La Educación Vial en la escuela: En la actual legislación educativa está considerada como uno de los ejes transversales del currículo, por lo tanto, debe aparecer en los objetivos y contenidos de todas las Etapas Educativas.

Durante el año 2018, han participado en el Curso de Educación Vial, dividida en dos fases, la Fase Teórica (alumnos de 5º curso) y la Fase Práctica (alumnos de 6º curso) la totalidad de los centros escolares de nuestra localidad.

FASE TEÓRICA 5º PRIMARIA AÑO 2018:

COLEGIOS PÚBLICOS	Nº	COLEGIOS CONCERTADOS	Nº	COLEGIOS PRIVADOS	Nº
FERNANDO DE LOS RIOS	68	BERRIZ	53	BALDER	40
LA ENCINA	76	GREDOS SAN DIEGO	135	EUROPEO DE MADRID	37
SAN JOSE	49	CRISTO REY	53	LOGOS	84
SAN MIGUEL	48	ZOLA	135	MICAEL	31
SIGLO XXI	35			ORVALLE	56
VICENTE ALEIXANDRE	24			PUNTA GALEA	63
MARIO VARGAS LLOSA	82				
TOTAL ALUMNOS					1.371



1 PLAN DE EDUCACION VIAL (Continuación)

Como en años anteriores entre los escolares de 5º curso, a través de una batería de test de 30 preguntas, se selecciona a 48 niñ@s para participar en un concurso final.
En este concurso final los niños acompañados por padres y familiares, realizaron una nueva batería de test de 50 preguntas para la selección de los tres primeros premios.
En esta edición, la final se ha celebrado el 15 de Junio en las instalaciones del Parque Infantil de Tráfico, resultando ganadores:

1º JORGE G.G. Colegio Los Jarales
2º PABLO R. V. Colegio San José
3º IRENE G. H. Colegio Logos

FASE PRÁCTICA 6º PRIMARIA AÑO 2018:

COLEGIOS PÚBLICOS	Nº	COLEGIOS CONCERTADOS	Nº	COLEGIOS PRIVADOS	Nº
FERNANDO DE LOS RIOS	67	BERRIZ	52	BALDER	38
LA ENCINA	81	GREDOS SAN DIEGO	121	EUROPEO DE MADRID	32
SAN JOSE	45	CRISTO REY	58	LOGOS	90
SAN MIGUEL	49	ZOLA	133	LOS PEÑASCALES	23
SIGLO XXI	31	SANTA MARIA DE LAS ROZAS	29	ORVALLE	49
VICENTE ALEIXANDRE	23			PUNTA GALEA	70
MARIO VARGAS LLOSA	82			MICAEL	31
EL CANTIZAL	82				
LOS JARALES	70				
LOS OLIVOS	51				
TOTAL ALUMNOS					**1.306**





1 PLAN DE EDUCACION VIAL (Continuación)

CAMPAÑA "CONOCE A TU POLICÍA":

Esta actividad se realiza bajo petición de los distintos centros (Guarderías, Escuelas infantiles, ONG, etc.) Con ella se pretende que los niños sepan identificar y distinguir a un policía uniformado, que sepan que es una persona amiga a la que pueden pedir ayuda en caso de tener algún problema.

Estas jornadas se desarrollan por centro y durante una mañana, se acude a los mismos con distintas unidades policiales (vehículo patrulla, motocicletas, etc.).

En el presente curso ha sido realizada la campaña en el siguiente centro:

FECHA	CENTRO	Nº DE ALUMN@S
16/05/2018	ESCUELA INFANTIL JUAN RAMON JIMENEZ De 1 a 3 años	**115**
29/05/2018	COLEGIO LOS JARALES 4,5 y 6 años	**143**
TOTAL		**258**

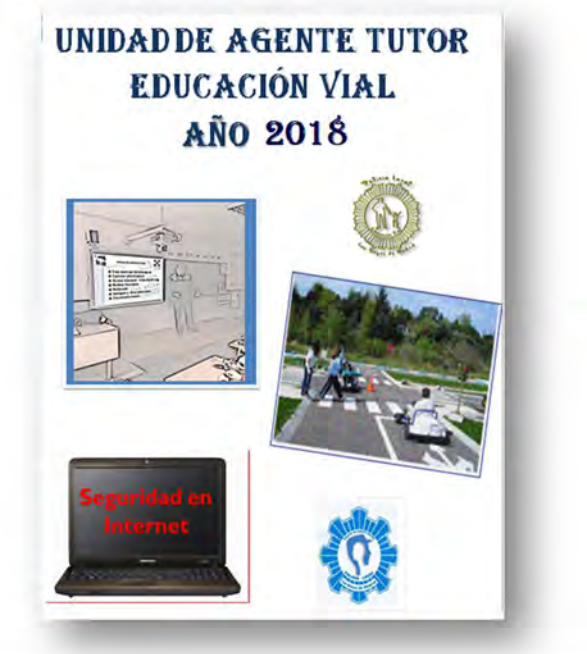








1 PLAN DE EDUCACION VIAL (Continuación)

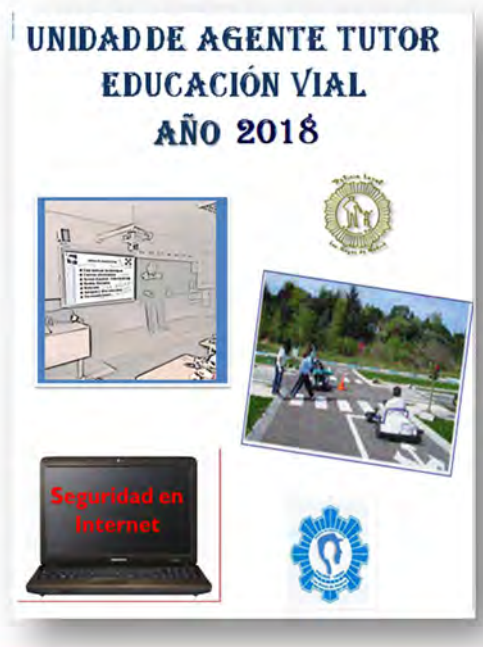


POLICÍA LOCAL

SERVICIOS REALIZADOS UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL:

SERVICIOS REALIZADOS	2015	2016	2017	2018
Curso de Educación Vial (fase teórica)	1372	1.347	1.371	**1502**
Curso de Educación Vial (fase práctica)	1293	1.316	1.316	**1308**
Concurso Final Educación Vial	--	53	49	**48**
Campaña "Conoce a tu Policía"	75	280	239	**258**
Jornadas Colegio Educación Especial Monte Abantos	116	124	116	**102**
Semana Internacional del niño	410	420	420	**360**
Jornadas 4º ESO + Empresas	13	11	10	**14**
Colaboración con Policía Local de Guadarrama 4º ESO + Empresas	--	--	6	**-**
Fiesta de la Bicicleta Colegio Gredos San Diego	--	510	510	**460**
Colaboración Fiesta de la bicicleta Colegio Los Olivos	--	--	350	**-**
TOTAL	3.279	4.008	4.387	**4.052**

2 PLAN DE AGENTES TUTORES



POLICÍA LOCAL

OBJETIVOS:

El programa del AGENTE TUTOR, cuyo objetivo principal es mejorar la convivencia en el entorno escolar, detectando y previniendo conductas antisociales que puedan perturbar el mal funcionamiento de la comunidad educativa y tratar de resolver los problemas, a través de la colaboración y prevención, sin olvidar que deben tener un conocimiento profundo del tejido social y del entorno en donde se ubican los centros escolares.

El Agente Tutor es la figura mediadora esencial para conocer los problemas de los y las menores, respecto a temas de seguridad ciudadana, educación cívica, vial, medioambiental, o cualquier otro tema relacionado con el bienestar de los escolares. Se convierte en el principal cauce de comunicación para solucionar junto con los centros escolares las dificultades que los niños y niñas puedan tener en su día a día.

Mantiene un contacto fluido con las madres y padres de los menores a intervenir por medio de citas concertadas con estos y su hijo/a, el profesorado y es nexo de unión con el Ayuntamiento de la localidad, para prevenir entre todos posibles casos de delincuencia juvenil, drogodependencia, acoso o absentismo escolar. Asiste a Consejos Escolares y reuniones dónde se traten temas relacionados con su materia, para comprender y conocer los problemas de la población más joven, así como a las Comisiones de Absentismo Escolar que se celebran periódicamente.

MEMORIA POLICIA

2 PLAN DE AGENTES TUTORES (Continuación)

ACTUACIONES EN EL AMBITO DE NUEVAS TECNOLOGIAS:

Hoy en día las posibilidades de aprendizaje y diversión a través de Internet y las TIC (Tecnología de la información y la comunicación) son casi ilimitadas. Internet se ha convertido en una herramienta imprescindible, y para nuestros menores, navegar por Internet es algo natural y cotidiano.

La labor de los padres y educadores es primordial en la prevención de los riesgos. Su labor debe ser la de enseñar y guiar a sus hijos/alumnos cuando comienzan su andadura por Internet. Sin embargo, en ocasiones son los propios padres los que desconocen los peligros reales a los que se pueden estar enfrentando sus hijos, cómo prevenirlos y educar a los menores para qué no se vean afectados por los mismos o conocer los pasos a dar en el caso de haber sido víctima de alguno de ellos.







2 PLAN DE AGENTES TUTORES (Continuación)

ACTUACIONES EN EL AMBITO DE NUEVAS TECNOLOGIAS: (cont.)

Por estos motivos, la Policía Local de Las Rozas de Madrid a través de la Unidad de Agente Tutor, ha puesto en marcha el "IV. Programa sobre la problemática de los jóvenes en las redes sociales y el uso de las nuevas tecnologías", que pretende concienciar a los alumnos sobre los riesgos, prevenir la comisión de conductas contrarias al buen comportamiento en los centros y promover los conocimientos y actitudes responsables de los menores en el uso de las nuevas tecnologías.

La seguridad de la que vamos a hablar en el presente curso no es «control», no es «prohibición», no es «vigilancia» sin más es, ante todo, el análisis de los riesgos en la navegación por Internet para combatirlos mediante una navegación SEGURA. Controlar, vigilar y prestar atención a las víctimas menores de edad, relacionadas con las nuevas tecnologías de comunicación, como Internet o teléfonos móviles.

Por estos motivos, se pone en marcha el ***"V Programa Charlas sobre las Redes Sociales y el uso de las nuevas tecnologías"****, que pretende concienciar a los alumnos sobre los riesgos, prevenir la comisión de conductas contrarias al buen comportamiento en los centros y promover los conocimientos y actitudes responsables de los menores en el uso de las nuevas tecnologías.*

La Unidad de Agente Tutor de la Policía Local, realizará charlas en los colegios e institutos mediante unas presentaciones informáticas, en donde se intentará enseñar a los menores, las virtudes y los riesgos de las nuevas tecnologías. Las charlas tendrán una duración aproximada entre 1 y 2 horas. Mediante una presentación informática tratarán diversos temas, para los alumnos de 5º y 6º de primaria, se hablará sobre: Uso del ordenador, Acoso Escolar, "Ciberbullying", Las Redes Sociales, Webcam, "Tecnoadicciones".

Para los alumnos de la ESO, se hablará sobre: Uso nuevas tecnologías, Acoso escolar, "Ciberbullying", Redes Sociales, "Sexting", Webcam, Amigos y desconocidos.



2 PLAN DE AGENTES TUTORES (Continuación)

ACTUACIONES EN EL AMBITO DE NUEVAS TECNOLOGIAS: (cont.)

En primer lugar se muestra a los centros escolares en general y a sus equipos directivos en particular, el contenido de la formación y la población diana a la que va dirigido.

Una vez estudiado por los centros escolares se pondrán en contacto con los agentes de esta unidad para elaborar un calendario para impartir la formación en sus aulas, así como los horarios para su realización.

La duración de dicha formación es diversa, ya que en algunos centros nos solicitan recortar el tiempo de exposición al mínimo y en otros no les importa utilizar el tiempo que sea necesario para una buena comprensión. Suele oscilar entre una y dos horas aproximadamente.

La formación en las aulas se realiza mediante una presentación informática, donde intentamos que los alumnos interactúen con los agentes para su mejor asimilación.

El programa para los alumnos de primaria es el siguiente:

- *Uso del ordenador*
- *Acoso escolar.*
- *Ciberbullying.*
- *Redes sociales.*
- *Webcam*
- *Amigos y desconocidos.*
- *Tecnoadicciones.*





2 PLAN DE AGENTES TUTORES (Continuación)

ACTUACIONES EN EL AMBITO DE NUEVAS TECNOLOGIAS: (cont.)

El programa para los alumnos de secundaria es:

- *Uso de las nuevas tecnologías.*
- *Acoso escolar y ciberbullying.*
- *Redes sociales.*
- *Peligros de sobreexposición en las redes sociales.*
- *Sexting.*
- *Grooming.*
- *Webcam.*
- *Amigos y desconocidos.*

El programa para los AMPAS es:

- *Acceso al ordenador y lugar de este en el domicilio.*
- *Las redes sociales.*
- *Los controles parentales.*
- *Legislación referente a los delitos informáticos.*
- *Responsabilidad derivada del mal uso que le dan sus hijos a estas herramientas*



2 PLAN DE AGENTES TUTORES (Continuación)

CALENDARIO PROGRAMA 6º PRIMARIA AÑO 2018:

Programa "Charlas sobre las Redes Sociales y el uso de las nuevas tecnologías":

FECHA	CENTRO ESCOLAR	AULAS	SESIONES	ALUMNOS
16/01/2018	LOS JARALES	3	3	70
29/01/2018	PUNTA GALEA	3	3	71
01/02/2018	SIGLO XXI	2	2	31
02/02/2018	FERNANDO DE LOS RIOS	3	3	67
05/02/2018	EL CANTIZAL	4	4	82
08/02/2018	LOS PEÑASCALES	1	1	23
09/02/2018	LOS OLIVOS	3	3	
12/02/2018	BALDER	2	2	38
13/02/2018	MARIO VARGAS LLOSA	3	3	82
14/02/2018	GREDOS SAN DIEGO	5	5	135
19/02/2018	SAN MIGUEL	2	2	49
19/02/2018	VICENTE ALEIXANDRE	1	1	23
23/02/2018	SANTA MARIA DE LAS ROZAS	1	1	29
28/02/2018	ORVALLE	2	2	53
01/03/2018	LOGOS	5	5	131
TOTAL		**40**	**40**	**884**



2 PLAN DE AGENTES TUTORES (Continuación)

CALENDARIO PROGRAMA 2º ESO AÑO 2018:

Programa "Charlas sobre las Redes Sociales y el uso de las nuevas tecnologías":

FECHA	*CENTRO ESCOLAR*	*2º ESO*	*ALUMNOS*
06/02/2018	EL CANTIZAL	3	72
07/02/2018	ZOLA	5	135
08/02/2018	LOS PEÑASCALES	1	24
12/02/2018	BALDER	2	41
14/02/2018	GREDOS SAN DIEGO	5	131
23/02/2018	SANTA MARIA DE LAS ROZAS	1	29
23/02/2018	ORVALLE	2	58
26/02/2018	INSTITUTO FEDERICO GARCIA LORCA	2	49
11/06/2018	LOGOS	5	136
TOTAL		**26**	**675**

CENTRO ESCOLAR	AULAS	ALUMNOS
6º PRIMARIA	40	884
2º ESO	26	675
TOTAL	**66**	**1.559**

2 PLAN DE AGENTES TUTORES (Continuación)

CALENDARIO DEL PROGRAMA DE LOS AMPAS:

FECHA	CENTRO ESCOLAR	2º ESO	ALUMNOS
29/01/2018	IES JOSE GARCIA NIETO	1	60
30/01/2018	LOS JARALES	1	25
02/02/2018	SAN JOSE	1	90
13/02/2018	FERNANDO DE LOS RIOS	1	26
20/02/2018	SANTA MARIA DE LAS ROZAS	1	24
27/02/2018	VICENTE ALEIXANDRE	1	15
06/03/2018	IES FEDERICO GARCIA LORCA	1	12
TOTAL		**7**	**252**



2 PLAN DE AGENTES TUTORES (Continuación)

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2018:

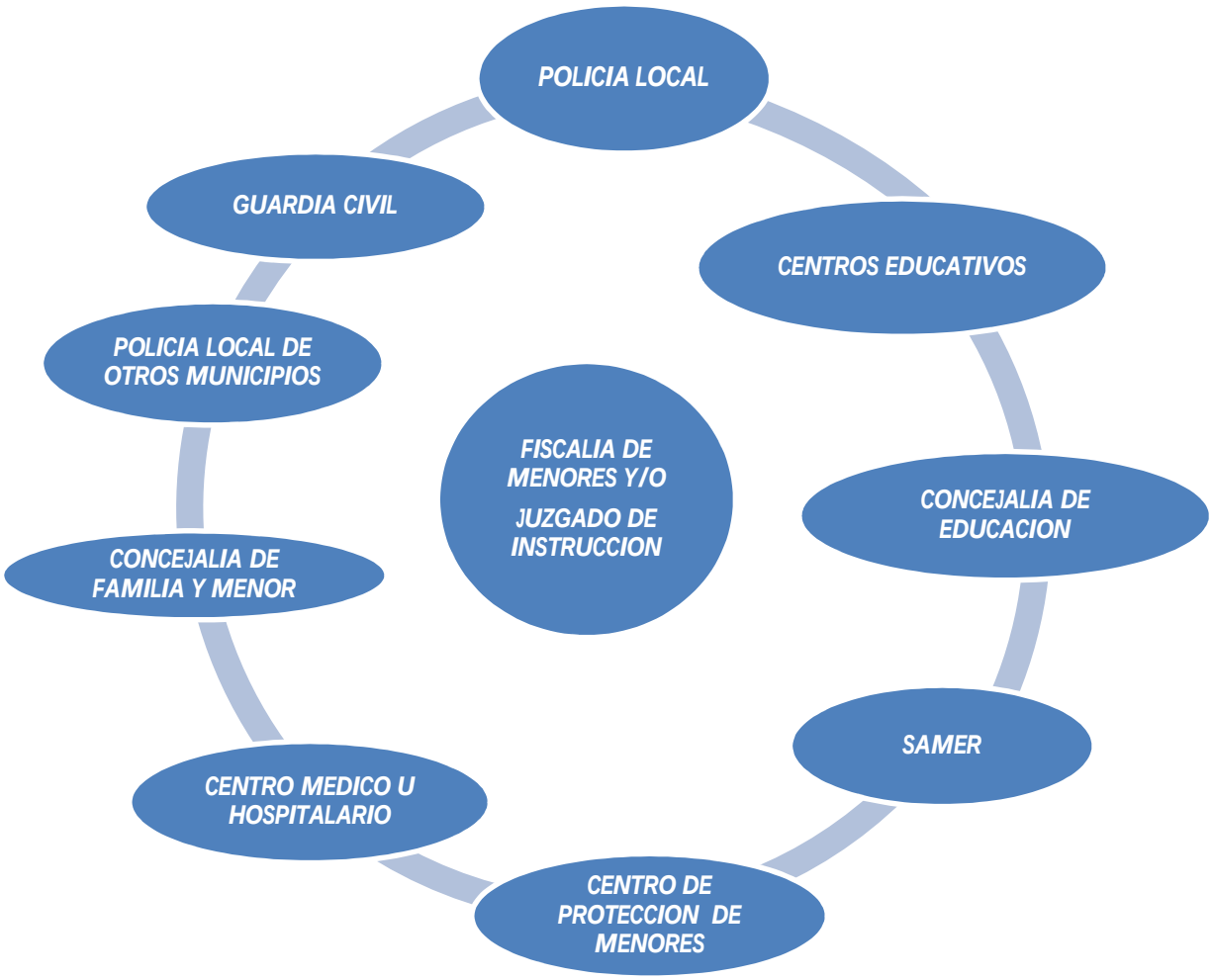
TIPOS DE INTERVENCION	2017	2018
ABSENTISMO ESCOLAR	7	11
ACOSO ESCOLAR	3	3
ACTOS VANDALICOS PINTADAS (GRAFITIS)	11	8
CIBERBULLYING	3	2
CONFLICTOS FAMILIARES	18	17
DILIGENCIAS A MENORES POR TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES	2	2
FUGAS DE DOMICILIO / COLEGIOS / DESAPARICIONES	17	11
HURTOS / ROBOS COMETIDOS POR MENORES	5	3
INTENTO DE SUICIDIO DE MENOR	3	2
INTOXICACION ETILICA DE MENORES	13	7
MALTRATO A MENORES	3	--
MENORES AGREDIDOS	7	5
MENORES DETENIDOS POR VIOLENCIA DOMESTICA	5	1
MENORES EN DESAMPARO	--	4
MENORES PORTANDO DROGAS	6	8
PELEAS ENTRE MENORES	2	2
POSIBLES PUNTOS DE VENTA DE DROGA EN ZONA ESCOLAR	4	--
PRESUNTO ACOSADOR	2	--
PRESUNTO ABUSO SEXUAL A MENOR	--	1
PROBLEMAS CON MENORES AGRESIVOS EN CENTRO ESCOLAR	3	5
PROBLEMAS CON MENORES POR CONSUMO	11	--
PROBLEMAS EN CENTRO ESCOLAR POR MENOR AGRESIVO	2	--
MENORES CON PROBLEMAS MENTALES	4	5
SOLICITUD DE ASESORAMIENTO	9	6
VIGILANCIAS CENTROS ESCOLARES, ENTRADAS, RECREOS Y SALIDAS	41	41
OTROS	7	9
ENTREVISTAS CON PADRES, MENORES Y CENTROS ESCOLARES	24	18
INFORMES A LAS CONCEJALIAS	6	6
CHARLAS SOBRE ACOSO ESCOLAR A PROFESORES	--	9
REUNIONES DE TRABAJO INTERDEPARTAMENTALES	15	22
TOTAL	233	**208**

2 PLAN DE AGENTES TUTORES (Continuación)

COORDINACION DE TRABAJO EN RED:

El éxito del trabajo de los Agentes Tutores y los diferentes servicios que trabajan con menores de edad dependerá de las relaciones entre el personal del mundo educativo, social, policial y judicial.

El sistema informático de intercomunicación, coordinación y gestión permitirá a los agentes el intercambio de información y de experiencias, así como los nuevos procedimientos de actuación y normativa actualizada relativa al trabajo que desarrollan.



2 PLAN DE AGENTES TUTORES (Continuación)

REUNIONES DE TRABAJO INTERDEPARTAMENTAL:

La unidad de Agentes Tutores de esta localidad ha participado en diversas reuniones de trabajo, para tratar de prevenir y mejorar las situaciones de riesgo de menores y jóvenes de nuestra localidad.

Se participa en la Mesa general de seguimiento del Plan Municipal sobre Drogas, en el que participan todos los departamentos del municipio vinculados con la sanidad, los menores, juventud y cuerpos de seguridad. En esta mesa se exponen y comentan los resultados obtenidos de campañas anteriores y se presentan las nuevas iniciativas de los distintos departamentos para los años sucesivos.

Este año se convocó, en varias ocasiones, la Mesa de Absentismo, ya que había varios menores absentistas a los que hubo que notificar las consecuencias de la no asistencia continuada al centro escolar siendo menor de 16 años.

Al finalizar el año escolar el número de menor absentista había decrecido.

En la Mesa de Salud Escolar se informó de los resultados obtenidos de la campaña anterior, con los programas que se pusieron en práctica durante el periodo escolar.

Se mostró a los equipos directivos de los centros escolares la propuesta municipal para el curso venidero y se recogieron las inquietudes de los mismos respecto a lo observado en sus centros.

En Diciembre de 2016 se crea la Mesa de Prevención de Conductas de Riesgo de Menores, donde la primera reunión fue presidida por el Alcalde Presidente del municipio y varios concejales representando a sus concejalías.

La mesa es creada por la preocupación creciente de los hábitos poco saludables de los menores y de su forma de pasar el tiempo libre y ocio.



2 PLAN DE AGENTES TUTORES (Continuación)

Derivados de estos comportamientos se está observando que los factores de riesgo para iniciarse en el consumo de alcohol y otras drogas, así como de realizar actos delictivos son muy elevados, por lo que se propone trabajar en crear factores de protección e intentar minimizar en la medida de lo posible los factores de riesgo.

Esta mesa ha estado muy activa teniendo varias reuniones hasta llegar a presentar en un acto institucional los recursos y programas creados para intentar paliar dichas consecuencias.

En cuanto a las reuniones con los agentes sociales de esta localidad que se dedican al trabajo con menores, ha sido como en años anteriores, llegando a tener una reunión mensual para poner en común lo actuado, así como los menores con los que más problemas nos estamos encontrando, para intentar aunar más esfuerzos con ellos.



TIPOS DE INTERVENCION	2017	2018
MESA PREVENCION DE CONDUCTAS DE RIESGO EN MENORES	2	**4**
MESA PLAN MUNICIPAL SOBRE ACOSO ESCOLAR	2	**1**
MESA DE COORDINACION DE MENORES EN RIESGO (C. MENOR Y FAMILIA)	4	**5**
MESA ABSENTISMO ESCOLAR	2	**2**
III MESA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENCIAS	--	**1**
X MESA DE SALUD ESCOLAR	1	**1**
MESA ENTRE VARIOS DEPARTAMENTOS SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR	3	**3**
MESA DE ACOSO ESCOLAR	--	**2**
MESA 4º ESO + EMPRESA	--	**2**
PRESENTACION GUIA RECURSOS MUNICIPALES EN MATERIA ESCOLAR	1	**1**
TOTAL	15	**22**

3 PLAN DE TRÁFICO EN COLEGIOS



POLICÍA LOCAL

El deseo y la necesidad de movilidad sentidos por la población general y concebidos como "un bien social", han inspirado especialmente la cultura de nuestra época. Pero es en el tráfico donde se intensifican las relaciones entre miembros de la sociedad, ya que las personas desde su nacimiento, son a la vez sujeto activo y pasivo de dicho fenómeno, su beneficiario y eventualmente su víctima. Cada uno de los sujetos son actores, por lo que precisan una información y una formación adecuada a cada etapa de su vida, incidiendo en valores profundos de solidaridad y respeto. Los niños y niñas no son ajenos a este fenómeno y prácticamente desde que nacen están inmersos en él; en los primeros años acompañados de un adulto, y posteriormente sin compañía.

Un análisis de las estadísticas relacionadas con el tráfico en los países de la Unión Europea pone de manifiesto que uno de los principales grupos de riesgo son los niños y jóvenes; y que el mayor porcentaje de accidentes los sufren cuando hacen uso de la vía pública como peatones.

La Educación Infantil abarca el periodo de edad comprendido entre cero y seis años. Tiene carácter voluntario y se organiza en 2 ciclos: el 1º ciclo hasta los 3 años y el 2º ciclo hasta los 6 años.

En el periodo que comprende, los niños harán uso de las vías públicas como peatones o viajeros acompañados; y mucho antes de que participen en el tráfico de una forma autónoma observarán constantemente la conducta de sus padres. La imitación de estas conductas paternas va a ser decisivas en su futuro comportamiento vial. El método de aprendizaje, basado en la imitación (Teoría del aprendizaje social de Bandura) es sumamente eficaz en estos años.

Se pretende en esta etapa, fomentar actitudes de conciencia ciudadana y desarrollar hábitos encaminados a la creación del sentido vial. Es cuando se realizan los primeros aprendizajes motores, sensoriales, cognitivos, afectivos y sociales. Será por tanto, prioritario el desarrollo de hábitos de observación visual, auditiva y hábitos psicomotóricos relacionados con la noción espacial. También será necesario intentar que se familiarice con ciertas normas que regulan el orden social y aprenda a respetarlas.

3 PLAN DE TRÁFICO EN COLEGIOS (Continuación)

Las intervenciones educativas tienen que ser adaptadas a su realidad, al desarrollo de sus capacidades y posibilidades, sabiendo que pueden existir grandes diferencias individuales. Las áreas de aprendizaje van a ser ámbitos de experiencia significativos y se partirá del conocimiento previo, ampliándolo, respetando siempre su desarrollo y potenciando la imitación que, a estas edades, será considerada una metodología fundamental. Teniendo en cuenta que la mayor parte de su tiempo está dedicado al juego, este se convertirá en un instrumento básico de aprendizaje.

Abordaremos esta etapa desde tres aspectos fundamentales:

- *Los padres como modelos: Su conducta es observada e imitada constantemente como peatones, conductores y viajeros. Si ellos cumplen las normas de seguridad vial, la posibilidad de que sus hijos las cumplan se verá incrementada. Como ya hemos dicho, el aprendizaje basado en la imitación es sumamente eficaz Aprendizaje Vicario).*

- *La educación de los hábitos motores como peatón y como viajero, siempre acompañado: el entrenamiento para la adquisición de hábitos es básico para la mejora de la seguridad vial. Este entrenamiento obtendrá mejores resultados siempre que se desarrolle en situaciones reales y en colaboración con los padres, que obtendrán también una mejora en su comportamiento vial.*

- *La Educación Vial en la escuela: En la actual legislación educativa está considerada como uno de los ejes transversales del currículo, por lo tanto, debe aparecer en los objetivos y contenidos de todas las Etapas Educativas.*

Los niños son distintos de los adultos en muchos aspectos: físicos, afectivos, intelectuales, psicomotores, que inciden tanto en su conducta, como en sus habilidades, conocimientos y actitudes, y de igual forma afectan al posible desarrollo y cambio de los niños.

Sin duda alguna, es muy importante conocer estas características para comprender cómo y por qué los niños hacen lo que hacen y de esa forma evitar caer en situaciones de incomprensión por las conductas realizadas.

Hay que partir de la base que los niños no son "hombres pequeñitos" u "hombres en miniatura", sino que son seres humanos con unas características físicas y mentales, que les llevan a unas conductas particulares, no interpretables fácilmente desde el punto de vista de un adulto.

Los estudios de Psicología Evolutiva realizados en el siglo pasado sirven para fragmentar por épocas el desarrollo infantil, facilitando así la comprensión de cada periodo.

La adolescencia es un momento importante para consolidar actitudes y valores viales que propicien una movilidad segura y una convivencia tolerante y pacífica entre todos los usuarios de las vías en calidad de peatones, conductores y pasajeros. Si tenemos en cuenta que el factor humano está presente en más del 90% de los accidentes de tráfico que se producen, y que los jóvenes, ya sea como peatones, conductores o viajeros son víctimas de muchos de ellos, es fácil deducir que se hace necesario que aprendan la manera de evitarlos, y para ello es fundamental que tengan toda la información necesaria sobre las normas de seguridad vial.

3 PLAN DE TRÁFICO EN COLEGIOS (Continuación)

La información, formación y educación vial son la garantía de la Seguridad Vial. Aspectos tales como la conducción agresiva, el consumo de alcohol y otras drogas, la violencia vial... deben ser analizados en las intervenciones que se realicen, y así estaremos desarrollando la capacidad crítica tan importante para la adquisición de competencias necesarias para participar en el tráfico vial.

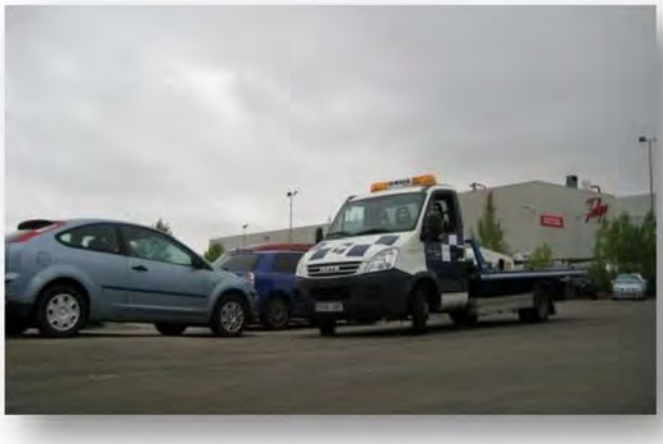
En cuanto a lo que se refiere a la figura del AGENTE TUTOR, estos trabajan para mejorar la convivencia en el entorno escolar, detectando, previniendo y dando una solución a aquellas conductas antisociales que puedan perturbar el normal funcionamiento de la comunidad escolar, y establecer las pautas de actuación con menores en los diferentes ámbitos de aplicación que se dan dentro de la función policial.

La prevención es nuestra principal función. Acciones como el absentismo escolar, el inicio al consumo de alcohol y estupefacientes, la violencia física y verbal, el acoso escolar, el ciberbullying, son conductas que si son trabajadas con los menores desde edades tempranas, pueden ser corregidas o minimizar, en un alto porcentaje, las consecuencias que dichas acciones conllevan de aislamiento social, problemas de comportamiento, problemas de salud mental etc.

Los AGENTES TUTORES trabajan en red junto con las concejalías de Educación y Familia Servicios Sociales y Sanidad, así como con los equipos directivos de los centros escolares, para ofrecer tanto a los alumnos como a sus familias una intervención integral, trabajando con los menores víctimas y con los menores que pudieran tener conductas disruptivas, para llegar al caldo de cultivo que ha hecho que la inocencia de un menor se convierta en una conducta antisocial.

Por lo tanto la actuación de la Policía Local, en relación con la prevención, ayuda, colaboración, formación a los escolares que forman la comunidad educativa de Las Rozas de Madrid, viene siendo desarrollado en la Regulación del tráfico y Seguridad Vial en el entorno escolar a la hora de entrada y salida de los alumnos, Plan de Educación Vial Escolar en los centros escolares y Parque de Educación Vial, y Plan de Agentes Tutores.

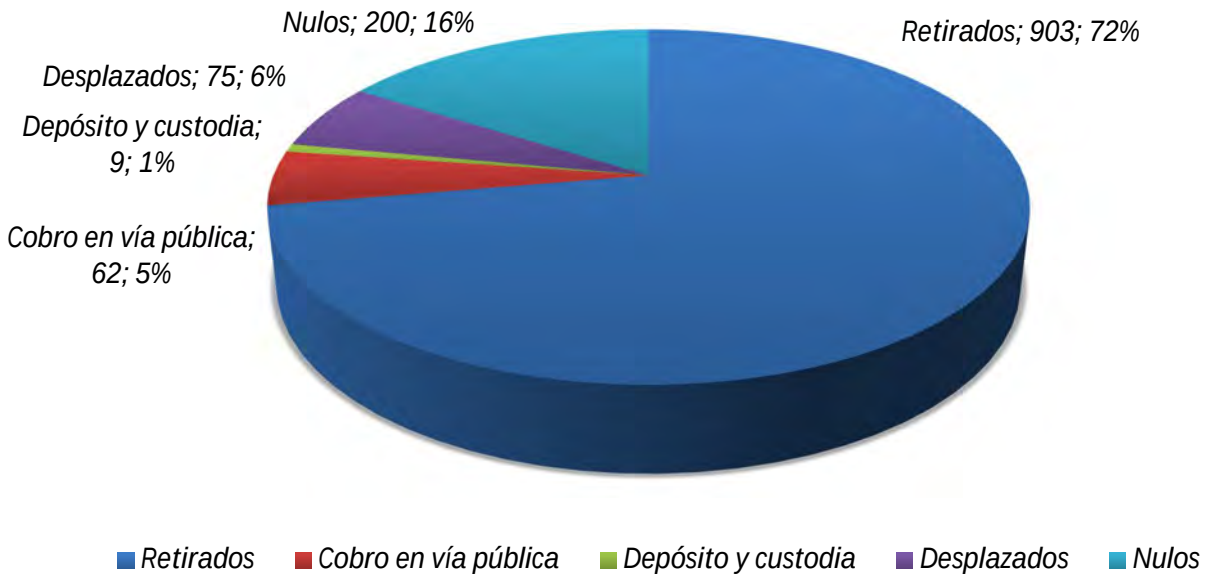
4 PLAN DE RETIRADA Y CUSTODIA DE VEHÍCULO



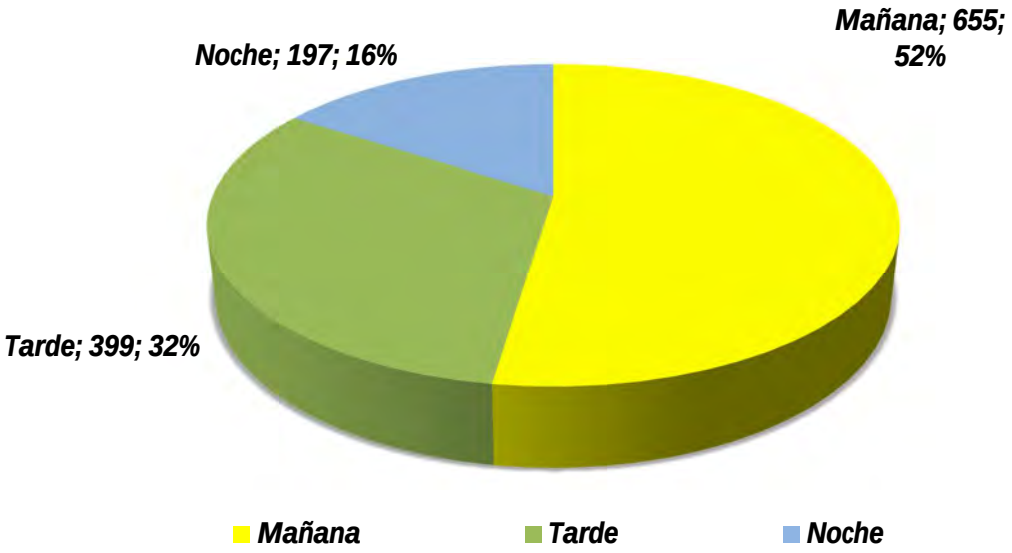
El servicio de grúa ha prestado los siguientes servicios realizados:

GESTIÓN REALIZADA	MOTIVO	2017	2018	
RETIRADOS	Infracción	790	903	812
	Sustracción	27		36
	Accidente	29		19
	Evento	2		0
	Otros motivos	61		36
	Abandonos	0		11
COBRO EN VÍA PÚBLICA	Infracción	51	62	62
	Sustracción	0		0
	Accidente	0		1
	Evento	0		0
	Otros motivos	0		1
	Abandonos	0		0
DEPÓSITO Y CUSTODIA	Otros motivos	3	9	5
	Infracción	1		4
DESPLAZADOS	Infracción	1	75	1
	Sustracción	3		5
	Accidente	10		3
	Evento	18		21
	Otros motivos	58		45
	Abandonos	0		0
NULOS		228	200	200
TOTALES		1.282	1.251	

4 PLAN DE RETIRADA Y CUSTODIA DE VEHÍCULO (Continuación)

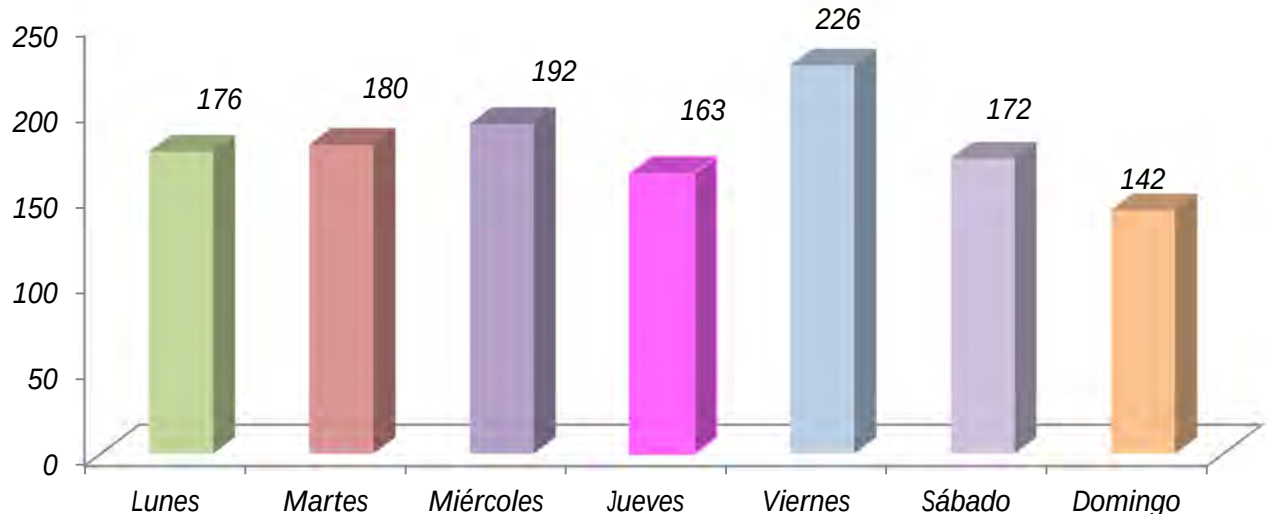


SERVICIOS	2018
Mañana	**655**
Tarde	**399**
Noche	**197**
TOTAL	**1251**



4 PLAN DE RETIRADA Y CUSTODIA DE VEHÍCULO (Continuación)

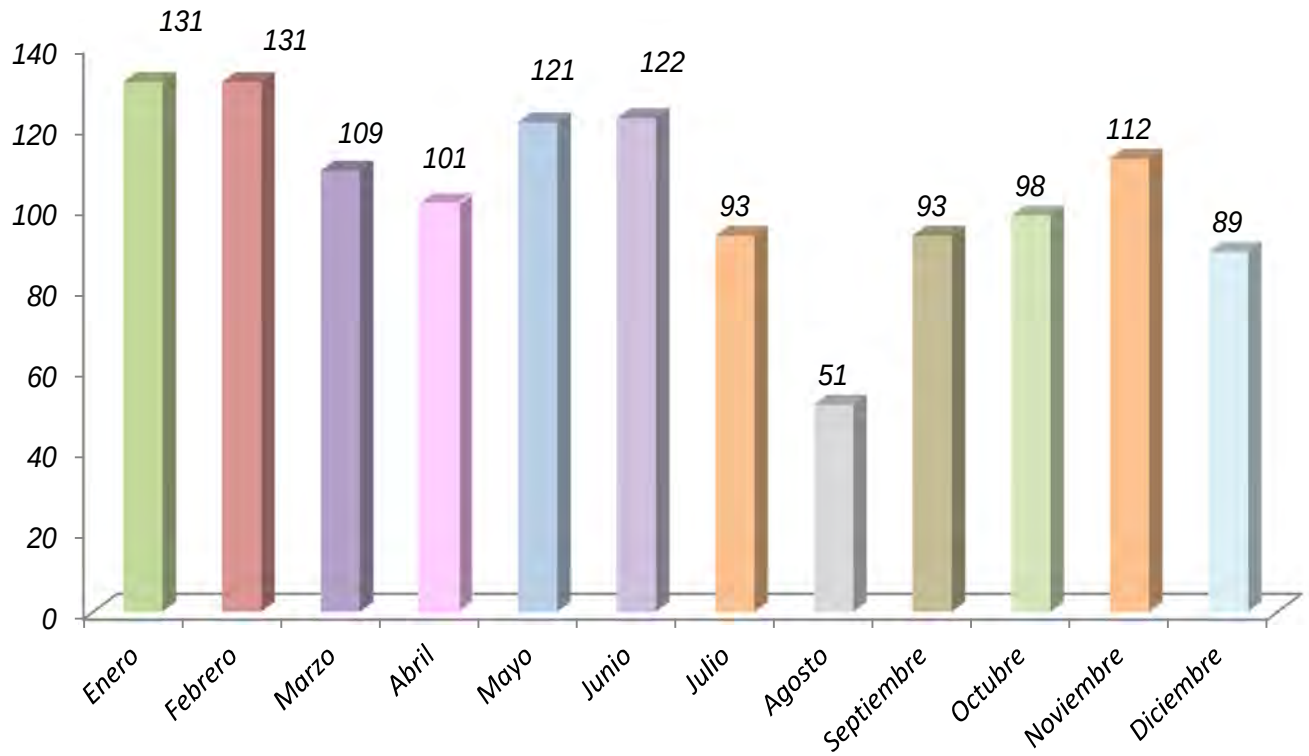
SERVICIOS POR DIA DE LA SEMANA	2018
Lunes	***176***
Martes	***180***
Miércoles	***192***
Jueves	***163***
Viernes	***226***
Sábado	***172***
Domingo	***142***
TOTAL	***1.251***





4 PLAN DE RETIRADA Y CUSTODIA DE VEHÍCULO (Continuación)

SERVICIOS POR MESES	2018
Enero	**131**
Febrero	**131**
Marzo	**109**
Abril	**101**
Mayo	**121**
Junio	**122**
Julio	**93**
Agosto	**51**
Septiembre	**93**
Octubre	**98**
Noviembre	**112**
Diciembre	**89**
TOTAL	**1.251**



4 PLAN DE RETIRADA Y CUSTODIA DE VEHÍCULO (Continuación)

SERVICIOS	2018
Centro	**421**
Dehesa de Navalcarbón	**6**
El Abajón	**76**
El Cantizal	**2**
El Club de Golf	**5**
El Mirador	**1**
El Montecillo	**25**
El Torreón	**6**
Europolis	**169**
La Chopera	**5**
La Marazuela	**17**
Las Matas	**62**
Los Castillos	**6**
Molino de la Hoz	**10**
Monte Rozas	**56**
Monte Verde	**9**
Parque Empresarial	**259**
Parque Rozas	**24**
Punta Galea	**37**
Sector IX	**13**
Yucatán	**40**
Otros	**2**
TOTAL	**1.251**

5 PLAN DE CONTROL DE ALCOHOLEMIA Y DROGAS





Hay que tener en cuenta que los Puntos de Verificación de Alcohol y Drogas se han realizado en horario nocturno, principalmente de madrugada y en los lugares más conflictivos en cuanto al ocio nocturno.

Sólo en los Puntos de Verificación, sin tener en cuenta las demás pruebas que se puedan realizar como consecuencia de influencia en la conducción, accidentes de tráfico u otros, los positivos son por superar la tasa de alcohol de 0.25 mg/litro de aire espirado o lo que es lo mismo 0.5 g/l de alcohol en sangre. También se tiene en cuenta que aquellos controlados que superen la tasa de 0.60 mg/l, supone un Delito Contra la Seguridad vial, superar la tasa, art. 379.2 del Código Penal.



6 PLAN DE CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE



POLICÍA LOCAL

Actualmente el servicio del control del Transporte Terrestre ha dejado de realizarse al no disponer de las básculas de pesaje que nos prestaba el Área de Transportes de la Comunidad de Madrid.

Esperamos, y es nuestro deseo, volver a retomar estos controles en los próximos años.

7 PLAN DE CONTROL DEL TRANSPORTE ESCOLAR





OBJETIVOS:

Debido al auge del transporte por carretera se ha visto necesario establecer una regulación en el transporte de personas tanto a nivel individual como colectivo y, por tanto, establecer normas de seguridad y control que se recogen en diversa normativa.

Las competencias están repartidas entre la Administración Estatal y la Administración Autonómica, siendo en esta última donde recae la regulación, desarrollo y control normativo en asuntos de concesión, autorización, títulos de capacitación, régimen sancionador, etc.

Las Policías Locales tienen la competencia en la vigilancia y control de los transportes terrestres donde sus denuncias estarán sujetas a la normativa Estatal, autonómica o local (si la tuviera).

RECURSOS ASIGNADOS:

Para la realización de los Controles del Transporte Escolar se ha dispuesto de cinco Agentes de servicio especial, en turno de mañana y tarde. De los cinco Agentes, uno perteneciente a la unidad de Atestados, coordinados por un Subinspector.

La inspección de las rutas escolares se realiza:

- *Tres agentes realizan las labores de inspección de autobuses, solicitando la documentación y autorizaciones necesarias para realizar la actividad.*
- *Dos agentes toman las medidas de seguridad en materia de tráfico necesarias para que la inspección de los vehículos se realice con todas las medidas de seguridad necesarias.*

Se han realizado un total de 310 horas de servicio especial.

7 PLAN DE CONTROL DEL TRANSPORTE ESCOLAR (Continuación)

Nº	CENTRO ESCOLAR	MENORES TRANSPORTADOS			
		2015	2016	2017	2018
1	INSTITUTO IV	57	51	58	**79**
2	SAN JOSÉ	81	94	84	**78**
3	BALDER	27	25	32	**13**
4	LOGOS	253	254	232	**228**
5	BÉRRIZ	92	76	63	**50**
6	PEÑASCALES	0	0	0	**0**
7	ZOLA	36	27	34	**41**
8	JARALES	16	9	11	**6**
9	ORVALLE	309	238	246	**290**
10	INSTITUTO I Y II	205	109	47	**23**
11	INSTITUTO III	75	46	42	**50**
12	MONTE ABANTOS	102	119	104	**106**
13	PUNTA GALEA	38	23	19	**17**
14	BRITISH PRINCE SCHOOL	8	6	7	**7**
15	MIKAEL	17	21	16	**13**
16	ENCINA	35	31	30	**23**
17	COLEGIO EUROPEO	15	8	10	**14**
TOTAL		1.366	1.137	1.035	**1.038**



7 PLAN DE CONTROL DEL TRANSPORTE ESCOLAR (Continuación)

Nº	CENTRO ESCOLAR	RUTAS / AUTOBUSES			
		2015	2016	2017	2018
1	INSTITUTO IV	2	2	2	**2**
2	SAN JOSÉ	3	3	3	**3**
3	BALDER	3	3	3	**2**
4	LOGOS	11	11	11	**10**
5	BÉRRIZ	2	2	2	**3**
6	PEÑASCALES	0	0	0	**0**
7	ZOLA	3	3	3	**3**
8	JARALES	1	1	1	**1**
9	ORVALLE	12	11	14	**14**
10	INSTITUTO I Y II	5	4	2	**2**
11	INSTITUTO III	2	2	2	**2**
12	MONTE ABANTOS	14	14	14	**14**
13	PUNTA GALEA	2	2	2	**2**
14	BRITISH PRINCE SCHOOL	1	1	1	**1**
15	MIKAEL	1	1	1	**1**
16	ENCINA	1	1	1	**1**
17	COLEGIO EUROPEO	1	1	1	**1**
TOTAL		65	62	63	***62***

Nº DE RUTAS CON AUTOBUSES ADAPTADOS PARA ALUMNOS CON MOVILIDAD REDUCIDA	2015	2016	2017	2018
MONTE ABANTOS	14	14	14	***14***
INSTITUTO III	0	0	0	***0***
TOTAL	14	14	14	***14***

7 PLAN DE CONTROL DEL TRANSPORTE ESCOLAR (Continuación)

Nº DE RUTAS POR TIPO DE TRAYECTO	2015	2016	2017	2018
Urbanas	*22*	*21*	*19*	***19***
Interurbanas	*42*	*41*	*44*	***43***
TOTAL	*64*	*62*	*63*	***62***

OCUPACIÓN DE LOS AUTOBUSES	2015	2016	2017	2018
Plazas disponibles	2.227	2.268	2.408	***2.290***
Ocupación total	1.348	1.137	1.035	***1.038***
TOTAL PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	60,50 %	50,13 %	42,98 %	***45,32 %***



Nº DE RUTAS POR EL TIPO DE TRANSPORTE	2015	2016	2017	2018
TTE. CONTRATADO A TERCEROS VD	58	56	57	***56***
TRANSPORTE DEL PROPIO CENTRO VPC	6	6	6	***6***
TOTAL	64	62	63	***62***

7 PLAN DE CONTROL DEL TRANSPORTE ESCOLAR (Continuación)





INCIDENCIAS:

Se realizó a todos los conductores la prueba de alcoholemia con 62 pruebas, todas ellas con resultado negativo, al igual que se ha realizado la prueba de detección de la presencia de drogas en el organismo, con un total de 37 pruebas, con resultado negativo en todas ellas.

Igualmente una de las rutas del Colegio Micael, carecía su conductor de la preceptiva autorización de cualificación CAP, denunciándose dicha anomalía. Se informó a la empresa dicha infracción, en la inspección al día siguiente ya vino un conductor con su respetivo CAP.

DENUNCIA	CENTRO ESCOLAR
INFRACCIÓN EN MATERIA DE TRANSPORTE ESCOLAR (REGULADO POR LA CDAD. DE MADRID)	
Realizar un transporte escolar careciendo de habilitación.	*Colegio Orvalle*
Realizar un transporte escolar careciendo el conductor del CAP	*Escuela Micael*
Realizar un transporte escolar careciendo de autorización regular de uso especial	*Escuela Micael*
INFRACCIONES AL REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACIÓN (R.G.C., R.G.V., ETC.)	
Carecer de martillos rompe cristales (solo uno y atado con bridas)	*Instituto III*
Carecer de martillos rompe cristales y llevar extintor atado con bridas	*Colegio San José*

7 PLAN DE CONTROL DEL TRANSPORTE ESCOLAR (Continuación)

COLABORACIÓN	
Conductores de transporte escolar	Buena
Personal de los centros escolares	Buena
Acompañantes transportes escolar	Buena
Padres	Muy buena
Mandos y Agentes responsables del Plan	Excelente
Menores	Excelente

INSPECCIÓN	
Documentación	2 denuncias a la ROTT
Alcoholemia	62 pruebas todas negativas
Pruebas de presencia de drogas en el organismo	37 pruebas aleatorias , con resultado negativo
Seguridad	Correcta (2 denuncias martillos y extintor)
Antigüedad	Correcta

Tras finalizar la Campaña de Control del Transporte Escolar del año 2018, que se ha venido realizando desde el día 22 al 26 de octubre, se comprueba que las rutas que prestan servicio en los distintos colegios e institutos de la localidad cumplen la normativa existente en materia de transporte escolar y seguridad vial.

Es de destacar que prácticamente se ha mantenido el número de menores que hacen uso del transporte escolar, pasando de los 1035 del año 2017 a los 1038, de este año. Asimismo el número de rutas ha disminuido en una, pasando de las 63 del año 2017, a las 62 del presente año. El porcentaje de ocupación de los autobuses es de un 45,32 %, aumentado 2,32 puntos con respecto al año anterior

8 PLAN DE TRÁFICO Y MOVILIDAD EN NAVIDAD





OBJETIVO GENERAL DEL SERVICIO:

A los efectos de aminorar y facilitar el tránsito viario, de los vecinos y visitantes que se produce por la gran afluencia de público a las superficies más comerciales de nuestro municipio, durante las fechas navideñas y de compras, sobre todo en los centros del Parque Empresarial, "Heron City", "Style Outlet", "Rozas Village" y zona noroeste de la ciudad; desde el Servicio Policía Local se ha establecido un Plan operativo especial.

En total, para atender este menester, se dispuso un servicio especial, con la colaboración del servicio ordinario de 88 turnos y 878 horas.







9 PLAN DE INAT



POLICÍA LOCAL

OBJETIVO GENERAL DEL SERVICIO:

Disminuir el número de fallecidos en los accidentes de tráfico.

¿QUIÉN ESTARÁ SOMETIDO A LA REALIZACIÓN DE DICHAS PRUEBAS?

Conductor de vehículo implicado directamente como posible responsable en un accidente de circulación, con resultados graves. Quienes conduzcan con síntomas evidentes, manifestaciones o hechos que permitan presumir que están bajo su influencia. Conductores que aún con las pruebas alcohólicas realizadas denoten que no van en sintonía con la prueba arrojada. Aquellos que conduciendo sean requeridos al efecto dentro de los programas de controles preventivos.

POLICIA LOCAL LAS ROZAS

10 PLAN CARRERA CICLISTA MEMORIAL ISABEL CLAVERO



En total se destinó un servicio especial de 24 turnos y 282 horas para atender esta celebración.





11	CARRERA SAN SILVESTRE	S.E. 63 horas





POLICÍA LOCAL

12 PLAN DE EMISION DE TARJETAS DE AUTORIZACIÓN DE ESTACIONAMIENTO ESPECIAL



La ordenación y regulación del tráfico en casco urbano viene contemplada en la Ley Orgánica 2/86, del 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en su artículo 53, de la siguiente forma:

1. Los Cuerpos de Policía Local deberán ejercer las siguientes funciones:
<<"" b) Ordenar, señalizar y dirigir el tráfico en el casco urbano, de acuerdo con lo establecido en las normas de circulación.>>""

Al amparo de esta normativa se emiten, previamente solicitadas y comprobando la necesidad del mismo, las autorizaciones de estacionamiento de carácter anual para aquellos vehículos que debido a la necesidad de su labor encomendada han de ser autorizado el estacionamiento especial en determinados lugares del término municipal.

MEMORIA POLICIA

13 SERVICIO DE ORDENACIÓN DEL TRÁFICO POR ASFALTADO





OBJETIVO GENERAL DEL SERVICIO:

- *Ordenación del tráfico para gestionar la fluidez del mismo en aquellos puntos donde debido a la alta densidad del tránsito urbano lo requiera.*

- *La colaboración con los servicios encargados del fresado de las zonas más deterioradas y la coordinación para el trabajo de vertido y extendido del nuevo aglomerado.*

- *Supervisando el pintado de las nuevas marcas viales de las vías afectadas.*

PERIODO DE ACTUACIÓN:

Desde comienzos de las actuaciones hasta su finalización.

DIMENSIÓN DEL SERVICIO:

Servicio ordinario en turno de mañana y tarde

ZONA DE ACTUACIÓN Y ASIGNACIÓN:

Seguimiento y gestión de las 51 calles afectadas del municipio, repartidas por los tres sectores.

SERVICIO DE ORDENACIÓN DEL TRÁFICO POR ASFALTADO	2017	2018
Servicios prestados.	*1.920 horas*	***382 Horas***

POLICÍA LOCAL



Servicios programados por objetivos	Servicios Colegios	Otros servicios

UNIDAD DE POLICÍA ADMINISTRATIVA Y MEDIOAMBIENTE

N	PROGRAMA (PLAN)	OBJETIVOS	SERVICIO	CRONOGRAMA											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	PLAN CONTROL DE OBRAS Y REFORMAS	Fiscalización y control de las obras y reformas	SVO												
2	PLAN DE RETIRADA VEHÍCULOS ABANDONADOS	Detectar y retirar todos los vehículos en estado de abandono en la vía pública	SV0												
3	PLAN CONTRA INCENDIOS FORESTALES	Vigilar los espacios públicos y la masa forestal a los efectos de prevenir los incendios.	SVO												
4	PLAN INFORME REAGRUPACIÓN FAMILIAR	Elaboración de los informes para la reagrupación familiar de los inmigrantes	SVO												
5	CAMPAÑA DE TENENCIA RESPONSABLE DE PERROS	Reforzar la seguridad y la convivencia de los tenedores y demás ciudadanos en relación con la tenencia de perros	SVO												
6	PLAN DE TARJETAS DE MOVILIDAD REDUCIDA	Realizar un chequeo de todo aquello que pueda ser mejorado en el ámbito de la ciudad	SVO												
7	PLAN CONTROLES DE VERTIDOS Y ZONAS VERDES	Disciplinar el uso de las zonas verdes y controlar los vertidos	SVO												

1 PLAN DE CONTROL DE OBRAS Y REFORMAS



Vigilancia, control, inspección y registro de todas las obras realizadas y sometidas a derecho municipal.



POLICÍA LOCAL

2 PLAN DE RETIRADA DE VEHÍCULOS ABANDONADOS

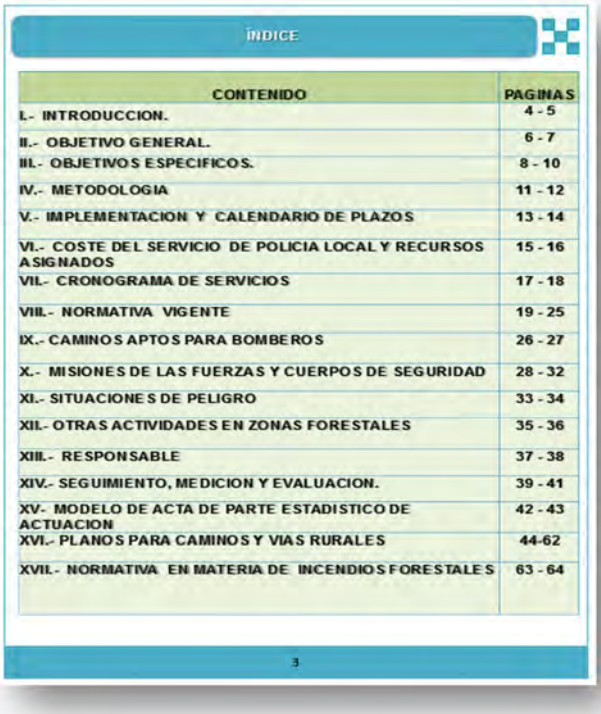


Retirada de la vía pública, mediante el procedimiento reglado de los vehículos considerados en estado de abandono.

ACTUACIONES REALIZADAS EN LA GESTIÓN DE VEHÍCULOS ABANDONADOS	2018
Localización de presunto vehículo en estado de abandono	**103**
Pegatina de aviso al propietario	**74**
Retirada con grúa al depósito	**15**
Retirada al C.A.T. (Centro Autorizado de Tratamiento)	**148**
Notificaciones al propietario	**289**
Expedientes abiertos	**141**
TOTAL	**770**

3 PLAN DE CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES




ÍNDICE

CONTENIDO	PAGINAS
I.- INTRODUCCION.	4 - 5
II.- OBJETIVO GENERAL.	6 - 7
III.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.	8 - 10
IV.- METODOLOGIA	11 - 12
V.- IMPLEMENTACION Y CALENDARIO DE PLAZOS	13 - 14
VI.- COSTE DEL SERVICIO DE POLICIA LOCAL Y RECURSOS ASIGNADOS	15 - 16
VII.- CRONOGRAMA DE SERVICIOS	17 - 18
VIII.- NORMATIVA VIGENTE	19 - 25
IX.- CAMINOS APTOS PARA BOMBEROS	26 - 27
X.- MISIONES DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD	28 - 32
XI.- SITUACIONES DE PELIGRO	33 - 34
XII.- OTRAS ACTIVIDADES EN ZONAS FORESTALES	35 - 36
XIII.- RESPONSABLE	37 - 38
XIV.- SEGUIMIENTO, MEDICION Y EVALUACION.	39 - 41
XV.- MODELO DE ACTA DE PARTE ESTADISTICO DE ACTUACION	42 - 43
XVI.- PLANOS PARA CAMINOS Y VIAS RURALES	44-62
XVII.- NORMATIVA EN MATERIA DE INCENDIOS FORESTALES	63 - 64

3

OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer condiciones a los vecinos para que desarrollen sus actividades cotidianas con normalidad, dándoles seguridad por medio de acciones preventivas.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SERVICIO:

- *Presencia para generar seguridad subjetiva.*
- *Vigilancia preventiva.*
- *Detección de personas que pueden alterar el desarrollo normal en zonas verdes y/o protegidas.*
- *Estrechar colaboración con vigilantes, conserjes y guardas.*
- *Detección de elementos que pudieran causar incendios.*
- *Localización de actividades no permitidas en esas zonas.*
- *Detección de vehículos no permitidos tanto en su marcha como los estacionados según limitaciones y prohibiciones.*
- *Detección del fuego y desarrollar la evacuación, auxilio, apoyo, etc., de la forma más eficiente para minimizar los daños que pudieran ocasionarse.*

OTROS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	2015	2016	2017	2018
TOTAL	38	13	16	3*

- ***(*) Estos solo fueron conatos.***

4 PLAN DE INFORMES DE REAGRUPACIÓN FAMILIAR



Las gestiones relativas a las reagrupaciones familiares como las de convivencia son llevadas a cabo tanto por la unidad de Medioambiente como por la de Policía administrativa-Vehículos abandonados. Arrojan los siguientes datos:

UNIDAD DE POLICÍA ADMINISTRATIVA – VEHÍCULOS ABANDONADOS:

TIPO DE INFORME	*2017*	*2018*
Informes sobre reagrupaciones familiares	48	***71***
Informes sobre convivencia familiar	11	***25***

UNIDAD DE MEDIOAMBIENTE:

TIPO DE INFORME	*2017*	*2018*
Informes sobre convivencias familiares	1	***10***

5 CAMPAÑA DE TENENCIA RESPONSABLE DE PERROS



OBJETIVOS GENERALES:

El Objetivo General de la Campaña es el Control de los animales en su relación con el resto de los usuarios, fundamentalmente, en los Parques y Vías Públicas para conseguir armonizar la tenencia y bienestar de los animales de compañía, con la higiene salud y seguridad pública en el municipio de Las Rozas de Madrid.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

El objetivo específico de la Campaña es el controlar el cumplimiento de los extremos contenidos en la Ordenanza Municipal de Tenencia, Control y Protección de los animales del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

- *Entre los objetivos específicos más importantes podemos destacar los siguientes:*
- *Informar a las personas propietarios o responsables de perros, o a los que deseen tenerlos en un futuro, de todos los trámites y procedimientos a seguir.*
- *Concienciar a los mismos sobre el comportamiento del animal en la vía pública.*
- *Control de documentación del animal (licencia en vigor, seguro, certificación acreditativa de animal potencialmente peligroso, chapa identificativa o microchip, etc.)*
- *Localización de actitudes incívicas de los ciudadanos como el abandono, el maltrato, etc. de los animales, así como la protección de los mismos o asegurar la salud pública de la comunidad, efectuando la denuncia administrativa o instrucción de las correspondientes diligencias.*

5 CAMPAÑA DE TENENCIA RESPONSABLE DE PERROS (Continuación)





OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO: (continuación):

- *Comprobar la participación de los dueños de perros, en la obligación a eliminar los desechos del animal doméstico de forma inmediata a través bolsas de recogida, en los parques u otras áreas públicas.*
- *Observar la situación de las papeleras públicas o contenedor para poder utilizarlas en depositar las bolsas de recogida.*
- *Inspeccionar las zonas de juegos infantiles que no exista la presencia de estos animales y especialmente las razas peligrosas. Comprobar las "quejas" por suciedad por un problema de los perros de heces o de las incrustaciones de las mismas, mascotas sueltas sin correa, perros potencialmente peligrosos sin bozal etc.*
- *Indicar a los ciclistas y los dueños de perros sobre los peligros de animales sueltos, así como pedir su ayuda para llevar esta importante información a los ciclistas del municipio. Explicar la legislación relativa a los perros peligrosos, y recomendaciones sobre cómo responder cuando usted se lesiona como resultado de las acciones por un perro, ya sea de una mordedura o ser derribado.*
- *Vigilar de cualquier otra conducta contraria a la legislación vigente.*

MEMORIA POLICIA

6 PLAN DE TARJETAS DE MOVILIDAD REDUCIDA

Este plan contempla el inspeccionar, verificar, informar, dar aviso y denunciar las acciones ilegales que se realicen por el uso fraudulento de las tarjetas de movilidad reducida en los estacionamientos existentes en nuestro municipio.
Este servicio es desarrollado por las unidades integrales de todos los turnos de servicio.



ACTUACIONES REALIZADAS EN LA EXPEDICIÓN DE LAS TARJETAS DE MOVILIDAD REDUCIDA	2018
Solicitudes de tarjetas	**148**
Renovaciones de tarjetas	**48**
Denegación de tarjetas	**8**
Duplicado de tarjetas	**33**
Informes Tarjeta	**4**
Solicitud de reserva de plaza P.M.R.	**20**
Alta nueva	**141**
Notificaciones	**2**
TOTAL	**404**

7 PLAN DE CONTROLES DE VERTIDOS Y ZONAS VERDES





Vigilancia, control, inspección y registro de todas las zonas verdes así como las vías rurales donde se puedan producir algún tipo de vertido no controlado para evitar este tipo de actos.



POLICÍA LOCAL



Servicios programados por objetivos	Servicios Colegios	Otros servicios

UNIDAD DE GESTIÓN CORPORATIVA

N	PROGRAMA (PLAN)	OBJETIVOS	CRONOGRAMA											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	PLAN DE ADECUACIÓN INTERNA DE ACUERDO COLECTIVO	Procedimentar el nuevo acuerdo con las Centrales Sindicales												
2	PREPARACIÓN NUEVO PLAN ESTRUCTURAL Y SU EJECUCIÓN	Planificación de la nueva estructura y su ejecución												
3	PROYECTO DE GESTIÓN DE DENUNCIAS	Proyectar y poner en marcha el nuevo proyecto												
4	MANUALES DE PROCEDIMIENTO Y UNIFICACIÓN DE SOPORTES	Agilizar y facilitar la operativa policial en la calle con soportes de calidad y de sencillo manejo												
5	DESARROLLO DE LA HERRAMIENTAS DE GESTIÓN POLICIAL	Gestión y control interno basado en una herramienta informática que permita el trabajo de calidad												
6	PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS	Dar seguridad y eficacia a los archivos habidos mediante su digitalización y tratamiento de la información												
7	PLAN DE CREACIÓN DE NORMATIVA	Regular aquellas actividades y servicios que inciden directa o indirectamente en la calidad del servicio que la Policía Local												

Servicios programados por objetivos	Servicios Colegios	Otros servicios

UNIDAD DE GESTIÓN CORPORATIVA

N	PROGRAMA (PLAN)	OBJETIVOS	CRONOGRAMA											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
8	ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL PATRON	Dar relevancia y potenciar la celebración del Patrón de la Policía Local												
9	GESTION CONTRATOS Y SERVICIOS	Controlar y auditar el gasto en servicios generales y programar medidas de ahorro y eficiencia												
10	EJECUCIÓN PROYECTO VIDEOVIGILANCIA	Puesta en marcha a través de la Concejalía de Nuevas Tecnologías.												
11	C. D. Y REUNIONES PERIODICAS CON G.C.	Conformar jornadas mensuales de trabajo/planificación con mandos y con la Guardia Civil												
12	PLAN DE FORMACIÓN	Diseñar, programar y ejecutar todas aquellas actividades formativas que sean necesarias												
13	PLAN DE EJERCICIOS Y PRÁCTICAS DE TIRO	Diseñar y programar las necesarias prácticas de tiro												
14	PLAN DE REGISTRO Y ARCHIVO	Elaborar una base registral y de archivo adecuadas a las necesidades y a la legislación vigente												

Servicios programados por objetivos	Servicios Colegios	Otros servicios

UNIDAD DE GESTIÓN CORPORATIVA

N	PROGRAMA (PLAN)	OBJETIVOS	CRONOGRAMA											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
15	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Tramitación administrativa de toda la información y comunicación recibida de la ciudadanía												
16	PLANES ESPECIALES	Elaborar los planes especiales para situaciones de especial importancia												
17	CONSEJOS DE DIRECCIÓN	Reuniones periódicas con los mandos sobre análisis de situación y valoración de propuestas												
18	EMISIÓN DE INFORMES	Confeccionar todo tipo de informes y documentación, referente al servicio, y que requieran otros departamentos												
19	MEMORIA Y DATOS	Confeccionar memoria y estadísticas del servicio												
20	CARTA DE SERVICIOS	Principios básicos de actuación policial y compromiso para ella												
21	PLAN DE MEJORA Y ADPTACIÓN TECNOLÓGICA	Establecer las bases tecnológicas para adaptarse prestando y disfrutando de mejores servicios policiales												
22	COMPRAS, ADQUISICIONES Y DOTACIONES POLICIALES	Se definen los elementos necesarios de material necesario para las labores policiales.												

1 PLAN DE ADECUACIÓN INTERNA DEL ACUERDO COLECTIVO

Establecer las pautas para acordar con las centrales sindicales los nuevos acuerdos que se suscriban en la plantilla de la Policía Local.

2 NUEVO PLAN ESTRUCTURAL Y SU EJECUCIÓN



Desde el Servicio de Policía Local, venimos trabajando los últimos años en ejecutar un modelo policial determinado por la planificación operativa en ámbitos temporales determinados, basado en el estudio y análisis de los diferentes componentes que influyen -de manera directa e indirecta- en la prestación del servicio. Así, se toman en valor las demandas serviciales habidas, los históricos intervencionales que se han venido dando, las variantes exigencias de la ciudadanía, los cambios sociales, la tipología urbanística, el aumento demográfico, las características poblacionales, las variaciones de actividad social y económica, las cuotas de convivencia y bienestar que exigen nuestros vecinos, los recursos humanos disponibles, los medios técnicos asumidos, las nuevas tecnologías en materia de protección y seguridad, los acuerdos y convenios suscriptos, los cambios normativos y regulatorios que se proyectan, etc., etc.

En este modelo de policía comunitaria y de cercanía, se apuesta por una institución como servicio público transparente donde lo prioritario es conseguir una respuesta de calidad a las demandas y exigencias de nuestros vecinos y visitantes, y que, anticipadamente, pueda ser conocido por todos los legitimarios servidores públicos, por el colectivo policial y por los propios vecinos; es decir, por toda la cadena de acción y de recepción del servicio.

Planificamos la gobernanza de la seguridad, en su concepto general, en la creencia absoluta que es indispensable una estrategia de acción que se convierta en un proceso regulable que asegura la decisión óptima en cada momento; un instrumento que permita seleccionar un destino y marcar los objetivos de la organización determinando de antemano los principios, fines, metodología, medios y evaluación. Una herramienta indispensable para la gestión de cualquier institución, un ejercicio para identificar y ordenar, de una manera estructurada los grandes retos como organización y como servicio.

2 NUEVO PLAN ESTRUCTURAL Y SU EJECUCIÓN (Continuación)

En el sentido técnico decimos que la planificación técnica la fundamentamos en las necesidades y expectativas, actuales y futuras, de todos los interesados: internos (plantilla y directivos técnicos y políticos) y externos (ciudadanía, instituciones relacionadas y proveedores); se nutre de la medición del rendimiento, el conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación; y contempla los procesos de definición de objetivos, su traducción en planes de acción y la programación de su ejecución en el tiempo.

Y atendiendo al componente social, pretendemos que la institución policial como proveedor elemental de protección de la sociedad a la que sirve, de cauce de participación a sus ciudadanos buscando una retroalimentación bidireccional. No sólo la organización policial tiene que hacerse eco de las demandas vecinales, sino que los vecinos deben ser conocedores de la realidad interna del servicio al ser partícipes de la naturaleza del mismo, de los procedimientos de acción, del catálogo intervencional, y de los recursos y medios utilizables en cada momento.

Pretendemos contar, en todo momento, con lo requerido por el ciudadano para llevar a cabo todos estos planteamientos de estructura y organización. Nuestros vecinos, no sólo deben ser objetivo prioritario de cualquier actuación pública de protección, sino que deben ser sujetos activos de su planificación, ejecución y evaluación. Al final del camino, los vecinos -nuestros sujetos y objeto en mayúsculas- evaluarán el modelo de trabajo, las realizaciones y los impactos, y determinarán el momento de mantener o redefinir objetivos y marcar nuevas estrategias en la mejora de lo habido. Asimismo, colegimos que es imprescindible imbuir en la masa social que la seguridad es una necesidad compartida, un estado de realizaciones plural, una forma de hacer y de pensar, una situación de ánimo, una gestión en la que también deben participar e involucrarse toda la ciudadanía. En definitiva, un compromiso de uno y de todos.

La filosofía planteada en esta forma de gestión, teniendo en cuenta la situación actual y de futuro, nos permitirá afrontar con las mejores garantías las funciones encomendadas por las leyes que nos rigen, así como las expectativas puestas por los ciudadanos del municipio de Las Rozas en su servicio de Policía Local.

Debe tenerse muy en cuenta que la Administración Local, y por ende su fuerza pública de seguridad, la Policía Local, es la más cercana al ciudadano, por lo que es la primera que recibe los requerimientos de seguridad y protección por parte de los administrados, muchas veces demandas que están fuera de lo propiamente competenciado a estos Entes Territoriales, viéndose obligados a atender y asumir, por la vía de hecho, demandas y responsabilidades con la única justificación de ser la organización pública más a mano.

2 NUEVO PLAN ESTRUCTURAL Y SU EJECUCIÓN (Continuación)

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

Después del primigenio Plan Director de Policía Local 2008/11, que supuso las bases o el marco general de organización, estructura y acción del Cuerpo de La Policía Local, ve la luz el Plan Estructural de Policía Local programado para el ejercicio 2013/16, que supuso una herramienta más en el compromiso de adaptar el servicio a las siempre cambiantes necesidades de los ciudadanos y también al propio componente de recursos y medios disponibles. En esta línea, las circunstancias cambiantes que introduce el nuevo Acuerdo de las Condiciones laborales de los funcionarios del Cuerpo de la Policía Local de Las Rozas de Madrid, hizo necesario proceder a una nueva organización y estructura que se plasmó en este Plan de Estructura y Organización 2014/2017 que ahora está culminando.

Y es a finales de este ejercicio 2018, cuando concluye el plan vigente en la actualidad, por lo que se hace menester proceder a un nuevo plan plurianual que contemple la nueva realidad en el área de seguridad de nuestro municipio, conjugando y embridando las necesidades serviciales que se presentan en la actualidad en nuestro municipio con la fuerza actuante disponible y los medios y recursos habidos.

Después de la experiencia y la evaluación de los últimos planes, seguimos apostando por trabajar sobre proyectos concretos, definiendo claramente cuáles son los objetivos o metas, y estableciendo aquellos mecanismos y procesos que hagan más fácil el camino, y sobre todo, que proporcionen a todos los implicados e interesados en este singular servicio, un referente y compromiso inequívoco en su actuar.

En todas estas planificaciones hemos contando con el apoyo y complicidad del magnífico capital humano que conforma este Cuerpo Policial y pretendemos seguir en el mismo camino, siendo muy conscientes que, tampoco, pretendemos que -este Plan-, se convierta en algo rígido o falto de adaptación a las circunstancias siempre cambiantes, sino más bien, que sea un instrumento dúctil que permita progresar salvando aquellas barreras y errores que en todo caminar se producen. El principio es siempre lo importante.

El anhelo es trabajar codo con codo con organismos, departamentos, servicios y autoridades relacionadas con la seguridad y, sobre todo, con nuestros vecinos en la meta de conseguir un municipio cada vez más seguro y garante de convivencia y bienestar.

Esta nueva estructura organizativa que planteamos para el ejercicio 2018/2021, pretende además de ordenar el servicio habido a la realidad social de demanda, proporcionar la posibilidad de un movimiento, cambio o redistribución de efectivos policiales en los distintos Grupos, Secciones o Unidades en que se organiza el Cuerpo policial, lo que proporciona un estímulo de profesionalización a todos los componentes la Policía Local al darles la posibilidad de acceder a otras labores o funciones, lo que conlleva -per se- una formación y conocimientos más integrales y pluriserviciales.

Este plan estructural nos permitirá crear alianzas dentro de la organización y disponer de un instrumento de ordenamiento interno para llevar a cabo lo que nos habíamos propuesto.

2 NUEVO PLAN ESTRUCTURAL Y SU EJECUCIÓN (Continuación)

Tenemos que significar, igualmente que, este plan como cualquier otro, únicamente es una herramienta más, esperando que suponga un importante avance en lo pretendido, y que nos lleve a la consecución y efectividad de objetivos que razonablemente se han propuesto

Bajo estas premisas, como departamento municipal gestor de las políticas de seguridad local, hemos creído conveniente acometer la elaboración de este Plan Estructural y de Organización para la Policía Local para el ejercicio 2018/2020, en el que se fijan las ideas-fuerza conceptuales en materia de seguridad local; los postulados de actuación; estudio y análisis de la situación actual del servicio y de sus realizaciones; estructura y organización propuesta; composición de las distintas Áreas, Unidades, Secciones y Grupos; misiones y labor de las mismas; etc.

POSTULADOS DE ACTUACIÓN:

En nuestra concepción integral de la seguridad local, en este Plan de organización y estructura, postulamos como punto de partida las siguientes ideas-fuerza.

- ✓ *La seguridad pública debe regirse por planes de acción desarrollados en base a criterios de conocimiento profesional.*
- ✓ *La Administración de la seguridad debe orientarse a satisfacer las necesidades sociales y la demanda ciudadana en la materia que le es propia. Estamos obligados a gestionar siempre en busca del bienestar de los ciudadanos, que en definitiva, son nuestros consumidores.*
- ✓ *La orientación de la seguridad pública debe ser la de prestar un servicio eficaz y profesional al ciudadano, optimizando todos los recursos disponibles.*
- ✓ *La Policía Local debe ser visible y cercana, aproximándose a las demandas de los ciudadanos y siendo un verdadero servicio proveedor de seguridad.*
- ✓ *La Policía Local deberá dar cuenta de sus realizaciones y servicios. El vecino podrá exigir y fiscalizar su labor.*
- ✓ *Los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad actuantes en el territorio del municipio deben hacerlo de forma coordinada, sin solapes ni duplicidades, buscando sinergias en sus actuaciones.*
- ✓ *La coordinación debe ser impuesta y tutelada por órganos superiores a los efectivos que se gestionan; de otro modo, no será real ni eficaz.*
- ✓ *Las políticas de seguridad ciudadana deben estar coordinadas con otro tipo de políticas que tienen una incidencia directa en esta materia: políticas sociales, inmigración, educación, urbanismo, juventud o deporte, entre otras.*

2 NUEVO PLAN ESTRUCTURAL Y SU EJECUCIÓN (Continuación)

En la línea de seguir en el cumplimiento de lo determinado en los últimos años, mantenemos como principios fundamentales de este Plan, los siguientes:

- *Identificar y ordenar de una manera estructurada los grandes objetivos como organización y como servicio.*
- *Potenciar la presencia preventiva y auxiliadora en la calle, procurando más efectivos, y en más ámbito temporal, de patrullaje comprometido dando respuesta a las demandas vecinales.*
- *Reorganización de unidades, secciones y grupos de trabajo que procuren un valor añadido a lo habido, y a la vez, posibiliten una labor más transversal.*
- *Potenciar el trabajo generalista, intentando que todos los agentes hagan y sean capaces de hacer de todo.*
- *Reforzar los servicios, apostando por la calidad y el trabajo bien hecho.*
- *Potenciar aquellos servicios que más ductilidad presentan a las demandas inesperadas y cambiantes de la ciudadanía.*
- *Dar mayor valor añadido al Centro de Coordinación Operativa (CECOP).*
- *Seguir apostando por aquellas especialidades que, según los resultados, se justifican ampliamente por las demandas habidas.*
- *Establecer, dentro de lo posible, una división y asignación de funciones y trabajo según habilidades y potencialidades profesionales.*
- *Buscar una Policía visible y cercana, aproximándose a las demandas de los ciudadanos, y siendo un verdadero servicio de reporte en seguridad y convivencia. Estamos obligados a gestionar siempre en busca del bienestar de los ciudadanos.*
- *Trabajo proactivo, integral y de proximidad. El quehacer de la Policía Local debe estar determinado sin esperar a que sucedan los acontecimientos.*
- *Sentirnos vecinos de esta comunidad, ofrecer a nuestros ciudadanos lo que esperan de nosotros, procurando un trato esmerado y correcto con todos ellos.*
- *Estar lo más cerca posible de nuestros conciudadanos, para que conozcan, usen, valoren y auditen los servicios que se ofrecen.*
- *Optimización de los recursos disponibles, poniendo en valor y ofreciendo el mejor servicio bajo la premisa de eficiencia en la gestión pública.*

2 NUEVO PLAN ESTRUCTURAL Y SU EJECUCIÓN (Continuación)

- *Trasparencia interna y externa, dando cuenta y presentando resultados de las realizaciones y servicios, y posibilitando una fácil fiscalización y tutela vecinal.*
- *Coordinación e imbricación con los demás servicios municipales: actividad transversal.*
- *Sistematización y automatización de procesos y contenidos.*
- *Apostar por las nuevas tecnologías que nos ayuden a ser más eficientes.*
- *Contar y decidir con las expectativas y propuestas de todos los interesados.*
- *Evaluación continuada del proceso, procedimientos y adaptaciones.*
- *Trabajar por el buen clima laboral, la responsabilidad profesional, la conciliación familiar y laboral y la prevención de los riesgos laborales.*
- *Y sobre todo, pretendemos -y esperamos conseguirlo-, trabajar con la capacidad del compromiso, valorando el cumplimento, la coherencia, mostrando con los hechos más allá de las palabras; y la atractividad, como carisma que nos empuje a funcionar en la continua mejora.*

En definitiva, una filosofía de política de seguridad compartida y claramente definida en la:

- ✓ *Prevención: sólo las políticas basadas en la prevención pueden anticiparse a los problemas que dañan la convivencia, detectándolos en su génesis y no en su plasmación. Las políticas de prevención deben convertirse en el sistema municipal de seguridad.*
- ✓ *Proximidad al ciudadano: a través de la integración en el barrio donde presta sus servicios, conociendo las personas y grupos sociales que forman parte del entorno donde desarrolla su actividad diaria.*
- ✓ *Proactividad: que se tiene un carácter preventivo en su forma de actuar pero que es resolutivo y eficaz ante las figuras delictivas. Adelantarse a las situaciones y amenazas venideras a la convivencia y bienestar.*
- ✓ *Orientada a la Seguridad Ciudadana: considerada como servicio público, con el suficiente dinamismo para adaptarse en cada momento a las situaciones cambiantes de una sociedad en continua transformación y especialización en aquellos problemas que más preocupan al ciudadano.*

2 NUEVO PLAN ESTRUCTURAL Y SU EJECUCIÓN (Continuación)

- ✓ *Facilitadores y responsables: procurando dar cabida y respuesta a todas aquellas necesidades que los ciudadanos manifiesten, sea de la índole que sea.*

- ✓ *Fomento de la coordinación y la cooperación: con todos los agentes sociales implicados, Instituciones, y otros cuerpos y fuerzas de seguridad.*

- ✓ *Compromiso activo servicio-funcionario: apostando por la calidad servicial y la generación de un clima de relación laboral y profesional que haga factible los legítimos intereses de las partes.*





3 PROYECTO DE GESTIÓN DE DENUNCIAS



Puesta en marcha de la nueva gestión de denuncias a través del convenio suscrito con la empresa colaboradora SDCI (Servicios de Colaboración Integral). En este nuevo marco de trabajo esta empresa ha dotado de 65 terminales de denuncias con sus respectivas impresoras para los agentes de Policía Local. Posteriormente a finales de este año 2018 se ha adquirido el restante número de terminales e impresoras para los demás agentes.

INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Mediante esta denuncia. (Art. 86 LSV).

PAGO Y EJECUCIÓN DE LA MULTA:
- 20 dias naturales desde la fecha de la notificación de la denuncia con bonificación del 50%.
- 10 días naturales desde la finalización del plazo bonificado anterior, el importe integro. El pago con bonificación implica; la terminación del procedimiento el día del pago, la renuncia e formular alegaciones y la detracción de puntos a partir del dia siguiente al pago (art. 94 LSV).

Este procedimiento no será de aplicación a las sanciones contenidas en el articulo 77.h), j), n), ñ), o), p), q) y r) (articulo 93.2 LSV).
Transcurridos 30 días desde la notificación de esta denuncia sin haberse abonado ni presentado alegaciones, si se trata de las infracciones contenidas en el articulo 95.4 LSV, se tendrá por concluido el expediente sin necesidad de dictar resolución expresa y se podrá ejecutar la sanción. En el resto de infracciones si se dictará resolución expresa que, una vez notificada, podrá ser ejecutada a partir del día siguiente al de dicha notificación (Art. 96.1 LSV),

ALEGACIONES Y SANCIÓN: En caso de disconformidad con la denuncia, puede presentar alegaciones o de proposición de prueba, a partir del día siguiente al de la notificación de aquella, en el plazo de veinte días naturales, citando nombre y apellidos, DNI y número de expediente (Art. 95 LSV). El procedimiento caduca al año de iniciación, salvo que concurra alguna de las causas legales de suspensión del mismo (Art. 112.3 LSV).

PERSONA RESPONSABLE: De la responsabilidad pecuniaria de hechos cometidos por un menor, responden solidariamente con el sus padres o tutores legales (Art. 82.b LSV). El titular del vehiculo, arrendatario a largo plazo o conductor habitual estará obligado, en su caso, a identificar al conductor responsable de la infracción en el plazo de veinte días naturales desde la notificación de la denuncia (Art. 93 LSV). El incumplimiento de esta obligación conllevará la apertura de un procedimiento sancionador que puede dar lugar e uno sanción equivalente al doble o el triple, según su gravedad, de la prevista para la infracción originada (Art. 80.2.b LSV).

PUNTOS A DETRAER: Si efectúa el pago bonificado de te multa, los puntos se detraerán al día siguiente del pago (Art. 94 LSV). En otro caso, los puntos se detraerán cuando la sanción sea firme (Art. 108 LSV y Anexo II LSV). Puede consultar su saldo de puntos en www.dgt.es

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica de protección de Datos (Ley 15/1999, de 13 de diciembre), se comunica que los datos recogidos serán tratados informáticamente por el Ayuntamiento o en su caso por a DGT en el ejercicio de sus competencias legalmente atribuidas. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación o cancelación en los términos previstos en dicha ley.

4 MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y UNIFICACIÓN DE SOPORTES

Se establecen las Directrices y consideraciones en la prestación del servicio de Policía Local de Las Rozas de Madrid (Recordatorio General, conocimiento profesional y efectivo cumplimento en lo todo lo dispositivo y preceptivo).




INDICE

I.- INTRODUCCIÓN 3
II.- OBJETIVO 4
III.- INSTRUCCIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO RADAR-TRUCAM 5
III.A.- Descripción gráfica de los componentes del radar TruCam. 5
III.B.- Puesta en marcha y encendido del radar. 6
III.C.- Instalación del radar sobre el trípode de soporte. 7
III.D.- Configuración de la óptica del dispositivo para la captura correcta. 9
III.E.- Configuración en la pantalla de los parámetros de medición. 11
III.F.- Puesta en marcha en modo automático de captura. 15
IV - INSTRUCCIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO TABLET PANASONIC 17
IV.A.- Encendido e inicio de sesión: 17
IV.B.- Iconos de acceso para iniciar programas en el escritorio de Windows 10. 18
IV.C.- Programa para la captación de imágenes con el radar Trucam. 19
IV.D.- Programa para visualización posterior de las imágenes "Visor Tradesegur" 24
IV.E.- Envío de los ficheros de imágenes capturadas por correo electrónico: 26
V.- NOTIFICACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS 30
V.1.- Uso del módulo de denuncias de velocidad en GMS-MOBILE 30
VI.- COMPROBACIONES A TENER EN CUENTA POR LOS AGENTES 38
VII.- UBICACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LOS AGENTES 39
VIII.- VELOCIDADES DE MEDICIÓN 39
IX.- PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL HECHO COMETIDO 40
X.- ACTUACIÓN CUANDO EXISTA INFRACCION PENAL 41
XI.- APLICACIÓN DE LOS MARGEN DE ERROR Y SEGURIDAD. 43
XII.- LEGISLACIÓN Y DESARROLLO DE LA NORMATIVA DE REFERENCIA 44
XIII.- UBICACIÓN, FECHAS Y RESPONSABLES DE LOS PUNTOS DE CONTROL 47
XIV.- FLUJOGRAMAS DE LOS PROCESO DE ACTUACIÓN 49
XV.- RESPONSABLE DEL PROYECTO 52

NUEVO SISTEMA DE PACIFICACIÓN DEL TRÁFICO VEHICULAR Y CONTROL DE VELOCIDAD EN LAS VÍAS URBANAS DE LAS ROZAS DE MADRID MEDIANTE RADAR MÓVIL POR LASER

Desde el Servicio de Policía Local nos hemos propuesto acometer la necesidad de reducir la velocidad del tráfico vehicular en algunas vías de nuestra ciudad, en la apuesta firme por la seguridad vial como elemento básico encauzador de mayor bienestar ciudadano y mejor calidad de vida.

Entendemos, después de haber recibido peticiones vecinales en este sentido y de valorarlo adecuadamente, que la pacificación del tráfico rodado con la disminución y control de la velocidad mediante radar móvil, reportará un importante valor añadido a la propia seguridad vial, y también coadyuvará a hacer una ciudad más amable, más habitable sobre todo con el peatón y el ciclista.

Apostamos por esta tecnología de control de velocidad en la esperanza que -en el medio y largo plazo- resultará más efectiva que la implantación de más badenes, pasos elevados o hitos físicos en las calzadas que siempre conllevan, aparte del elevado coste, una importante minoración de comodidad y confort para los conductores y pasajeros.

A estos efectos la Policía Local ha adquirido un radar móvil, que después de la formación y habilitación de los Agentes nos permitirá situarlo, de manera itinerante e intermitente, para el control de velocidades en aquellas vías urbanas en las que se produzcan más infracciones de velocidad o donde se generan más riesgos para el tránsito viario, tanto de vehículos como de peatones.

4 MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y UNIFICACIÓN DE SOPORTES (Continuación)







Significar que se ha implantado en todo el municipio señales informativas de la ejecución del control de velocidad mediante radar móvil, para que los vecinos y visitantes tengan toda la información a los efectos de cumplir con la normativa de tráfico y seguridad vial. Haremos especial atención a los lugares y zonas donde se sitúan los centros educativos a fin de garantizar al máximo la seguridad de nuestros colegiales.

Nuestro mensaje, nuestro propósito y desafío es el del convencimiento, la educación vial, el comportamiento vital compartido, queremos que los conductores -cada vez más- conduzcan dentro de los límites de velocidad establecidos, que respeten las normas de circulación, que se le dé mayor jerarquía al peatón, que entre todos hagamos de nuestra ciudad un espacio viario más habitable reduciendo la peligrosidad, la contaminación acústica y respetando nuestro entorno.

Igualmente, huelga decir que esta medida contribuirá sustancialmente a reducir los peligros y riesgos propios que supone el circular a velocidades inadecuadas con vehículos a motor en las vías urbanas, con lo que estaremos en la línea de mejorar la propia seguridad vial y bajar los niveles de siniestralidad.

Apostamos, en este área servicial, por la cultura de la movilidad, por imbuir en el ciudadano la cultura de la seguridad más que por el propio poder denunciador o punitivo del Servicio Policial, siendo muy conscientes que con el buen hacer y la colaboración de todos resultará posible atender esta necesidad que muchos vecinos demandan.

A todos estos efectos, una vez instaladas las señales indicativas del control de velocidad en las vías urbanas, el mes de septiembre de 2018 -por parte del Servicio de Policía Local- se han realizado controles preventivos a modo de prueba, estudio y valoración, y también para facilitación del conocimiento, compromiso y adaptación de los automovilistas, vecinos y visitantes.

Una vez transcurrido este periodo de pruebas y ensayos, a partir del el día 1 de octubre de 2018, se ha implantado este sistema de control de la velocidad –de manera itinerante- en las vías urbanas de Las Rozas de Madrid a todos los efectos operativos, administrativos y legales habidos.

5 DESARROLLO DE LAS HERRAMIENTAS DE LA GESTIÓN POLICIAL



WSERVICEPOL GESTIÓN DE CUADRANTES DE POLICÍA LOCAL

Este año 2018 se ha terminado de implantar el nuevo sistema de gestión de cuadrantes de servicio, mejorando la eficiencia de este servicio tan necesario en plantillas de Policía con número de agentes como el de Las Rozas. Entre otras mejoras se ha conseguido reducir el soporte físico realizando prácticamente todas las funciones a través de la plataforma digital y el servicio en línea ofrecido.

Actualmente todas las peticiones, así como comprobaciones y comunicaciones del servicio ordinario son gestionadas de manera exclusiva por esta aplicación. También sirve para organizar los servicios a futuro para generar las órdenes diarias de las patrullas.

6 PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN



El proceso de digitalización se está desarrollando con un alto grado de integración en todas las unidades del cuerpo. Actualmente todas las intervenciones de las Unidades Integrales de Seguridad Ciudadana y unidad Polivalente son registradas y tramitadas por los agentes de la Central Emisora CECOP-M40 en colaboración con los sargentos de cada turno. Además los agentes de aquellas unidades con puesto informático se encargan de sus actuaciones del registro y tramitación por vías informáticas. Casi todo este trabajo recae sobre nuestra base de datos policial GESPOL VI. En aquellos casos cuando las necesidades lo requieren el personal adscrito a la Secretaría de Jefatura de Policía se encarga de la digitalización de los soportes físicos para su mejor tramitación.

De la misma forma la confección de las denuncias de Tráfico se hace con el uso de dispositivos electrónicos intentando reducir uso del formato físico.



7 PLAN DE CREACIÓN DE NORMATIVA: (Continuación)
NOTAS DE SERVICIO INTERNO (N.S.I.), CIRCULARES DE SERVICIO (PLR)



NOTAS DE SERVICIO INTERNO 2018

- *NOTA DE SERVICIO INTERNO PLR 12/03/2018. Anotación de todos los servicios e intervenciones que nos mandan o recibimos de Guardia Civil.*
- *NOTA DE SERVICIO INTERNO PLR 16/04/2018. Coordinación con Guardia Civil.*
- *NOTA DE SERVICIO INTERNO PLR 25/04/2018. Jornada (formativa y práctica) de coordinación intervencional Bomberos CM y Policía Local.*
- *NOTA DE SERVICIO INTERNO PLR 09/05/2018. Adecuada cumplimentación y registro de los vehículos inmovilizados.*
- *NOTA DE SERVICIO INTERNO PLR 10/05/2018. Disfrute de periodo vacacional.*
- *NOTA DE SERVICIO INTERNO PLR 09/07/2018. Cambio provisional de prestación servicial.*
- *NOTA DE SERVICIO INTERNO PLR 11/09/2018. Recomendaciones de Autoprotección.*
- *NOTA DE SERVICIO INTERNO PLR 18/10/2018. Anotación y ficha de todas las identificaciones.*
- *NOTA DE SERVICIO INTERNO PLR 12/11/2018. Curso de Operador de Drones.*
- *NOTA DE SERVICIO INTERNO PLR 19/11/2018 (I). Servicio especial para la zona de Monterrozas.*
- *NOTA DE SERVICIO INTERNO PLR 19/11/2018 (II). Actuación ante la demanda de servicio que conlleva la confección de un atestado J.I.D.L.*
- *NOTA DE SERVICIO INTERNO PLR 03/12/2018. Jubilación anticipada de Policía Local.*
- *NOTA DE SERVICIO INTERNO PLR 04/12/2018. Cumplimentación correcta de todos los impresos de Denuncias.*
- *NOTA DE SERVICIO INTERNO PLR 10/12/2018. Facilitación del aparcamiento a los demás compañeros.*
- *NOTA DE SERVICIO INTERNO PLR 27/12/2018. Entrega de documentación estadística del año 2018.*

7 PLAN DE CREACIÓN DE NORMATIVA: (Continuación)
NOTAS DE SERVICIO INTERNO (N.S.I.), CIRCULARES DE SERVICIO (PLR)



CIRCULARES DE SERVICIO 2018

- *CIRCULAR DE SERVICIO PLR 01/2018. Directrices y consideraciones en la prestación del Servicio de Policía Local de Las Rozas de Madrid (Recordatorio general, conocimiento profesional y efectivo cumplimiento en todo lo dispositivo y preceptivo).*
- *CIRCULAR DE SERVICIO PLR 02/2018. Servicios Programados por Objetivos (SPPO 2018).*
- *CIRCULAR DE SERVICIO PLR 03/2018. Instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad. Recomendaciones de autoprotección para los Cuerpos de Policía Local relacionados con el riesgo de atentado terrorista.*
- *CIRCULAR DE SERVICIO PLR 04/2018. Análisis y tratamiento de datos de la Jornada Laboral en Policía Local 2017.*
- *CIRCULAR DE SERVICIO PLR 05/2018. Identificación y conocimiento de los miembros de la Corporación Municipal.*
- *CIRCULAR DE SERVICIO PLR 06/2018. Memoria del Servicio de Policía Local 2017.*
- *CIRCULAR DE SERVICIO PLR 07/2018. Solicitud de documentación.*
- *CIRCULAR DE SERVICIO PLR 08/2018. Publicación de la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.*
- *CIRCULAR DE SERVICIO PLR 09/2018. Plan Integral Fiestas San José Obrero y Nª Sª del Retamar.*
- *CIRCULAR DE SERVICIO PLR 10/2018. Cuadernos de consejos, medidas y premisas de prevención de ilícitos penales.*
- *CIRCULAR DE SERVICIO PLR 11/2018. Día de la Policía Local. San Juan 2018.*
- *CIRCULAR DE SERVICIO PLR 12/2018. Pulsera Colgante SAVEID de prevención para personas mayores.*
- *CIRCULAR DE SERVICIO PLR 13/2018. Manual de procedimiento a seguir por el CECOP-Emisora Directora.*

7 PLAN DE CREACIÓN DE NORMATIVA: (Continuación)
NOTAS DE SERVICIO INTERNO (N.S.I.), CIRCULARES DE SERVICIO (PLR)

- *CIRCULAR DE SERVICIO PLR 14/2018. Nuevo servicio de gestión integral de la flota de vehículos policiales (GPS WeMob).*
- *CIRCULAR DE SERVICIO PLR 15/2018. Protocolo de actuación con el Cuarto de Aseguramiento y Custodia.*
- *CIRCULAR DE SERVICIO PLR 16/2018. Código de la Policía Local actualizado.*
- *CIRCULAR DE SERVICIO PLR 17/2018. Herramienta de apoyo al Servicio durante las Fiestas San Miguel 2018.*
- *CIRCULAR DE SERVICIO PLR 18/2018. Agradecimiento.*
- *CIRCULAR DE SERVICIO PLR 19/2018. Felicitación NAVIDAD.*
- *CIRCULAR DE SERVICIO PLR 20/2018. Prestación del servicio de los Mandos.*

COMUNICADOS EMITIDOS	2016	2017	2018
Circulares e Instrucciones de servicio	32	36	**36**
Notas de servicio interno	10	6	**6**
Otras notas internas del servicio de Policía Local	1	0	**0**
TOTAL	43	42	**42**

7 PLAN DE CREACIÓN DE NORMATIVA: (Continuación)



POLICÍA LOCAL

CUADERNO-DECÁLOGO RECOPILATORIO DE CONSEJOS, MEDIDAS Y PREMISAS DE PREVENCIÓN A LOS EFECTOS DE EVITAR SER VÍCTIMAS DE HURTOS, ROBOS, ESTAFAS Y OTROS ILÍCITOS HABITUALES CONTRA EL PATRIMONIO Y CONTRA LAS PERSONAS.



POLICÍA LOCAL

NORMAS, PRINCIPIOS Y PAUTAS DE COMPORTAMIENTO A CUMPLIMENTAR POR LOS TITULARES DE ACTIVIDADES COMERCIALES, CONCESIONARIOS, SITUADOS DE FERIA, PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES LÚDICAS, Y DEMÁS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN MIGUEL 2018 EN LAS ROZAS DE MADRID.

7 PLAN DE CREACIÓN DE NORMATIVA: (Continuación)

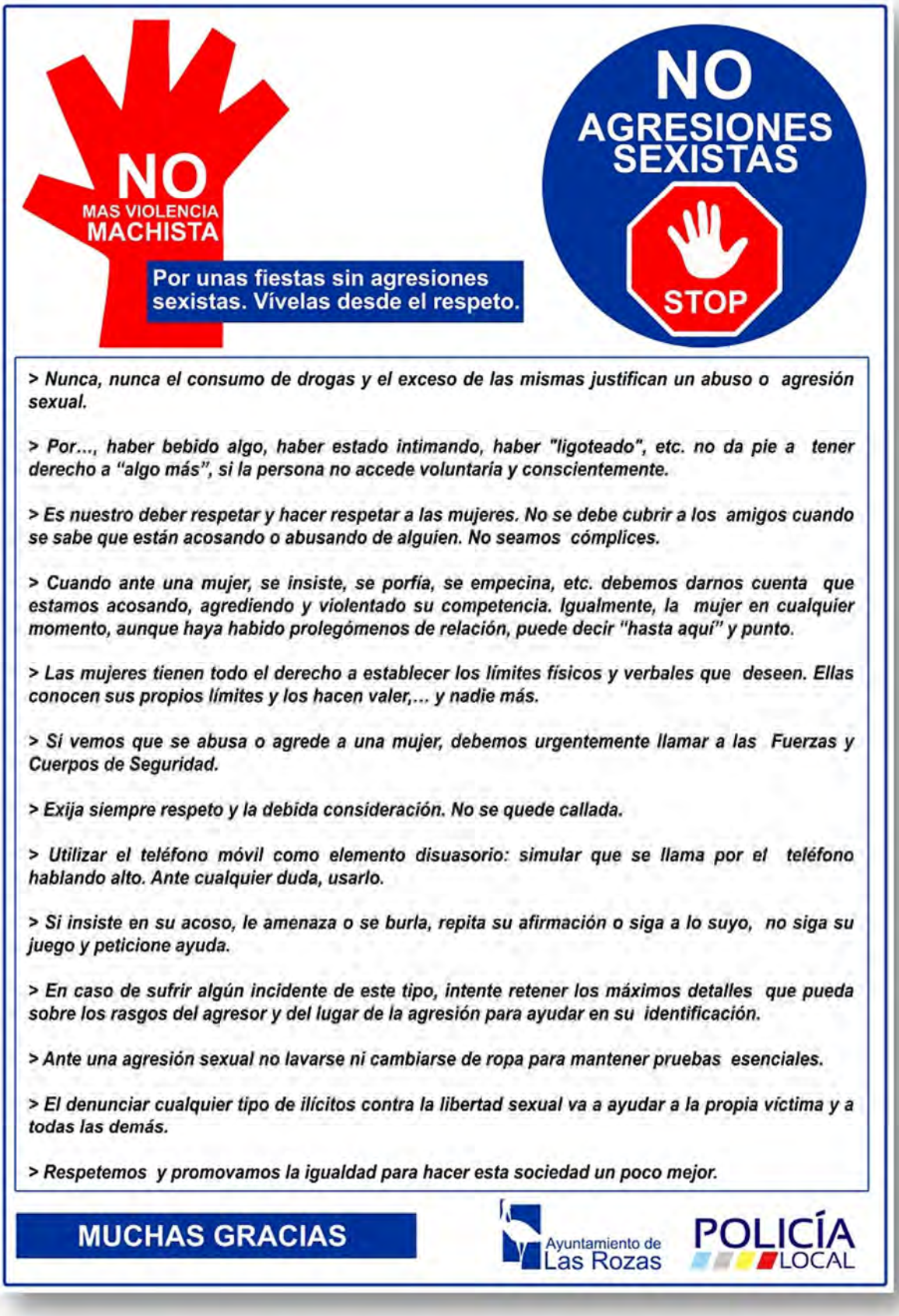
CARTELERÍA FIESTAS DE SAN MIGUEL 2018 LAS ROZAS DE MADRID
PREVENCIÓN DE LA SUSTRACCIÓN DE TERMINALES MÓVILES



7 PLAN DE CREACIÓN DE NORMATIVA: (Continuación)

CARTELERÍA FIESTAS DE SAN MIGUEL 2018 LAS ROZAS DE MADRID

STOP AGRESIONES SEXISTAS



7 PLAN DE CREACIÓN DE NORMATIVA: (Continuación)

CARTELERÍA FIESTAS DE SAN MIGUEL 2018 LAS ROZAS DE MADRID

NOTA INFORMATIVA POLICIA LOCAL Y GUARDIA CIVIL

Guardia Civil

NOTA INFORMATIVA

POLICÍA Local LAS ROZAS

Se pone en conocimiento de todos los vecinos y visitantes de la localidad de las Rozas de Madrid que, con motivo de la celebración de las fiestas patronales, extremen las precauciones y las medidas de seguridad a fin de evitar posibles hurtos al descuido de efectos personales (móviles, carteras, etc.), al encontrarse en un recinto con gran afluencia de personas donde se producen gran cantidad de aglomeraciones.







EN CASO DE CUALQUIER INCIDENTE, ACUDA AL PUNTO DE GESTIÓN DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD UBICADO EN LA ENTRADA SUR DEL RECINTO FERIAL

8 ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL PATRON Y CONDECORACIONES



PROPUESTA DE DISTINCIONES Y CONDECORACIONES DÍA DE LA POLICÍA LOCAL

Según el Reglamento regulador de las distinciones meritorias en materia de protección ciudadana del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2009, y publicado en el B.O.C.M. nº 76, de 31 de marzo de 2009.



A Vd. se informa que, ante la próxima celebración del día de la Policía Local de Las Rozas de Madrid el día 21 de junio de 2018, a las 11,00 horas, desde el Servicio de Policía Local se tiene a bien, salvo mejor criterio o razón, proponer las siguientes distinciones, condecoraciones y reconocimientos.



8 ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL PATRON Y CONDECORACIONES

MEDALLA DE LA POLICÍA LOCAL:

Capítulo II. De la Medalla de la Policía Local de Las Rozas de Madrid
Art. 3. De la Medalla de la Policía Local de Las Rozas de Madrid.

1.- La Medalla de la Policía Local de Las Rozas de Madrid es una distinción honorífica, destinada a reconocer actuaciones meritorias, de carácter singular, que impliquen riesgo notorio, solidaridad excepcional o un nivel de profesionalidad extraordinario, de los componentes de la Policía Local de Las Rozas de Madrid.

2.- La Medalla de la Policía Local de Las Rozas también podrá ser concedida a instituciones o personas, que se distingan por su manifiesta y permanente colaboración a la labor de la Policía Local de Las Rozas de Madrid.



A la Institución Benemérita de la GUARDIA CIVIL



Al CUERPO NACIONAL DE POLICÍA



8 ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL PATRON Y CONDECORACIONES (Continuación)

MEDALLA DE LA POLICÍA LOCAL: (Continuación)



A la ONG Asociación de Ayuda y Orientación a los Afectados por Accidentes de Tráfico (STOP Accidentes)



Al Intendente D. JOSÉ LUÍS ESCAPEZ MOYA



8 ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL PATRON Y CONDECORACIONES (Continuación)

CRUZ AL MERITO PROFESIONAL:

Capítulo II. De la Medalla de la Policía Local de Las Rozas de Madrid
Art. 4. De la Cruz al Mérito Profesional.

1.- La Cruz al Mérito Profesional es una distinción honorífica, destinada al reconocimiento de intervenciones heroicas o de carácter general con sacrificio de la propia vida, así como para reconocer la trayectoria profesional meritoria de los componentes de la Policía Local por su particular entrega al servicio enalteciendo la imagen del Cuerpo de Policía Local.

- Siempre será concedida a miembros del Cuerpo de Policía Local de Las Rozas de Madrid.

3.- En cuanto al motivo de la concesión, ha de contemplarse simultáneamente tanto las virtudes profesionales como las virtudes humanas del condecorado, debiendo existir ambas, sin que sea válida para la concesión la existencia de unas sin las otras. Es imprescindible que dichas virtudes se hayan demostrado suficientemente durante un plazo mínimo de cinco años de servicios ininterrumpidos, por lo que no se computará las fracciones desarrolladas en períodos discontinuos.

4.- Se establecen dos categorías en esta distinción:

- *Primera categoría: a título póstumo con motivo de intervenciones heroicas o de carácter general con sacrificio de la propia vida, recibirán la distinción con cinta carmesí de 30 milímetros.*
- *Segunda categoría: por el cumplimiento del servicio o de los deberes propios de su cargo de manera relevante, sobresaliente u ostentar la jefatura del Cuerpo, durante al menos cinco años ininterrumpidos.*



Al mando OFICIAL – JESÚS CAMACHO MUÑOZ

POLICÍA Local LAS ROZAS



8 ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL PATRON Y CONDECORACIONES (Continuación)

CRUZ AL MERITO PROFESIONAL: (Continuación)



Al mando OFICIAL – JAVIER MERINO RUBIO



Al mando OFICIAL – JOSÉ MARÍA LAZARO GARCÍA



Al mando OFICIAL – DIEGO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ



8 ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL PATRON Y CONDECORACIONES (Continuación)

CRUZ AL MERITO PROFESIONAL: (Continuación)



Al agente – Pedro Bustamante Martínez



Al agente – David Gómez Albalate



Al agente – José Manuel Alfonso Fernández



8 ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL PATRON Y CONDECORACIONES (Continuación)

CRUZ AL MERITO PROFESIONAL: (Continuación)



Al agente – ÁLVARO SÁNCHEZ GALIACHO

POLICÍA Local LAS ROZAS



8 ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL PATRON Y CONDECORACIONES (Continuación)

DIPLOMAS AL MÉRITO PROFESIONAL

Capítulo V. De los Diplomas al Mérito Profesional

Art. 6. De los Diplomas. Los Diplomas de Mérito Policial son distinciones honoríficas que tienen por objeto premiar a los componentes de la Policía Local que hayan recibido tres felicitaciones en el transcurso de un año.



EL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

Otorga este

DIPLOMA

A Miguel Rosas Aparicio

Con número de D.I.P. 28.127/R-195

Por su encomiable trabajo, dedicación y reconocimiento recibido según lo establecido en el Capítulo V, artículo 6 del Reglamento de las Distinciones Meritorias en Materia de Protección Ciudadana del Ayto. de Las Rozas de Madrid (B.O.C.M. 31/03/2009).

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma y rubrica en Las Rozas de Madrid, junio de 2018.

El Comisario Jefe de Policía Local — El Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana

Fdo. Manuel López Sánchez — Fdo. David Santos Baeza

POLICÍA LOCAL DE LAS ROZAS

Al agente – MIGUEL ROSAS APARICIO

POLICÍA Local LAS ROZAS



Al agente – MIGUEL ÁNGEL DEL RIO MENA

POLICÍA Local LAS ROZAS



8 ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL PATRON Y CONDECORACIONES (Continuación)

FELICITACIONES

Capítulo VI. De las Felicitaciones

Art. 7. De las Felicitaciones. Las Felicitaciones son distinciones honoríficas que tienen por objeto premiar las actuaciones del personal de la Policía Local, notoriamente destacadas del nivel normal en el cumplimiento del servicio o que, por el riesgo que comporten o la eficacia de los resultados, se consideren meritorias...



Subinspector D. LUÍS MIGUEL HERRANZ GARCÍA
Oficial D. JUAN JOSÉ BUSTAMANTE MARTÍNEZ
Oficial D. JUSTO TIRADO DE LA FLOR
Oficial D. OSCAR INÉS BENITO
Policía D. RICARDO SAN JUAN ALONSO
Policía D. JUAN CARLOS ARRANZ FERNÁNDEZ
Policía D. JOSÉ CHÁVEZ VÁZQUEZ
Policía D. ENRIQUE SIGUERO CASERO
Policía D. FELIPE MARTÍN MARTÍNEZ
Policía D. FRANCISCO GONZÁLEZ VÁZQUEZ
Policía D. GUSTAVO ASENJO SANZ
Policía D. DAVID GONZALO CUENS
Policía D. MIGUEL ÁNGEL DEL RIO MENA
Policía D. AGUSTÍN CHACÓN PÉREZ
Policía D. ARMANDO CALDERÓN GONZÁLEZ
Policía Dña. ELENA GARCÍA VALERO

8 ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL PATRON Y CONDECORACIONES (Continuación)

RECONOCIMIENTOS

Reconocimientos que, el servicio de policía local, propone hacer fuera de las condecoraciones establecidas en del reglamento de las distinciones meritorias en materia de protección ciudadana del ayuntamiento de Las Rozas De Madrid (BOCM 31/03/2009)

A) RECONOCIMIENTO A LOS AGENTES DE LA GUARDIA CIVIL DEL PUESTO PRINCIPAL DE LAS ROZAS DE MADRID QUE MÁS TIEMPO LLEVAN DESTINADOS EN NUESTRO MUNICIPIO

POLICÍA Local LAS ROZAS	***Al Guardia Civil - D. JOSÉ JAVIER LÓPEZ GARCÍA (desde 1988)***
	Al Guardia Civil - Dña. ANA ISABEL TURRIÓN NIETO (desde 1992)
	Al Guardia Civil - CARLOS MARTÍN MARTÍN (desde 1992)
	

.

8 ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL PATRON Y CONDECORACIONES (Continuación)

RECONOCIMIENTOS: (Continuación)

B) RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO A LA FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN POLICÍA LOCAL

	A la funcionaria - Dña. ANA VARELA RODRÍGUEZ
POLICÍA Local LAS ROZAS	

8 ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL PATRON Y CONDECORACIONES (Continuación)

RECONOCIMIENTOS: (Continuación)

C) RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO EMPLEADO DE EMPRESA DE SERVICIOS QUE COLABORA CON POLICÍA LOCAL.

POLICÍA Local LAS ROZAS	***El empleado - D. JOSÉ HERNÁNDEZ YUSTE.***



8 ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL PATRON Y CONDECORACIONES (Continuación)

REPORTAJE FOTOGRÁFICO DEL EVENTO













8 ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL PATRON Y CONDECORACIONES (Continuación)

REPORTAJE FOTOGRÁFICO DEL EVENTO













8 ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL PATRON Y CONDECORACIONES (Continuación)

REPORTAJE FOTOGRÁFICO DEL EVENTO













8 ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS DEL PATRON Y CONDECORACIONES (Continuación)

REPORTAJE FOTOGRÁFICO DEL EVENTO













9 GESTIÓN DE CONTRATOS Y SERVICIOS



Gestión ordinaria de los contratos y servicios que existen en relación con el funcionamiento de la organización policial.



10 PROYECTO DE VIDEOVIGILANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN – CASCO URBANO

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

POLICÍA Local LAS ROZAS

A	Excma. Sña. Dª. CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO *Delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid* *C/ Miguel Ángel, 25. 28071. MADRID.*
de	Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

ASUNTO: *SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID (MADRID), PARA RECABAR AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA INSTALACIÓN Y UTILIZACIÓN DE VIDEOCÁMARAS FIJAS CON FINES DE SEGURIDAD CIUDADANA* ***EN LA CALLE REAL, PZA. DE ESPAÑA*** *Y ALEDAÑOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL, GESTIONADAS, UTILIZADAS Y EXPLOTADAS POR LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD.*

INDICE

	CONCEPTO	PÁGINA
I	INTRODUCCIÓN	4
II	IDENTIFICACIÓN DE SOLICITANTE	5
III	MOTIVOS JUSTIFICATIVOS DE LA SOLICITUD	5
	A) REFERENCIA GRAFICA DE LA ZONA A VIGILAR.	7-8
	B) ILICITOS PENALES EN LA ZONA EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS. DATOS Y ESTADISTICAS DE CRIMINALIDAD (2013-2017)	9
	C) POBLACION-RESIDENTES AFECTADOS Y DEMANDANTES DE ESTA ACTUACIÓN.PLANO SITUACIONAL.	9-10-11
	ESTADISTICA DE LA POBLACIÓN-RESIDENTES AFECTADOS Y DEMANDANTES DE ESTA ACTUACIÓN	12-13
	REPRESENTACION GRAFICA DE LA POBLACION-RESIDENTES AFECTADOS Y DEMANDANTES DE ESTA ACTUACIÓN.	14
	D) ACTUACIONES DE LA POLICIA LOCAL EN LA ZONA EN LOS ÚLTIMOS SIETE AÑOS (2012-2017).	15
	ESTADISTICA INTERVENCIONAL DE VIAS PUBLICAS / AÑOS	16-17
	REPRESENTACION GRAFICA DE LA ESTADISTICA INTERVENCIONAL DE VIAS PUBLICAS / AÑOS.	17-18-19
	ESTADISTICA INTERVENCIONAL DE VIAS PUBLICAS / AÑOS CON MAYOR INDICE DE ACTUACIONES.	20
	REPRESENTACION GRAFICA DE LA ESTADISTICA INTERVENCIONAL DE VIAS PUBLICAS / AÑOS CON MAYOR INDICE DE ACTUACIONES.	20
	E) PLANES ESPECIALES DE SEGURIDAD TENIDOS QUE IMPLEMENTAR POR POLICIA LOCAL EN LOS ÚTIMOS TRES AÑOS.	21
	F) SOLICITUD Y DEMANDA COMERCIAL Y VECINAL.	23
IV	NÚMERO Y TIPO DE CÁMARAS A INSTALAR.	23
V	ÁMBITO FÍSICO Y CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA A VIGILAR.	23
VI	MAPA DE UBICACIÓN Y SITUADO DE LAS CÁMARAS	24-32
VII	TIPO DE GRABACIONES	33

10 PROYECTO DE VIDEOVIGILANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (Continuación)

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DELEGACIÓN DEL GOBIERNO – P.I. EUROPOLIS

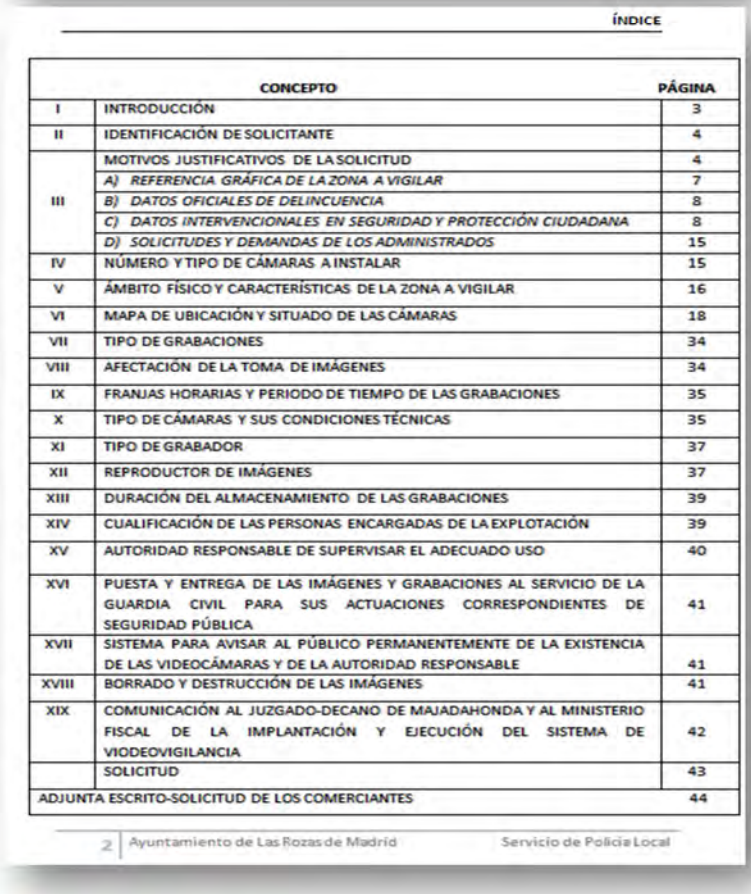


Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

POLICÍA Local LAS ROZAS

A	Excma. Sña. Dª. CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO *Delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid* *C/ Miguel Ángel, 25. 28071. MADRID.*
de	Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

ASUNTO: *SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO-VIGILANCIA PÚBLICA DE SEGURIDAD PARA EL EMPLAZAMIENTO EN EL* ***POLÍGONO COMERCIAL EURÓPOLIS*** *DE LAS ROZAS DE MADRID (MADRID), GESTIONADAS, UTILIZADAS Y EXPLOTADAS POR LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD.*



ÍNDICE

	CONCEPTO	PÁGINA
I	INTRODUCCIÓN	3
II	IDENTIFICACIÓN DE SOLICITANTE	4
III	MOTIVOS JUSTIFICATIVOS DE LA SOLICITUD	4
	A) REFERENCIA GRÁFICA DE LA ZONA A VIGILAR	7
	B) DATOS OFICIALES DE DELINCUENCIA	8
	C) DATOS INTERVENCIONALES EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	8
	D) SOLICITUDES Y DEMANDAS DE LOS ADMINISTRADOS	15
IV	NÚMERO Y TIPO DE CÁMARAS A INSTALAR	15
V	ÁMBITO FÍSICO Y CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA A VIGILAR	16
VI	MAPA DE UBICACIÓN Y SITUADO DE LAS CÁMARAS	18
VII	TIPO DE GRABACIONES	34
VIII	AFECTACIÓN DE LA TOMA DE IMÁGENES	34
IX	FRANJAS HORARIAS Y PERIODO DE TIEMPO DE LAS GRABACIONES	35
X	TIPO DE CÁMARAS Y SUS CONDICIONES TÉCNICAS	35
XI	TIPO DE GRABADOR	37
XII	REPRODUCTOR DE IMÁGENES	37
XIII	DURACIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE LAS GRABACIONES	39
XIV	CUALIFICACIÓN DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LA EXPLOTACIÓN	39
XV	AUTORIDAD RESPONSABLE DE SUPERVISAR EL ADECUADO USO	40
XVI	PUESTA Y ENTREGA DE LAS IMÁGENES Y GRABACIONES AL SERVICIO DE LA GUARDIA CIVIL PARA SUS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA	41
XVII	SISTEMA PARA AVISAR AL PÚBLICO PERMANENTEMENTE DE LA EXISTENCIA DE LAS VIDEOCÁMARAS Y DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE	41
XVIII	BORRADO Y DESTRUCCIÓN DE LAS IMÁGENES	41
XIX	COMUNICACIÓN AL JUZGADO-DECANO DE MAJADAHONDA Y AL MINISTERIO FISCAL DE LA IMPLANTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE VIODEOVIGILANCIA	42
	SOLICITUD	43
ADJUNTA ESCRITO-SOLICITUD DE LOS COMERCIANTES		44

2 | Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid Servicio de Policía Local

10 PROYECTO DE VIDEOVIGILANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (Continuación)

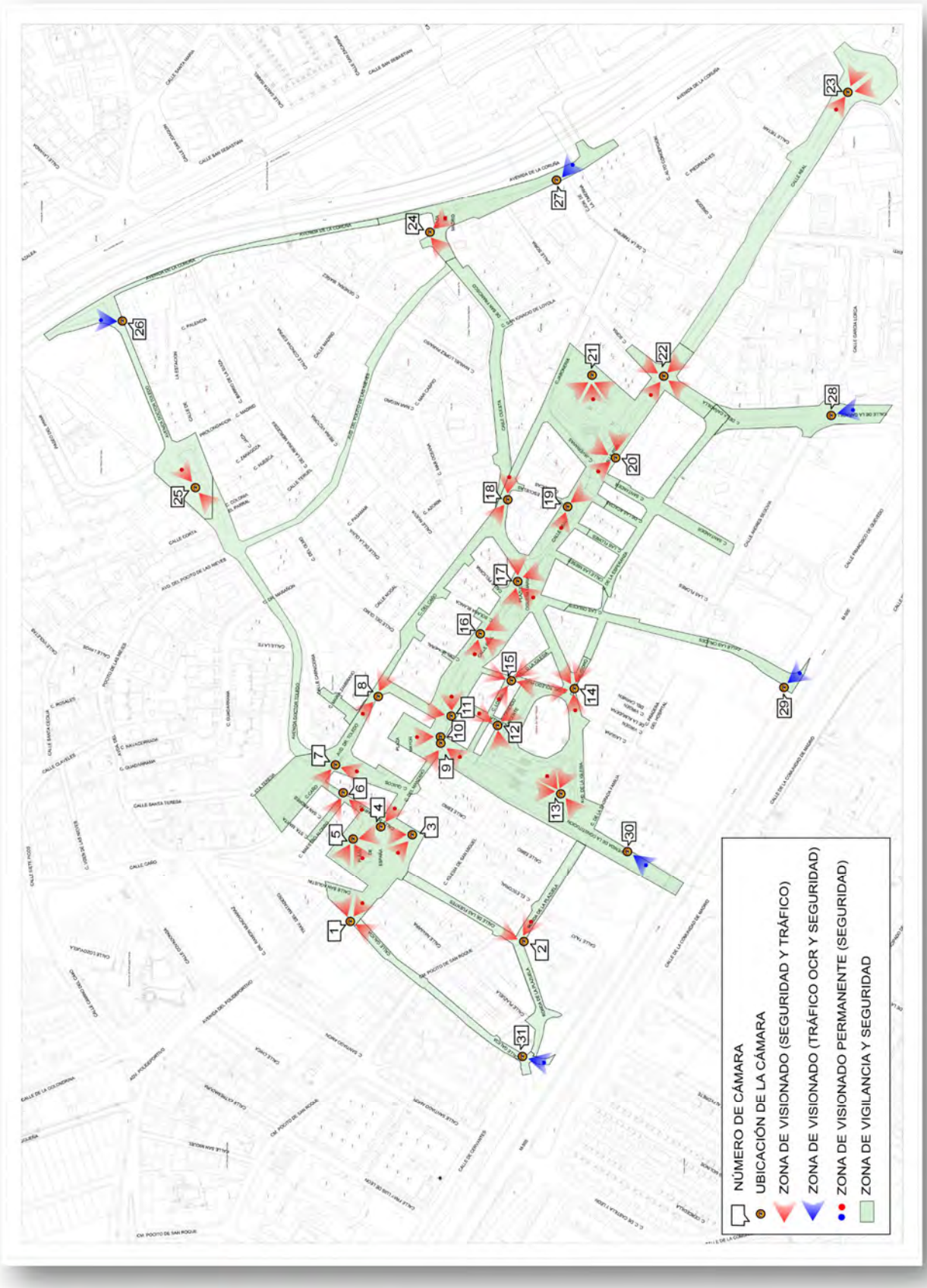
DOCUMENTACIÓN



POLICÍA LOCAL

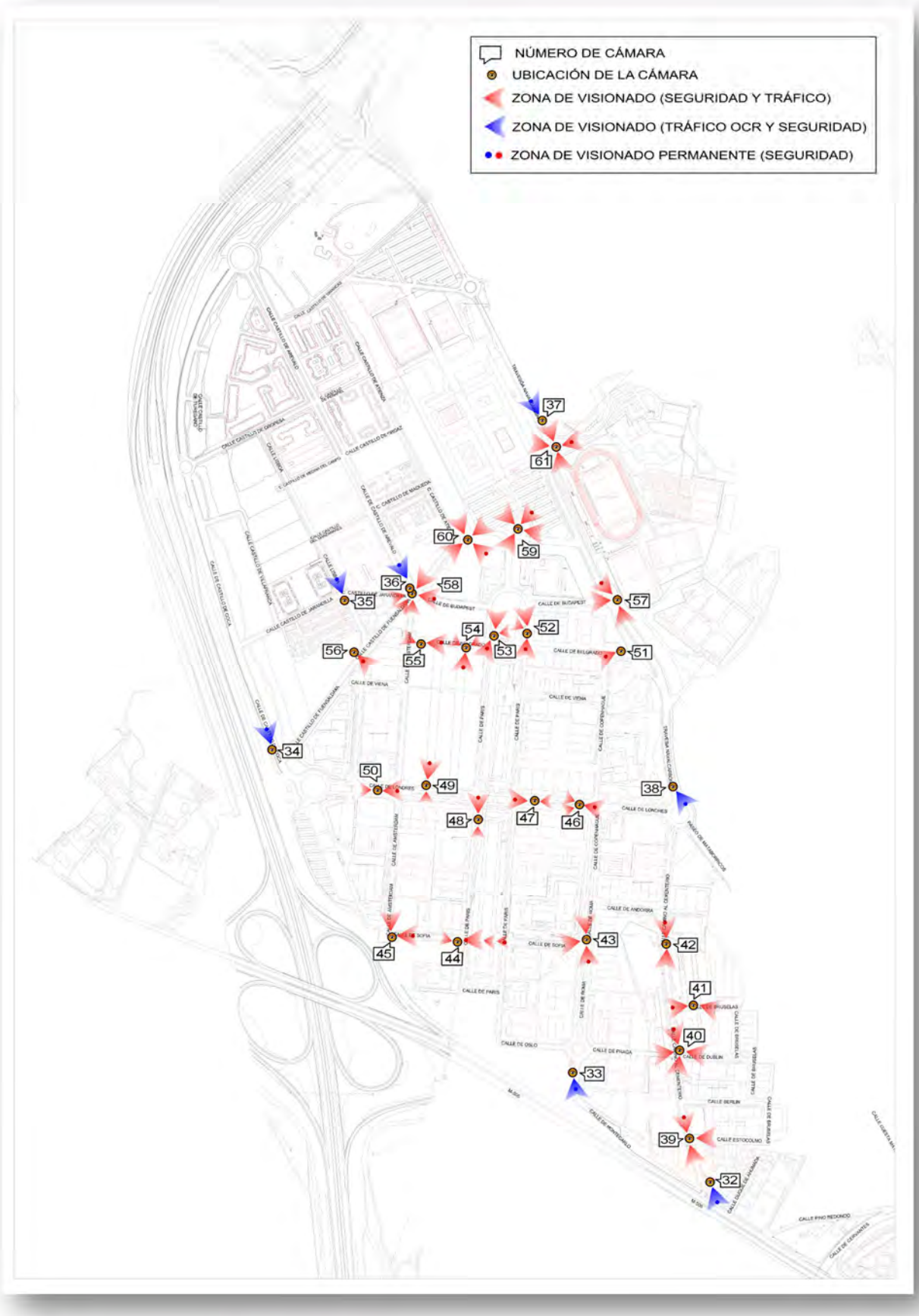
10 PROYECTO DE VIDEOVIGILANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (Continuación)

PLANOS DE SITUACIÓN CASCO URBANO



10 PROYECTO DE VIDEOVIGILANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (Continuación)

PLANO DE SITUACIÓN EUROPOLIS



10 PROPUESTA-PROYECTO VIGILANCIA, GESTIÓN, MONITORIZACIÓN Y ANALÍTICA DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL EN TODO EL TÉRMINO MUNICIPAL

PROPUESTA-PROYECTO

POLICÍA Local LAS ROZAS

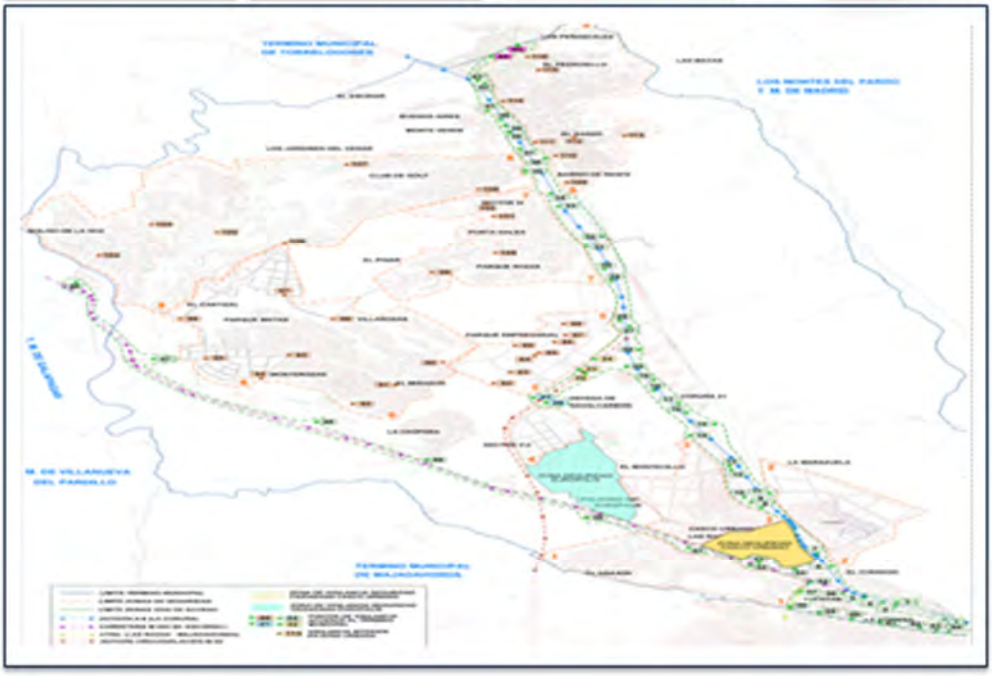
PROPUESTA-PROYECTO DEL SERVICIO DE POLICÍA LOCAL DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA, GESTIÓN, MONITORIZACIÓN Y ANALÍTICA DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL TRÁFICO Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE LAS ROZAS











11 C. D. Y REUNIONES PERIÓDICAS CON GUARDIA CIVIL







Se establecen reuniones para mejorar la coordinación entre los dos cuerpos y poder abordar con más eficacia las actuaciones e intervenciones así como planificar los eventos especiales que se desarrollan durante todo el año.

Normalmente, además de las reuniones que se celebran motivadas por situaciones de gestión de la seguridad de hechos acaecidos y que deben ser atendidos de manera urgente; todas las semanas, de ordinario, se mantiene reuniones entre el Comisario-Jefe y el Comandante del puesto de Guardia Civil de Las Rozas.

Igualmente, los mandos de las áreas sectoriales mantienen los correspondientes encuentros y reuniones con el objeto de coordinarse y trabajar en equipo.

MEMORIA POLICIA

12 PLAN DE FORMACIÓN





CURSOS DE FORMACIÓN REALIZADOS

1.- CURSOS SOBRE PERMISOS DE CONDUCIR.
2.- CURSO DE PILOTO PROFESIONAL AVANZADO DE DRONES-RPAS.
3.- CURSO DE INGLES ABA ENGLISH (DISTINTOS NIVELES).
4.- CURSO EXCEL (PAQUETE OFFICE 2013).
5.- CURSO DE EXPERTO EN IDENTIFICACIONES POLICIALES Y TRASLADOS A EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN.
6.- CURSO BÁSICO DE INGLES POLICIAL.
7.- CURSO SOBRE OPERADOR DE CINEMÓMETRO RADAR.
8.- CURSO DE INTERVENCIÓN POLICIAL EN SITUACIONES DE CRISIS.
9.- CURSO ESPECIALIZADO EN POLICIA JUDICIAL.
10.- CURSO INSTRUCTOR EN LA UTILIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MEDIOS POLICIALES NO LETALES.
11.- CURSO ESPECIALISTA INSTRUCTOR DE TIRO POLICIAL.
12.- CURSO ESPECIALISTA EN REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA.
13.- CURSO AVANZADO DE UTILIZACIÓN DE DRONES-RPAS EN LAS POLICIAS LOCALES.
14.- CURSO SOBRE CRIMINOLOGÍA.
15.- CURSO SOBRE DELITO DE ODIO.
16.- CURSO SOBRE TRABAJO DE CAMPO.
17.- CURSO DE DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL.
18.- CURSO DE INTERVENCIÓN POLICIAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO.
19.- CURSO OPERATIVO Y PROGRESIONES EN INMUEBLES.
20.- CURSO DE PREVENCIÓN DEL ODIO, LA XENOFOBIA Y OTROS DELITOS CONTRA LAS PERSONAS.
21.- CURSO DE SOCORRISMO.
22.- CURSO DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA.
23.- CURSO DE DELITOS EN REDES SOCIALES (TIPOLOGÍA Y ACTUACIÓN).
24.- CURSO WORD (PAQUETE OFFICE 2013).
25.- CURSO DE POWER POINT (PAQUETE OFFICE 2013).
26.- CURSO CONGRESO NACIONAL DE AGENTES TUTORES.

FORMACIÓN	2016	2017	2018
Se han realizado las siguientes acciones formativas	2.789,45 horas (379 días)	5.527,5 horas (690 días)	***5.088 horas (636 días)***

13 PLAN DE EJERCICIOS Y PRÁCTICAS DE TIRO





FINALIDAD DEL TIRO POLICIAL

Los objetivos y contenidos del Tiro Policial, van encaminados a lograr la capacitación que deben de tener los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid, conforme a las funciones que la sociedad demanda.

En el actual marco tecnológico y normativo de referencia, cualquier miembro de los Cuerpos de Policía Local debe tener y mantener un perfecto dominio de los medios que utiliza en el desempeño de sus funciones, y por lo tanto del arma de dotación. Del buen uso de la misma, no solo depende la seguridad e integridad de los ciudadanos sino también la integridad y la vida profesional del agente.

La naturaleza de estos recursos tecnológicos no debe hacernos olvidar que, se trata de unos medios como cualesquiera otros, que se emplean en la función policial. Por ello deben de adoptarse al respecto las medidas que procedan en orden al correcto y adecuado uso de los mismos.

OBJETIVOS GENERALES

- *Aprender las normas de seguridad referentes al uso de armas de fuego. Interiorizar dichos procedimientos hasta convertirlos en rutina.*
- *Aplicar de forma permanente dichos procedimientos. Conocer el funcionamiento del arma.*
- *Realizar correctamente las manipulaciones básicas con un arma de fuego.*
- *Ejecutar los procedimientos de carga y descarga del arma. Manejar en todo momento el arma con seguridad y naturalidad. Utilizar un empuñamiento y encare correctos.*
- *Entender el funcionamiento de los elementos de puntería. Usar de forma correcta los elementos de puntería.*
- *Identificar y corregir los errores más comunes*
- *Diferenciar y entender los diferentes conceptos: precisión y poder de parada.*
- *Solucionar las interrupciones*
- *Capacitar al alumno para portar y usar un arma de fuego con seguridad.*

13 PLAN DE EJERCICIOS Y PRÁCTICAS DE TIRO





OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Manejar con seguridad todo tipo de arma.*
- *Resolver incidencias en una práctica de tiro.*
- *Controlar el arma en todo tipo de situaciones.*
- *Conocer las órdenes de ejecución en la galería de tiro.*
- *Portar el arma de forma adecuada y acorde con la normativa vigente.*

Debemos indicar que la galería de tiro existente en el edificio municipal de la Jefatura de Policía Local, viene siendo utilizada desde su inauguración también, por otros agentes miembros de otros Cuerpos de Policía Local, pertenecientes a municipios vecinos al nuestro. Son los casos de Majadahonda, Villanueva del Pardillo, Galapagar, Torrelodones o Villalba, todo ello mediante el pago de la tasa correspondiente en el departamento de Tesorería del Ayuntamiento de Las Rozas.

Por último reseñar que durante el presente año 2018, se han llevado a cabo los dos ejercicios de tiro correspondiente, efectuado por los 146 efectivos policiales de servicio, empleando un total de 7.190 cartuchos blindados, adquiridos a través del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

TIRO POLICIAL	2018
EJERCICIOS REALIZADOS PLANTILLA (146 AGENTES)	**2**
CARTUCHOS BLINDADOS UTILIZADOS	**29.600**

14 PLAN DE REGISTRO Y ARCHIVO





Función imprescindible en la función policial, tanto en lo que respecta a la grabación de datos en las bases policiales de manera digital o informática, como el registro y archivo de la ingente cantidad de papel que genera el propio servicio.

15 OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



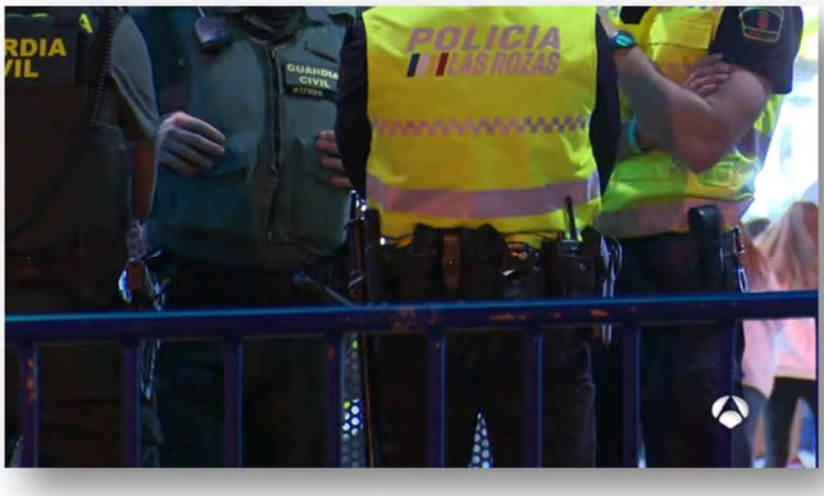
Suma de las actuaciones llevadas a cabo en los situados determinados en la vía pública y las atenciones e actuaciones en sede policial:

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	2017	2018
Actuaciones	3.851	**4.001**

16 PLANES ESPECIALES



Reuniones a diario con mandos y agentes según las necesidades que requiere el servicio de manera continua.



POLICÍA LOCAL

17 CONSEJOS DE DIRECCIÓN



*Reuniones a diario con mandos y agentes según las necesidades que requiere el servicio de manera continua. Durante el ejercicio 2018, se han llevado a cabo **14** Consejos de Dirección*

REUNIONES DE MANDOS Y AGENTES	2016	2017	2018
Consejos de dirección	17	19	**14**



18 EMISIÓN DE INFORMES, ORDENES DE SERVICIO Y CIRCULARES



Ayuntamiento de Las Rozas
Concejalía de Sanidad, Seguridad Ciudadana, SAMER-Protección Civil, Movilidad y Distrito Norte

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Policía Local
02 ENE. 2018
Nº DE ENTRADA
Nº DE SALIDA 002

POLICÍA Local LAS ROZAS

CIRCULAR DE SERVICIO PLR 01/2018

Asunto: Directrices y consideraciones en la prestación del servicio de Policía Local de Las Rozas de Madrid (*Recordatorio General, conocimiento profesional y efectivo cumplimento en todo lo dispositivo y preceptivo).*



Ayuntamiento de Las Rozas
Concejalía de Sanidad, Seguridad Ciudadana, SAMER-Protección Civil, Movilidad y Distrito Norte

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
Policía Local
05 ENE. 2018
Nº DE ENTRADA
Nº DE SALIDA 30

POLICÍA Local LAS ROZAS

CIRCULAR DE SERVICIO PLR 02/2018

ASUNTO: Servicios Programados por Objetivos (SPPO 2018)

Para conocimiento de todos Vds. se comunican las proyecciones de los servicios programados por objetivos *-en las distintas áreas-* para el ejercicio 2018.

COMUNICADOS EMITIDOS	2015	2016	2017	2018
Órdenes generales del cuerpo	365	366	365	***365***
Resúmenes ejecutivos	365	366	365	***365***
Circulares e Instrucciones de servicio	5	32	36	***36***
Notas de servicio interno	30	10	6	***0***
Otras notas de servicio interno (Concejalía)	--	1	0	***0***
Escritos realizados por Jefatura de Policía	798	943	1.199	***1.072***
TOTAL	1.563	1.718	1.971	***1.838***

19 MEMORIA Y DATOS





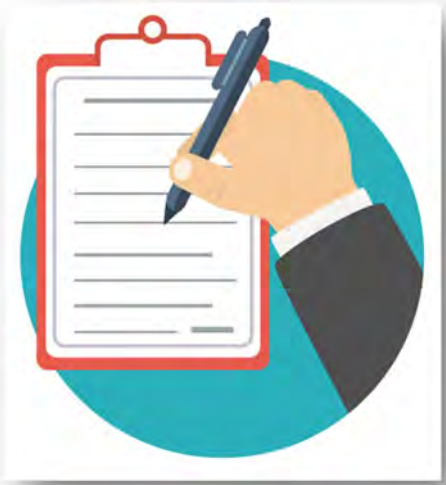
Como elemento esencial de nuestro servicio de Policía se encuentra el dar a conocer los resultados que este servicio presta a los roceños. Este trabajo de carácter anual viene a ser una pequeña muestra de lo que desarrollamos día a día. Creemos fielmente que nuestra labor es "estar en la calle", atender y prestar servicio al ciudadano, dentro de lo que la normativa legal nos ampara. Cada actuación, cada servicio, cada intervención que ocurre queda difícilmente reflejada entre estos números, si bien debemos dejar constancia de manera muy general de todo aquello que realizamos. Por ello diremos que esta Memoria no es más que un haber de intenciones, de lo que somos y de lo que deberemos seguir siendo.

Por este motivo se desarrolla esta Memoria 2018 realizada por todos y cada uno de los agentes que integran esta plantilla de Policía Local. Todos de una manera u otra han colaborado para que este trabajo se lleve a cabo.



20 CARTA DE SERVICIOS





La calidad es una metodología de trabajo que mejora la organización, mejora los resultados y crea satisfacción no sólo en los ciudadanos sino también en los gestores. Es una herramienta que nos permite acercarnos al ciudadano e informarle de lo que hacemos y cómo lo hacemos.

Su principal objetivo es que los ciudadanos mejoren la opinión que tienen de su Policía Local y que conozcan la gran cantidad de servicios que ésta presta a la sociedad. Es un contrato de compromisos con nuestros clientes y, a la vez, inculca a los componentes del Cuerpo de Policía Local la idea de la importancia del compromiso como medio para promover el desarrollo de todo su potencial como funcionarios públicos.

Consta de las siguientes partes: Introducción, datos de identificación, relación de servicios que se prestan, normativa reguladora, funciones y competencias, derechos de los ciudadanos en relación con los servicios, compromisos de calidad, sistemas de quejas y sugerencias, etc.

20 CARTA DE SERVICIOS (Continuación)

III SERVICIOS PRESTADOS

1.- Atención personal y telefónica 24 horas, 365 días del año.

2.- Atención a las demandas y requerimientos de los ciudadanos, de la forma más inmediata posible.

3.- Seguridad ciudadana: prevención y reacción ante faltas y delitos.

4.- Protección de espacios públicos.

5.- Ordenación y regulación del tráfico.

6.- Confección de atestados por accidentes de tráfico y por actuaciones en seguridad vial en el casco urbano.

7.- Tramitación de denuncias por ilícitos penales de acuerdo con la legislación vigente y dentro del marco convenido con las demás Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

8.- Colaboración con la comunidad educativa, con la implantación de la figura de Agente Tutor, y la realización de Campañas de Educación Vial.

9.- Vigilancia del cumplimiento de las Ordenanzas municipales, Bandos y actuaciones urbanísticas.

10.- Protección a menores y atención a víctimas de violencia de género y doméstica.

11.- Salvaguarda del patrimonio medioambiental del municipio a través de la Patrulla Ecológica.

12.- Servicio de retirada de vehículos estacionados indebidamente en la vía pública o en estado de abandono.

III SERVICIOS PRESTADOS

13.- Inspección de desperfectos y anomalías en la vía pública y en el mobiliario urbano.

14.- Recogida de cuantas sugerencias, quejas y peticiones se formulen sobre la actividad municipal, transmitiéndolas al departamento correspondiente.

15.- Ejecución de acuerdos municipales tramitados desde el servicio o a requerimiento de otras áreas.

16.- Control de ruidos y molestias.

17.- Control de obras, ocupación y corte de vías públicas.



18.- Protección de autoridades.

19.- Vigilancia y custodia de edificios municipales.

20.- Mediación en la resolución de conflictos entre particulares.

21.- Auxilio en caso de accidente, catástrofe o calamidad pública.

22.- Coordinación y colaboración con las demás Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a través de la Junta Local de Seguridad.

23.- Realización de lo mandatado por la Autoridad Judicial o Fiscal.

20 CARTA DE SERVICIOS (Continuación)

IV NUESTROS COMPROMISOS

8. Potenciar la Patrulla Ecológica, con el propósito de proteger nuestro patrimonio natural, velando por una conciencia ecológica que permita la conservación y el disfrute del medio ambiente.

9. Trabajo por objetivos, planes y programas de actuación, con el fin de prestar el mejor servicio posible, con la calidad que los ciudadanos demandan, trabajando de forma proactiva teniendo en cuenta los objetivos, programando realizaciones y evaluando los resultados.

10. Recogida y retirada de vehículos abandonados, en los plazos establecidos en los indicadores de calidad.



11. Custodia, depósito y devolución, en su caso, de los objetos perdidos.

12. Apuesta decidida por una política de coordinación con la Guardia Civil, para la optimización de todos los recursos disponibles.

13. Evaluar la gestión policial, mediante el diseño e implantación de un sistema de indicadores de calidad y la publicación anual de los resultados del servicio local de seguridad que permita a los ciudadanos comprobar las realizaciones y evaluar los compromisos adquiridos.

V DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

La Policía Local de Las Rozas realizará sus funciones con absoluto respeto a la Constitución Española y al resto del ordenamiento jurídico, con neutralidad política, imparcialidad, integridad y dignidad; sin discriminación alguna por razón de raza, religión u opinión; observando en todo momento un trato correcto en sus relaciones con los ciudadanos.

A recibir auxilio y ayuda permanente en caso de necesidad a través de los servicios de la Policía Local, a ser tratados por personal cualificado, de la forma más eficaz posible y con los medios más idóneos al alcance.

A conocer y utilizar las vías de reclamación, sugerencias, consultas y agradecimientos establecidas respecto a su relación con la Policía Local.

A identificar a los agentes policiales y obtener la información y orientación acerca de las actuaciones o servicios que necesite (según la normativa vigente).



A ser tratados con respeto y con la necesaria deferencia por los funcionarios policiales y personal adscrito al Cuerpo, que deberán facilitarles el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de aquellas obligaciones a que hubiera lugar.

A la confidencialidad de toda la información relacionada con la intervención y a que se vele por su intimidad durante la actuación policial.

A exigir un nivel de compromiso y sacrificio superior al común de los ciudadanos.

20 CARTA DE SERVICIOS (Continuación)

VI INDICADORES DE CALIDAD

Con el objeto de poder llevar a cabo la verificación en cumplimento de todos los compromisos adquiridos, se establecen los siguientes Indicadores:

1.- Atención de reclamaciones y sugerencias escritas y recibidas en la sede de la Policía con un plazo de respuesta de 20 días máximo.

2.- Garantizar, como mínimo, 4 equipos de servicio policial a cualquier hora y día del año.

3.- Realizar 200.000 km. al año en patrullajes preventivos y de vigilancia.

4.- Realizar 3.000 controles preventivos en labores relacionadas con la seguridad y la garantía de la convivencia.

5.- Realizar 1.000 controles preventivos y de verificación en materia de seguridad vial.

6.- Se realizarán, de forma específica, 300 inspecciones de Medio Ambiente Natural y tenencia de animales.

7.- Retirada de vehículos abandonados en la vía publica, en un plazo máximo de 30 días desde que se tiene conocimiento, o se haya comunicado al denunciante que no es un vehículo abandonado en ese mismo plazo.

8.- Situar, como mínimo, un día por semana la oficina móvil de atención al ciudadano en cada distrito policial de Las Rozas.

9.- Contestación de quejas en un plazo máximo de 30 días desde su recepción.

MEMORIA POLICIA

21 PLAN DE MEJORA Y ADAPTACIÓN TECNOLÓGICA



POLICÍA LOCAL

N	PROGRAMA (PLAN)	OBJETIVOS	SERVICIO	CRONOGRAMA E F M A M J J A S O N D
1	PLAN DE VIDEOVIGILANCIA	Desarrollar el estudio y su aplicación de estas herramientas para el servicio de Policía Local	SVO	
2	PLAN DE DESARROLLO VANT (VEHÍCULO AEREO NO TRIPULADO)		SVO	
3	PLAN DE NUEVA BASE DE DATOS		SVO	
4	PLAN DE CAPTACIÓN O.C.R "SCAN POLICIAL"		SVO	
5	PLAN DE DESARROLLO VIDEOGRABACIÓN VEHÍCULOS PATRULLA		SVO	
6	PLAN DESARROLLO DISPOSITIVOS MÓVILES DE DENUNCIAS E IMPRESORA		SVO	
7	PLAN DESARROLLO CORREOS CORPORATIVOS MUNICIPALES		SVO	
8	PLAN DESARROLLO NUEVO SERVICIO DE CENTRALITA DE VOZ		SVO	

21 COMPRAS, ADQUISICIONES Y DOTACIONES POLICIALES

N.º	MATERIAL ADQUIRIDO 2018
1	Discos Duros.
2	Tres Monitores 27".
3	Camisetas personalizadas Logo Policía Local.
4	Parches de pecho Bordados Policía Local.
5	Medallas y placas de Felicitación patrona Policía Local.
6	GPS para vehículos Policía Local.
7	Cocina para sala descanso.
8	Sillas Giratorias.
9	Mobiliario despacho Jefe Policía.
10	Pantalla de Tv y Cámara de grabación Fiestas Patronales.
11	Munición para ejercicios de Tiro.
12	Material Antidisturbios.
13	Etilómetro evidencial Safir.
14	Cinemómetro Laser control de Velocidad.
15	Renovación Armas.
16	Chalecos Personales de Protección Antibalas.
17	Guantelete detector de metal.
18	Transmisores para tramitar expedientes sancionadores (PDA).
19	Puntos de Recarga Vehículos Eléctricos Parking Policía.
20	Vehículo y Transformación Patrulla Canina.
21	Impresoras Zebra para PDA.
22	Renovación Ordenadores Portátiles.
23	Tablet.
24	Bicicletas para Parque Infantil Trafico.
25	Karts para Parque Infantil de Tráfico.
26	Renovación Vehículos Policía Local.
27	Sistema de videovigilancia Zona Centro y Europolis.
28	Prismáticos.
29	Dron.
30	Cámaras de fotografía y video.
31	Base de Datos para gestión Policial (VINFOPOL).

Servicios programados por objetivos	Servicios Colegios	Otros servicios

ACTOS Y EVENTOS ESPECIALES

N	PROGRAMA (PLAN)	OBJETIVOS	SERVICIO	CRONOGRAMA											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	PLANES DE ACTUACIÓN DE LOS EVENTOS GESTIONADOS POR LA CONCEJALIA DE DEPORTES	*Asegurar el éxito en la celebración de los eventos festivos y deportivos, por medio de la programación y ejecución de los respectivos planes de actuación, garantizando el perfecto desarrollo de los mismos aportando la necesaria seguridad tanto para los organizadores como para el personal asistente. También participar para el desarrollo de las funciones encomendadas para completar el fin solicitado.*	SVO + *HSE												
2	PLANES DE ACTUACIÓN RELACIONADOS CON MARCHAS, Y PRUEBAS ATLÉTICAS.		SVO + *HSE												
3	PLANES DE ACTUACIÓN CON OCASIÓN DE LAS PROCESIONES Y ROMERIAS		SVO + *HSE												
4	PLANES DE ACTUACIÓN POR CELEBRACIÓN DE DÍAS CONMEMORATIVOS		SVO + *HSE												
5	PLANES DE ACTUACIÓN POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS		SV0 + *HSE												
6	PLANES DE ACTUACIÓN POR EVENTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRAFICO O JUDICIAL														

ACTOS Y EVENTOS ESPECIALES

PLANES Y SERVICIOS ESPECIALES GESTIONADOS

1	PLAN ESPECIAL CONTRA ROBOS EN VIVIENDAS EN ZONA MONTERROZAS	Servicio ordinario



2	PLAN ESPECIAL DE PREVENCIÓN DE CONSUMOS EN COLEGIOS E INSTITUTOS	Servicio ordinario



3	PLAN ESPECIAL CONTROL DEL FENÓMENO DEL BOTELLÓN EN EUROPOLIS	Servicio ordinario



4	CARRERA COLEGIO "BERRIZ"	Servicio ordinario



5	CARNAVAL COLEGIO "GREDOS SAN DIEGO"	Servicio ordinario



6	CARRERA COLEGIO "LA ENCINA"	Servicio ordinario



7	CARRERA NOCTURNA “5 LUNAS”	Servicio ordinario



8	FESTEJO TAURINO	S.E. 63 horas



9	CARRERA DEL “DETECTOR DE INCENDIOS”	Servicio ordinario



10	CARRERA "CONTRA EL PARO Y LA PRECARIEDAD"	Servicio ordinario



11	CARRERA "ORIENTACIÓN MULTIAVENTURA"	Servicio ordinario



12	FERIA "DEL CACHOPO Y GASTRO ASTUR"	Servicio ordinario



13	CARRERA COLEGIO "LOS SAUCES"	Servicio ordinario



14	PROCESIÓN "VÍA CRUCIS"	Servicio ordinario



15	PRUEBA DEPORTIVA "VII DUATLON CROS LAS ROZAS"	Servicio ordinario



16	CARRERA COLEGIO "ORVALLE"	Servicio ordinario



17	ACTIVIDAD "STREET MARKET EXPERIENCE"	Servicio ordinario



18	ACTIVIDAD "AMERICAN SPRING PARTY"	Servicio ordinario



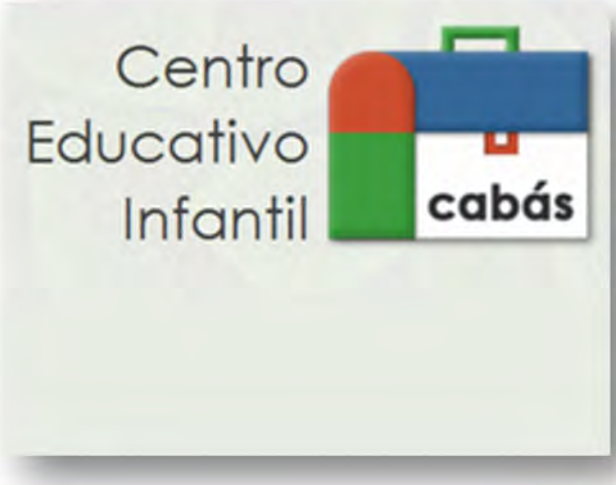
19	CARRERA "RUN FOUR UNITE"	S.E. 45 horas



20	ACTIVIDAD "HOLLYWOOD MOTOR SHOW"	Servicio ordinario



21	CARRERA SOLIDARIA "GUARDERÍA CABAS"	Servicio ordinario



22	MARCHA "POR LA EQUIPARACIÓN SALARIAL"	Servicio ordinario



23	SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DEL EDIFICIO "KODAK"	Servicio ordinario

POLICÍA Local LAS ROZAS



24	ROMERÍA DE LA RETAMOSA	Servicio ordinario



25	MARCHA POPULAR DE MAYORES DE LAS ROZAS	S.E. 40 horas



26	OLIMPIADAS SENIOR	Servicio ordinario



27	GASTRONOMÍA Y CERVEZAS “LA VERBENA”	Servicio ordinario



28	ROMERÍA "DEL ROCIO"	S.E. 33 horas



29	MERCADO VECINAL DE SEGUNDA MANO	Servicio ordinario



30	DÍA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA	Servicio ordinario



31	ACTIVIDAD "LA RUTA DE LOS FOODTRUCKS"	Servicio ordinario



32	MARCHA DE LAS FAMILIAS NUMEROSAS	Servicio ordinario



33	CARRERA "II MEDIA MARATÓN LAS ROZAS"	Servicio ordinario



34	HOMENAJE A LA BANDERA ESPAÑOLA	S.E. 60 horas



35	MERCADO "HIPPIE MARKET"	Servicio ordinario



36	CARRERA "III LIGA DE ORIENTACIÓN-MULTIAVENTURA"	Servicio ordinario



37	MERCADO DE DISEÑO	Servicio ordinario



38	CARRERA "III CORRER SIN GLUTEN"	Servicio ordinario



39	ACTO DE HOMENAJE A IGNACIO ECHEVARRÍA	S.E. 3 horas



40	SIMULACRO SERVICIOS DE EMERGENCIA DE LAS ROZAS	Servicio ordinario



41	ACTIVIDAD “LA OTRA MOVIDA”	Servicio ordinario



42	CARRERA COLEGIO “BERRIZ”	Servicio ordinario



43	CARRERA POPULAR "SAN JUAN" EN MOLINO DE LA HOZ	Servicio ordinario



44	HOMENAJE A LAS VICTIMAS DEL TERRORISMO	Servicio ordinario



45	PROCESIÓN "VIRGEN DE LOS DOLORES"	Servicio ordinario



46	CARRERA "LAS ROZAS BIKE WEEKEND"	Servicio ordinario



47	ACTIVIDAD "3ª FERIA DEL CACHOPO Y GASTRO ASTUR"	Servicio ordinario



48	ACTIVIDAD "1º JUEGOS PARAINCLUSIVOS"	Servicio ordinario



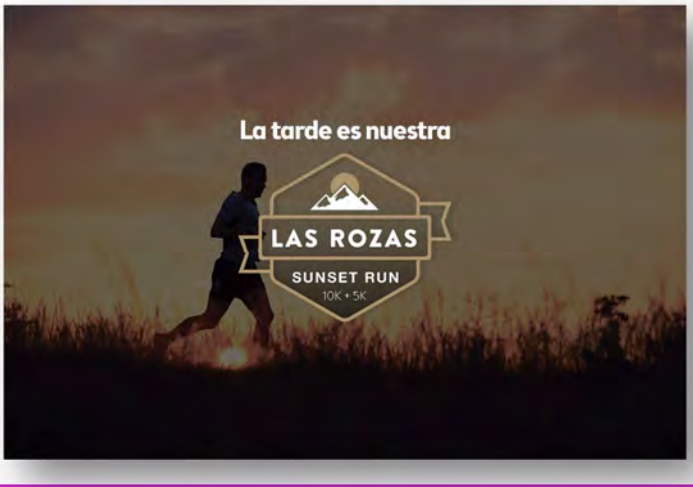
49	CARRERA POPULAR "INCLUSIVA"	S.E. 30 horas



50	CARRERA "POWERADE NONSTOP"	Servicio ordinario



51	CARRERA "SUN SET RUN"	Servicio ordinario



52	1ª CARRERA SOLIDARIA "FUNDACIÓN RAMÓN GROSSO"	Servicio ordinario



53	FERIA DEL MARISCO	Servicio ordinario



54	CONCIERTO FIESTA NACIONAL GUARDIA CIVIL	Servicio ordinario



55	CIRCO "QUIROS"	Servicio ordinario

POLICÍA Local LAS ROZAS



56	CARRERA MEMORIAL BOMBERROS "XXV ANIVERSARIO"	Servicio ordinario

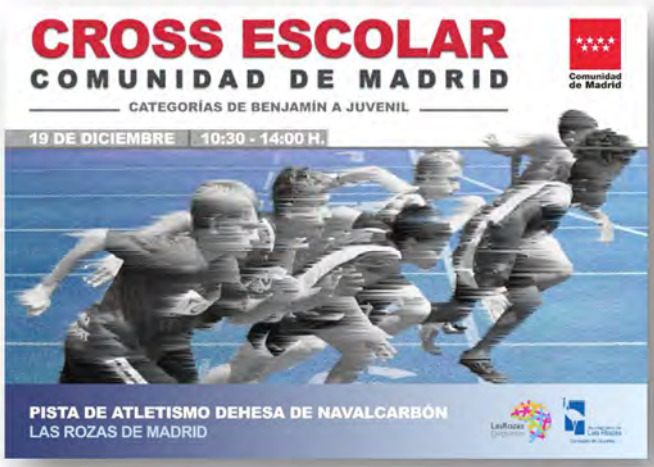
POLICIA LOCAL LAS ROZAS



57	CELEBRACIÓN "HALLOWEEN"	Servicio ordinario



58	CROSS ESCOLAR COMUNIDAD DE MADRID	Servicio ordinario



59	CARRERA "DE LAS CIUDADES"	Servicio ordinario



60	CARRERA SOLIDARIA "CORREXMI"	Servicio ordinario



61	IX DUATLON ESCOLAR LAS ROZAS	Servicio ordinario

POLICÍA LOCAL



62	CARRERA COLEGIO "GREDOS SAN DIEGO"	Servicio ordinario

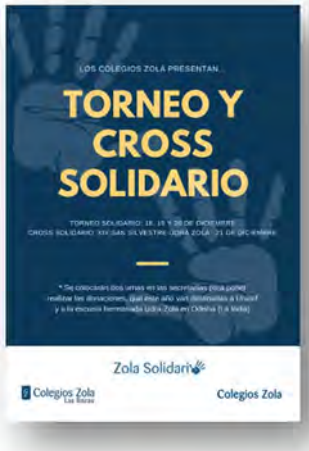
POLICIA LOCAL LAS ROZAS



63	CARRERA COLEGIO "BALDER" "FUNDACIÓN ALADINA"	Servicio ordinario



64	CROSS COLEGIO "ZOLA"	Servicio ordinario



65	MERCADO ESPECIAL DE NAVIDAD	Servicio ordinario



Servicios programados por objetivos	Servicios Colegios	Otros servicios

ACTOS Y EVENTOS ESPECIALES

7 SERVICIOS DE ACTUACIÓN (ORDENES DE INTERVENCIÓN)

7 ORDENES DE INTERVENCIÓN

	ASUNTO DE LA ORDEN	INICIO	FIN
1	Plan Mejora Sector Comercio Enero	enero	enero
2	Actos vandálicos y botellón C/. Bruselas	12/01/2018	28/01/2018
3	Jóvenes alterando el buen funcionamiento biblioteca	09/01/2018	--
4	Plan Mejora Sector Comercio Febrero	febrero	febrero
5	Actividad mayores, recorrido urbano	17/01/2018	17/01/2018
6	Vigilar botellón y daños en C/ Viena 1	20/01/2018	18/02/2018
7	Carrera solidaria Colegio Bérriz	30/01/2018	30/01/2018
8	Pasos en clínica C/ Castillo de Manzanares 3	02/02/2018	03/02/2018
9	Carnaval Colegio La Encina	09/02/2018	09/02/2018
10	Servicio de vigilancia y control de drogas en Institutos	05/02/2018	16/03/2018
11	Desfile carnaval colegio Gredos San Diego	09/02/2018	09/02/2018
12	Control cese de actividad "La Bodeguita del Medio"	08/02/2018	17/02/2018
13	Servicio asignación colegios La Encina y Los Jarales	12/02/2018	--
14	Carrera nocturna Dehesa de Navalcarbón	03/03/2018	03/03/2018
15	Plan Mejora Seguridad Sector Comercio Abril	abril	abril
16	Marcha marea contra el paro y la precariedad	22/03/2018	23/03/2018
17	Acordonamiento zona olimpiadas escolares	07/04/2018	08/04/2018
18	Olimpiadas escolares	09/04/2018	13/04/2018
19	Carrera solidaria Escuela Infantil Cabás	20/04/2018	20/04/2018
20	Feria Food Trucks, feria de abril	20/04/2018	22/04/2018
21	Vigilar vehículos mal estacionados en C/ La Fé y C/ Guadarrama	27/04/2018	08/05/2018
22	Permiso para instalar puesto en Romería Retamar	07/05/2018	07/05/2018
23	Marcha por la equiparación salarial	04/05/2018	04/05/2018
24	Procesión de la Romería Virgen de Retamar	06/05/2018	06/05/2018
25	Marcha de mayores 29 edición	09/05/2018	09/05/2018
26	Acordonamiento zonas marcha Tercera Edad	08/05/2018	09/05/2018
27	Procesión Virgen del Retamar	06/05/2018	06/05/2018
28	Servicio de vigilancia en Kodak	05/05/2018	06/05/2018
29	Marcha ciclista Mercedes Benz	12/05/2018	12/05/2018
30	Romería Nuestra Señora del Rocío	13/05/2018	13/05/2018
31	II Media Maratón	20/05/2018	20/05/2018
32	Plan Mejora Seguridad Sector Comercio Junio	junio	junio
33	Acto en Escuela Infantil Cigüeña María	25/05/2018	25/05/2018

Servicios programados por objetivos	Servicios Colegios	Otros servicios

ACTOS Y EVENTOS ESPECIALES

7 SERVICIOS DE ACTUACIÓN (ORDENES DE INTERVENCIÓN)

7 ORDENES DE INTERVENCIÓN

	ASUNTO DE LA ORDEN	INICIO	FIN
34	Instalación mercado Hippie Market	24/05/2018	27/05/2018
35	Personas sospechosas en Punto Limpio	29/05/2018	29/06/2018
36	Plan Mejora Seguridad Sector Comercio Julio	julio	julio
37	Market-Festival mercadillo Bulevar Camilo José Cela	15/06/2018	17/06/2018
38	Carrera popular Fiesta San Juan en Molino de la Hoz	23/06/2018	--
39	Plan Mejora Seguridad Sector Comercio Agosto	agosto	agosto
40	Botellón en Parque Cañadilla C/ San Juan Barjola	23/07/2018	29/07/2018
41	Plan Mejora Seguridad Sector Comercio Septiembre	septiembre	septiembre
42	Plan Mejora Seguridad Sector Comercio Octubre	octubre	octubre
43	Procesión Virgen de los Dolores iglesia San Miguel	15/09/2018	15/09/2018
44	Feria del Cachopo y Juegos Parainclusivos	13/09/2018	16/09/2018
45	Montaje talanqueras	17/09/2018	fin
46	Reserva estacionamiento Carrera Powerade	20/09/2018	21/09/2018
47	Acompañamiento salida Carrera Powerade	21/09/2018	21/09/2018
48	Bailes Escuela de Danza en Plaza Mayor	22/09/2018	22/09/2018
49	Seguridad Ciudadana -botellón- en C/. Bruselas con C/ Belgrado	05/10/2018	05/11/2018
50	Plan Mejora Seguridad Sector Comercio Noviembre	noviembre	noviembre
51	Vehículos que no respeten señalización C/ Chueca	26/10/2018	11/11/2018
52	Festividad de Todos los Santos -Seguridad Ciudadana-	31/10/2018	01/11/2018
53	Vehículos mal estacionados en zonas que indica la orden	05/11/2018	19/11/2018
54	Plan Mejora Seguridad Sector Comercio Diciembre	diciembre	diciembre
55	Vehículos mal estacionados en C/ Ebro con Avd. Toreros	22/11/2018	14/12/2018
56	Certamen escolar de Villancicos -Auditorio-	14/12/2018	14/12/2018
57	Actos vandálicos en Urb. Cerro de la Curia	27/11/2018	27/11/2018
58	Exhibición Gimnasia Rítmica	11/12/2018	13/12/2018
59	Feria del arte de Navidad en Pza. Mayor	16/12/2018	16/12/2018
60	Muévete contra el cáncer infantil Colegio Gredos	01/12/2018	01/12/2018
61	Carrera Solidaria Fundación Aladina -Colegio Balder-	14/12/2018	14/12/2018
62	Cross Comunidad de Madrid	19/12/2018	19/12/2018
63	Acordonamiento con vallas motivo Cross	18/12/2018	19/12/2018
64	Vehículos mal estacionados en C/ Pelícana y C/ Solana	18/12/2018	30/12/2018
65	Colocación vallas motivo Cross	19/12/2018	20/12/2018
66	Cross Colegio Zola en C/ Platón	20/12/2018	20/12/2018

SERVICIOS DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL EN LA ENTRADA Y SALIDA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS





POLICÍA LOCAL



POLICÍA LOCAL

ENERO

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

ENERO 2018

LUNES 8 - ENERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Fernando de los Ríos	Logos 2
Instituto 4	Gredos San Diego	La Encina
Los Jarales	San José	San Miguel
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Instituto 3
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Instituto 1	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Instituto 3	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Logos 1	Bérriz	Instituto 2
Gredos San Diego	San José	San Miguel
Vicente Aleixandre		

MARTES 9 - ENERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Logos 2	Instituto 4	Zola
Gredos San Diego	Punta Galea	La Encina
Los Jarales	San Miguel	Vicente Aleixandre
Logos 1	El Cantizal	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Instituto 3	Bérriz
Orvalle		
TARDE		
Instituto 1	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Instituto 3	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Logos 1	Bérriz	Instituto 2
Gredos San Diego	San Miguel	Vicente Aleixandre

MIERCOLES 10 - ENERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Fernando de los Ríos	Punta Galea
Instituto 4	Balder	Gredos San Diego
La Encina	Los Jarales	San José
San Miguel	Vicente Aleixandre	Logos 2
El Cantizal	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Instituto 3	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Instituto 1	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Instituto 3	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
San José	Instituto 2	Gredos San Diego
Logos 1	Bérriz	

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

ENERO 2018

JUEVES 11 - ENERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
Zola	Gredos San Diego	Punta Galea
Logos 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
San José	El Cantizal	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Instituto 3	Bérriz
Orvalle		
TARDE		
Fernando de los Ríos	Cristo Rey	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	San José	Gredos San Diego
Logos 1	Bérriz	La Encina
San Miguel	Vicente Aleixandre	Los Jarales

VIERNES 12 - ENERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Fernando de los Ríos	Instituto 2
Punta Galea	Instituto 4	Balder
Gredos San Diego	La Encina	Los Jarales
San José	Siglo XXI	San Miguel
Vicente Aleixandre	El Cantizal	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Instituto 3	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Fernando de los Ríos	Cristo Rey	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	San José	Gredos San Diego
Logos 1	Bérriz	San Miguel
Vicente Aleixandre		

LUNES 15 - ENERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Fernando de los Ríos	Logos 2
Instituto 4	Gredos San Diego	La Encina
Los Jarales	San José	San Miguel
Vicente Aleixandre	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Instituto 3	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Fernando de los Ríos	Cristo Rey	Instituto 3
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	Gredos San Diego	San Miguel
Vicente Aleixandre		

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

ENERO 2018

MARTES 16 - ENERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Fernando de los Ríos	El Cantizal
Instituto 4	Gredos San Diego	Punta Galea
San José	Instituto 2	La Encina
Los Jarales	San Miguel	Vicente Aleixandre
El Cantizal	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Fernando de los Ríos	Cristo Rey	Bérriz
Logos 1	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Gredos San Diego	San Miguel	Vicente Aleixandre

MIERCOLES 17 - ENERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Fernando de los Ríos	El Cantizal
Instituto 4	Gredos San Diego	Punta Galea
Instituto 2	La Encina	Los Jarales
San Miguel	Vicente Aleixandre	El Cantizal
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Instituto 3
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Cristo Rey	Fernando de los Ríos	Instituto 3
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Logos 1
Bérriz	Gredos San Diego	Los Jarales
La Encina	San Miguel	Vicente Aleixandre

JUEVES 18 - ENERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Fernando de los Ríos	El Cantizal
Instituto 4	San José	Gredos San Diego
Punta Galea	La Encina	Instituto 2
San Miguel	Los Jarales	El Cantizal
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Instituto 3
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	San José	Logos 2
San Miguel	Vicente Aleixandre	La Encina
Los Jarales		

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

ENERO 2018

VIERNES 19 - ENERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Fernando de los Ríos	Instituto 2
Punta Galea	Instituto 4	Balder
San José	La Encina	Los Jarales
Gredos San Diego	San Miguel	Vicente Aleixandre
El Cantizal	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Instituto 3	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	San José
Logos 2	Bérriz	Logos 1
San Miguel	Vicente Aleixandre	

LUNES 22 - ENERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Punta Galea	Instituto 4	San José
Gredos San Diego	La Encina	Los Jarales
San Miguel	Vicente Aleixandre	El Cantizal
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Instituto 3
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Fernando de los Ríos	Cristo Rey	Instituto 3
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	Gredos San Diego	Los Jarales
La Encina	San Miguel	Vicente Aleixandre

MARTES 23 - ENERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Punta Galea	Instituto 4	Balder
Gredos San Diego	La Encina	Los Jarales
San Miguel	Vicente Aleixandre	San José
El Cantizal	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Instituto 3	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Instituto 3	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Los Jarales	La Encina	San Miguel
Vicente Aleixandre	San José	

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

ENERO 2018

MIERCOLES 24 - ENERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Fernando de los Ríos	Instituto 2
Colegio Europeo	Instituto 4	Gredos San Diego
La Encina	Los Jarales	Punta Galea
San Miguel	Vicente Aleixandre	San José
El Cantizal	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Instituto 3	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Instituto 3	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Los Jarales	La Encina	Gredos San Diego
San Miguel	Vicente Aleixandre	San José

JUEVES 25 - ENERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Fernando de los Ríos	Instituto 2
Cristo Rey	Instituto 4	Los Peñascales
Gredos San Diego	La Encina	Los Jarales
Colegio Europeo	San Miguel	Vicente Aleixandre
San José	El Cantizal	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Instituto 3	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Instituto 1	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Instituto 3	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Gredos San Diego
San Miguel	Vicente Aleixandre	San José

VIERNES 26 - ENERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
Zola	Gredos San Diego	Punta Galea
San Miguel	Vicente Aleixandre	El Cantizal
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Instituto 3
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	La Encina	Los Jarales
San Miguel	Vicente Aleixandre	

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

ENERO 2018

LUNES 29 - ENERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Punta Galea	Instituto 4	San José
Gredos San Diego	San Miguel	La Encina
Los Jarales	Instituto 2	El Cantizal
Vicente Aleixandre	El Cantizal	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Instituto 3	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Instituto 3	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	La Encina
Los Jarales	Siglo XXI	San Miguel
Vicente Aleixandre		

MARTES 30 - ENERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Punta Galea	Instituto 4	San José
Gredos San Diego	Los Jarales	La Encina
Instituto 2	El Cantizal	Zola
San Miguel	Vicente Aleixandre	San José
El Cantizal	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Instituto 3	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Instituto 3	Bérriz
Logos 1	Gredos San Diego	San Miguel
Vicente Aleixandre	San José	

MIERCOLES 31 - ENERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Colegio Europeo	Instituto 4
Gredos San Diego	La Encina	Los Jarales
San Miguel	Vicente Aleixandre	San José
El Cantizal	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Instituto 3	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Instituto 3	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Gredos San Diego	San Miguel	Vicente Aleixandre
San José		

POLICÍA LOCAL

FEBRERO

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

FEBRERO 2018

JUEVES 1 - FEBRERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Instituto 2
Cristo Rey	Fernando de los Ríos	Colegio Europeo
Instituto 4	Gredos San Diego	La Encina
Los Jarales	El Cantizal	Punta Galea
San Miguel	Vicente Aleixandre	San José
El Cantizal	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Instituto 3	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Instituto 3	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	La Encina
Siglo XXI	San Miguel	Vicente Aleixandre
San José		

VIERNES 2 - FEBRERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Colegio Europeo	Instituto 4
Gredos San Diego	La Encina	Los Jarales
El Cantizal	Punta Galea	San Miguel
Vicente Aleixandre	El Cantizal	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Instituto 3	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Logos 1
Bérriz	Los Jarales	La Encina
San Miguel	Vicente Aleixandre	

LUNES 5 - FEBRERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Los Jarales	Instituto 4
Gredos San Diego	La Encina	San Miguel
Vicente Aleixandre	El Cantizal	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Instituto 3	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Instituto 2	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Instituto 3	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Logos 1	Bérriz
Gredos San Diego	La Encina	Los Jarales
San Miguel	Vicente Aleixandre	

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

FEBRERO 2018

MARTES 6 - FEBRERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Colegio Europeo	Instituto 4	Zola
Gredos San Diego	Orvalle	Punta Galea
La Encina	Los Jarales	San Miguel
Vicente Aleixandre	San José	El Cantizal
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Instituto 3
Bérriz	Logos 1	
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Zola
San José	San Miguel	Vicente Aleixandre
La Encina	Los Jarales	

MIERCOLES 7 - FEBRERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
Punta Galea	Gredos San Diego	Zola
Instituto 2	Colegio Europeo	Siglo XXI
San Miguel	Vicente Aleixandre	San José
El Cantizal	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Instituto 3	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Instituto 2	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Instituto 3	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Logos 1	Bérriz
Gredos San Diego	San Miguel	Vicente Aleixandre
La Encina	Los Jarales	

JUEVES 8 - FEBRERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Fernando de los Ríos	La Encina
Los Jarales	Instituto 4	Punta Galea
Gredos San Diego	Zola	Instituto 2
Colegio Europeo	Siglo XXI	San Miguel
Vicente Aleixandre	San José	El Cantizal
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Instituto 3
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Fernando de los Ríos	Cristo Rey	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Logos 1	Bérriz
Gredos San Diego	San Miguel	Vicente Aleixandre
La Encina	Los Jarales	

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

FEBRERO 2018

VIERNES 9 - FEBRERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Fernando de los Ríos	La Encina
Los Jarales	Instituto 4	Punta Galea
Gredos San Diego	Zola	Instituto 2
Colegio Europeo	Cristo Rey	Siglo XXI
San Miguel	Vicente Aleixandre	El Cantizal
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Instituto 3
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Logos 1
Bérriz	Los Jarales	La Encina
Punta Galea	San Miguel	Vicente Aleixandre

LUNES 12 - FEBRERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Colegio Europeo	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	San Miguel
Vicente Aleixandre	Los Jarales	Siglo XXI
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	El Cantizal
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Logos 1	Bérriz	San José
Instituto 3	San Miguel	Vicente Aleixandre
Los Jarales	La Encina	Los Olivos
Mario Vargas Llosa		

MARTES 13 - FEBRERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
El Cantizal	Instituto 4	Punta Galea
Gredos San Diego	La Encina	Los Jarales
Instituto 2	Vicente Aleixandre	Colegio Europeo
Logos 1	El Cantizal	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Instituto 3	Bérriz
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Logos 1	Bérriz	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	San Miguel	Vicente Aleixandre
Los Jarales	La Encina	Los Olivos
Balder		

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

FEBRERO 2018

MIERCOLES 14 - FEBRERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
El Cantizal	Instituto 4	Punta Galea
Gredos San Diego	Instituto 2	San Miguel
Vicente Aleixandre	Los Jarales	Los Olivos
El Cantizal	Mario Vargas Llosa	Instituto 3
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Los Jarales	La Encina	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	San Miguel	Vicente Aleixandre
Balder		

LUNES 19 - FEBRERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Colegio Europeo	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	San Miguel
Vicente Aleixandre	Los Jarales	Siglo XXI
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	El Cantizal
Instituto 3	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
Instituto 1	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Instituto 3	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
La Encina	Los Jarales	Gredos San Diego

MARTES 20 - FEBRERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Colegio Europeo	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	San Miguel
Vicente Aleixandre	Los Jarales	Siglo XXI
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	Orvalle	El Cantizal
Instituto 3		
TARDE		
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
Instituto 1	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Instituto 3	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
La Encina	Los Jarales	Gredos San Diego

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

FEBRERO 2018

MIERCOLES 21 - FEBRERO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Colegio Europeo
San Miguel	Vicente Aleixandre	Punta Galea
Instituto 3	Los Olivos	Los Jarales
El Cantizal	Orvalle	Mario Vargas Llosa
Logos 1	Bérriz	
TARDE		
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
Instituto 1	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Instituto 3	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Gredos San Diego
Los Jarales	La Encina	

JUEVES 22 - FEBRERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Fernando de los Ríos	Instituto 2
Cristo Rey	Instituto 4	Los Peñascales
Gredos San Diego	Colegio Europeo	San José
Instituto 5	Siglo XXI	Los Olivos
Los Jarales	El Cantizal	Mario Vargas Llosa
Instituto 3	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
San Miguel	Vicente Aleixandre	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Logos 1	Bérriz	Gredos San Diego
Los Jarales	La Encina	

VIERNES 23 - FEBRERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Fernando de los Ríos	Instituto 2
Cristo Rey	Instituto 4	San José
Gredos San Diego	Colegio Europeo	Los Jarales
Instituto 5	Instituto 3	Siglo XXI
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	El Cantizal
Instituto 3	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
San Miguel	Vicente Aleixandre	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Logos 1	Bérriz	Gredos San Diego
La Encina	Los Jarales	

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

FEBRERO 2018

LUNES 26 - FEBRERO		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Colegio Europeo	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	San Miguel
Vicente Aleixandre	Los Jarales	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	El Cantizal	Instituto 3
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
San Miguel	Vicente Aleixandre	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Instituto 3	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Berriz	Logos 1
Gredos San Diego		

MARTES 27 - FEBRERO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Colegio Europeo
San Miguel	Vicente Aleixandre	Punta Galea
Los Jarales	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
El Cantizal	Instituto 3	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
San Miguel	Vicente Aleixandre	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Instituto 3	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Gredos San Diego	

MIERCOLES 28 - FEBRERO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Colegio Europeo
San Miguel	Vicente Aleixandre	Los Jarales
Los Olivos	Instituto 3	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Cristo Rey	Fernando de los Ríos	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	San José	Instituto 3
San Miguel	Vicente Aleixandre	Gredos San Diego
Logos 1	Bérriz	Los Jarales

POLICÍA LOCAL

MARZO

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

MARZO 2018

JUEVES 1 - MARZO		
MAÑANA		
Instituto 1	Fernando de los Ríos	Instituto 2
Cristo Rey	Instituto 4	Los Peñascales
Gredos San Diego	Colegio Europeo	Instituto 3
San José	Instituto 5	Siglo XXI
Los Olivos	Los Jarales	Instituto 3
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
San Miguel	Vicente Aleixandre	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Instituto 3	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Gredos San Diego	La Encina	Punta Galea
Siglo XXI	Los Jarales	La Encina

VIERNES 2 - MARZO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Colegio Europeo
Los Jarales	Instituto 5	El Cantizal
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Instituto 3
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Logos 1	Bérriz	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	San Miguel	Vicente Aleixandre

LUNES 5 - MARZO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Los Jarales	Instituto 4
Punta Galea	Gredos San Diego	Cristo Rey
San Miguel	Vicente Aleixandre	Colegio Europeo
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Instituto 3
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Instituto 2	Gredos San Diego	Instituto 1
Fernando de los Ríos	Cristo Rey	Instituto 3
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	La Encina
Los Jarales		

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

MARZO 2018

MARTES 6 - MARZO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Colegio Europeo
San Miguel	Vicente Aleixandre	Punta Galea
Instituto 3	Los Olivos	Los Jarales
Orvalle	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1		
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Logos 1
Bérriz	Punta Galea	La Encina
Los Jarales	Los Jarales	

MIERCOLES 7 - MARZO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	La Encina	Instituto 4
Punta Galea	Gredos San Diego	Cristo Rey
Instituto 3	San Miguel	Vicente Aleixandre
Colegio Europeo	Los Olivos	Los Jarales
Orvalle	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1		
TARDE		
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
Instituto 1	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Instituto 3	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Gredos San Diego
La Encina	Los Jarales	

JUEVES 8 - MARZO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Instituto 3
Los Jarales	Colegio Europeo	San Miguel
Vicente Aleixandre	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Logos 1
Bérriz	La Encina	Los Jarales

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

MARZO 2018

VIERNES 9 - MARZO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Los Jarales	Instituto 4
Punta Galea	Gredos San Diego	Cristo Rey
Instituto 3	San José	San Miguel
Vicente Aleixandre	Colegio Europeo	Los Olivos
Orvalle	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1		
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Logos 1	Bérriz	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	San Miguel	Vicente Aleixandre
Punta Galea		

LUNES 12 - MARZO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Los Jarales	Instituto 4
Punta Galea	Gredos San Diego	Cristo Rey
San Miguel	Vicente Aleixandre	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Instituto 3	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 1	Instituto 3	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	San Miguel	Vicente Aleixandre
Logos 1	Bérriz	Los Jarales
La Encina	Instituto 2	

MARTES 13 - MARZO		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
El Cantizal	Instituto 4	San José
Gredos San Diego	La Encina	Instituto 2
San Miguel	Vicente Aleixandre	Los Olivos
Los Jarales	Instituto 3	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
La Encina	Los Jarales	Cristo Rey
Fernando de los Ríos	Logos 1	Bérriz
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	San Miguel
Vicente Aleixandre	Gredos San Diego	

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

MARZO 2018

MIERCOLES 14 - MARZO		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
El Cantizal	Instituto 4	San José
Gredos San Diego	La Encina	Instituto 2
San Miguel	Vicente Aleixandre	Los Olivos
Los Jarales	Instituto 3	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 1	Logos 1	Bérriz
Instituto 3	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
San Miguel	Vicente Aleixandre	Los Jarales
La Encina	Instituto 2	Instituto 2

JUEVES 15 - MARZO		
MAÑANA		
Vicente Aleixandre	Fernando de los Ríos	Gredos San Diego
San Miguel	Cristo Rey	Santa María
Siglo XXI	Colegio Europeo	Instituto 1
Instituto 2	Los Jarales	Mario Vargas Llosa
Los Olivos	La Encina	Instituto 3
Balder	Instituto 4	San José
Instituto 5	El Cantizal	Zola
Orvalle	Punta Galea	Logos 2
Logos 1	Bérriz	
TARDE		
Vicente Aleixandre	Fernando de los Ríos	San Miguel
Gredos San Diego	Cristo Rey	Santa María
Siglo XXI	Colegio Europeo	Los Jarales
Mario Vargas Llosa	Los Olivos	La Encina
Instituto 5	Zola	Orvalle
Logos 1	Bérriz	San José

VIERNES 16 - MARZO					
MAÑANA					
Vicente Aleixandre		Fernando de los Ríos		Gredos San Diego	
San Miguel		Cristo Rey		Santa María	
Siglo XXI		Colegio Europeo		Instituto 1	
Instituto 2		Los Jarales		Mario Vargas Llosa	
Los Olivos		La Encina		Instituto 3	
Instituto 5		El Cantizal		Zola	
Orvalle		Punta Galea		Logos 2	
Bérriz	Instituto 4	Logos 1	San José	Los Peñascales	Balder
TARDE					
Vicente Aleixandre		Fernando de los Ríos		Gredos San Diego	
San Miguel		Cristo Rey		S21Cem	
Los Jarales		Mario Vargas Llosa		Los Olivos	
La Encina		Logos 1		Bérriz	
San José		Balder			

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

MARZO 2018

LUNES 19 - MARZO		
MAÑANA		
Vicente Aleixandre	Fernando de los Ríos	Gredos San Diego
San Miguel	Cristo Rey	Santa María
Siglo XXI	Colegio Europeo	Instituto 1
Instituto 2	Los Jarales	Mario Vargas Llosa
Los Olivos	La Encina	Instituto 3
Instituto 5	Orvalle	Punta Galea
Logos 2	Logos 1	Bérriz
San José	Balder	Instituto 4
TARDE		
Vicente Aleixandre	Fernando de los Ríos	Gredos San Diego
San Miguel	Cristo Rey	Siglo XXI
Colegio Europeo	Instituto 1	Instituto 2
Los Jarales	Mario Vargas Llosa	Los Olivos
La Encina	Instituto 3	Zola
Punta Galea	Logos 1	Bérriz
San José	Balder	

MARTES 20 - MARZO		
MAÑANA		
Vicente Aleixandre	Fernando de los Ríos	Gredos San Diego
San Miguel	Vicente Aleixandre	Cristo Rey
Santa María	Siglo XXI	Colegio Europeo
Instituto 1	Instituto 2	Los Jarales
Mario Vargas Llosa	Los Olivos	La Encina
Instituto 3	Instituto 5	Zola
Orvalle	Punta Galea	Logos 2
Logos 1	Bérriz	San José
Balder	Los Peñascales	Instituto 4
TARDE		
Vicente Aleixandre	Fernando de los Ríos	Gredos San Diego
San Miguel	Cristo Rey	Siglo XXI
Colegio Europeo	Los Jarales	Mario Vargas Llosa
Los Olivos	La Encina	Zola
Orvalle	Punta Galea	Logos 1
Bérriz	San José	Balder

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

MARZO 2018

MIERCOLES 21 - MARZO		
MAÑANA		
Vicente Aleixandre	Fernando de los Ríos	Gredos San Diego
San Miguel	Cristo Rey	Santa María
Siglo XXI	Colegio Europeo	Instituto 1
Instituto 2	Los Jarales	Mario Vargas Llosa
Los Olivos	La Encina	Instituto 3
Instituto 5	El Cantizal	Zola
Logos 2	Bérriz	San José
Balder	Los Peñascales	Instituto 4
TARDE		
Vicente Aleixandre	Fernando de los Ríos	Gredos San Diego
San Miguel	Cristo Rey	Santa María
Colegio Europeo	Instituto 1	Los Jarales
Mario Vargas Llosa	Los Olivos	La Encina
Instituto 3	Punta Galea	Logos 1
Bérriz	San José	Balder

JUEVES 22 - MARZO		
MAÑANA		
Vicente Aleixandre	Fernando de los Ríos	Gredos San Diego
San Miguel	Cristo Rey	Santa María
Siglo XXI	Instituto 1	Instituto 2
Colegio Europeo	Los Jarales	Mario Vargas Llosa
Los Olivos	La Encina	Instituto 3
Instituto 5	El Cantizal	Zola
Orvalle	Punta Galea	Logos 2
Bérriz	Logos 1	San José
Los Peñascales	Instituto 4	
TARDE		
Vicente Aleixandre	Fernando de los Ríos	Gredos San Diego
San Miguel	Cristo Rey	Siglo XXI
Los Jarales	Mario Vargas Llosa	Los Olivos
La Encina	Orvalle	Punta Galea
Logos 1	Bérriz	San José
Balder		

POLICÍA LOCAL

ABRIL

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

ABRIL 2018

MARTES 3 – ABRIL		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Gredos San Diego
Instituto 4	San José	Instituto 2
San Miguel	Vicente Aleixandre	Punta Galea
Colegio Europeo	Fernando de los Ríos	Balder
Zola	Instituto 3	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Orvalle	Bérriz
Logos 1		
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Logos 1
Bérriz	San Miguel	Vicente Aleixandre
Siglo XXI	Los Jarales	La Encina

MIERCOLES 4 – ABRIL		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Cristo Rey
Gredos San Diego	Instituto 4	San José
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
Punta Galea	Colegio Europeo	Fernando de los Ríos
Los Olivos	Los Jarales	Instituto 3
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Instituto 2	Gredos San Diego	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Instituto 3	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Logos 1	Bérriz
Instituto 1	San Miguel	Vicente Aleixandre
Los Jarales	La Encina	

JUEVES 5 – ABRIL		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Cristo Rey
Gredos San Diego	Instituto 4	San José
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
Punta Galea	Colegio Europeo	Fernando de los Ríos
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Los Jarales
Balder	Zola	Instituto 3
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Logos 1
Bérriz	San Miguel	Vicente Aleixandre
San José	La Encina	Los Jarales

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

ABRIL 2018

VIERNES 6 – ABRIL		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Cristo Rey
Gredos San Diego	Instituto 4	Punta Galea
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
Los Jarales	Colegio Europeo	Fernando de los Ríos
Los Olivos	Balder	Zola
Instituto 3	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Logos 1
Bérriz	San Miguel	Vicente Aleixandre
San José		

LUNES 9 – ABRIL		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Cristo Rey
Gredos San Diego	Instituto 4	San José
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
Balder	Zola	Instituto 3
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 1	Logos 1	Bérriz
Instituto 3	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
San Miguel	Vicente Aleixandre	Los Jarales
La Encina		

MARTES 10 – ABRIL		
MAÑANA		
Instituto 2	Fernando de los Ríos	Gredos San Diego
Instituto 4	San José	Instituto 1
San Miguel	Vicente Aleixandre	La Encina
Punta Galea	Los Jarales	Instituto 3
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Los Jarales
La Encina		

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

ABRIL 2018

MIERCOLES 11 – ABRIL		
MAÑANA		
Instituto 2	Fernando de los Ríos	Gredos San Diego
Instituto 4	San José	Instituto 1
La Encina	Siglo XXI	Los Jarales
Instituto 3	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 3	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Los Jarales	La Encina	Instituto 2

JUEVES 12 – ABRIL		
MAÑANA		
Instituto 2	Fernando de los Ríos	La Encina
Los Jarales	Instituto 4	San José
Gredos San Diego	Instituto 1	San Miguel
Vicente Aleixandre	Siglo XXI	Instituto 3
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	San Miguel	Vicente Aleixandre
Instituto 5	Los Olivos	Mario Vargas Llosa

VIERNES 13 – ABRIL		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 2	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
San José	Instituto 1	San Miguel
Vicente Aleixandre	Zola	Gredos San Diego
Los Jarales	Instituto 3	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	San Miguel	Vicente Aleixandre
Instituto 5	Los Olivos	Mario Vargas Llosa

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

ABRIL 2018

LUNES 16 – ABRIL		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Gredos San Diego	Instituto 4	San José
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
Los Jarales	Los Olivos	Instituto 3
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 1	Logos 1	Bérriz
Instituto 3	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
San Miguel	Vicente Aleixandre	

MARTES 17 – ABRIL		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Cristo Rey
Fernando de los Ríos	Instituto 2	Gredos San Diego
Instituto 3	Zola	Colegio Europeo
San Miguel	Vicente Aleixandre	San José
Instituto 4	Los Olivos	Los Jarales
Orvalle	El Cantizal	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 1	Logos 1	Bérriz
Instituto 3	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
San Miguel	Vicente Aleixandre	Zola
Los Jarales	Balder	

MIERCOLES 18 – ABRIL		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Gredos San Diego	Punta Galea
Colegio Europeo	San Miguel	Vicente Aleixandre
Instituto 5	Zola	San José
Instituto 4	Los Olivos	Los Jarales
Orvalle	El Cantizal	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Zola	Instituto 1	Logos 1
Bérriz	Instituto 3	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	San Miguel	Vicente Aleixandre
Los Jarales		

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

ABRIL 2018

JUEVES 19 – ABRIL		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Cristo Rey
Gredos San Diego	Instituto 4	San José
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
Fernando de los Ríos	Colegio Europeo	Zola
Los Olivos	Los Jarales	Orvalle
El Cantizal	Mario Vargas Llosa	Instituto 3
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Zola	Instituto 1	Logos 1
Bérriz	Instituto 3	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	San Miguel	Vicente Aleixandre

VIERNES 20 – ABRIL		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Gredos San Diego	Instituto 4	San José
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
Zola	Los Jarales	Colegio Europeo
Los Olivos	Orvalle	El Cantizal
Mario Vargas Llosa	Instituto 3	Bérriz
Logos 1		
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Zola

LUNES 23 – ABRIL		
MAÑANA		
Instituto 2	Fernando de los Ríos	La Encina
Los Jarales	Instituto 4	San José
Instituto 1	San Miguel	Vicente Aleixandre
Gredos San Diego	Zola	Los Olivos
El Cantizal	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 1	Logos 1	Bérriz
Instituto 3	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
San Miguel	Vicente Aleixandre	Zola
Siglo XXI		

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

ABRIL 2018

MARTES 24 – ABRIL		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Cristo Rey
Fernando de los Ríos	Instituto 2	Gredos San Diego
Instituto 3	Zola	Colegio Europeo
San Miguel	Vicente Aleixandre	San José
Instituto 4	Zola	Punta Galea
Los Olivos	Los Jarales	El Cantizal
Orvalle	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1		
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 1	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Instituto 3	San Miguel	Vicente Aleixandre
Zola	Los Jarales	

MIERCOLES 25 – ABRIL		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Cristo Rey
Fernando de los Ríos	Gredos San Diego	Instituto 3
Zola	Colegio Europeo	San Miguel
Vicente Aleixandre	Instituto 4	San José
Los Olivos	Los Jarales	El Cantizal
Mario Vargas Llosa	Instituto 3	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 1	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Instituto 3	Logos 1	Bérriz
San Miguel	Vicente Aleixandre	Zola
Siglo XXI	Los Jarales	

JUEVES 26 – ABRIL		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Cristo Rey
Gredos San Diego	Instituto 4	San José
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
Fernando de los Ríos	Zola	Los Olivos
Orvalle	El Cantizal	Mario Vargas Llosa
Instituto 3	Bérriz	Logos 1
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 5	Logos 1	Bérriz
San José	San Miguel	Vicente Aleixandre
Siglo XXI	Zola	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Punta Galea	Balder

Servicios programados por objetivos	Servicios Colegios	Otros servicios

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

ABRIL 2018

VIERNES 27 – ABRIL		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Cristo Rey
Gredos San Diego	Instituto 4	San José
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
Fernando de los Ríos	Zola	Los Olivos
Los Jarales	Balder	El Cantizal
Mario Vargas Llosa	Instituto 3	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 5	Logos 1	Bérriz
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	San Miguel
Vicente Aleixandre	Siglo XXI	Zola
Los Jarales	Balder	El Cantizal
Instituto 3	Bérriz	Orvalle

POLICÍA LOCAL

MAYO

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

MAYO 2018

JUEVES 3 - MAYO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Gredos San Diego	Instituto 5	Zola
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
Punta Galea	Colegio Europeo	Instituto 4
El Cantizal	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
San José	Orvalle	Instituto 3
Bérriz	Logos 1	
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Zola
La Encina	Los Jarales	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	San José	

VIERNES 4 - MAYO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Instituto 4	Los Jarales
Gredos San Diego	Cristo Rey	San Miguel
Vicente Aleixandre	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Balder	El Cantizal	Instituto 3
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Logos 1	Bérriz	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	San Miguel	Vicente Aleixandre
Siglo XXI	Balder	

LUNES 7 - MAYO		
MAÑANA		
Colegio Europeo	Zola	Punta Galea
Gredos San Diego	Bérriz	Orvalle
TARDE		
Logos 1	Bérriz	Zola

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

MAYO 2018

MARTES 8 - MAYO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Gredos San Diego	Instituto 4	San José
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
Punta Galea	Zola	El Cantizal
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Los Jarales
La Encina	Orvalle	El Cantizal
Instituto 3	Bérriz	Logos 1
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Logos 2	Bérriz	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	San Miguel	Vicente Aleixandre
Siglo XXI	Zola	Los Jarales
La Encina	Balder	

MIERCOLES 9 - MAYO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Gredos San Diego	Instituto 4	Instituto 2
San Miguel	Vicente Aleixandre	Zola
Los Jarales	Orvalle	El Cantizal
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1		
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Logos 1	Bérriz	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	San Miguel	Vicente Aleixandre
Zola	La Encina	Los Jarales

JUEVES 10 - MAYO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Gredos San Diego	Instituto 4	San José
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
Punta Galea	Zola	El Cantizal
Los Olivos	Los Jarales	Orvalle
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 5	Logos 2	Bérriz
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	San Miguel
Vicente Aleixandre	Siglo XXI	Zola
Los Jarales	La Encina	

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

MAYO 2018

VIERNES 11 - MAYO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
San José	Instituto 2	San Miguel
Vicente Aleixandre	Zola	Gredos San Diego
Punta Galea	Los Olivos	El Cantizal
Mario Vargas Llosa	Instituto 3	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Logos 1	Bérriz	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	San Miguel	Vicente Aleixandre
Siglo XXI	Zola	San José
Balder		

LUNES 14 - MAYO		
MAÑANA		
Instituto 1	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Gredos San Diego	Instituto 4	San José
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
Zola	Los Jarales	Los Olivos
El Cantizal	Mario Vargas Llosa	Instituto 3
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 3	Zola	Instituto 2
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	San Miguel
Vicente Aleixandre		

MARTES 15 - MAYO		
MAÑANA		
San Miguel	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Zola
Instituto 5	Colegio Europeo	Vicente Aleixandre
Los Olivos	Los Jarales	Orvalle
El Cantizal	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1		
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 3	Zola	Instituto 2
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	San Miguel
Los Jarales	La Encina	Balder

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

MAYO 2018

MIERCOLES 16 - MAYO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Los Jarales	Instituto 4
Zola	Gredos San Diego	Cristo Rey
Instituto 3	San Miguel	Vicente Aleixandre
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Balder
El Cantizal	Instituto 3	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Logos 2	Bérriz	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	San Miguel	Zola

JUEVES 17 - MAYO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Zola
Instituto 3	Instituto 5	Colegio Europeo
San Miguel	Vicente Aleixandre	Los Olivos
Los Jarales	Orvalle	El Cantizal
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 1	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Instituto 3	Logos 2	Bérriz
San Miguel	Vicente Aleixandre	Siglo XXI
Zola	Los Jarales	La Encina

VIERNES 18 - MAYO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
Gredos San Diego	Zola	Instituto 3
Instituto 5	Los Jarales	San Miguel
Vicente Aleixandre	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Orvalle	El Cantizal	Bérriz
Logos 1		
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	San José
San Miguel	Vicente Aleixandre	La Encina
Los Jarales	Logos 1	Bérriz

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

MAYO 2018

LUNES 21 - MAYO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Instituto 5
La Encina	Los Jarales	San Miguel
Vicente Aleixandre	Colegio Europeo	Los Olivos
El Cantizal	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 1	Logos 1	Bérriz
Instituto 3	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
San Miguel	Vicente Aleixandre	Zola

MARTES 22 - MAYO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Gredos San Diego	Instituto 4	San José
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
Punta Galea	Los Jarales	El Cantizal
Los Olivos	El Cantizal	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 1	Logos 2	Bérriz
Instituto 3	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
San Miguel	Vicente Aleixandre	Zola
San José		

MIERCOLES 23 - MAYO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
Instituto 4	Zola	Gredos San Diego
Cristo Rey	Los Olivos	Los Jarales
El Cantizal	Mario Vargas Llosa	Instituto 3
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 1	Logos 1	Bérriz
Instituto 3	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
San Miguel	Vicente Aleixandre	Los Jarales
La Encina		

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

MAYO 2018

JUEVES 24 - MAYO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
Instituto 4	San José	Gredos San Diego
Instituto 5	Cristo Rey	Zola
Colegio Europeo	Los Olivos	Los Jarales
El Cantizal	Instituto 3	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Instituto 1	Logos 1	Bérriz
Instituto 3	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
San Miguel	Vicente Aleixandre	Los Jarales
La Encina		

VIERNES 25 - MAYO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
San José	Instituto 2	San Miguel
Vicente Aleixandre	Zola	Punta Galea
Gredos San Diego	Punta Galea	Colegio Europeo
El Cantizal	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Logos 1
Bérriz	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Vicente Aleixandre	San José	

LUNES 28 - MAYO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Zola
Instituto 5	Los Jarales	San Miguel
Vicente Aleixandre	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
El Cantizal	Instituto 3	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Instituto 3	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Logos 1	Bérriz
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

MAYO 2018

MARTES 29 - MAYO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Zola
Instituto 3	Instituto 5	Los Jarales
San Miguel	Los Olivos	Orvalle
El Cantizal	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1		
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Logos 1	Bérriz	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	San Miguel	Vicente Aleixandre
Los Jarales	La Encina	

MIERCOLES 30 - MAYO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	San Miguel	Vicente Aleixandre
Zola	Instituto 3	Los Jarales
Gredos San Diego	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
El Cantizal	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Instituto 3	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Logos 1	Bérriz
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
Los Jarales	La Encina	

JUEVES 31 - MAYO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Zola
Instituto 3	Los Jarales	San Miguel
Vicente Aleixandre	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
El Cantizal	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Logos 1
Bérriz	San Miguel	Vicente Aleixandre
La Encina	Los Jarales	

POLICÍA LOCAL

JUNIO

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

JUNIO 2018

VIERNES 1 - JUNIO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Zola
Instituto 3	Instituto 5	Los Jarales
San Miguel	Vicente Aleixandre	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	El Cantizal	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	San José
San Miguel	Vicente Aleixandre	La Encina
Los Jarales		

LUNES 4 - JUNIO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Zola
Instituto 3	Instituto 5	Los Jarales
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	El Cantizal
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Logos 1	Bérriz	Instituto 1
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	La Encina
Los Jarales	San Miguel	Vicente Aleixandre

MARTES 5 - JUNIO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Instituto 3
La Encina	Instituto 5	Los Jarales
San Miguel	Vicente Aleixandre	Colegio Europeo
Los Olivos	El Cantizal	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
La Encina	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
San Miguel	Vicente Aleixandre	Los Jarales

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

JUNIO 2018

MIERCOLES 6 - JUNIO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Colegio Europeo	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Instituto 5
La Encina	San Miguel	Vicente Aleixandre
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Los Jarales
Logos 1	Bérriz	El Cantizal
Instituto 3	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	Instituto 1	Zola
Punta Galea	Colegio Europeo	Siglo XXI

JUEVES 7 - JUNIO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Instituto 3
La Encina	Instituto 5	Los Jarales
San Miguel	Vicente Aleixandre	Colegio Europeo
Los Olivos	Logos 1	Bérriz
El Cantizal	Mario Vargas Llosa	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Zola
Punta Galea	Colegio Europeo	Siglo XXI

VIERNES 8 - JUNIO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
El Cantizal	Instituto 4	San José
Gredos San Diego	Instituto 5	La Encina
Los Jarales	Instituto 2	Colegio Europeo
San Miguel	Vicente Aleixandre	Los Olivos
Logos 1	Bérriz	El Cantizal
Mario Vargas Llosa	Instituto 3	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Zola
Punta Galea	Colegio Europeo	Siglo XXI

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

JUNIO 2018

LUNES 11 - JUNIO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San Miguel	Vicente Aleixandre	Gredos San Diego
Instituto 3	La Encina	Instituto 5
Los Jarales	Los Olivos	Logos 1
Bérriz	El Cantizal	Mario Vargas Llosa
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Logos 2	Bérriz	Instituto 1
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	La Encina
Los Jarales		

MARTES 12 - JUNIO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Zola
Instituto 3	Instituto 5	Los Jarales
Vicente Aleixandre	Orvalle	El Cantizal
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1		
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Logos 1	Bérriz	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	La Encina	Los Jarales

MIERCOLES 13 - JUNIO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Zola
Instituto 3	Instituto 5	Los Jarales
Los Olivos	Logos 1	Bérriz
Orvalle	El Cantizal	Mario Vargas Llosa
TARDE		
Gredos San Diego	Instituto 1	Zola
Punta Galea	Colegio Europeo	

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

JUNIO 2018

JUEVES 14 - JUNIO		
MAÑANA		
Vicente Aleixandre	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Zola
Instituto 3	Instituto 5	Colegio Europeo
Los Jarales	Los Olivos	Orvalle
El Cantizal	Mario Vargas Llosa	Instituto 3
Bérriz	Logos 1	
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Logos 1
Bérriz	Los Jarales	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	San Miguel	Vicente Aleixandre
La Encina		

VIERNES 15 - JUNIO		
MAÑANA		
Vicente Aleixandre	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Zola
Instituto 5	Colegio Europeo	Los Jarales
Los Olivos	Orvalle	El Cantizal
Mario Vargas Llosa	Instituto 3	Bérriz
Logos 1		
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Logos 1
Bérriz	Los Jarales	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	San Miguel	Vicente Aleixandre
Los Olivos		

LUNES 18 - JUNIO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 5	La Encina	Los Jarales
Instituto 4	Gredos San Diego	San Miguel
Vicente Aleixandre	Instituto 2	Cristo Rey
Los Olivos	San José	El Cantizal
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Logos 1	Bérriz	Instituto 1
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	San Miguel
Vicente Aleixandre	La Encina	Los Jarales
Siglo XXI		

Servicios programados por objetivos	Servicios Colegios	Otros servicios

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

JUNIO 2018

MARTES 19 - JUNIO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Instituto 3
La Encina	Instituto 5	Los Jarales
San Miguel	Vicente Aleixandre	Colegio Europeo
Los Olivos	Los Jarales	Orvalle
El Cantizal	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1		
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Logos 1	Bérriz	Instituto 1
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	San Miguel
Vicente Aleixandre		

MIERCOLES 20 - JUNIO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Instituto 5
Los Jarales	Los Olivos	Logos 1
Bérriz	Orvalle	El Cantizal
Mario Vargas Llosa	Instituto 3	
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Logos 2	Bérriz	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Siglo XXI	

JUEVES 21 - JUNIO		
MAÑANA		
Vicente Aleixandre	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Zola
Instituto 3	Instituto 5	Colegio Europeo
Los Olivos	Los Jarales	Orvalle
El Cantizal	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 2		
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Logos 2	Bérriz	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Siglo XXI	Colegio Europeo
Los Jarales		

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

JUNIO 2018

VIERNES 22 - JUNIO		
MAÑANA		
Siglo XXI	Fernando de los Ríos	La Encina
San José	Gredos San Diego	San Miguel
Vicente Aleixandre	Los Jarales	El Cantizal
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Instituto 3
Bérriz	Logos 1	Orvalle

POLICÍA LOCAL

SEPTIEMBRE

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

SEPTIEMBRE 2018

VIERNES 7 - SEPTIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Fernando de los Ríos	La Encina
Los Jarales	Gredos San Diego	Vicente Aleixandre
Los Olivos		
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Logos 1	Bérriz
San Miguel	Vicente Aleixandre	La Encina
Los Jarales		

LUNES 10 - SEPTIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Fernando de los Ríos	Instituto 1
Instituto 5	La Encina	Instituto 4
Gredos San Diego	Vicente Aleixandre	Los Olivos
Los Jarales		
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Logos 1	Bérriz
San Miguel	Vicente Aleixandre	

MARTES 11 - SEPTIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 5	La Encina	Los Jarales
Instituto 4	San José	Gredos San Diego
Vicente Aleixandre	Los Olivos	El Cantizal
Instituto 3	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Logos 1	Bérriz
San Miguel	Vicente Aleixandre	

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

SEPTIEMBRE 2018

MIERCOLES 12 - SEPTIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 5	La Encina	Los Jarales
Instituto 4	San José	Gredos San Diego
Zola	Vicente Aleixandre	Los Olivos
El Cantizal	Instituto 3	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Logos 1	Bérriz
San Miguel	Vicente Aleixandre	

JUEVES 13 - SEPTIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 5	La Encina	Los Jarales
Instituto 4	San José	Gredos San Diego
Zola	Vicente Aleixandre	Los Olivos
El Cantizal	Instituto 3	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Logos 1	Bérriz

VIERNES 14 - SEPTIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 5	La Encina	Los Jarales
Instituto 4	San José	Gredos San Diego
Zola	Vicente Aleixandre	Los Olivos
El Cantizal	Instituto 3	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Zola
Punta Galea	Vicente Aleixandre	

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

SEPTIEMBRE 2018

LUNES 17 - SEPTIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 5	San Miguel	Vicente Aleixandre
Instituto 4	San José	Gredos San Diego
Los Jarales	Los Olivos	El Cantizal
Instituto 3	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Logos 1
Bérriz	Instituto 1	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	La Encina	Los Jarales
San Miguel	Los Olivos	Vicente Aleixandre

MARTES 18 - SEPTIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Cristo Rey
Fernando de los Ríos	Gredos San Diego	Instituto 4
San José	Instituto 2	San Miguel
Vicente Aleixandre	Punta Galea	Los Peñascales
Los Jarales	Los Olivos	El Cantizal
Instituto 3	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Logos 1
Bérriz	Instituto 1	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	La Encina	Los Jarales

MIERCOLES 19 - SEPTIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 5	San Miguel	Vicente Aleixandre
Instituto 4	San José	Gredos San Diego
Los Jarales	Los Olivos	El Cantizal
Instituto 3	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Logos 1
Bérriz	Instituto 1	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	La Encina	Los Jarales
Punta Galea	Colegio Europeo	

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

SEPTIEMBRE 2018

JUEVES 20 - SEPTIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Cristo Rey
Fernando de los Ríos	Gredos San Diego	Instituto 4
San José	Instituto 2	San Miguel
Vicente Aleixandre	Los Jarales	Punta Galea
Los Olivos	El Cantizal	Instituto 3
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Logos 1
Bérriz	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
La Encina	Los Jarales	Punta Galea
Colegio Europeo		

VIERNES 21 - SEPTIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Cristo Rey
Instituto 4	San José	Instituto 2
San Miguel	Vicente Aleixandre	Punta Galea
Los Peñascales	Los Jarales	Los Olivos
El Cantizal	Instituto 3	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Logos 1
Bérriz	Instituto 1	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	La Encina	Los Jarales

LUNES 24 - SEPTIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 5	San Miguel	Vicente Aleixandre
Instituto 4	San José	Gredos San Diego
Los Jarales	Punta Galea	Zola
Los Olivos	El Cantizal	Instituto 3
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	Instituto 2	Vicente Aleixandre
Los Jarales	La Encina	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
Instituto 3	Logos 1	Bérriz
Instituto 1		

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

SEPTIEMBRE 2018

MARTES 25 - SEPTIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 5	Punta Galea	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	La Encina
Los Jarales	Instituto 2	San Miguel
Vicente Aleixandre	Los Olivos	Instituto 3
El Cantizal	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	Instituto 2	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Los Jarales	La Encina
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Vicente Aleixandre
Instituto 3	Instituto 1	

MIERCOLES 26 - SEPTIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 5	Punta Galea	Instituto 4
Gredos San Diego	La Encina	Los Jarales
San Miguel	Vicente Aleixandre	Instituto 2
Los Olivos	El Cantizal	Instituto 3
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	Instituto 2	Vicente Aleixandre
Los Jarales	La Encina	

JUEVES 27 - SEPTIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
San Miguel	Vicente Aleixandre	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Zola
Los Jarales	Colegio Europeo	Los Olivos
Instituto 2	Instituto 3	Los Jarales
TARDE		
Gredos San Diego	Instituto 2	Vicente Aleixandre
Los Jarales	La Encina	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Instituto 3		

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

SEPTIEMBRE 2018

VIERNES 28 - SEPTIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
San Miguel	Vicente Aleixandre	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Zola
Los Jarales	Colegio Europeo	Los Olivos
Instituto 2	El Cantizal	Instituto 3
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	Instituto 2	Vicente Aleixandre
Los Jarales	La Encina	San José
Fernando de los Ríos	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Cristo Rey	Siglo XXI	

POLICÍA LOCAL

OCTUBRE

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

OCTUBRE 2018

MARTES 2- OCTUBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Gredos San Diego	San Miguel
Vicente Aleixandre	Los Olivos	Los Jarales
El Cantizal	Instituto 3	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	La Encina	Los Jarales

MIERCOLES 3 - OCTUBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Los Jarales	Instituto 4
Punta Galea	Gredos San Diego	Instituto 3
San Miguel	Vicente Aleixandre	Los Olivos
San José	El Cantizal	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Logos 1
Bérriz	Instituto 1	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	La Encina	Los Jarales
Punta Galea	Colegio Europeo	

JUEVES 4 - OCTUBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Los Jarales	Instituto 4
Punta Galea	Gredos San Diego	Instituto 3
San Miguel	Vicente Aleixandre	San José
Los Olivos	Gredos San Diego	Cristo Rey
Bérriz	Los Jarales	La Encina
Logos 1		
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Los Jarales	La Encina	Logos 1
Bérriz	Instituto 5	San Miguel
Vicente Aleixandre	Punta Galea	Los Olivos
Mario Vargas Llosa		

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

OCTUBRE 2018

VIERNES 5 - OCTUBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 4	Punta Galea	Gredos San Diego
Instituto 3	San Miguel	Vicente Aleixandre
Los Olivos	Instituto 2	Los Jarales
El Cantizal	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Los Jarales	La Encina	Logos 1
Bérriz	Instituto 5	San Miguel
Vicente Aleixandre	Punta Galea	Los Olivos
Mario Vargas Llosa		

LUNES 8 - OCTUBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Los Jarales	Instituto 4
Punta Galea	Gredos San Diego	Instituto 3
San José	Colegio Europeo	San Miguel
Vicente Aleixandre	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
El Cantizal	Instituto 3	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	Instituto 2	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	La Encina	Los Jarales
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Vicente Aleixandre

MARTES 9 - OCTUBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Los Jarales	Instituto 4
Punta Galea	Instituto 3	Gredos San Diego
San José	Colegio Europeo	Los Olivos
San Miguel	Vicente Aleixandre	El Cantizal
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
Los Jarales	La Encina	Logos 1
Bérriz	Instituto 5	San Miguel
Vicente Aleixandre	Los Olivos	Mario Vargas Llosa

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

OCTUBRE 2018

MIERCOLES 10 - OCTUBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
Instituto 4	Punta Galea	San José
Instituto 3	Gredos San Diego	Colegio Europeo
Los Olivos	Los Jarales	El Cantizal
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
San Miguel	Vicente Aleixandre	Los Jarales
La Encina	Los Olivos	Mario Vargas Llosa

JUEVES 11 - OCTUBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
Instituto 4	Punta Galea	San José
Instituto 3	Gredos San Diego	Colegio Europeo
Los Olivos	Los Jarales	El Cantizal
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	Cristo Rey	Fernando de los Ríos
San Miguel	Vicente Aleixandre	Los Jarales
La Encina	Los Olivos	Mario Vargas Llosa

LUNES 15 - OCTUBRE		
MAÑANA		
San Miguel	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Los Jarales	Instituto 3	Instituto 4
Punta Galea	Gredos San Diego	Instituto 2
Cristo Rey	San José	Los Olivos
Orvalle	El Cantizal	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	
TARDE		
Gredos San Diego	Instituto 2	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	La Encina	Los Jarales
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	San Miguel
Vicente Aleixandre	San José	

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

OCTUBRE 2018

MARTES 16 - OCTUBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Punta Galea	San Miguel
Vicente Aleixandre	Instituto 4	Colegio Europeo
Instituto 3	Gredos San Diego	Los Jarales
Los Olivos	El Cantizal	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
La Encina	Los Jarales	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	San Miguel	Vicente Aleixandre
San José		

MIERCOLES 17 - OCTUBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Los Jarales	Instituto 4
Punta Galea	Gredos San Diego	Los Olivos
El Cantizal	Instituto 3	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	Instituto 2	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	La Encina	Los Jarales
San José	Instituto 1	San Miguel
Vicente Aleixandre	Los Olivos	Mario Vargas Llosa

JUEVES 18 - OCTUBRE		
MAÑANA		
San Miguel	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Los Jarales
Orvalle	Los Olivos	El Cantizal
Instituto 3	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1		
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
La Encina	Los Jarales	San José
San Miguel	Vicente Aleixandre	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
El Cantizal		

Servicios programados por objetivos	Servicios Colegios	Otros servicios

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

OCTUBRE 2018

VIERNES 19 - OCTUBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 2	Cristo Rey	Instituto 4
Punta Galea	Gredos San Diego	Los Jarales
Instituto 3	Los Olivos	El Cantizal
Orvalle	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1		
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
La Encina	Los Jarales	San José
San Miguel	Vicente Aleixandre	Los Olivos
Mario Vargas Llosa		

LUNES 22 - OCTUBRE		
MAÑANA		
San Miguel	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 3
Instituto 4	Punta Galea	Gredos San Diego
Instituto 2	Cristo Rey	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Orvalle	El Cantizal
Bérriz	Logos 1	
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
La Encina	Los Jarales	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	San Miguel	Vicente Aleixandre

MARTES 23 - OCTUBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 5
Instituto 4	Punta Galea	Gredos San Diego
San José	Instituto 3	Instituto 2
San Miguel	Vicente Aleixandre	Los Olivos
El Cantizal	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Instituto 1	Gredos San Diego	Instituto 5
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Instituto 4
Bérriz	Logos 1	

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

OCTUBRE 2018

MIERCOLES 24 - OCTUBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 5
Instituto 4	Punta Galea	Gredos San Diego
Instituto 2	San José	Instituto 3
San Miguel	Vicente Aleixandre	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	El Cantizal	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Instituto 1	Gredos San Diego	Instituto 2
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Instituto 3
Bérriz	Logos 1	Los Olivos
Mario Vargas Llosa		

JUEVES 25 - OCTUBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
Punta Galea	Gredos San Diego	San José
Instituto 3	San Miguel	Vicente Aleixandre
Instituto 5	Instituto 2	Colegio Europeo
Los Olivos	El Cantizal	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Instituto 2	Gredos San Diego	San Miguel
Fernando de los Ríos	Instituto 5	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Instituto 4	Bérriz
Logos 1		

VIERNES 26 - OCTUBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	San Miguel
Vicente Aleixandre	Instituto 3	Instituto 2
Colegio Europeo	Los Olivos	El Cantizal
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	San Miguel	Fernando de los Ríos
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1		

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

OCTUBRE 2018

LUNES 29 - OCTUBRE		
MAÑANA		
San Miguel	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 3
Instituto 4	Punta Galea	Gredos San Diego
Instituto 2	Cristo Rey	Colegio Europeo
Los Olivos	Orvalle	El Cantizal
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
La Encina	Los Jarales	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	San Miguel	Vicente Aleixandre

MARTES 30 - OCTUBRE		
MAÑANA		
San Miguel	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
Punta Galea	Gredos San Diego	Instituto 2
Cristo Rey	Colegio Europeo	Siglo XXI
Los Olivos	Orvalle	El Cantizal
Instituto 3	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1		
TARDE		
Instituto 2	Gredos San Diego	San Miguel
Fernando de los Ríos	Instituto 5	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Instituto 4	Bérriz
Logos 1		

MIERCOLES 31 - OCTUBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
Punta Galea	Gredos San Diego	Instituto 2
Orvalle	Vicente Aleixandre	Los Olivos
San Miguel	Logos 1	Bérriz
El Cantizal	Instituto 3	Mario Vargas Llosa
TARDE		
Gredos San Diego	Fernando de los Ríos	Cristo Rey
La Encina	Los Jarales	San José
Gredos San Diego	San Miguel	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Vicente Aleixandre	

POLICÍA LOCAL

NOVIEMBRE

Servicios programados por objetivos	Servicios Colegios	Otros servicios

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

NOVIEMBRE 2018

LUNES 5 - NOVIEMBRE		
MAÑANA		
San Miguel	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 3
Instituto 4	San José	Gredos San Diego
Punta Galea	Instituto 2	Siglo XXI
Vicente Aleixandre	Colegio Europeo	Los Olivos
El Cantizal	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	Instituto 2	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	San Miguel
Vicente Aleixandre	Siglo XXI	

MARTES 6 - NOVIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 5
Instituto 4	Punta Galea	Gredos San Diego
San José	Instituto 3	Instituto 2
San Miguel	Vicente Aleixandre	Colegio Europeo
Los Olivos	Orvalle	El Cantizal
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
TARDE		
Gredos San Diego	Instituto 2	Fernando de los Ríos
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	San Miguel	Vicente Aleixandre
Siglo XXI		

MIERCOLES 7 - NOVIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
Punta Galea	Gredos San Diego	Instituto 2
San Miguel	Vicente Aleixandre	Colegio Europeo
Los Olivos	Orvalle	El Cantizal
Instituto 3	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1		
TARDE		
Gredos San Diego	Instituto 2	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Siglo XXI		

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

NOVIEMBRE 2018

JUEVES 8 - NOVIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
Punta Galea	Gredos San Diego	Instituto 2
San Miguel	Vicente Aleixandre	Colegio Europeo
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	El Cantizal
Instituto 3	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	Instituto 2	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Punta Galea
Los Olivos		

VIERNES 9 - NOVIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
Punta Galea	Gredos San Diego	Vicente Aleixandre
Los Olivos	El Cantizal	Instituto 3
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
San Miguel	Gredos San Diego	Instituto 2
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Los Jarales
Bérriz	Logos 1	

LUNES 12 - NOVIEMBRE		
MAÑANA		
San Miguel	Instituto 1	Los Jarales
Instituto 3	Instituto 4	Gredos San Diego
Vicente Aleixandre	Instituto 2	Fernando de los Ríos
Los Olivos	El Cantizal	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Instituto 1	Gredos San Diego	Instituto 2
Fernando de los Ríos	Cristo Rey	Instituto 3
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	Siglo XXI	

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

NOVIEMBRE 2018

MARTES 13 - NOVIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 5
Instituto 4	Punta Galea	Gredos San Diego
San José	Instituto 3	Instituto 2
San Miguel	Vicente Aleixandre	Los Olivos
Orvalle	El Cantizal	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	
TARDE		
Instituto 1	Gredos San Diego	Instituto 2
Fernando de los Ríos	Cristo Rey	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	San José	Bérriz
Logos 1		

MIERCOLES 14 - NOVIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 5
Instituto 4	Punta Galea	Gredos San Diego
San José	Instituto 3	San Miguel
Vicente Aleixandre	Los Olivos	Orvalle
El Cantizal	Instituto 3	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	
TARDE		
Instituto 1	Gredos San Diego	Instituto 2
Fernando de los Ríos	Cristo Rey	Instituto 3
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	San José
Bérriz	Logos 1	

JUEVES 15 - NOVIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 5
Instituto 4	Punta Galea	Gredos San Diego
San José	Instituto 3	San Miguel
Los Olivos	Orvalle	El Cantizal
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
TARDE		
Gredos San Diego	Instituto 2	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
San Miguel		

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

NOVIEMBRE 2018

VIERNES 16 - NOVIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 5
Instituto 4	Punta Galea	Gredos San Diego
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
San José	Instituto 3	Colegio Europeo
Los Olivos	Orvalle	El Cantizal
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
TARDE		
Gredos San Diego	Instituto 2	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
San José	Bérriz	Logos 1
San Miguel		

LUNES 19 - NOVIEMBRE		
MAÑANA		
San Miguel	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 5	Los Jarales	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Vicente Aleixandre
Instituto 2	Cristo Rey	Balder
Los Olivos	El Cantizal	Instituto 3
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	San Miguel	Vicente Aleixandre
Fernando de los Ríos	Instituto 3	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Instituto 1	Los Jarales	La Encina

MARTES 20 - NOVIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
Punta Galea	Gredos San Diego	Instituto 2
San Miguel	Vicente Aleixandre	San José
Colegio Europeo	Los Olivos	El Cantizal
Instituto 3	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	San Miguel	Vicente Aleixandre
Fernando de los Ríos	Instituto 5	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Instituto 1	Los Jarales	La Encina

Servicios programados por objetivos	Servicios Colegios	Otros servicios

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

NOVIEMBRE 2018

MIERCOLES 21 - NOVIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
Punta Galea	Gredos San Diego	San José
Instituto 2	Vicente Aleixandre	Los Olivos
El Cantizal	Instituto 3	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Instituto 1	Gredos San Diego	San Miguel
Vicente Aleixandre	Fernando de los Ríos	Instituto 2
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Los Jarales
Bérriz	Logos 1	La Encina

JUEVES 22 - NOVIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
Punta Galea	Gredos San Diego	San José
Instituto 2	Los Olivos	El Cantizal
Instituto 3	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	San Miguel	Vicente Aleixandre
Fernando de los Ríos	Instituto 3	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Instituto 1	Los Jarales	La Encina

VIERNES 23 - NOVIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
Punta Galea	Gredos San Diego	Colegio Europeo
Instituto 2	Los Olivos	El Cantizal
Instituto 3	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	San Miguel	Vicente Aleixandre
Fernando de los Ríos	Instituto 3	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Instituto 1	Los Jarales	La Encina

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

NOVIEMBRE 2018

LUNES 26 - NOVIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 5
Instituto 4	Punta Galea	Gredos San Diego
San José	Instituto 3	Los Olivos
Orvalle	El Cantizal	Instituto 3
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
TARDE		
Gredos San Diego	San Miguel	Vicente Aleixandre
Fernando de los Ríos	Instituto 3	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Instituto 1	La Encina	Los Jarales

MARTES 27 - NOVIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 5
Instituto 4	Punta Galea	Gredos San Diego
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
San José	Instituto 3	Los Olivos
Colegio Europeo	Orvalle	El Cantizal
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
TARDE		
Instituto 2	Gredos San Diego	Fernando de los Ríos
Vicente Aleixandre	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Instituto 4	Bérriz	Logos 1
Instituto 1	La Encina	Los Jarales
San Miguel		

MIERCOLES 28 - NOVIEMBRE		
MAÑANA		
San Miguel	Instituto 1	Fernando de los Ríos
Instituto 5	Los Jarales	Instituto 4
San José	Instituto 3	Gredos San Diego
Vicente Aleixandre	Los Olivos	Balder
El Cantizal	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Instituto 2	Gredos San Diego	Fernando de los Ríos
Vicente Aleixandre	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Instituto 4	Bérriz	Logos 1
Instituto 1	La Encina	Los Jarales
San Miguel		

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

NOVIEMBRE 2018

JUEVES 29 - NOVIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
Punta Galea	Gredos San Diego	Instituto 2
San Miguel	Vicente Aleixandre	Colegio Europeo
Los Olivos	El Cantizal	Instituto 3
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	San Miguel	Vicente Aleixandre
Fernando de los Ríos	Instituto 3	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Instituto 1	La Encina	Los Jarales

VIERNES 30 - NOVIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 5
Instituto 4	Punta Galea	Gredos San Diego
Instituto 2	San Miguel	Vicente Aleixandre
San José	Instituto 3	Colegio Europeo
Los Olivos	Orvalle	El Cantizal
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
TARDE		
Gredos San Diego	Instituto 2	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	San Miguel
Vicente Aleixandre		

POLICÍA LOCAL

DICIEMBRE

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

DICIEMBRE 2018

LUNES 3 - DICIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Instituto 2
Vicente Aleixandre	San Miguel	Los Olivos
El Cantizal	Instituto 3	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	San Miguel	Vicente Aleixandre
Fernando de los Ríos	Instituto 3	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1

MARTES 4 - DICIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Instituto 2
Vicente Aleixandre	San Miguel	Los Olivos
El Cantizal	Instituto 3	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Instituto 2	Gredos San Diego	Fernando de los Ríos
San Miguel	Vicente Aleixandre	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Instituto 4	Bérriz
Logos 1	Instituto 1	La Encina
Los Jarales		

MIERCOLES 5 - DICIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Los Olivos
El Cantizal	Instituto 3	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Instituto 1	Gredos San Diego	San Miguel
Vicente Aleixandre	Fernando de los Ríos	Instituto 2
Los Olivos	Mario Vargas Llosa	Los Jarales
Bérriz	Logos 1	

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

DICIEMBRE 2018

LUNES 10 - DICIEMBRE		
MAÑANA		
San Miguel	Instituto 2	Fernando de los Ríos
Los Jarales	Instituto 3	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Vicente Aleixandre
Instituto 1	Los Olivos	Orvalle
El Cantizal	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1		
TARDE		
Gredos San Diego	San Miguel	Vicente Aleixandre
Fernando de los Ríos	Instituto 3	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
La Encina	Los Jarales	San José

MARTES 11 - DICIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Instituto 2
Cristo Rey	Punta Galea	Los Olivos
El Cantizal	Instituto 3	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Instituto 2	Gredos San Diego	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Instituto 4	Bérriz	Logos 1
Instituto 1	San Miguel	Vicente Aleixandre
La Encina	Los Jarales	San José

MIERCOLES 12 - DICIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
San José	Instituto 2	San Miguel
Vicente Aleixandre	Gredos San Diego	Los Olivos
El Cantizal	Instituto 3	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Instituto 2	Gredos San Diego	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Instituto 3	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Instituto 1	San Miguel	Vicente Aleixandre
La Encina	Los Jarales	

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

DICIEMBRE 2018

JUEVES 13 - DICIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	San Miguel
Los Olivos	El Cantizal	Instituto 3
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Instituto 2	Gredos San Diego	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	San Miguel
Vicente Aleixandre	La Encina	Los Jarales
Instituto 4	San José	

VIERNES 14 - DICIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 1	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 4
Punta Galea	Gredos San Diego	Vicente Aleixandre
Los Olivos	El Cantizal	Instituto 3
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Instituto 2	Gredos San Diego	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	San Miguel
Vicente Aleixandre		

LUNES 17 - DICIEMBRE		
MAÑANA		
San Miguel	Instituto 2	Fernando de los Ríos
Los Jarales	Instituto 3	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Instituto 1
Vicente Aleixandre	Punta Galea	Zola
Los Olivos	El Cantizal	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	San Miguel	Vicente Aleixandre
Fernando de los Ríos	Instituto 3	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Cristo Rey	Instituto 1	Los Jarales
El Cantizal	San José	La Encina

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

DICIEMBRE 2018

MARTES 18 - DICIEMBRE		
MAÑANA		
Siglo XXI	Instituto 2	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 3
Instituto 4	San José	Gredos San Diego
Instituto 1	Vicente Aleixandre	San Miguel
Punta Galea	Colegio Europeo	Los Olivos
El Cantizal	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Gredos San Diego	San Miguel	Vicente Aleixandre
Fernando de los Ríos	Instituto 5	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Instituto 1	Los Jarales	La Encina

MIERCOLES 19 - DICIEMBRE		
MAÑANA		
San Miguel	Instituto 2	Fernando de los Ríos
La Encina	Los Jarales	Instituto 3
Instituto 4	San José	Gredos San Diego
Instituto 1	Vicente Aleixandre	El Cantizal
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Orvalle		
TARDE		
Gredos San Diego	San Miguel	Vicente Aleixandre
Fernando de los Ríos	Instituto 2	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Instituto 5	Bérriz
Logos 1	Cristo Rey	Instituto 1
Los Jarales	El Cantizal	La Encina

JUEVES 20 - DICIEMBRE		
MAÑANA		
San Miguel	Instituto 2	Fernando de los Ríos
La Encina	Instituto 3	Instituto 4
San José	Gredos San Diego	Instituto 1
Vicente Aleixandre	El Cantizal	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	Orvalle
TARDE		
Gredos San Diego	San Miguel	Vicente Aleixandre
Fernando de los Ríos	Instituto 5	Los Olivos
Mario Vargas Llosa	Bérriz	Logos 1
Instituto 4	Los Jarales	La Encina

Servicios programados por objetivos	Servicios Colegios	Otros servicios

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

DICIEMBRE 2018

VIERNES 21 - DICIEMBRE		
MAÑANA		
San Miguel	Instituto 2	Fernando de los Ríos
La Encina	Instituto 3	Los Jarales
Instituto 4	San José	Gredos San Diego
Vicente Aleixandre	Instituto 1	San Miguel
El Cantizal	Mario Vargas Llosa	Bérriz
Logos 1	Orvalle	
TARDE		
Instituto 2	Gredos San Diego	Fernando de los Ríos
Cristo Rey	Los Olivos	Mario Vargas Llosa
Bérriz	Logos 1	San Miguel
Vicente Aleixandre		

POLICÍA LOCAL

RESUMEN ACTUACIONES AÑO ESCOLAR 2018

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

ENERO										
	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES	
SEMANA	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
1	15	13	19	12	19	11	19	12	20	10
2	16	10	18	9	18	12	18	13	19	11
3	18	12	19	11	19	12	20	12	18	11
4	20	13	19	11	19	13				
TOTAL	**69**	**48**	**75**	**43**	**75**	**48**	**57**	**37**	**57**	**32**

FEBRERO										
	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES	
SEMANA	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
1							22	13	20	11
2	17	14	20	11	22	14	21	11	21	12
3	18	13	19	13	18	10				
4	19	12	19	12	20	14	19	14	19	11
5	18	13	20	8	18	12				
TOTAL	**72**	**52**	**78**	**44**	**78**	**50**	**62**	**38**	**60**	**34**

MARZO										
	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES	
SEMANA	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
1							19	15	18	9
2	18	10	19	11	19	14	18	12	19	10
3	17	14	18	11	18	15	26	18	27	14
4	24	20	27	18	24	18	26	16		
5										
TOTAL	**59**	**44**	**64**	**40**	**61**	**47**	**89**	**61**	**64**	**33**

ABRIL										
	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES	
SEMANA	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
1			19	12	19	14	21	12	20	10
2	16	13	16	7	17	12	16	6	18	6
3	16	11	21	14	21	13	21	12	19	6
4	17	13	22	11	20	14	18	15	20	18
5										
TOTAL	**49**	**37**	**78**	**44**	**77**	**53**	**76**	**45**	**77**	**40**

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

MAYO										
	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES	
SEMANA	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
1							20	11	18	11
2	6	3	21	14	19	12	18	14	20	13
3	18	10	19	12	20	9	21	15	19	12
4	20	12	18	13	18	13	21	13	21	8
5	20	12	19	11	19	14	19	11		
TOTAL	**64**	**37**	**77**	**50**	**76**	**48**	**99**	**64**	**78**	**44**

JUNIO										
	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES	
SEMANA	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
1									20	10
2	18	12	21	9	20	6	21	6	21	6
3	19	10	19	9	18	5	20	10	19	10
4	19	13	22	10	17	8	15			
5										
TOTAL	**56**	**35**	**62**	**28**	**55**	**19**	**56**	**16**	**60**	**26**

SEPTIEMBRE										
	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES	
SEMANA	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
1									7	10
2	10	8	17	8	18	8	18	6	18	5
3	17	12	20	12	14	11	19	10	18	9
4	19	13	20	14	19	5	15	10	19	11
5										
TOTAL	**46**	**33**	**57**	**34**	**51**	**24**	**52**	**26**	**62**	**35**

OCTUBRE										
	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES	
SEMANA	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
1			11	6	18	12	19	13	17	13
2	20	9	19	12	19	9	19	9		
3	17	11	18	10	15	12	16	13	16	10
4	17	9	20	8	20	10	21	10	19	7
5	18	9	19	10	18	11				
TOTAL	**72**	**38**	**87**	**46**	**90**	**54**	**75**	**45**	**52**	**30**

NOVIEMBRE										
	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES	
SEMANA	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
1	20	11	21	10	19	7	19	10	16	8
2	15	11	20	11	20	14	18	7	21	10
3	19	12	20	12	18	12	17	12	17	12
4	18	12	22	13	17	13	19	12	21	10
TOTAL	**72**	**46**	**83**	**46**	**74**	**46**	**73**	**41**	**75**	**40**

DICIEMBRE										
	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES	
SEMANA	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
1	18	9	18	13	15	11				
2	16	12	18	15	18	14	16	14	16	10
3	18	15	20	12	16	15	15	12	17	10
TOTAL	**52**	**36**	**56**	**40**	**49**	**40**	**31**	**26**	**33**	**20**

SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE TRÁFICO POR MESES	MAÑANA	TARDE
Enero	**333**	**208**
Febrero	**350**	**218**
Marzo	**337**	**225**
Abril	**357**	**219**
Mayo	**394**	**243**
Junio	**289**	**124**
Septiembre	**268**	**152**
Octubre	**376**	**213**
Noviembre	**377**	**219**
Diciembre	**221**	**162**
TOTAL	**3.302**	**1.983**

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

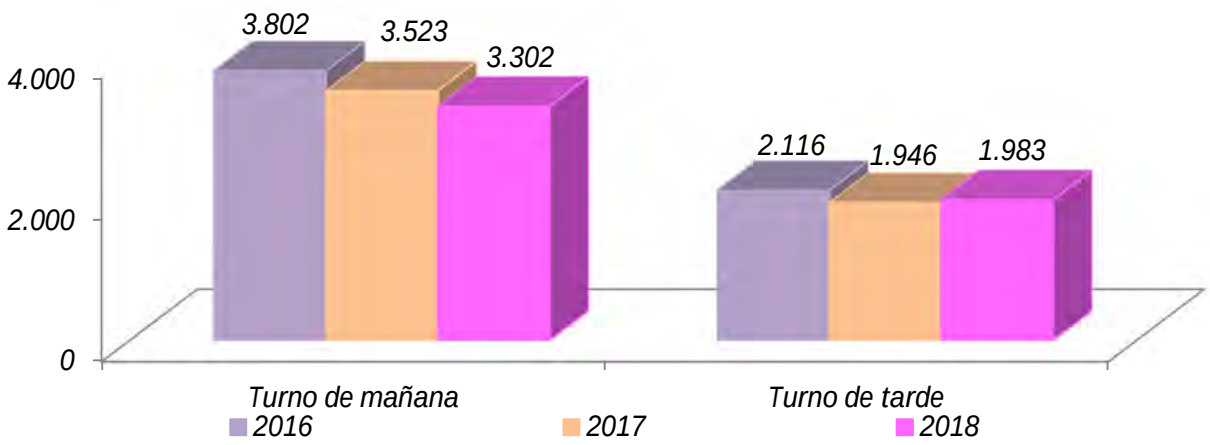
	COLEGIOS	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
		MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
1	Instituto 1	18	4	18	6	16	6	19	9
2	F. de los Ríos	18	18	18	18	16	16	18	17
3	Punta Galea	14	0	10	1	10	7	7	1
4	Instituto 4	18	0	18	0	16	6	19	0
5	Balder	4	0	0	2	5	5	5	3
6	G. San Diego	18	18	18	18	16	16	19	19
7	La Encina	18	8	8	16	9	15	5	6
8	Los Jarales	18	8	18	16	16	15	17	11
9	San José	16	11	13	6	13	6	18	4
10	San Miguel	18	17	15	18	14	13	18	16
11	V. Aleixandre	16	17	16	18	15	13	18	16
12	Logos 2	5	3	0	0	6	0	0	0
13	El Cantizal	18	0	18	0	7	0	9	2
14	Los Olivos	18	19	19	19	16	16	15	19
15	M. V. Llosa	18	19	19	19	16	16	19	19
16	Instituto 3	17	12	18	10	17	7	18	11
17	Berriz	18	16	18	13	16	15	19	14
18	Logos 1	17	16	19	13	15	15	19	14
19	Orvalle	18	0	18	0	15	3	24	1
20	Cristo Rey	9	18	18	18	16	16	12	17
21	Zola	4	0	4	1	5	3	15	9
22	C. Europeo	4	0	17	0	13	4	10	0
23	Instituto 5	0	0	2	0	8	1	1	4
24	Siglo XXI	1	1	11	1	14	5	15	5
25	Instituto 2	10	3	17	5	16	6	18	2
26	Santa María	0	0	0	0	6	0	0	0
27	Los Peñascales	0	0	0	0	5	0	0	0
	T O T A L	**333**	**208**	**350**	**218**	**337**	**225**	**357**	**219**

UNIDADES DE POLICIA LOCAL – SERVICIOS DE COLEGIOS PRESTADOS

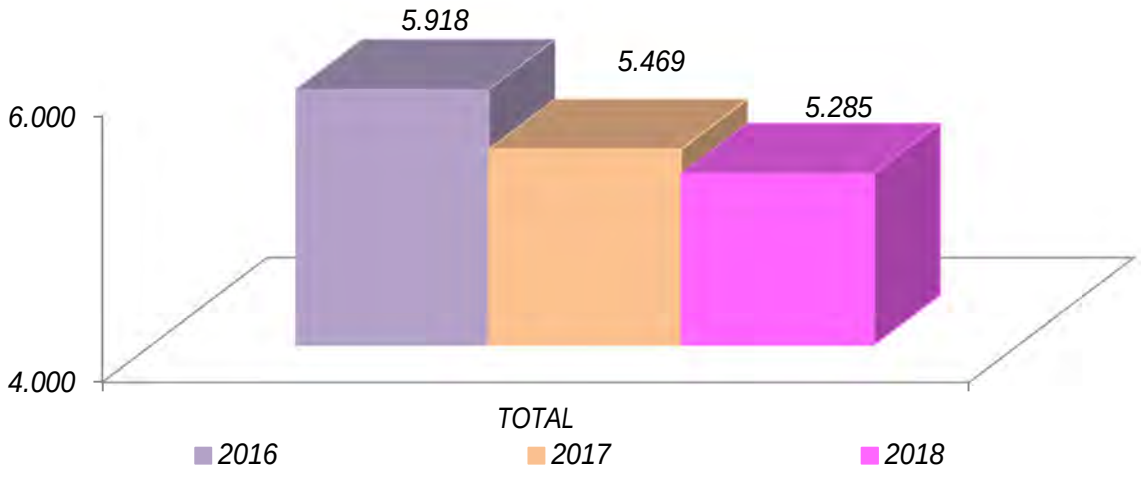
	COLEGIOS	MAYO		JUNIO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE	
		MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
1	Instituto 1	20	7	14	5	15	6	20	4
2	F. de los Ríos	20	19	14	10	15	15	20	20
3	Punta Galea	8	0	0	4	6	3	18	3
4	Instituto 4	20	0	15	0	15	0	20	3
5	Balder	2	4	0	0	0	0	0	0
6	G. San Diego	21	20	15	14	15	16	21	21
7	La Encina	4	12	8	6	8	11	9	16
8	Los Jarales	20	12	15	9	16	11	22	16
9	San José	15	5	15	1	13	1	12	6
10	San Miguel	20	18	9	7	10	7	19	16
11	V. Aleixandre	19	18	12	7	16	11	14	16
12	Logos 2	20	3	0	8	13	11	21	10
13	El Cantizal	22	0	14	0	13	0	20	1
14	Los Olivos	20	21	15	10	16	15	21	21
15	M. V. Llosa	20	21	15	10	13	15	20	21
16	Instituto 3	15	9	15	0	14	3	21	1
17	Berriz	21	18	15	9	13	12	21	10
18	Logos 1	0	13	15	0	0	0	0	0
19	Orvalle	22	0	15	0	13	0	20	0
20	Cristo Rey	14	20	13	9	3	4	7	14
21	Zola	18	12	7	4	6	1	0	0
22	C. Europeo	7	1	8	5	2	2	10	2
23	Instituto 5	8	1	14	0	10	0	3	6
24	Siglo XXI	18	5	12	6	16	1	17	0
25	Instituto 2	20	4	14	0	7	7	20	6
26	Santa María	0	0	0	0	0	0	0	0
27	Los Peñascales	0	0	0	0	0	0	0	0
	T O T A L	**394**	**243**	**289**	**124**	**268**	**152**	**376**	**213**

	COLEGIOS	NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
1	Instituto 1	20	12	13	7
2	F. de los Ríos	20	19	13	13
3	Punta Galea	17	1	4	0
4	Instituto 4	20	2	13	4
5	Balder	2	0	0	0
6	G. San Diego	20	20	13	13
7	La Encina	17	10	11	9
8	Los Jarales	20	11	12	10
9	San José	14	3	12	4
10	San Miguel	15	15	11	13
11	V. Aleixandre	16	15	10	13
12	Logos 2	0	18	0	13
13	El Cantizal	20	0	13	2
14	Los Olivos	20	20	10	13
15	M. V. Llosa	20	20	13	13
16	Instituto 3	22	7	13	3
17	Berriz	20	18	13	13
18	Logos 1	20	0	13	0
19	Orvalle	20	0	13	0
20	Cristo Rey	1	9	1	8
21	Zola	0	0	1	0
22	C. Europeo	11	0	1	0
23	Instituto 5	10	1	0	3
24	Siglo XXI	17	4	8	0
25	Instituto 2	15	14	10	8
26	Santa María	0	0	0	0
27	Los Peñascales	0	0	0	0
	T O T A L	**377**	**219**	**221**	**162**

SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE TRÁFICO (Número de servicios prestados en los centros educativos)	2016	2017	2018
Turno de mañana	3.802	3.523	**3.302**
Turno de tarde	2.116	1.946	**1.983**



SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE TRÁFICO (Número de servicios prestados en los centros educativos)	2016	2017	2018
TOTAL	5.918	5.469	**5.285**



COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

PROTECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

FUNDAMENTOS BÁSICOS

Desde el mes de septiembre de 2009 en que se acordó en la Junta Local de Seguridad un Protocolo de Colaboración entre las dos Administraciones con el objetivo de trabajar conjuntamente en la protección y seguimiento de la violencia de género, seguimos desarrollando de manera muy satisfactoria la colaboración acordada.

Dedicamos, desde ese momento y en este año igualmente, además de la totalidad de la plantilla para las actuaciones urgentes, dos componentes en exclusiva a esta labor, y un mando responsable.

EL OBJETIVO:

Articular las tareas a desarrollar por cada parte o actor, estableciendo una coordinación y cooperación efectiva entre La Guardia Civil, La Policía Local y los Servicios Sociales de Las Rozas de Madrid -al confluir en el mismo ámbito territorial-, con el fin último de desarrollar esta labor de manera más productiva y que cada institución participe, dentro de sus legítimas competencias y posibilidades reales de ejecución, en la lucha contra la violencia de género.

Los resultados son francamente muy positivos, tanto desde el punto de vista interadministrativo, como desde el punto de proporcionar a las víctimas un valor añadido de servicio.

ACTUACIÓN CON MENORES EN DESAMPARO

FUNDAMENTOS BÁSICOS

Hemos desarrollado el Protocolo firmado el 22 de marzo de 2010 de actuación para casos de menores en situación de desamparo. El acuerdo se firmó entre el Ayto. de Las Rozas y La Guardia Civil y en él se encuentran incluidas las actuaciones de la Concejalía de Familia, Servicios Sociales y Transportes así como de Seguridad y Protección Ciudadana, en la que se sitúan Policía Local y SAMER-PC.

Este acuerdo surge de la necesidad de una actuación coordinada para garantizar la protección del menor. El protocolo establece los procedimientos de actuación en función de las circunstancias que se presenten.

COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS
DETERMINADOS ANALISIS EN FLUIDO ORAL

FUNDAMENTOS BÁSICOS

El objeto del presente convenio es la realización, por el INTCF (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) de determinados análisis en fluido oral que el Ayuntamiento de Las Rozas envíe a esta entidad en el transcurso de procedimientos administrativos sancionadores, así como la colaboración en materia de investigación o estudio que se pudieran llevar a cabo en materia de seguridad vial.

***El Ministerio de Justicia se compromete**, a través del INTCF, a la realización de las siguientes actividades:*

1. *La realización de análisis de confirmación en fluido oral de THC, cocaína, etilbenzoilecgonina y benzoilecgonina, anfetamina, metanfetamina MDA, MDMA, MDEA, 6-monoacetilmorfina, morfina y codeína, que el Ayuntamiento de Las Rozas envíe a esta entidad, en el transcurso de procedimientos administrativos sancionadores.*
2. *La realización de los análisis de contrapericia en sangre de contraste solicitados por el interesado.*
3. *La colaboración con el Ayuntamiento de Las Rozas, en función de sus disponibilidades, en materia de investigación o estudio que se pudiera llevar a cabo en el ámbito de la seguridad vial.*
4. *La realización de 25 análisis de confirmación mensuales como máximo.*

El INTCF se compromete a realizar dichos análisis de las sustancias arriba descritas con la exactitud, fiabilidad y rapidez necesarias para que puedan ser utilizados en los procedimientos administrativos sancionadores de la Policía Local de Las Rozas que se deriven de infracciones de la normativa vigente en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.

***El Ayuntamiento de Las Rozas se compromete** a lo siguiente:*

1. *Costear parte de la realización de los análisis en fluido oral objeto del presente convenio aportando 70€ por análisis para el periodo de vigencia del mismo.*
2. *Asumir el coste del precio público de la realización de los análisis de contrapericia en sangre de contraste solicitados por el interesado.*
3. *El envío al INTCF de 25 solicitudes mensuales como máximo de análisis de confirmación en fluido oral. El envío de las muestras recogidas se realizará en los dispositivos y con los medios de transporte necesarios para mantener la cadena de custodia adecuada.*

El presente convenio tendrá efectos de un año natural a partir del día de su firma y será prorrogable a su término mediante acuerdo expreso por igual periodo, que deberá formalizarse con un mes de antelación a la expiración del convenio.

SERVICIO DE GRÚA MUNICIPAL – DEPÓSITO DE VEHÍCULOS

FUNDAMENTOS BÁSICOS

La inmovilización, retirada, depósito y custodia de vehículos de la vía pública, se puso en marcha el día 1 de septiembre del 2009 para los servicios propios de Policía Local. Además se ha creado una nueva ubicación para el depósito de vehículos, muy próximo a las instalaciones de Policía Local, lo que procura una mayor comodidad y servicio para los vecinos.

El servicio se presta mediante un contrato con naturaleza de servicios y su necesidad e idoneidad viene determinada por la ejecución de los trabajos de inmovilización, carga, desplazamiento del lugar, retirada y traslado al depósito municipal y custodia en el mismo de los vehículos que por orden de la Policía Local hayan de ser retirados de la vía pública.

Así, las funciones de que se compone el servicio son las siguientes:

a) *Prestación del servicio de retirada, traslado y depósito de vehículos de la vía pública.*
b) *El adjudicatario se hará cargo del servicio de guarda y custodia de los vehículos retirados de la vía pública.*
c) *El adjudicatario deberá retirar los vehículos abandonados de forma inmediata, trasladarlos al depósito para los casos en que suponga un peligro su estancia en la vía pública y su gestión posterior.*

Los datos de intervención, demuestran la efectividad del mismo, y el valor añadido que supone para la demanda de servicio ciudadana, y a la vez, para la propia respuesta del servicio policial.





LABORES DE INVESTIGACIÓN – SERVICIO DE FALSEDAD DOCUMENTAL

FUNDAMENTOS BÁSICOS

Fuera de las labores policiales que le son inherentes a su categoría y profesionalidad el agente R-163 lleva realizando informes técnicos periciales en materia de falsedad documental, propiedad industrial e intelectual en las que siendo en su mayoría demandados por los juzgados que han solicitado de sus servicios para el esclarecimiento de documentos y artículos de dudosa legitimidad.

Para conocer la labor que lleva ejerciendo se expone una tabla con el número de servicios que ha prestado:

LABORES REALIZADAS	2015	2016	2017	2018
Consultas de otras fuerzas y cuerpos de seguridad	9	4	6	***4***
Por matrículas extranjeras	-	--	22	***10***
Por propiedad industrial	1	--	1	***1***
Informes periciales	4	6	5	***7***
TOTAL	14	10	34	***22***



NOTAS DE PRENSA MUNICIPALES

FEBRERO 2018

Las Rozas incorporará 61 cámaras de videovigilancia en la calle Real y Európolis para incrementar la seguridad

2018-02-21

• El Ayuntamiento trabaja en otro proyecto para dotar de cámaras para la seguridad vial y tráfico a toda la ciudad esta legislatura

La calle Real en el centro de Las Rozas y el polígono industrial y área comercial de Európolis se dotarán de 61 cámaras de videovigilancia en los próximos meses. Así lo ha aprobado la Delegación del Gobierno después de que la Comisión de Videovigilancia, dependiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), haya dado el visto bueno por unanimidad a estos dos proyectos de videovigilancia que presentó el Ayuntamiento de Las Rozas para reforzar la seguridad ciudadana en estas zonas mediante la incorporación de cámaras de videovigilancia específicas, que gestionará la Policía Local.

Así, en la zona centro se instalarán 31 cámaras y en el Polígono Európolis se ubicarán otras 30, todas ellas con reconocimiento de matrículas y caracteres y con posibilidades de visión nocturna. Los sistemas de videovigilancia propuestos grabarán las imágenes las 24 horas del día y la señal será transmitida hasta el centro de control de la Policía Municipal.

Además, el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid está trabajando en dotar a todo el resto del municipio de un plan de videovigilancia con cámaras para la seguridad vial, tráfico y movilidad. Este dispositivo estará integrado por 80-100 cámaras de última generación y se prevé su puesta en marcha antes de que acabe la legislatura. Estas cámaras de tráfico son una herramienta para prevenir delitos de seguridad vial e investigar robos de vehículos, por ejemplo.



NOTAS DE PRENSA MUNICIPALES

JUNIO 2018

La Policía Local se dota de escáneres lectores de matrículas para detectar infracciones y vehículos sustraídos

2018-06-07

• Son del tamaño de un móvil y se colocan en el salpicadero de los coches policiales mientras patrullan
• En tres meses, han posibilitado la localización de un total de 6 vehículos robados
• El alcalde, José de la Uz, y el edil de Seguridad, David Santos, comprobaron el funcionamiento in situ de estos dispositivos

La Policía Local de Las Rozas se ha dotado de cuatro escáneres lectores de matrículas que van localizando vehículos sustraídos o con infracciones como la ausencia de seguro mientras que los agentes realizan las labores de patrulla por las calles del municipio. Se trata de dispositivos del tamaño de un teléfono móvil que, colocados en el salpicadero del coche policial, analizan las matrículas, cotejan los datos con la Dirección General de Tráfico y emiten los resultados con las posibles incidencias de los vehículos aparcados. En los tres meses que llevan en funcionamiento, han permitido a la Policía Local recuperar y devolver a sus propietarios un total de 6 vehículos que habían sido robados.

El alcalde de Las Rozas, José de la Uz, y el edil de Seguridad, Samer, Sanidad y Distrito Norte, David Santos, comprobaron ayer el funcionamiento de estos dispositivos tecnológicos "in situ", desde un coche patrulla que recorrió la zona de Camilo José Cela. Ambos destacaron las enormes posibilidades que esta tecnología proporciona para detectar vehículos que no están en regla y mejorar la prevención en seguridad vial.

De la Uz anunció al término que la Concejalía se va a dotar de un total de once unidades más en los próximos meses. Lo dotación económica destinada a los 4 lectores de matrículas actuales ascendió a 13.000 euros.





NOTAS DE PRENSA MUNICIPALES

SEPTIEMBRE 2018

Nuevo radar móvil de la Policía Local para reducir la velocidad en el municipio

2018-09-05

- Se situará en zonas de especial riesgo como colegios, institutos, parques infantiles o vías principales
- El objetivo de esta nueva herramienta es prevenir posibles accidentes causados por la velocidad excesiva

La Policía Local de Las Rozas ha puesto en marcha estos días las pruebas del nuevo radar móvil para reducir la velocidad en la circulación de vehículos en las calles de Las Rozas. La adquisición de este cinemómetro láser de dimensiones muy reducidas (21 x 11 x 32 cm) ha supuesto una inversión de 21.767 euros. Se instalará en diferentes puntos estratégicos de la ciudad como colegios, institutos, parques infantiles, centros de salud o vías principales en las que se generan más riesgos para el tránsito viario y prevenir posibles accidentes causados por una velocidad excesiva.

Esta nueva herramienta, muy demandada por los vecinos del municipio, funcionará durante todo el mes de septiembre realizando controles preventivos a modo de prueba, estudio y valoración, y también para informar a los automovilistas, vecinos y visitantes. A partir de octubre estará operativo para sancionar a aquellos vehículos que superen el límite de velocidad establecido en cada vía.

Además, para advertir de este nuevo control de seguridad, se han instalado cerca de 100 señales con la advertencia de la existencia de este dispositivo en las calles de Las Rozas, y recordando que su uso por parte de los agentes de la Policía Local tiene el objetivo de reforzar la seguridad en nuestro municipio.





NOTAS DE PRENSA MUNICIPALES

SEPTIEMBRE 2018

La Policía Local de Las Rozas incorporará el rosa a uniformes y vehículos en octubre para concienciar sobre el cáncer de mama

2018-09-21

• La Concejalía de Seguridad diseña un parche rosa, que venderá, junto con otros artículos, para recaudar fondos para la investigación
• El alcalde, José de la Uz, invita a otras jefaturas de Policías locales a participar también dando visibilidad a la lucha contra el cáncer
• También pide la participación del tejido asociativo, deportivo, empresarial, educativo y social de la ciudad

Las Rozas se ha convertido en el primer "partner" internacional de la Policías de Los Ángeles en el proyecto #PinkPatchProject (#ProyectoParcheRosa), una innovadora campaña de concienciación pública diseñada a llamar la atención sobre la lucha contra el cáncer de mama y para apoyar a las organizaciones de investigación en la lucha contra esta devastadora enfermedad.





ANUARIO DE PRENSA 2018

RECORTES DE PRENSA LOCAL

















ANUARIO DE PRENSA 2018

RECORTES DE PRENSA LOCAL

Detenido en la piscina tras robar un chalé

LAS ROZAS

La Policía Local de Las Rozas detuvo el pasado domingo 21 de enero a cuatro individuos que estaban robando en el interior de un chalé en la zona de El Montecillo, uno de los cuales fue hospitalizado en el Puerta de Hierro tras sufrir hipotermia al esconderse en la piscina de la casa.

noticias de las rozas

Municipio > InfoLasRozas / Noticias / Seguridad

Detenido en Las Rozas tras robar en varios coches y destrozar un vehículo policial



No hubo intento de secuestro

El menor que denunció un presunto intento de secuestro junto a una parada de autobús en Las Rozas se ha retractado de la denuncia que presentó ante la Guardia Civil y ha reconocido que tales hechos no eran ciertos.

El adolescente aseguró en un principio, cuando acudió al Cuartel junto a su madre el 13 de marzo, que un desconocido que conducía una furgoneta había intentado capturarle. Sin embargo, en la segunda declaración que prestó ante los agentes encargados del caso reconoció que no eran verdad los hechos que narró inicialmente, por lo que el caso ha quedado archivado.

En cuanto a la otra denuncia presentada por otro chico de un presunto intento de secuestro el 8 de marzo en las inmediaciones de un colegio situado en la urbanización Molino de la Hoz, la Benemérita continúa con las investigaciones para esclarecer lo sucedido. A este respecto, según han explicado fuentes conocedoras del caso, también siguen abiertas las pesquisas para determinar lo sucedido con otras dos denuncias más en Pinto y en Arroyomolinos, también por supuestos secuestros. Al cierre de esta edición no había ningún detenido y, según estas fuentes, no había ninguna coincidencia en ninguno de estos episodios en lo que se refiere a modus operandi y los hechos comunicados.

En cualquier caso, en lo que se refiere a Las Rozas, la Policía Local mantiene un dispositivo de vigilancia que se presta en el entorno de los colegios públicos y privados del término municipal, coincidiendo con los entrados y salidas de los escolares. Además, los efectivos participan en el programa de agentes tutores dando clases de educación vial, redes sociales y convivencia, entre otras materias.

20MINUTOS —Jueves, 15 de marzo de 2018

MADRID

Más control policial en colegios tras la alerta por secuestros

Policía y Guardia Civil investigan intentos de rapto en escuelas, un centro comercial y un bus en Pinto, Las Rozas y Arroyomolinos

ELENA VIVAR/R. M.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado reforzarán sus patrullas de vigilancia en los colegios de la región tanto a la hora de salida como de entrada de clase, según adelantó ayer la delegada del Gobierno en Madrid, Concepción Dancausa. Esta medida surge a raíz de cuatro intentos de rapto que han tenido lugar en Las Rozas, Pinto y Arroyomolinos. Dos de los conatos de secuestro han tenido lugar en la última semana en las inmediaciones de colegios. Además, ayer se denunciaron otros dos casos ocurridos semanas atrás en un centro comercial y en una parada de autobús.

El primer incidente de la última semana sucedió el pasado jueves 8, a la salida del colegio Logos, en Las Rozas. El niño, de 14 años, llegó al colegio en coche acompañado de su madre. El menor se disponía a entrar en el centro cuando se dio cuenta de que le faltaba un libro y quiso regresar al vehículo. Fue en este momento cuando se produjo el intento de rapto.

Según la Guardia Civil la investigación de este caso se basa exclusivamente en las declaraciones que han expuesto tanto los padres como el chico de 14 años, aunque los agentes dan plena credibilidad a esas declaraciones. El Ayuntamiento de Las Rozas ha apelado a la «tranquilidad» y también a depositar «confianza» en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

LA CLAVE

Centros vigilados desde 2007

El Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos se puso en marcha hace 11 años y entre sus objetivos están responder antes cuestiones relacionadas con la seguridad de menores en los colegios y su entorno.

El segundo de los casos sucedió este martes en el colegio Europa, en Pinto. Esta vez los hechos ocurrieron poco después de las 14.00 horas, justo al término de las clases. El niño, de 12 años, relató a la Policía que un hombre alto, rubio, con barba, fuerte y vestido con chándal negro y zapatillas deportivas se le acercó, lo cogió por los hombros y le pidió, con acento extranjero, que le acompañase y que si gritaba lo mataba. Por esta razón, el menor lo acompañó unos metros, pero luego escapó.

Ayer, la Guardia Civil recibió otras dos denuncias, una relacionada con un supuesto caso de secuestro en diciembre en un centro comercial de Arroyomolinos; y la otra sobre un caso en Las Rozas en una parada de autobús, que no está cerca de ningún centro escolar.

Según explican fuentes de la Guardia Civil a *20minutos*, no existe relación entre los intentos de secuestro. Aun así, las investigaciones siguen abiertas y se irán conociendo más datos en breve. En relación con el caso del colegio de Las Rozas, afirman que la investigación está más avanzada. Los hechos se produjeron en una urbanización privada y se están revisando las imágenes de las cámaras de seguridad. ●

ANUARIO DE PRENSA 2018

RECORTES DE PRENSA LOCAL

LAS ROZAS

ACTUALIDAD

EL AYUNTAMIENTO DOTA DE MÁS VEHÍCULOS A POLICÍA LOCAL Y PROTECCIÓN CIVIL



El Ayuntamiento de Las Rozas ha aprobado dos nuevos expedientes de contratación para aumentar y renovar la flota de vehículos de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil y de la Policía Local. Con esto, el Gobierno municipal tiene el objetivo de ir renovando el parque móvil municipal con vehículos más modernos y menos contaminantes que mejoren sus prestaciones redundando en un mejor servicio para los vecinos del municipio.

Así, la Junta de Gobierno daba el visto bueno a la adquisición de dos todoterrenos 4x4 de 5 plazas, uno de ellos pick-up y con equipamiento específico, así como un furgón acristalado de 9 plazas para transporte de personal y equipado con el material necesario para las labores de Protección Civil. Como novedad, ya cuentan con las luces de emergencia en color azul para adaptarse a la normativa actual que sustituye a la antigua luz amarilla. El presupuesto de licitación para la compra de estos 3 vehículos es de 116.000 euros.

Por otro lado, también con el beneplácito de la Junta de Gobierno municipal, salió adelante un nuevo contrato de arrendamiento para 5 vehículos patrulleros de Policía Local por un precio de 228.000 euros y una duración del renting de 4 años. Los vehículos, rotulados con los emblemas de la Policía Local, estarán equipados con desfibriladores manuales, mamparas de seguridad y luces de emergencia.

Por último, la concejalía de Sanidad, Seguridad Ciudadana, SAMER-Protección Civil, Movilidad y Distrito Norte acaba de invertir más de 50.000 euros para dotar a la Policía Local de material especializado, como prismáticos nocturnos y térmicos, armas cortas reglamentarias para los agentes, etc.



La Policía local incorpora 4 nuevos vehículos híbridos y con desfibrilador

El Ayuntamiento ha dotado a la Policía local de cuatro nuevos vehículos híbridos, tres para patrullar las calles y otro para labores de investigación. Los cuatro están dotados de cámaras de grabación y disponen de desfibrilador y los tres que se dedicarán a patrullaje llevarán un rótulo identificativo para que los ciudadanos sepan que dispone de este servicio. La flota de vehículos policiales se compone de otros 33 coches y 10 motos. El alcalde, José de la Uz, y el concejal de Seguridad, David Santos, presentaron a los agentes los nuevos vehículos.

ANUARIO DE PRENSA 2018

RECORTES DE PRENSA LOCAL

Manuel Lopez, Comisario de la Policía Local

"La Policía Local es una especie de médico de cabecera"



Manuel López, comisario de la Policía Local de Las Rozas, lleva al frente de este organismo desde 2008. A sus 54 años ha sido policía local en Fuenlabrada y en Madrid, además de director general de Protección Ciudadana de la Comunidad de Madrid. Con casi toda su familia dedicada al funcionariado en la Policía, se confiesa un gran admirador de Joaquín Sabina, afición que no supera sin embargo su "mayor debilidad", que son sus hijos. Sus hobbys son escribir, los amigos, el Real Madrid y viajar. Ha publicado además el libro titulado 'Policía y seguridad pública'y habitualmente colabora redactando artículos sobre esta materia.

Para prestar el servicio de seguridad, ¿qué caracteriza a Las Rozas?

Las Rozas es un municipio singular. Tiene un alto grado de bienestar y no soporta los problemas sociales y convivenciales que se dan en otros lugares. Tiene una gran actividad social, económico, cultural y comercial y demanda una atención especial. Es tranquilo y seguro, no lo digo yo, lo dicen las estadísticas, y tenemos que trabajar para que eso siga siendo así.

Teniendo en cuenta la situación, desde que accedió al cargo ¿qué medidas ha puesto en marcha?

Partíamos de una buena situación, donde los gestores que nos habían precedido habían puesto a la Policía Local en buena dirección para afrontar los nuevos retos y desafíos. Sobre todo, nos pusimos a trabajar sobre una policía comunitaria y de cercanía, apostando por una institución de servicio público transparente, donde lo prioritario era dar buen servicio al ciudadano. Creamos un modelo de gestión abierto y compartido. Unificamos manuales de procedimiento. Trabajamos sobre registros y explotación de datos dando valor añadido a las nuevas tecnologías y buscamos alianzas internas y externas, intentando imbuir a todo el colectivo que lo importante aquí es dar al ciudadano el mejor servicio día a día.

En la actualidad, ¿cuáles son los retos que se ha marcado?

Transportar a la Policía a las nuevas tecnologías de Seguridad. Estamos trabajando en sistemas de videovigilancia, movilidad, comunicación, sistemas técnicos de pacificación del tráfico y tecnologías de la información. Buscamos también más vías de interacción con los ciudadanos, nuevos vehículos y medios más eficientes.

¿Cuántos agentes y de qué medios disponen?

Contamos con 148 agentes de servicio y una flota de 45 vehículos. Me gustaría resaltar no obstante que sufrimos déficit de agentes femeninos, ya que solo hay 7 mujeres. Abarcamos todos los sectores del servicio policial: seguridad, tráfico, seguridad vial, policía administrativa, medioambiente, agentes tutores, violencia género, oficina de atención ciudadana y unidad canina, con dos perros especializados en la detección de sustancias estupefacientes. Recibimos una media de 45.000 llamadas anuales, de las que cerca de 10.000 generan el envío inmediato de dotación policial. Realizamos más de 200.000 horas de servicio efectivo de patrulla y 700.000 kilómetros de patrullaje. El año pasado lo cerramos con 42.000 intervenciones de todo tipo. Cada vez,

ANUARIO DE PRENSA 2018

RECORTES DE PRENSA LOCAL

como en cualquier trabajo o servicio público si eres eficiente y das respuesta adecuada, vas a tener más trabajo. Te van a llamar más, porque has sido proveedor eficaz. La Policía Local es en esta aldea global, que es el mundo del siglo XXI, una especie de médico de cabecera, de ambulatorio cívico, que atiende aquellos primeros síntomas y achaques sociales que atentan contra la convivencia, la paz y el bienestar social, siendo capaz de ofrecer la primera respuesta cercana y a veces familiar que muchas veces va más allá de lo que vulgarmente se entiende como función pública.

Hace especial hincapié en el valor de la educación para prevenir en seguridad...

Llevamos 27 años trabajando en seguridad vial y con agentes tutores en colegios e institutos, que dan charlas sobre redes sociales y consumo de sustancias. Tenemos un amplio rango de chicos entre los 13 y los 18 años y el camino que les marquemos y encaucemos les ayudará, aunque para educarles están los padres. Pero podemos hacer mucho y tenemos que hacerlo porque todo lo que invirtamos en educación y en formación mañana lo evitaremos en policía y en seguridad. Respecto a la educación vial, cada año pasan por las clases cerca de 4.000 alumnos, lo que multiplicado por 27 años, podría hacernos pensar que más de la mitad de los ciudadanos de Las Rozas ha recibido esta formación, que seguro que para algo les habrá servido.

Tras la denuncia presentada por un menor por un presunto intento de secuestro, ¿se ha reforzado la seguridad en el entorno escolar?

Cuando hay una situación como la que se ha dado, hacemos especial hincapié. Llevamos 7 años cubriendo todo lo que podemos, casi la totalidad de centros educativos tanto en la salida como en la entrada. En el curso anterior prestamos servicio a 6.700 puntos.

Recientemente ha entrado en vigor la Ley de Coordinación de la Policía Local.

Sí, es un texto legal muy esperado. En mi humilde opinión, supone avances importantes como la exigencia de titulación para los accesos y ascensos, la unificación de uniformidades y equipamientos, el establecimiento de registros oficiales, el Centro de Formación Integral de Seguridad... pero esperaba más en aspectos como una tipificación funcional más extensa, mayor autonomía municipal, mejor facilitación en la colaboración entre policías locales y entre ayuntamientos, la posibilidad de unificar algunos servicios, la gestión directa de algunas autorizaciones, mayor soporte jurídico operacional...

¿Qué anécdotas guarda de su trabajo?

Este invierno detuvimos a unos presuntos delincuentes cuando intentaban entrar a una vivienda. Uno de ellos no encontró otro sitio mejor que esconderse en la piscina, que estaba llena de agua, y debido a la baja temperatura del agua sufrió hipotermia. Tuvo que ser ingresado en el Hospital. Por otra parte, un verano, un vecino que no tenía buena relación con el de al lado se fue de vacaciones y le dejó pegada a la pared la radio puesta a todo volumen. Se ha dado también el caso de otro roceño que llamó porque le había entrado un virus en el ordenador y le pedían dinero como rescate y lo conseguimos solucionar desde aquí. Algún fin de semana también nos contactan para preguntar si algún restaurante tiene menú... Son cuestiones que no son policiales, pero al final somos el cajón de sastre al que debe acudir el ciudadano. Muchas veces no le podemos dar una respuesta, pero lo que es innegociable es que debemos escuchar a todo el mundo y buscar vía de solución a sus problemas o situaciones. Cuando nos llaman al servicio, aunque no sean temas policiales, eso demuestra que confían en nosotros, y eso hay que ganárselo al día a día.

ANUARIO DE PRENSA 2018

RECORTES DE PRENSA LOCAL

Un total de 61 nuevas cámaras de videovigilancia para reforzar la seguridad

La calle Real y Eurápolis se dotarán de 61 cámaras de videovigilancia en los próximos meses. Así lo ha aprobado la Delegación del Gobierno después de que la Comisión de Videovigilancia, dependiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), haya dado el visto bueno por unanimidad a estos dos proyectos de videovigilancia que presentó el Ayuntamiento para reforzar la seguridad ciudadana en estas zonas.



Los sistemas de videovigilancia grabarán las imágenes las 24 horas del día y la señal será transmitida al centro de control de la Policía Municipal. Además, el Ayuntamiento está trabajando en dotar a todo el resto del municipio de un plan de videovigilancia con 80-100 cámaras para la seguridad vial, tráfico y movilidad.

10 MAS VIVE MARZO 2018 · NOTICIAS

Cámaras de video-vigilancia para la calle Real y Európolis

Las Rozas contará con 61 nuevas cámaras de video-vigilancia en la calle Real y el polígono Eurápolis. Los dispositivos serán gestionados por la Policía Local, y contarán con sistema OCR y de visión nocturna. Su instalación, con la que el Ayuntamiento pretende "dar un valor añadido en prevención, protección y seguridad" a los vecinos, ha sido aprobada por la Comisión de Video-vigilancia de la Delegación del Gobierno.

El alcalde, José de la Uz, ha explicado que comienzan ahora los trámites administrativos para proceder a su colocación. En este sentido, confía en que las cámaras tengan un "efecto disuasorio" en la comisión de delitos como la sustracción de vehículos, ya que en zonas como Eurápolis, donde habrá 30 cámaras, hay 800 empresas y más de 7.000 trabajadores.

Además, se pretende dotar a todo el término municipal de un sistema de video-vigilancia destinado a la seguridad vial, el tráfico y la movilidad, para lo que se instalarían entre 80 y 100 aparatos de última generación.

Por otra parte, la Policía Local de Las Rozas cuenta ya con cuatro escáneres móviles de lectura de matrículas, del tamaño de un teléfono móvil, con los que pueden comprobar in situ que todos los papeles del vehículo estén en regla y, fundamentalmente, que no haya sido robado. Según han explicado desde el Consistorio, en 20 días de funcionamiento se han podido recuperar dos coches robados.

Cámaras de tráfico

Por otro lado, el Ayuntamiento ha iniciado el expediente de resolución del contrato con la empresa encargada del suministro, instalación y mantenimiento de una serie de cámaras de vigilancia de tráfico, que fueron colocadas en varios puntos del término municipal pero nunca funcionaron.

Fuentes municipales han explicado que la medida se ha adoptado por "incumplimiento del contratista, que suministró las cámaras pero no las conectó a la red eléctrica, alegando problemas técnicos". "De existir esos problemas técnicos para el suministro, es la propia adjudicataria la encargada de resolverlo. Y no lo ha hecho", indican estas fuentes.

Al cierre de esta edición de MasVive, se estaba en "pleno proceso de tramitación de la resolución del contrato, si la empresa no acomete finalmente dicho suministro. En tal caso, se exigirá por vía judicial la devolución de las cantidades aportadas. En ningún caso se tirará dinero del contribuyente", han concluido estas fuentes, que han puntualizado que el contrato data de la anterior Legislatura.

Por su parte, el portavoz adjunto de UPyD en el Ayuntamiento, Tomás Aparicio, ha propuesto la creación de una comisión de investigación sobre este contrato ante las "dudas preocupantes sobre el uso del dinero público". Según el edil "se realizaron dos pagos de 64.596,8 euros en junio de 2015 y un segundo de 104.034,71 euros en noviembre del mismo año, acordado en una reunión de la que no nos han facilitado ningún documento".

Les extraña "que la segunda cantidad se pagara cinco meses después de haber finalizado el plazo para la instalación contratado y que hayan pasado años con las cámaras sin funcionar". Aparicio denuncia que la gestión "ha sido del todo irresponsable".

44 SOCIEDAD Marzo 2018 Aquí en la Sierra

LAS ROZAS CON ESTOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA SE PRETENDE INCREMENTAR LA SEGUIDAD EN ESTAS ZONAS

Se intalarán 61 cámaras en la calle Real y el polígono Eurápolis

Redacción
Las Rozas

La calle Real en el centro de Las Rozas y el polígono industrial y área comercial de Eurápolis se dotarán de 61 cámaras de videovigilancia en los próximos meses. Así lo ha aprobado la Delegación del Gobierno después de que la Comisión de Videovigilancia, dependiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), haya dado el visto bueno por unanimidad a estos dos proyectos de videovigilancia que presentó el Ayuntamiento de Las Rozas para reforzar la seguridad ciudadana en estas zonas mediante la incorporación de cámaras de videovigilancia específicas, que gestionará la Policía Local.

Así, en la zona centro se instalarán 31 cámaras y en el Polígono Európolis se ubicarán otras 30, todas ellas con reconocimiento de matrículas y caracteres y con posibilidades de visión nocturna. Los sistemas de videovigilancia propuestos grabarán las imágenes las 24 horas del día y la señal será transmitida hasta el centro de control de la Policía Municipal.

Ampliar a más zonas

Además, el Ayuntamiento de Las Rozas está trabajando en dotar al resto del municipio de un plan de videovigilancia con cámaras para la seguridad vial, tráfico y movilidad. Este dispositivo estará integrado por 80-100 cámaras de última generación antes de que acabe la legislatura.

Estas cámaras de tráfico son una herramienta para prevenir delitos de seguridad vial e investigar robos de vehículos, por ejemplo.

El objetivo de ambas acciones no es otro que proporcionar una herramienta importantísima y da un valor añadido en prevención, protección y seguridad de nuestros vecinos. Tienen un evidente carácter disuasorio. "Que la Delegación del Gobierno haya aplaudido la instalación de videocámaras en estas zonas de la ciudad supone un paso muy importante en el trabajo del Ayuntamiento por mejorar la seguridad ciudadana. Las Rozas es una de las ciudades más seguras de España y acabamos de conocer que los robos en viviendas [illegible]



La señal será transmitida hasta el centro de control de la Policía Local

to", señaló el alcalde, José de la Uz. "Seguimos trabajando para que Las Rozas siga siendo esa ciudad familiar, tranquila, de igualdad de oportunidades y segura: con más agentes, más medios como nuevos coches patrulla, y más tecnología. Como el proyecto para dotar de cámaras de seguridad vial a todo el municipio. Los vecinos deben saber que están más seguros y los que sientan la tentación de venir a delinquir a Las Rozas, que se lo piensen", añadió.

ANUARIO DE PRENSA 2018

RECORTES DE PRENSA LOCAL

BREVES

Más de 7.000 alumnos de Collado Villalba y Las Rozas se forman en Educación Vial

Más de 5.000 alumnos de 13 colegios de Educación Primaria y Especial de Collado Villalba han participado en el Programa de Educación Vial promovido por el Ayuntamiento. El Centro Cultural Peñalba acogió el acto de clausura y entrega de los premios del Campeonato de Educación Vial y el Concurso de Dibujo, en una jornada que pone el broche de oro a un programa que pretende inculcar de una forma lúdica entre los menores la prevención de los accidentes, por qué se producen y cómo evitarlos, con hábitos y normas tanto para peatones como conductores. Según la alcaldesa, Mariola Vargas, "se trata también de concienciar a los mayores, ya que son los pequeños los que una vez que han realizado el curso, les recuerdan cómo cumplir con las normas de circulación".

Por su parte, el edil de Seguridad, Samer, Sanidad y Distrito Norte de Las Rozas, David Santos, junto con la edil de Educación, Cultura e Innovación Tecnológica, Mercedes Piera, entregaron los premios del XXVIII Curso de Educación Vial de la localidad, en el que resultaron finalistas 48 alumnos de 5º de Primaria de un total de 1.285 de los 22 colegios del municipio, tanto públicos como concertados y privados. Así, más de 2.600 escolares de Las Rozas han pasado por la Escuela de Educación Vial este curso, en el que más de 1.300 alumnos de 6º hicieron sus prácticas".



Las Rozas concede la Medalla de la Policía Local a la Guardia Civil, la Policía Nacional y Stop Accidentes

La Guardia Civil, el Cuerpo Nacional de Policía, la ONG Asociación de Ayuda y Orientación a los afectados por accidentes de tráfico: Stop Accidentes y el intendente José Luis Escápez Moya fueron condecorados, el 21 de junio, con la Medalla de la Policía Local de Las Rozas, en un acto oficial que tuvo lugar en el Auditorio Joaquín Rodrigo con motivo del Día de la Policía Local, en el que se realizó una ofrenda al patrón del Cuerpo, San Juan, "como gratitud por su cuidado y protección".

El alcalde de Las Rozas, José de la Uz, acompañado por el concejal de Seguridad, David Santos, y el jefe de Policía Local, Manuel López ,presidió este evento y señaló que "con este acto queremos hacer visible lo impagable de la labor de este cuerpo de servidores", y "la implicación permanente de nuestra policía en la transmisión de valores a nuestros jóvenes o en la lucha contra la violencia".



"Nosotros –continuó el regidor- creemos que una sociedad está siempre en deuda con quienes nos hacen mejores. Creemos que alguien que dedique lo mejor de su vida profesional a mejorar la vida de sus vecinos, su sociedad, y a mejorar su país, merece el mayor de los elogios. Y creemos que es de justicia expresar en público todo ese agradecimiento y ese orgullo", concluyó.

Además, se concedieron también diplomas, felicitaciones, reconocimientos y agradecimientos a diferentes agentes en reconocimiento por su labor y a trabajadores municipales que trabajan y colaboran a diario junto con la policía.

ANUARIO DE PRENSA 2018

RECORTES DE PRENSA LOCAL

infolasrozas.com ¿Qué necesitas?

Seguridad

04-05-2018. Ayuntamiento de Las Rozas

La Unidad Canina de Las Rozas ha realizado 150 intervenciones de droga en los que va de año



La Unidad Canina de la Policía Local de Las Rozas, UCAPOL, ha realizado desde el pasado mes de enero 150 incautaciones de drogas en otras tantas intervenciones realizadas en institutos, parques y fiestas patronales del municipio. Estos datos se conocieron hoy durante una exhibición realizada hoy por la UCAPOL ante los mayores del Centro de Día ALUS Salud, a la que también asistió el alcalde de Las Rozas, José de la Uz, acompañado por la concejal de Familia, Servicios Sociales y Transportes, Paula Gómez-Angulo, y el concejal de Sanidad, Seguridad Ciudadana, SAMER-Protección Civil, Movilidad, David Santos.

"El trabajo de esta unidad de la Policía Local tiene una especial importancia ya que la mayor parte de sus intervenciones se realiza con menores, y nos ayuda a detectar problemas de consumo y tráfico de drogas entre los jóvenes", destacó De la Uz tras la exhibición en la que los animales demostraron sus técnicas de rastreo, búsqueda y localización de estupefacientes.

Además, durante este acto, se presentó el nuevo vehículo que dará servicio a esta unidad, 100% eléctrico y con capacidad para transportar a 3 perros policía en las mejores condiciones, así como dos cachorros. La elección de un vehículo de estas características viene motivada, además de por el bajo consumo y la reducción de emisiones contaminantes, por las mejores condiciones para los animales reduciendo su inhalación de gases, ruidos o vibraciones.

La Unidad Canina de la Policía Local de Las Rozas está formada por Nala, Toro y Luke; dos pastores belgas y un pastor alemán que son entrenados, atendidos y cuidados por Josué y Miguel, los dos agentes municipales responsables de este equipo.

ACTUALIDAD

La Unidad Canina de Las Rozas ha realizado 150 intervenciones de droga en 2018

La Unidad Canina de la Policía Local de Las Rozas, UCAPOL, ha realizado desde el pasado mes de enero 150 incautaciones de drogas en otras tantas intervenciones realizadas en institutos, parques y fiestas patronales del municipio. Estos datos se conocieron durante una exhibición realizada hoy por la UCAPOL ante los mayores del Centro de Día ALUS Salud.



Además, durante este acto, se presentó el nuevo vehículo que dará servicio a esta unidad, 100% eléctrico y con capacidad para transportar a 3 perros policía en las mejores condiciones, así como dos cachorros.

La Unidad Canina está formada por Nala, Toro y Luke; dos pastores belgas y un pastor alemán que son entrenados, atendidos y cuidados por Josué y Miguel, los dos agentes responsables de este equipo.

ANUARIO DE PRENSA 2018

RECORTES DE PRENSA LOCAL

Nuevos lectores de matrículas para la Policía Local

ANALIZAN LAS PLACAS Y COTEJAN LOS DATOS CON LA DGT

El Ayuntamiento ha invertido 13.000 euros en cuatro nuevos escáneres de matrículas que van localizando vehículos sustraídos o con infracciones como la ausencia de seguro mientras que los agentes realizan las labores de patrulla por las calles del municipio. Dispositivos del tamaño de un teléfono móvil que, colocados en el salpicadero del coche policial, analizan las matrículas y cotejan los datos con la Dirección General de Tráfico y emiten los resultados con las posibles incidencias de los vehículos aparcados.



Además, en los tres meses que llevan en funcionamiento estos nuevos lectores, han permitido a la Policía Local recuperar y devolver a sus propietarios un total de 6 vehículos que habían sido robados. El alcalde, José de la Uz, pudo comprobar el funcionamiento de los dispositivos y anunció que la Concejalía de Seguridad, SAMER y Sanidad se va a dotar de un total de once unidades más en los próximos meses para seguir instalándolos en los coches patrulla.

La Unidad Canina estrena nuevo vehículo 100% eléctrico

CON CAPACIDAD PARA TRANSPORTAR CINCO PERROS POLICÍA



La Unidad Canina de la Policía Local de Las Rozas, UCAPOL, ha estrenado un nuevo vehículo 100% eléctrico y con capacidad para transportar a tres perros policía en las mejores condiciones, así como dos cachorros. Esta adquisición viene motivada, además de por el bajo consumo y la reducción de emisiones contaminantes, por las mejores condiciones para los animales reduciendo su inhalación de gases, ruidos o vibraciones.

La UCAPOL de Las Rozas está formada por Nala, Toro y Luke, dos pastores belgas y un pastor alemán que son entrenados, atendidos y cuidados por Josué y Miguel, los dos agentes municipales responsables de este equipo. Cada mes, este equipo realiza una media de 50 incautaciones de drogas en otras tantas intervenciones realizadas en institutos, parques y fiestas del municipio.

La Policía de Las Rozas se dota de lectores de matrículas para detectar infracciones

La Policía Local de Las Rozas se ha dotado de cuatro escáneres lectores de matrículas que van localizando vehículos sustraídos o con infracciones como la ausencia de seguro mientras que los agentes realizan las labores de patrulla por las calles del municipio. Se trata de dispositivos del tamaño de un teléfono móvil que, colocados en el salpicadero del coche policial, analizan las matrículas, cotejan los datos con la Dirección General de Tráfico y emiten los resultados con las posibles incidencias de los vehículos aparcados. En los tres meses que llevan en funcionamiento, han permitido recuperar un total de seis vehículos que habían sido robados.

ANUARIO DE PRENSA 2018

RECORTES DE PRENSA LOCAL

Las Rozas activa el 'Plan Vacaciones Seguras' para prevenir posibles incidentes en verano

La Policía Local podrá custodiar las llaves de aquellos vecinos que lo soliciten

@AdelaVived

Ahora ya no hay excusas para irte de vacaciones. Las Rozas ha activado el 'Plan Vacaciones Seguras 2018', un programa para prevenir robos (o cualquier otro infortunio) que puedan afectar a viviendas y comercios durante el tiempo que sus inquilinos están fuera, de julio a septiembre. Esta iniciativa permite a los vecinos entregar en custodia las llaves de sus domicilios o comercios para que puedan ser utilizadas por la Policía Local, únicamente en casos de emergencia. Pero, además, también ofrece la posibilidad de contactar con el propietario para informarle sobre cualquier incidente que pueda producirse. Si estás interesado en solicitar este servicio de custodia de llaves, puedes hacerlo en las dependencias de la Policía Local de Las Rozas.

Además, durante estos días, los agentes están facilitando una serie de recomendaciones para aquellos vecinos que abandonan su vivienda. Y recuerdan que solo deben comunicar su ausencia a los más allegados, dejar sus llaves a una persona de confianza y vaciar el buzón.

Plan Especial Zona Centro

Con la llegada del buen tiempo, las noches duran más, hay más personas en la calle y muchos vecinos ven perturbado su descanso. Por ello, la Policía Local ha señalado que denunciará aquellas actividades que amenacen la convivencia en las calles y plazas del distrito.



Imagen: Ayto. de Las Rozas

La Policía Local intensifica la vigilancia en el distrito Centro de Las Rozas

8

INFORMADOS

Julio 2018

El Ayuntamiento activa el Plan Vacaciones Seguras 2018 para prevenir incidentes y posibles actos delictivos

Las Rozas ha activado el Plan Vacaciones Seguras 2018, un programa que tiene como objetivo prevenir robos o cualquier hecho fortuito que pueda afectar a las viviendas y comercios cuyos propietarios se ausenten y queden desocupadas durante los meses de julio a septiembre.

Este Plan posibilita a los vecinos entregar en custodia a la Policía Local las llaves de sus domicilios o comercios para que puedan ser utilizadas por los agentes únicamente en casos de emergencia, y contempla también la posibilidad de contactar con el propietario de la vivienda o con la persona autorizada como responsable, para informarle sobre cualquier incidente que pueda producirse.

Los vecinos interesados en solicitar el servicio de custodia de llaves pueden hacerlo en las dependencias de la Policía



Local de Las Rozas o a través de la Oficina Móvil de Atención al Ciudadano, instalada en los distintos barrios del municipio en horario de 9,00 a 14,00 horas.

La Policía Local está facilitando una serie de recomendaciones dirigidas a los vecinos que abandonan su vivienda habitual o negocio durante las vacaciones. Se aconseja comunicar solamente a los allegados su ausencia y forma de localización, dejar las llaves a una persona de confianza para que realice visitas rutinarias y vacíe el buzón, comprobar que todas las entradas posibles de la casa están cerradas o no dejar objetos de valor a la vista.

La campaña establece también sistemas de control y vigilancia en las distintas zonas que pudieran presentar más riesgo durante la época de verano. Además, se intensificará la vigilancia en horario nocturno y aumentarán los controles de seguridad sobre vehículos y sus ocupantes.

Las Rozas



Las Rozas activa el 'Plan Vacaciones Seguras' 2018

CN @ChemaBuenol

Llega el periodo vacacional y para ello el Consistorio roceño ha puesto en marcha el Plan Vacaciones Seguras 2018, un programa que tiene como objetivo prevenir robos o cualquier hecho fortuito que pueda afectar a las viviendas y comercios cuyos propietarios se ausenten de sus domicilios, locales y oficinas y queden vacías durante los meses de julio, agosto y septiembre.

Este protocolo de seguridad, Plan Vacaciones Seguras, que ya es habitual en temporada estival en el municipio roceño posibilita a los vecinos la entrega en custodia a la Policía Local de las llaves de sus domicilios o comercios para que puedan ser utilizadas por los agentes únicamente en casos de emergencia. Este dispositivo contempla también la posibilidad de contactar con el propietario de la vivienda o en su defecto con la persona autorizada como responsable, para informarle sobre cualquier incidente que pueda producirse durante su ausencia.

Todos aquellos vecinos que estén interesados en solicitar este servicio de custodia de llaves pueden hacerlo dirigiéndose a las dependencias de la Policía Local de Las Rozas, situadas en la calle José Echegaray, 10 o bien contactando con la Oficina Móvil de Atención al Ciudadano, que estará instalada en horario de 9 a 14 horas en distintos puntos del municipio.

Durante estos días, la Policía Local está facilitando una serie de recomendaciones dirigidas a los vecinos que abandonan su vivienda habitual, oficina, local o negocio durante las vacaciones estivales. De este modo, se aconseja comunicar exclusivamente a los allegados su ausencia y la forma rápida de localización, dejar las llaves a una persona en la que confiemos plenamente para que realice visitas rutinarias, vacíe el buzón, compruebe que todos los accesos posibles del domicilio o local estén cerradas y no dejar nunca objetos o elementos de valor a la vista.

ANUARIO DE PRENSA 2018

RECORTES DE PRENSA LOCAL

El nuevo radar móvil de la Policía Local estará en pruebas durante el mes de septiembre, siendo operativo a partir de octubre

La Policía Local de Las Rozas ha puesto en marcha estos días las pruebas del nuevo radar móvil para reducir la velocidad en la circulación de vehículos en las calles de Las Rozas. La adquisición de este cinemómetro láser de dimensiones muy reducidas (21 x 11 x 32 cm) ha supuesto una inversión de 21.767 euros. Se instalará en diferentes puntos estratégicos de la ciudad como colegios, institutos, parques infantiles, centros de salud o vías principales en las que se generan más riesgos para el tránsito viario y prevenir posibles accidentes causados por una velocidad excesiva.

Esta nueva herramienta, muy demandada por los vecinos del municipio, funcionará durante todo el mes de septiembre realizando controles preventivos a modo de prueba, estudio y valoración, y también para informar a los automovilistas, vecinos y visitantes. A partir de octubre estará operativo para sancionar a aquellos vehículos que superen el límite de velocidad establecido en cada vía.

Además, para advertir de este nuevo control de seguridad, se han instalado cerca de 100 señales con la advertencia de la existencia de este dispositivo en las calles de Las Rozas, y recordando que su uso por parte de los agentes de la Policía Local tiene el objetivo de reforzar la seguridad en el municipio.



El concejal de concejal de Sanidad, Seguridad Ciudadana, SAMER-Protección Civil y Movilidad, David Santos, destacó que "la adquisición de este radar por parte del Ayuntamiento de Las Rozas tiene como objetivo concienciar a los vecinos de la necesidad de respetar los límites de velocidad establecidos en las diferentes vías del municipio para evitar posibles accidentes". Así, durante el periodo de pruebas, los agentes darán el alto a los conductores que superen los límites de velocidad para informar del uso de esta nueva herramienta y de la infracción cometida y que podrá suponer una multa en el momento en que el radar entre definitivamente en funcionamiento.

Las sanciones por sobrepasar los límites de velocidad pueden suponer desde una multa administrativa de 100 euros, la pérdida de puntos y hasta la retirada del carnet de conducir.

Nuevo radar móvil de la Policía Local

Funcionará en pruebas durante septiembre y estará operativo a partir de octubre



La Policía Local de Las Rozas ha puesto en marcha estos días las pruebas del nuevo radar móvil para reducir la velocidad en la circulación de vehículos en las calles de Las Rozas. La adquisición de este cinemómetro láser de dimensiones muy reducidas ha supuesto una inversión de 21.767 euros.

Se instalará en diferentes puntos estratégicos de la ciudad como colegios, institutos, parques infantiles, centros de salud o vías principales en las que se generan más riesgos para el tránsito viario y prevenir posibles accidentes causados por una velocidad excesiva. Esta nueva herramienta, muy demandada por los vecinos del municipio, funcionará durante todo el mes de septiembre realizando controles preventivos a modo de prueba, estudio y valoración, y también para informar a los automovilistas, vecinos y visitantes. A partir de octubre estará operativo para sancionar a aquellos vehículos que superen el límite de velocidad establecido en cada vía. Las sanciones irán desde 100 euros a la pérdida del carnet de conducir.

Además, para advertir de este nuevo control de seguridad, se han instalado cerca de 100 señales con la advertencia de la existencia de este dispositivo en las calles de Las Rozas, y recordando que su uso por parte de los agentes de la Policía Local tiene el objetivo de reforzar la seguridad en el municipio. El concejal de concejal de Movilidad, David Santos, destacó que "tiene como objetivo concienciar a los vecinos de la necesidad de respetar los límites de velocidad establecidos en las diferentes vías del municipio para evitar posibles accidentes".

Nuevo radar móvil de la Policía Local

Se situará en colegios, institutos, parques o vías principales

Antonio Caballero
@DonAntonioCG

Quizás es posible que ya os hayáis fijado en las pruebas que la Policía Local de Las Rozas está llevando a cabo estos días. Pero es oficial. Nuestra ciudad va a contar con un nuevo radar móvil para reducir la velocidad en la circulación. Para su adquisición, Las Rozas ha invertido un total de 21.767 euros.

Esta cámara se situará en diferentes puntos estratégicos como colegios, institutos, parques infantiles, centros de salud o vías principales en las que se generan más riesgos y se pueden prevenir accidentes causados por una velocidad excesiva.

Pese a que, durante todo septiembre, funcionará a modo de prueba y los agentes solo darán el alto para informar a los conductores del uso de esta nueva herramienta y la infracción cometida, a partir de octubre estará operativo para sancionar a aquellos que superen el límite marcado. Y la sanción puede ser una multa administrativa de 100 euros, la pérdida de puntos o, incluso, la retirada del carnet. Pero que nadie se alarme porque se han instalado 100 señales de advertencia de la existencia de este dispositivo.



Imagen: Ayto. de Las Rozas

ANUARIO DE PRENSA 2018

RECORTES DE PRENSA LOCAL

Nuevo radar de la Policía Local para reducir la velocidad en el municipio

SE REALIZARÁN PRUEBAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE Y A PARTIR DE OCTUBRE YA ESTARÁ OPERATIVO





La Policía Local ha puesto en marcha estos días las pruebas del nuevo radar móvil para reducir la velocidad en la circulación de vehículos en las calles de Las Rozas. La adquisición de este cinemómetro laser de dimensiones muy reducidas (21 x 11 x 32 cm) ha supuesto una inversión de 21.767 euros. Se instalará en diferentes puntos estratégicos de la ciudad como colegios, institutos, parques infantiles, centros de salud o vías principales en las que se generan más riesgos para el tránsito viario y prevenir posibles accidentes causados por una velocidad excesiva. Esta nueva herramienta, muy demandada por los vecinos del municipio, funcionará durante todo el mes de septiembre realizando controles preventivos a modo de prueba, estudio y valoración, y también para informar a los automovilistas, vecinos y visitantes. A partir de octubre estará operativo para sancionar a aquellos vehículos que superen el límite de velocidad establecido en cada vía. Además, para advertir de este nuevo control de seguridad, se han instalado cerca de 100 señales con la advertencia de la existencia de este dispositivo en las calles de Las Rozas, y recordando que su uso por parte de las agentes de la Policía Local tiene el objetivo de reforzar la seguridad.

Las sanciones por sobrepasar los límites de velocidad pueden suponer desde una multa administrativa de 100 euros, la pérdida de puntos y hasta la retirada del carnet de conducir.



ANUARIO DE PRENSA 2018

RECORTES DE PRENSA LOCAL

FIESTAS

INFORMADOS
Septiembre 2018

Manuel López, jefe de la Policía Local: "Vamos a establecer continuos controles de alcoholemia y de drogas, ayudados por equipos caninos"

¿Qué dispositivo de seguridad hay previsto para las fiestas?
El Plan Integral de Seguridad incluye todos los eventos festivos que se llevan a cabo durante estos días. Cabe destacar el vallado de la zona de la juventud controlando la totalidad del recinto tanto en sus accesos como en su interior para evitar la entrada con botellas de vidrio o cualquier otro objeto que represente un riesgo para la seguridad. Además, tendremos operativo un sistema de video-vigilancia dotado de cámaras de alta resolución.

Igualmente, tanto en la zona del Recinto Ferial como en la de plaza de España, hemos previsto disponer de elementos físicos (bloques de hormigón, vehículos de grandes dimensiones apostados permanentemente, jardineras múltiples) que impidan o inutilicen el acceso -a las zonas de mayor concentración de personas- de vehículos violentados, no autorizados, o sin identificar.

Para llevar adelante este Plan, se ha diseñado un dispositivo policial que incluye a toda la fuerza actuante de la Policía Local, Guardia Civil, SAMER-PC, Agrupación de Voluntarios de PC, Servicios de Medio Ambiente, Servicios a la Ciudad y demás departamentos municipales. Los días de mayor afluencia de gente, este dispositivo contará con más de 110 profesionales de la seguridad y emergencia trabajando para que todo discurra con absoluta normalidad.



¿Se va a realizar algún control específico para el consumo de alcohol en menores?
Vamos a establecer continuos controles de alcoholemia y de drogas, ayudados por equipos caninos que son un gran valor añadido a esta labor. Igualmente dispondremos de equipos de policía de paisano para la detección, control y denuncia del botellón.

Pero, sin eludir nuestras responsabilidades, quisiera rogar a los padres que el control del botellón y el consumo de alcohol es una tarea de todos. Que debemos implicarnos en "saber qué hacen" nuestros hijos, dónde están y con quién lo hacen, y educarles en la cultura de un ocio responsable.

¿Se ha preparado alguna medida especial para controlar los abusos sexuales en mujeres?
Es un tipo de delito que prácticamente no ha tenido incidencia en nuestro municipio. Aun así, tenemos los dispositivos policiales preparados, alertados y concienciados para actuar en el caso de que se produjese algún incidente de estas características.

Y por supuesto, recomendar que ante la mínima acción en la que cualquier persona se sienta víctima de un abuso o contra su libertad sexual, que acuda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Para ello, durante la celebración de estas Fiestas Patronales, tendremos un dispositivo denominado Zona Cero de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, donde estaremos permanentemente para atender las necesidades que se presenten.

¿Qué recomendaciones básicas de seguridad puede dar a los vecinos de Las Rozas?
Debemos recordar que la seguridad empieza por uno mismo, prevenir y actuar adecuadamente mejora la protección de todos. El objetivo de las Fiestas es compartir diversión y amistad. Si nos comportamos cívicamente y con respeto hacia los demás todos disfrutaremos más.

Invitamos a todos los vecinos y visitantes a participar en estas Fiestas Patronales, pero también les rogamos que nos ayuden a hacerlo mejor y que nos disculpen las molestias que podemos causar por los cortes de circulación y controles de seguridad que vamos a ejecutar, con el objetivo de garantizar un contexto de seguridad y bienestar para todos.

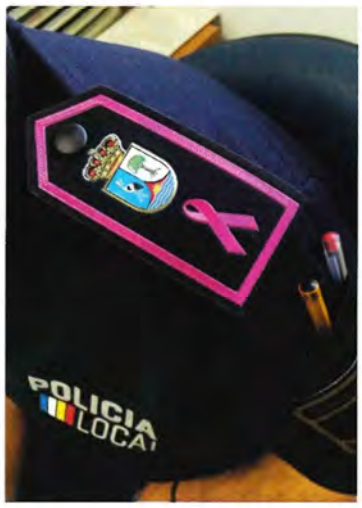
POLICÍA LOCAL

ANUARIO DE PRENSA 2018

RECORTES DE PRENSA LOCAL

La Policía Local se tiñe de **rosa** para luchar contra el **cáncer** de mama





La Policía Local de Las Rozas ha puesto en marcha una novedosa iniciativa para llamar la atención sobre la lucha contra el cáncer de mama y apoyar a las organizaciones que colaboran en la investigación de la enfermedad, en este caso la Asociación Contra el Cáncer (AECC).

A través de la campaña #PinkPatchProject (#ProyectoParcheRosa), se ha adherido al proyecto de la Policía de Los Ángeles, convirtiéndose en el "primer partner internacional" de este Cuerpo. Por este motivo, durante todo el mes de octubre los agentes roceños que lo deseen incluirán el color rosa en su vestuario y en las hombreras de su uniforme. Además, dos de los vehículos de la flota también se han rotulado en este color y lucen el característico lazo rosa.

En lo que se refiere a la obtención de fondos, todos los interesados podrán colaborar mediante la compra de parches y camisetas. Ambos textiles estarán disponibles para el público tanto en la Jefatura del Cuerpo como en puntos en la calle, con la colaboración de la delegación en Las Rozas de la AECC, al precio simbólico de 5 euros los parches y 10 las camisetas. El parche, bordado en rosa sobre fondo negro, es del escudo de Las Rozas y en la parte superior incluye el nombre de la Policía Local de Las Rozas. A los lados, figura el lazo rosa, distintivo de la lucha contra el cáncer de mama. En cuanto a las camisetas, se han elaborado en tres colores: gris, negro y rosa claro. Todas incluyen el diseño del parche en rosa oscuro en la parte delantera, y en la espalda las iniciales PLR, que se corresponden con las iniciales de la Policía Local de Las Rozas.

La campaña se completará en las redes sociales, en donde a través del hashtag #PinkPatchProject (#ProyectoParcheRosa), los vecinos podrán subir sus fotos con las camisetas y parches que forman parte de la iniciativa.

El concejal de Seguridad roceño, David Santos, que ha sido el impulsor de la medida, ha asegurado que desde su labor en el Ayuntamiento están "convencidos" de que se puede "dar un paso más" y "aportar con este pequeño granito de arena a la lucha contra el cáncer de mama". Por su parte, el alcalde, José de la Uz ha animado a otros ayuntamientos de la Comunidad de Madrid a que se sumen a esta campaña a través de sus correspondientes Jefaturas de Policía locales o de otros servicios públicos de Emergencias.

Además, ha pedido la colaboración del tejido asociativo, deportivo, educativo, empresarial y social roceño para difundir "el rosa y lo que significa" durante este mes, al conmemorarse el 19 de octubre el Día Contra el Cáncer de Mama que, según las estadísticas, es el "más frecuente en las mujeres".

ANUARIO DE PRENSA 2018

RECORTES DE PRENSA LOCAL

Las Rozas incorpora el color rosa en uniformes y coches de la Policía Local por el cáncer de mama

El Ayuntamiento venderá un parche rosa para recaudar fondos para la investigación

Adela Vived /@AdelaVived
Las Rozas se ha convertido en el primer socio internacional de la Policía de Los Ángeles gracias al proyecto '#PinkPatchProject' (#ProyectoParcheRosa, traducido), una innovadora campaña de concienciación pública para llamar la atención sobre la lucha contra el cáncer de mama y para apoyar a las organizaciones de investigación en la lucha contra esta enfermedad.

El color rosa, protagonista
Diversos agentes de la Policía Local han incluido el color rosa, que visualiza esta lucha, en las hombreras de su vestuario. También, dos de los vehículos de la flota se han rotulado en rosa durante el mes de octubre. Además, Las Rozas ha diseñado un parche rosa con el logo del ayuntamiento que se vende tanto en la Jefatura del Cuerpo como en diferentes puntos de la ciudad gracias a la colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC). Su precio es de 5 euros y todo lo que recauden irá destinado a esta entidad para continuar con la investigación y los tratamientos. Pero no será el único artículo, desde el consistorio también han diseñado camisetas con el mismo bordado. ¡Hazte con el tuyo!



Sube tu foto con el parche a las redes sociales y añade '#PinkPatchProject'

Imagen: Ayto. de Las Rozas

10.000 euros para la lucha contra el cáncer gracias a los parches rosa

A 9.752 euros ha ascendido la recaudación del #ProyectoParcheRosa, iniciativa promovida por la Policía local de Las Rozas para alertar y concienciar sobre el cáncer de mama. Los agentes han lucido el rosa en su escudo, uniformes y vehículos; y se han vendido camisetas (casi 400) y parches rosa con el escudo de la Policía en rosa (alrededor de 100), cuyos beneficios se han entregado a la AECC de Las Rozas.

A la iniciativa se sumaron los Cabaleiros do Ferro, que han realizado una importante donación al proyecto, así como asociaciones de vecinos y colectivos como los monitores y profesores de las instalaciones deportivas de Las Rozas.



Asimismo, la Policía local ha intercambiado parches con policías locales de ciudades norteamericanas como Yale, Connecticut; Boston, Massachusetts; Pasco, Washington; Fairfax, California; Alburquere, Nuevo México; o la policía de Vernon, California, que son los impulsores de este proyecto benéfico.

Las Rozas recauda 10.000 euros contra el cáncer

Gracias a la campaña #PinkPatchProject impulsada por el consistorio contra el cáncer de mama con motivo del Día Internacional de la Lucha contra esta enfermedad

Irene Iglesias
@i.ialvarez
El proyecto del 'Parche Rosa' ha recaudado un total de 9.752 euros. El Alcalde de Las Rozas, José de la Uz, junto con el concejal de Seguridad, Sanidad y Movilidad, David Santos, fueron los encargados de entregar a la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) el dinero recaudado a través de una iniciativa que "ha contado con el apoyo y solidaridad de los vecinos de Las Rozas".

¿Qué es el #PinkPatchProject ?
Las Rozas se ha convertido en el primer `partner´ internacional de la Policía de Los Ángeles en el proyecto #PinkPatchProject (#ProyectoParcheRosa), una innovadora campaña de concienciación pública que pone el foco sobre la lucha contra el cáncer de mama y apoya a las organizaciones que luchan contra esta devastadora enfermedad.

De la Uz, señaló que "esta campaña de concienciación pública está diseñada para llamar la atención sobre la lucha contra el cáncer de mama y para apoyar a las organizaciones de investigación en la lucha contra esta devastadora enfermedad. Y nos sentimos muy orgullosos de poder recaudar fondos para la AECC de Las Rozas y apoyar su estupendo trabajo".



Las Rozas concienciada contra el cáncer de mama

Imagen: Ayto. Las Rozas.

ANUARIO DE PRENSA 2018

RECORTES DE PRENSA LOCAL

LAS ROZAS ES 'PARTNER' INTERNACIONAL DE LA POLICÍA DE LOS ÁNGELES

La Policía Local se tiñe de rosa para luchar contra el cáncer

Redacción
Las Rozas

Durante este mes de octubre -el 19 se celebra el Día Internacional del cáncer de mama-, Las Rozas se teñirá de rosa gracias a una novedosa iniciativa. El municipio se ha convertido en el primer "partner" internacional de la Policía de Los Ángeles en el proyecto #PinkPatchProject (#ProyectoParcheRosa), una campaña de concienciación pública diseñada a llamar la atención sobre la lucha contra el cáncer de mama y para apoyar a las organizaciones de investigación en la lucha contra esta enfermedad.



Los coches policiales lucirán distintivos rosas / Rafa Herrero

En las redes sociales

Así, la Policía Local de Las Rozas colaborará con esta campaña mundial con varias acciones. Por un lado, los agentes que lo deseen incluirán el rosa, color que visualiza está lucha, en su vestuario, en las hombreras, y en dos de los vehículos de la flota también se rotularán en rosa durante ese mes. El Ayuntamiento invita, como parte de la campaña, a los vecinos a subir a las redes sociales fotografías con el parche y las camisetas con los hashtag #PinkPatchProject (#ProyectoParcheRosa).

"Desde nuestra labor de servidores públicos estamos convencidos que podemos dar un paso más para devolver la confianza y el esfuerzo a nuestros vecinos y a nuestra ciudad. Y aportar con este pequeño granito de arena a la lucha contra el cáncer de mama", señala David Santos, concejal de Seguridad e impulsor de la medida.

Santos ha reconocido que le gustaría "que se sumasen más ayuntamientos de España y podamos hacer una red. Ya hemos hablado con dos Jefaturas de Policía que quieren hacerlo".

El alcalde, José de la Uz, pidió su colaboración al tejido asociativo, deportivo, educativo, empresarial y social roceño para difundir "el rosa y lo que significa" durante este mes.

La Policía Local se viste de rosa contra el cáncer

LAS ROZAS

La Policía Local de Las Rozas incorporará el rosa a uniformes y vehículos en octubre para concienciar sobre el cáncer de mama. Con esta medida el Ayuntamiento se suma a la iniciativa de la Policía de Los Ángeles y se convierte en su primer "partner" internacional del "parche rosa".



LASROZAS

23 INFORMACIONES SEGUNDA QUINCENA



#ProyectoParcheRosa

La Policía Local de Las Rozas incorporará el rosa a uniformes y vehículos en octubre para concienciar sobre el cáncer de mama. La Concejalía de Seguridad diseña un parche rosa, que venderá, junto con otros artículos, para recaudar fondos para la investigación. El alcalde, José de la Uz, invita a otras jefaturas de Policías locales a participar también dando visibilidad a la lucha contra el cáncer.

ANUARIO DE PRENSA 2018

RECORTES DE PRENSA LOCAL

La Policía local de Las Rozas se suma al #ProyectoParcheRosa



La Policía local de Las Rozas se convierte en el primer "partner" internacional de la Policía de Los Ángeles al sumarse al proyecto #PinkPatchProject (#ProyectoParcheRosa), una campaña de concienciación pública diseñada para llamar la atención sobre la lucha contra el cáncer de mama y para apoyar a las organizaciones de investigación en la lucha contra esta enfermedad. El parche rosa se venderá junto con otros artículos para recaudar fondos. El alcalde animó a otros ayuntamientos madrileños a sumarse a esta medida a través de las jefaturas de Policía locales o de otros servicios públicos de Emergencias. Pág. 5

LA POLICÍA LOCAL DE LAS ROZAS INCORPORARÁ EL ROSA A UNIFORMES Y VEHÍCULOS EN OCTUBRE PARA CONCIENCIAR SOBRE EL CÁNCER DE MAMA



Las Rozas se ha convertido en el primer "partner" internacional de la Policías de Los Ángeles en el proyecto #PinkPatchProject, una innovadora campaña de concienciación pública diseñada a llamar la atención sobre la lucha contra el cáncer de mama y para apoyar a las organizaciones de investigación en la lucha contra esta devastadora enfermedad.

Así, la Policía Local de Las Rozas colaborará con esta campaña mundial con varias acciones. Por un lado, los agentes que lo deseen incluirán el rosa, color que visualiza está lucha, en su vestuario, en las hombreras, y en dos de los vehículos de la flota también se rotularán en rosa durante el mes de octubre. Además, se ha diseñado un parche rosa con el logo del Ayuntamiento que se está vendiendo desde el dia 22 de Septiembre, tanto en la Jefatura del Cuerpo como en puntos en la calle con la colaboración de la delegación en Las Rozas de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC). Tiene un precio simbólico de 5 euros y la recaudación irá destinada a esta entidad para investigación y tratamientos.

Todos los vecinos que lo deseen podrán lucir el parche durante el mes de octubre como hacen miles de ciudadanos californianos desde hace años. No será el único artículo diseñado a tal fin: también habrá camisetas. Por ello, el Ayuntamiento invita a los vecinos a subir a las redes sociales fotografías con el parche y las camisetas con los hashtag #PinkPatchProject

ANUARIO DE PRENSA 2018

RECORTES DE PRENSA LOCAL

Primer partner internacional de la Policía de Los Ángeles

La Policía de Las Rozas se suma al #ProyectoParcheRosa

La Concejalía de Seguridad diseña un parche rosa, que venderá, junto con otros artículos, para recaudar fondos para la investigación del cáncer de mama



La Policía local de Las Rozas se convierte en el primer "partner" internacional de la Policía de Los Ángeles al sumarse al proyecto #PinkPatchProject (#ProyectoParcheRosa), una campaña de concienciación pública diseñada para llamar la atención sobre la lucha contra el cáncer de mama y para apoyar a las organizaciones de investigación en la lucha contra esta devastadora enfermedad.

La Policía Local de Las Rozas colaborará con esta campaña mundial con varias acciones. Por un lado, los agentes que lo deseen incluirán el rosa, color que visualiza está lucha, en su vestuario, en las hombreras, y en dos de los vehículos de la flota también se rotularán en rosa durante el mes de octubre.



Además, se ha diseñado un parche rosa con el logo del Ayuntamiento que se venderá tanto en la Jefatura del Cuerpo como en puntos en la calle con la colaboración de la delegación en Las Rozas de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC). Tendrá un precio simbólico de 5 euros y la recaudación irá destinada a esta entidad para investigación y tratamientos.

De esta forma, todos los vecinos que lo deseen, trabajadores municipales, etc. podrán lucir el parche, bordado y que se plancha o cose en los tejidos, en la solapa, mochilas, bolsos, etc. durante el mes de octubre como hacen miles de ciudadanos californianos desde hace años.

Hashtag #ProyectoParcheRosa

No será el único artículo diseñado a tal fin: también habrá camisetas, etc. Por ello, el Ayuntamiento invita, como parte de la campaña, a los vecinos a subir a las redes sociales fotografías con el parche y las camisetas con los hashtag #PinkPatchProject (#ProyectoParcheRosa).

"Desde nuestra labor de servidores públicos estamos convencidos que podemos dar un paso más para devolver la confianza y el esfuerzo a nuestros vecinos y a nuestra ciudad. Y aportar con este pequeño granito de arena a la lucha contra el cáncer de mama", señala David Santos, concejal de Seguridad e impulsor de la medida.

Invitación a otros ayuntamientos y a la sociedad roceña

El alcalde, José de la Uz, animó a otros ayuntamientos madrileños a sumarse a esta medida a través de las Jefaturas de Policía locales o de otros servicios públicos de Emergencias. Y pidió su colaboración al tejido asociativo, deportivo, educativo, empresarial y social roceño para difundir "el rosa y lo que significa" durante este mes. "Nos gustaría que las comunicaciones, perfiles de RRSS, webs, etc. de Las Rozas se tiñeran de rosa en conjunto este próximo mes de octubre. Cada año, el 19 de octubre se recuerda el compromiso de toda la sociedad contra el cáncer de mama, el tumor más frecuente en las mujeres.

El #ProyectoParcheRosa (#PinkPatchProject) nació con el objetivo simple de aumentar la conciencia sobre los beneficios de la detección temprana y la intervención en la lucha contra el cáncer de mama. Además de la visualización y sensibilización, tiene un objetivo adicional de recaudar fondos de la venta de artículos de #ProyectoParcheRosa (#PinkPatchProject) para ir directamente a financiar la investigación, el tratamiento y la educación necesarios para ayudar a encontrar una cura.

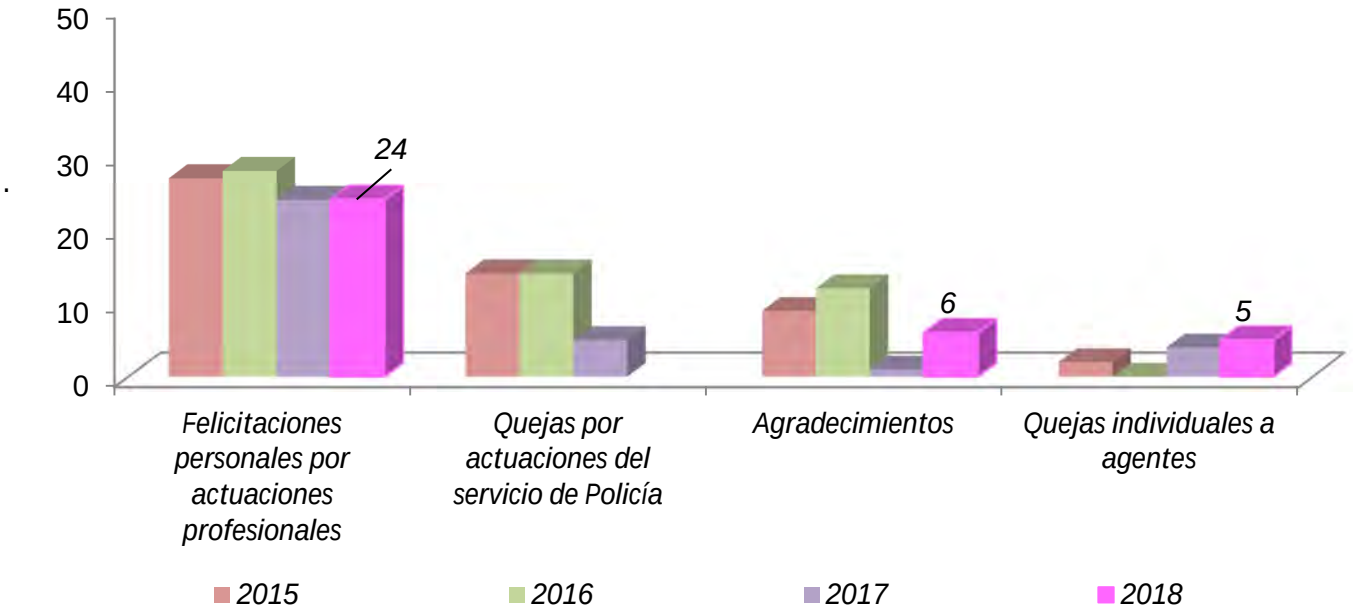


FELICITACIONES Y QUEJAS

RESULTADO DE LA ACTUACIÓN POLICIAL

Se han presentado en esta Jefatura las siguientes felicitaciones y quejas desarrolladas por el servicio de Policía Local:

LABORES REALIZADAS	2015	2016	2017	2018
Felicitaciones personales por actuaciones profesionales	27	*28*	*24*	***24***
Quejas por actuaciones generales del servicio de Policía	14	*14*	*5*	**--**
Agradecimientos por actuaciones del servicio de Policía	9	*12*	*1*	***6***
Quejas individuales a agentes y mandos	2	--	*4*	***5***



FELICITACIONES Y QUEJAS

RESULTADO DE LA ACTUACIÓN POLICIAL

Se han presentado en esta Jefatura las siguientes felicitaciones y quejas desarrolladas por el servicio de Policía Local:





DÍA	AGENTE		
22 DE ENERO DE 2018	J-117	R-130	R-159
	R-195	R-171	R-188
	R-189	R-207	R-217
	R-218	R-230	R-245

DÍA	AGENTE	
02 DE MARZO DE 2018	J-121	R-195

DÍA	AGENTE		
07 DE MARZO DE 2018	R-130	R-195	R-217

DÍA	AGENTE	
17 DE MAYO DE 2018	R-207	R-217

DÍA	AGENTE	
06 DE JUNIO DE 2018	R-149	R-236

DÍA	AGENTE
03 DE JULIO DE 2018	J-118

DÍA	AGENTE	
16 DE OCTUBRE DE 2018	R-171	R-207

FELICITACIONES GENERALES	QUEJAS POR ACTUACIONES
6	5

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS E INFORMACIONES RESERVADAS

RESULTADO DE LA ACTUACIÓN POLICIAL

Durante este año 2018, se han iniciado 3 expedientes disciplinarios y se han abierto 4 informaciones reservadas a los efectos de averiguar situaciones relacionadas con el servicio.



EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS	INFORMACIONES RESERVADAS
3	4



ASISTENCIAS A JUICIOS Y LLAMAMIENTOS JUDICIALES

RESULTADO DE LA ACTUACIÓN POLICIAL

En el ejercicio 2018, se han recibido en este Servicio 122 citaciones judiciales de distinta significación procesal, acudiendo a las mismas 318 Agentes.

CITACIONES JUDICIALES PROCESALES	Nº DE AGENTES ASISTENTES
122	**318**



RENOVACION CONVENIO BESCAM COMUNIDAD DE MADRID

RESULTADO



BOCM **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

B.O.C.M. Núm. 271 MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 Pág. 9

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno

1 *ORDEN 1066/2018, de 26 de octubre, del Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno por la que se determina para el año 2018 la dotación de medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid en 14 municipios que han suscrito un nuevo convenio relativo a la implantación del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).*

Mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de enero de 2004, se aprobó el Programa de Actuación para la implantación de las Bases Operativas de las Brigadas Especiales de Seguridad, a través del cual se iniciaba la implantación del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

La primera base operativa se estableció, como fase piloto, en el municipio de Móstoles, según el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de enero de 2004. A partir de esta fecha y hasta el año 2009, el referido Programa de Actuación se ha ido materializando conforme a los Acuerdos aprobados por el Consejo de Gobierno y mediante la firma de convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos integrados en las distintas fases de implantación del proyecto: fase piloto y fases 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª.

Las Brigadas Especiales de Seguridad están integradas por efectivos de los Cuerpos de Policía Local, dedicados exclusivamente a tareas de seguridad ciudadana y de prevención de la delincuencia, y la Comunidad de Madrid cofinancia sus retribuciones, seguridad social y los medios materiales que precisan para el desarrollo de estas funciones.

En la disposición adicional tercera de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, relativa a las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid, en su segundo párrafo, se establece que "la parte de financiación que la Comunidad de Madrid aporta para la dotación de medios personales y materiales de las Brigadas Especiales de Seguridad se realizará con cargo a los créditos consignados en sus presupuestos y, en su caso, con el límite señalado en la Ley de Presupuestos".

Asimismo, en los nuevos convenios suscritos con 14 municipios, de los 110 integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid, se establece que mediante Orden de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno se determinará anualmente la dotación de los medios personales de cada Brigada Especial de Seguridad.

De conformidad con las competencias que en materia de seguridad e interior me confiere el Decreto 87/2018, de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía de Gobierno, a propuesta de la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación,

RENOVACION CONVENIO BESCAM COMUNIDAD DE MADRID

RESULTADO



DISPONGO

Primero

Aprobar la dotación para el año 2018 de los medios personales de las Brigadas Especiales de Seguridad (BESCAM) en 14 municipios, integrados en el Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid, que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con indicación del número de efectivos y el importe máximo de las cuantías destinadas a financiar sus retribuciones y seguridad social.

Segundo

El gasto derivado de la ejecución de la presente Orden se imputará al subconcepto 46309, del Programa 132A, del Presupuesto de Gastos de la Comunidad de Madrid del año 2018.

BOCM BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pág. 10 MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 B.O.C.M. Núm. 271

Tercero

Esta Orden producirá efectos desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Cuarto

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 26 de octubre de 2018.

El Vicepresidente, Consejero de Presidencia
y Portavoz del Gobierno,
PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

PLAN DE CONTIGENCIA POR LA APROBACIÓN DE LA JUBILACION ANTICIPADA EN POLICÍA LOCAL

RESULTADO DE LA ACTUACIÓN



El Real Decreto 1449/2018, de 14 de diciembre por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación a favor de los Policías Locales al servicio de las Entidades que integran la Administración Local dispone que la edad ordinaria exigida para el acceso a la pensión de jubilación conforme al artículo 205.1.a) y la disposición transitoria séptima del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, se reducirá en un período equivalente al que resulte de aplicar a los años completos efectivamente trabajados como policía local el coeficiente reductor del 0,20.

Asimismo se establece que la aplicación de la reducción de la edad de jubilación en ningún caso dará ocasión a que la persona interesada pueda acceder a la pensión de jubilación con una edad inferior en 5 años a su edad ordinaria de jubilación, o en 6 años en los supuestos en que se acrediten 37 años de actividad efectiva y cotización, sin cómputo de la parte proporcional correspondiente por pagas extraordinarias, por el ejercicio de la actividad de Policía Local.

La anticipación de la edad de jubilación por aplicación de los coeficientes reductores se condicionará tanto a la necesidad de tener cubierto el periodo de carencia de 15 años que se exige para acceder a dicha prestación como los 15 años de cotización como Policía Local necesarios para poder aplicar el coeficiente.

Tendrá la consideración de tiempo efectivamente trabajado, a efectos de la aplicación del coeficiente establecido en el artículo anterior, el tiempo de actividad efectiva y cotización destinado en puestos propios de los Cuerpos de Policía Local al servicio de la Administración Municipal. Para el cómputo del tiempo efectivamente trabajado se descontarán todas las faltas al trabajo, salvo las siguientes:

a) Las que tengan por motivo la incapacidad temporal por enfermedad común o profesional, o accidente, sea o no de trabajo.

b) Las que tengan por motivo la suspensión de la prestación de servicios por maternidad, paternidad, adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo o riesgo durante la lactancia natural.

c) Los permisos y licencias retribuidos, disfrutados en virtud de las correspondientes disposiciones normativas o convencionales.

ENTREGA DE JUGUETES CON LA ONG POLICIAS SIN FRONTERAS 02/01/2019

RESULTADO DE LA ACTUACIÓN

El día 2 de enero, a invitación formulada por la ONG Policías sin Fronteras, nuestro Servicio participó en la entrega de juguetes a los niños hospitalizados en el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.



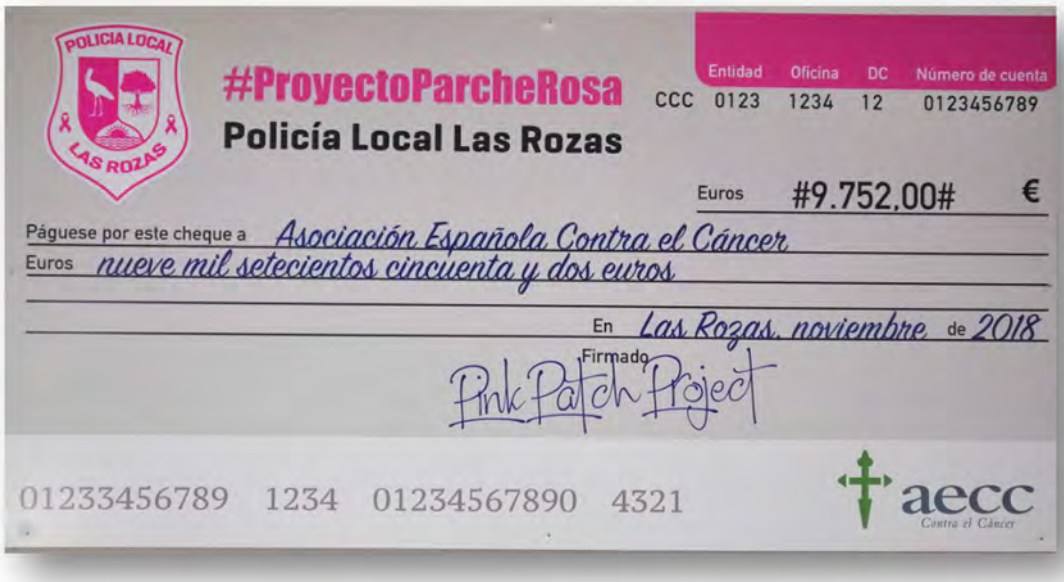






PROYECTO PARCHE ROSA POLICÍA LOCAL DE LAS ROZAS DE MADRID

RESULTADO DE LA ACTUACIÓN POLICIAL



La Policía Local de Las Rozas ha incorporado el rosa a uniformes y vehículos en octubre para concienciar sobre el cáncer de mama. La Concejalía de Seguridad ha diseñado un parche rosa, que ha vendido, junto con otros artículos, para recaudar fondos para la investigación.

El alcalde, José de la Uz, ha invitado a otras jefaturas de Policías Locales a participar también dando visibilidad a la lucha contra el cáncer. También ha pedido la participación del tejido asociativo, deportivo, empresarial, educativo y social de la ciudad.

Las Rozas se ha convertido en el primer "partner" internacional de las Policías de Los Ángeles en el proyecto #PinkPatchProject (#ProyectoParcheRosa), una innovadora campaña de concienciación pública diseñada a llamar la atención sobre la lucha contra el cáncer de mama y para apoyar a las organizaciones de investigación en la lucha contra esta devastadora enfermedad.





PROYECTO PARCHE ROSA POLICÍA LOCAL DE LAS ROZAS DE MADRID

RESULTADO DE LA ACTUACIÓN POLICIAL



Así, la Policía Local de Las Rozas ha colaborado con esta campaña mundial con varias acciones. Por un lado, los agentes que lo han deseado incluyeron el rosa, color que visualiza está lucha, en su vestuario, en las hombreras, y en dos de los vehículos de la flota que se rotularon en rosa durante el mes de octubre. Además, se ha diseñado un parche rosa con el logo del Ayuntamiento que se ha vendido desde ese fin de semana tanto en la Jefatura del Cuerpo como en puntos en la calle con la colaboración de la delegación en Las Rozas de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC). Tuvo un precio simbólico de 5 euros y la recaudación ha ido destinada a esta entidad para investigación y tratamientos.

De esta forma, todos los vecinos que lo desearon, trabajadores municipales, etc. habrán podido lucir el parche, bordado y que se plancha o cose en los tejidos, en la solapa, mochilas, bolsos, etc. durante el mes de octubre como hacen miles de ciudadanos californianos desde hace años. No ha sido el único artículo diseñado a tal fin: también hubo camisetas, etc. Por ello, el Ayuntamiento ha invitado, como parte de la campaña, a los vecinos a que subieran a las redes sociales fotografías con el parche y las camisetas con los hashtag #PinkPatchProject (#ProyectoParcheRosa).





PROYECTO PARCHE ROSA POLICÍA LOCAL DE LAS ROZAS DE MADRID

RESULTADO DE LA ACTUACIÓN POLICIAL





"Desde nuestra labor de Servidores Públicos estamos convencidos que podemos dar un paso más para devolver la confianza y el esfuerzo a nuestros vecinos y a nuestra ciudad. Y aportar con este pequeño granito de arena a la lucha contra el cáncer de mama", señaló David Santos, concejal de Seguridad e impulsor de la medida.

El alcalde, José de la Uz, animó, en el día de la celebración, a otros ayuntamientos madrileños a sumarse a esta medida a través de las Jefaturas de Policía locales o de otros servicios públicos de Emergencias. Y pidió su colaboración al tejido asociativo, deportivo, educativo, empresarial y social roceño para difundir "el rosa y lo que significa" durante este mes. "Nos gustaría que las comunicaciones, perfiles de RRSS, webs, etc. de Las Rozas se tiñeran de rosa en conjunto este próximo mes de octubre. Cada año, el 19 de octubre se recuerda el compromiso de toda la sociedad contra el cáncer de mama, el tumor más frecuente en las mujeres. Se estima que aproximadamente 1 de cada 8 mujeres recibirán un diagnóstico de cáncer de mama durante su vida, enfermedad que puede tener un profundo impacto en el paciente y sus seres queridos.





PROYECTO PARCHE ROSA POLICÍA LOCAL DE LAS ROZAS DE MADRID

RESULTADO DE LA ACTUACIÓN POLICIAL

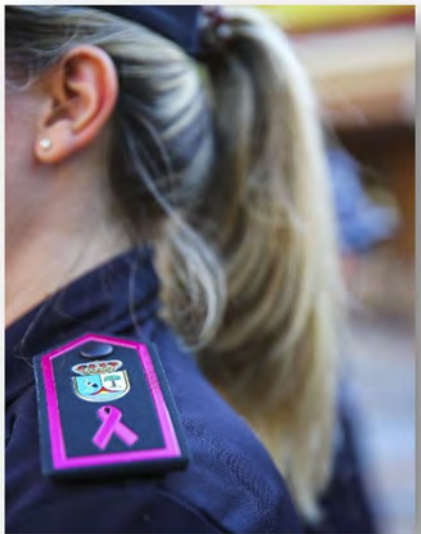




El #ProyectoParcheRosa (#PinkPatchProject) nació con el objetivo simple de aumentar la conciencia sobre los beneficios de la detección temprana y la intervención en la lucha contra el cáncer de mama. Además de la visualización y sensibilización, tiene un objetivo adicional de recaudar fondos de la venta de artículos de #ProyectoParcheRosa (#PinkPatchProject) para ir directamente a financiar la investigación, el tratamiento y la educación necesarios para ayudar a encontrar una cura.

El germen fue la colaboración entre la Asociación de Jefes de Policía de Los Ángeles y varias agencias de seguridad pública en Los Ángeles y de otros lugares del estado de California. Estas agencias se han asociado para combatir el cáncer de mama mediante esta acción y han confirmado a Las Rozas que su Ayuntamiento es el primer socio internacional. Santos agradece al jefe de Policía del Condado de Vernon, uno de los grandes precursores de la medida, su colaboración para que el #ProyectoParcheRosa pueda ser una realidad en Las Rozas.





PROYECTO PARCHE ROSA POLICÍA LOCAL DE LAS ROZAS DE MADRID

RESULTADO DE LA ACTUACIÓN POLICIAL













Servicio de Tecnología para Policía Local – Medios informáticos

"GESPOL VI" - BASE DE DATOS ESPECÍFICA POLICÍAS LOCALES

Se ha continuado con el sistema informático en su versión de producción. De manera básica asiste a la labor policial diaria. Para el año 2019 se afronta un cambio de este sistema.

"SIGO" - CONSULTA BASE DE DATOS DE FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

Igualmente, continuando con la propuesta de colaboración y trabajo en equipo con la Guardia Civil, se dispone de la base de datos SIGO, herramienta fundamental para la obtención de información relevante para las funciones de policía de seguridad y judicial.

"SARA" - PORTAL ACCESO A BASES DE DATOS

Seguimos contando con esta herramienta de acceso a las distintas bases de información. La bondad de este sistema radica en disponer de información directamente de la D.G.T. de cara a nuestro servicio policial.

"TETRA" TRANSMISIONES DIGITALES POLICIALES

Seguimos apostando por continuar con el sistema informático en su última versión actual de producción. Proporcionando un trabajo de calidad y técnicamente muy avanzado, este sistema informático ayuda a la labor policial diaria.

RECONOCIMIENTOS – MEDALLAS

DÍA DE LA HISPANIDAD 12 DE OCTUBRE







En el día de la Hispanidad, y también el día del Pilar, Patrona de la Guardia Civil (12 de octubre), se desarrolló un acto institucional frente al Puesto de la Benemérita donde se concedieron las medallas a los siguientes agentes y mandos de la Policía Local de Las Rozas:

Al Oficial D. ***JUAN CARLOS ALONSO LLORENTE***



Al Policía D. ***AGUSTÍN GOMEZ RODRIGUEZ***



Al Policía D. ***GUSTAVO AJENJO SANZ***



OTROS ACTOS INSTITUCIONALES

PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES DE SEGURIDAD

JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD DEL 19 DE ABRIL DE 2018



Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid

Por la presente le convoco a Ud. a la sesión de la **Junta Local de Seguridad de Las Rozas de Madrid**, que se celebrará el día **19 de abril de 2018**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Banderas del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, Plaza Mayor núm. 1, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Dar cuenta, si procede, del Acta de la sesión de la Junta Local de Seguridad de Las Rozas, celebrada el día 20 de septiembre de 2017.
2. Informe de la Policía Local.
3. Informe de la Guardia Civil.
4. Plan Integral de Seguridad de las Fiestas de San José de Las Matas y de la Virgen del Retamar 2018.
5. Ruegos y preguntas.

Las Rozas de Madrid, a cinco de abril de dos mil dieciocho.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

ALCALDIA



JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018



Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid

Por la presente le convoco a Ud. a la sesión de la **Junta Local de Seguridad de Las Rozas de Madrid**, que se celebrará el día **19 de abril de 2018**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Banderas del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, Plaza Mayor núm. 1, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Dar cuenta, si procede, del Acta de la sesión de la Junta Local de Seguridad de Las Rozas, celebrada el día 20 de septiembre de 2017.
2. Informe de la Policía Local.
3. Informe de la Guardia Civil.
4. Plan Integral de Seguridad de las Fiestas de San José de Las Matas y de la Virgen del Retamar 2018.
5. Ruegos y preguntas.

Las Rozas de Madrid, a cinco de abril de dos mil dieciocho.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

ALCALDIA



OTRAS LABORES DE INTERES REALIZADAS





REUNIONES CON VECINOS

En el año 2018, por parte de Jefatura se han llevado a cabo un total de 131 reuniones con vecinos y ciudadanos interesados en algún asunto relacionado con la temática policial y de servicio público de seguridad y protección ciudadana.

ENTREVISTAS / REUNCIONES CELEBRADAS CON VECINOS INTERESADOS	2018
Reuniones mantenidas	***131***
TOTAL	***131***

COLABORACIONES

Dentro de las labores de colaboración recíproca y apoyo propiamente atribuidas a la Policía Local, según lo establecido en el Reglamento del Cuerpo de La Policía Local de Las Rozas de Madrid, la Ley de Coordinación de Policías Local de la Comunidad de Madrid (Ley 4/1992, de 8 de julio), y en su Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales (Decreto 112/1993, de 28 de octubre), se han ejecutado:

- *Colaboración en los controles de seguridad, drogas y alcoholemia con la Policía Local de Majadahonda durante la celebración de las Fiestas patronales.*
- *Colaboración con la Guardia Civil, de manera puntual, cuando necesitaron urgentemente algún medio móvil.*
- *Cesión de la Galería de Tiro a diferentes municipios, al objeto de que sus Agentes de Policía Local realicen las correspondientes prácticas.*
- *Cesión de diferente creación normativa, manuales de procedimiento y planes operativos a otros cuerpos de Policía Local.*

PLAN MEJORA DEL SECTOR COMERCIO:

Colaboración con la Guardia Civil en la ejecución de los servicios conjuntos de acuerdo a la orden de servicio 58/2013 de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid.

Trabajamos en una idea de servicio que busca la colaboración y coordinación continua entre los dos Cuerpos, en la creencia absoluta que ello da un valor añadido a las fuerzas actuantes y proporciona mejores índices de seguridad. Así, se programan servicios conjuntos ordinarios, y se confeccionan Planes específicos para atender situaciones especiales: Fiestas Patronales, Elecciones, Acontecimientos deportivos, Cabalgatas, Grandes aglomeraciones, Plan Navidad, etc.

POLICÍA Local LAS ROZAS



ORDEN DE SERVICIO 24/05/2017

A	Todos los Mandos responsables del servicio operativo diurno
De	Jefatura de Policía Local

Asunto	Ejecución de servicios conjuntos de acuerdo a la Orden de Servicio 58/2013, sobre "Plan Mejora Seguridad Sector Comercio" de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid.
Fecha de ejecución	Junio de 2017
Turnos afectados	Los turnos ordinarios de mañana y tarde
Unidades intervinientes	Unidades integrales
Destinatarios	Todos los Mandos responsables del servicio operativo diurno



AGRADECIMIENTOS

Para la realización de esta Memoria agradecemos su labor a:

- *A todos los agentes de las* ***Unidades Integrales de Seguridad Ciudadana*** *de todos los turnos y a todos los agentes de la* ***Unidad Polivalente*** *que sin su trabajo diario este documento no tendría la información fundamental de nuestro servicio.*

- *A* ***cada una de las unidades*** *en las que está repartida las demás funciones que desarrollamos como Policía Local, que sus trabajos aquí expuestos demuestran todo lo demás que hacemos.*

- *A todos los agentes de la* ***Central Emisora CECOP-M40****, de los que dependemos directamente de ellos y que además de su trabajo de recepción de llamadas, registro y emisión de documentos son fundamental en los datos aquí reflejados.*

- *A los* ***Secretarios*** *por plasmar en datos su trabajo administrativo que también realiza esta Policía Local.*

- *A todos* ***los Oficiales*** *que por su coordinación junto con su tarea de gestión y control del servicio hacen posible que estos números tengan su sentido.*

- *A los* ***Subinspectores*** *por su dedicación ya que sin la elaboración de los trabajos de los planes especiales no sería posible reflejar aquí el trabajo que se desarrolla.*

- *Al* ***Inspector*** *por coordinar y controlar el desarrollo de los planes y eventos especiales.*

- *Al* ***Intendente*** *por la supervisión y desarrollo de la realización de los eventos y servicios especiales.*

- *Al* ***Oficial*** *responsable del desarrollo tecnológico en colaborar para hacer posible que en el futuro podamos mirar atrás y preguntarnos ¿Así fuimos nosotros?*

Un abrazo a todos.

La Jefatura del Servicio



POLICÍA LOCAL



P. D.

El color que ha impregnado esta Memoria no ha sido elegido al alzar, sino que hemos querido tener un tributo y conservar un recuerdo que permanezca para siempre en nosotros y en todos los que han colaborado en el #ProyectoParcheRosa (#PinkPatchProject).

A esas mujeres de las mil batallas..., a las valerosas que ponen el rostro hacia el sol para que las sombras caigan detrás..., las que luchan con las armas de la ilusión y la sonrisa..., aquellas que eligen la esperanza porque todo es posible..., para las que siguen tan bonitas como ayer, las que enseñan sus cicatrices porque son sus mejores medallas..., las que son más fuertes de lo que pensaban..., para las que no dejan a la cobarde enfermedad entrar en casa..., las que son felices y dan felicidad a pesar de todo..., Desde la Policía Local de Las Rozas nos tomamos a pecho que todos los días sean de color rosa y de apoyo a nuestras heroínas. "Mucho ánimo valientes".



POLICÍA LOCAL





El éxito no se logra sólo con cualidades especiales. Es sobre todo un trabajo de constancia, de método y de organización

Víctor Hugo





2018 MEMORIA

PL LRS

POLICÍA LOCAL

Las Rozas de Madrid

POLICÍA LOCAL